







t. 1819363

c.

LUIS DE SALAZAR

= ORIGEN DE =
300 APELLIDOS

CASTELLANOS Y VASCONGADOS



AÑO 1917

TIP. E. VERDES, CORREO, 9

BILBAO

ORIGEN DE 300 APELLIDOS

CASTELLANOS Y VASCONGADOS



LUIS DE SALAZAR

ORIGEN DE 300 APELLIDOS

CASTELLANOS Y VASCONGADOS

Estudio al que preceden algunos comentarios al libro
titulado "Bienandanzas e Fortunas" que escribió

Lope García de Salazar



Tip. de Emeterio Verdes

Correo, núm. 9.-BILBAO

Año 1916





ALGUNOS COMENTARIOS

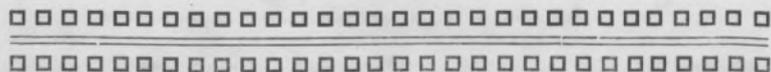
AL LIBRO TITULADO "BIENANDANZAS E FORTUNAS"

QUE ESCRIBIÓ LOPE GARCÍA DE SALAZAR

AJENO por completo a los estudios genealógicos, he creído siempre que todas las obras que de ellos se ocupan no tienen más objeto que enaltecer las familias, cuya historia hacen, sin atender poco ni mucho a la verdad y que las Bienandanzas era uno de tantos libros de este género. Me llamó la atención, sin embargo, que entre las genealogías que se han hecho de los Salazares, fuera la de las Bienandanzas, la que concede a la familia menor antigüedad y leyéndola, con alguna detención, encontré verosímil todo lo que dice, lo que no me había ocurrido con ninguna otra de las que conocía. Interesado por esto, que consideraba un hallazgo, lei las demás genealogías que Lope García reseña en su libro y encontré en conjunto

la misma verosimilitud, llegando a formar el juicio de que no hay en su libro una sola palabra de propia invención, pues se limita el autor a recoger las tradiciones que corrían en su tiempo acerca de las familias, tradiciones muy poco adulteradas todavía por estar bastante cercano de aquel en el cual nacen por primera vez los apellidos familiares. Adquirida esta convicción concedí a la parte genealógica de las Bienandanzas una importancia e interés que no suponía podían tener y nació en mí el deseo de extractar las noticias que nos trasmite poniéndolas en cierto orden relacionado con los diversos orígenes de los apellidos, creyendo de este modo contribuir a la divulgación de noticias que considero de interés para muchos.

Cumplido este propósito, quise hacerlo preceder por un prólogo o preámbulo, en el cual se explicara mi intención y se dieran algunas aclaraciones, pero al poco tiempo de empezar a estampar en el papel lo que había querido fuera prólogo, vi que me descarriaba y me salía no solamente del marco de un prólogo sino del mismo estudio de las Bienandanzas, resultando lo que se verá a continuación y llamo *Algunos comentarios a las Bienandanzas*, por no encontrar título más apropiado.



LOS APELLIDOS

ÉPOCA EN LA CUAL LOS ADOPTAN LAS FAMILIAS

CASTELLANAS

PARA juzgar acerca de la verosimilitud de las genealogías que figuran en las Bienandanzas, lo primero que es preciso saber es la época aproximada en que comienza el uso de los apellidos familiares, pues sabido es que los Godos no los conocían de ninguna clase y nacen en los primeros tiempos de la reconquista, bajo la forma todavía de patronímicos.

Llámase patronímico a este apellido por consistir en el nombre del padre, modificado o nó, que se usa a continuación del nombre de pila, lo que hace varíe en todas las generaciones y no forme todavía el apellido con el carácter que hoy tiene. Es el apellido patronímico en su origen un apellido personal pero no familiar y no se trasmite a las generaciones que

descienden de aquel que lo llevó; existe sin embargo en él un elemento desconocido en los nombres anteriores, pues al unir una persona al suyo el de su padre, hace que perdure su recuerdo constituyendo ya un principio de apellido de familia y sirve de preparación para la adopción de los verdaderos apellidos de linaje que más tarde han de aparecer.

El patronímico que en su origen es siempre, como se ha dicho, el nombre del padre, modificado o nó, repetido en el hijo, va lentamente abandonando este principio en que se funda y los hermanos empiezan a tomar diferentes patronímicos, a no usar a veces ninguno de los hijos como patronímico el nombre del padre y a repetirse en algunas familias el mismo patronímico en los hijos primogénitos: también se observa en este período que cada familia usa con preferencia determinado nombre de pila que se repite en los primogénitos y vemos Lopes y Diegos en los Haros, Ordoños en los Zamudios, Gomez en los Butrones, Velas y Ladrones en los Guevaras, Furtados en los Mendozas, Lopes Garcias en los Salazares y así en muchas otras familias en las cuales un mismo nombre o un mismo patronímico se repite con frecuencia. Aunque esto ocurre en las Bienandanzas en el tiempo en que ya se emplean los apellidos de solar, es a no dudarlo recuerdo de una época anterior en la cual empezó a pensarse en la continuidad de la familia, aunque únicamente en los primogénitos, extendiéndose por

consiguiente el deseo existente entonces de recordar al padre al recuerdo de todos los antepasados.

En el tiempo en que no se conocían más apellidos que los patronímicos existieron también los motes, que son de todas épocas, y más necesarios que nunca cuando el número de apellidos era bastante limitado: algunos de estos motes por una u otra razón se conocen más que otros y tratándose de personas importantes pasaron a la historia con Lain Calvo y Nuño Rasura. Que éstos, como otros, al parecer apellidos, que se recuerdan de aquellos tiempos, fueron motes y no otra cosa se demuestra porque no se perpetúan; los hijos de Lain Calvo son conocidos con el patronímico Lainez, pero no llevan el apellido Calvo, y algunas ilustres familias que pretenden descender de él, fundaron apellidos sin que ninguno fuera el de Calvo.

Muchos de los motes que entonces se emplearon consistieron en el nombre del feudo o solar que poseía aquel a quien se le adjudicó, y de tarde en tarde aparece el nombre de aquel feudo gobierno o solar en las mismas firmas del interesado, diciendo, por ejemplo, dominante en Naxera, en Haro o en algún otro pueblo, como se puede observar en la familia de Haro antes de adoptar este apellido: el mote formado por el solar se vá aceptando cada día más por aquellos a los que se les conoce por estos nombres, y al morir el poseedor del solar y transmitirlo a su primogénito, toma éste con el solar el nombre,

naciendo así los primeros apellidos que pasan de padre a hijo, pero únicamente al primogénito, pues en este tiempo el apellido es consecuencia de la posesión del solar. Solamente más tarde el apellido se extiende a todos los hijos legítimos y bastardos.

Las Bienandanzas es tal vez el libro en el cual puede seguirse mejor que en ningún otro este periodo del apellido, en el que le vemos pasar del patronímico cambiante al permanente de solar y llegar después a designar con él a todos los descendientes de un mismo individuo, pues las genealogías de Lope empiezan en general con la fundación de los apellidos permanentes y cuando en algunos casos raros nos dan noticias de individuos de la familia, anteriores a la fundación de los apellidos, nos dicen cual fué la persona que lo tomó por primera vez. En estos casos, que son los que mejor se prestan al estudio de la evolución del apellido, puede observarse que en todos ellos se abandona el uso exclusivo del patronímico para tomar el apellido de solar en tiempos muy próximos unos de otros, lo que nos ofrece garantías de verdad en sus noticias, aunque haya mayor o menor fantasía en lo que nos refiere sobre los tiempos más antiguos. Los años en que nacen los apellidos son aproximadamente los señalados por Lope, pues no trata de hacernos creer que determinado apellido tiene remotísima antigüedad, como es corriente en esta materia, dándose el caso de

que al tratar del apellido Haro, único cuyo origen me ha sido dado comprobar, dice, que el primero que tomó el apellido Haro fué Diego López II cuando todos los historiadores, aun los más concienzudos, atribuyen a Diego López I el uso de este apellido y Lope García, a mi juicio, es el único que en esto tiene la razón. El genealogista, lejos de llevar el uso del apellido a tiempos remotos, corrige a los historiadores y nos ofrece la verdad.

En efecto, Labairu que en esto sigue a todos los historiadores, dice, que Diego López I fué el que tomó por primera vez el apellido Haro, pues firmó con él, pero como en su mismo libro veo que aunque es cierto firmó en una ocasión Didaco López de Faro y en otra Didaco López in Vizcaia et in Faro, en ninguna de sus otras firmas se nombra a Haro, cuando nunca falta el López, creo que este era en realidad su único apellido: en algunas después de López, dice, in Naxera, dominante in Naxera ac Grammone, etc. Una sola vez firma Diego López de Haro, lo que no es suficiente para afirmar adoptare este apellido y solamente el hecho de que sus descendientes andando el tiempo lo llevaran, ha podido hacer se le conozca con el nombre de D. Diego López de Haro, pudiendo asegurarse, que si en vez de ese apellido hubieran tomado el de Nájera que también figura en alguna de sus firmas, quienes le han atribuído el apellido Haro le hubieran conce-

dido el de Nájera, tal vez con mayor razón, pues ya su tiempo fué llamado en algún caso D. Lope de Naxera.

Registra Labairu en su Historia 18 firmas del segundo de los Haros y en solo dos de ellas se puede leer Lope Díaz de Haro, en otras dos figura también el Naxera, sin que nunca falte el Díaz. Este fué por consiguiente su único apellido.

Diego López II, el primero que según Lope García adoptó el apellido, tampoco firma con este apellido en todos los casos, pero ya en la mitad de ellos figura el Haro, siendo lo más significativo que las cuatro firmas más modernas dicen Diego López de Haro.

Creo, por consiguiente, que Lope está en lo cierto cuando dice que éste fué el primer Señor de Vizcaya, que tomó el apellido Haro y como todavía en los años 1199 y 1201 firma Diego López, puede fijarse, para precisar, el año 1201 como el de nacimiento de este apellido, pues desde entonces figura en todas las firmas posteriores.

He de hacer observar, sin embargo, que en los mismos días en que el jefe de la familia firma en aquella forma, sus hermanos y su primogénito, futuro Señor de Vizcaya, solo emplean apellidos patronímicos y que todavía la primera firma que como Señor estampó su sucesor en 1214 dice sencillamente Lope Díaz.

La familia de Salcedo es otra de la que dice el Cronista, cual fué la persona que por primera vez

tomó el apellido, después de ocuparse de los antepasados que únicamente habían llevado el patronímico. García Galindez fué el primero en apellidarse Salcedo y se puede fijar aproximadamente hacia el año 1170 la fecha en que lo hizo, pues tomó el apellido después de su casamiento y uno de sus hijos murió en la batalla de Alarcos el año 1195 cuando aún debía ser joven.

Es de notar en esta familia, que de los hijos de García Galindez uno solo continúa con el apellido y no fué el primogénito sino el que heredó el solar, que los que siguieron a éste fueron siempre hijos solos, salvo un hermano que hubo en una generación y murió soltero y que los bastardos no siguieron el apellido.

En la familia de Zamudio se sabe también el primero que tomó el apellido, el cual debió vivir entrado ya el siglo XIII, pues estaba casado con una nieta de García Galindez de Salcedo, como hija de su hijo García Tuerto de Basurto.

Pedro González de Agüero es el fundador de su apellido y pertenece al mismo siglo, pues fué suegro de Lope García de Salazar tercero del nombre y cuarto del apellido.

Las familias de Butrón, Villela e Iburgüen que proceden de tres hermanos fundadores de estos apellidos, también nacen en los comienzos del mismo siglo XIII o últimos años del XII, pues el 1225 empiezan a luchar

entre sí los hijos de los fundadores de estos apellidos que solo fueron tomados por sus padres cuando ya tenían alguna edad.

Estas familias y tal vez alguna otra, son las únicas de las cuales nos dicen las Bienandanzas quien fué el fundador del apellido, aparte de las muchas de origen posterior en las cuales se sabe el primero que usó el apellido, abandonando el que le correspondía por su padre, y vemos que las primeras toman todas el apellido con poca diferencia de años, entre los últimos del siglo XII y primeros del XIII.

No son estos, sin embargo, los apellidos más antiguos si hemos de creer a pies juntillas todo lo que nos cuentan las Bienandanzas, pues este libro nos presenta a las familias de Mendoza y Guevara luchando en Arrato en año que no cita, pero que tuvo que ser anterior al 1029. La pelea pudo muy bien tener lugar, pues los Velas, nombre con que son conocidos los Guevaras de entonces, figuran en todas las historias por aquellos tiempos, pero este mismo nombre de los Velas, patronímico con que son conocidos, nos dice que su apellido Guevara aún no había sido adoptado y respecto a los Mendozas el niño único de la familia que quedó vivo después de aquel combate; el primer Hurtado, fué conocido con el nombre de Furtado Mantolucea y no con el de Mendoza, lo que demuestra que tampoco esta casa había tomado todavía el ape-

llido que más tarde fué el de la familia. Lo que ocurre en este caso, como en otros muchos, y más claro que en ninguna otra familia en las de Lara y Castro, es que los escritores han concedido a los ascendientes de los fundadores de apellidos ilustres los de sus descendientes a pesar de que aquellos sólo usaron el patronímico. No encuentro claro en las Bienandanzas, a pesar de la no dudosa antigüedad de estas dos familias, la fecha en que adoptaron sus apellidos y por eso no las tengo en cuenta para averiguar la época en que empezaron a usarse.

Las Bienandanzas no dan noticias en las demás familias, de personas pertenecientes a ellas, anteriores a la fundación del apellido y al nombrar al primero de cada una, se limita a decir que fué el primero conocido. No dicen de este primero que fuera el fundador del apellido, que en unos casos lo será y en otros no, por lo que pueden existir familias muy antiguas, que solamente en tiempo relativamente moderno, sean nombradas por primera vez. La mayoría de estas familias tienen su comienzo en días posteriores a aquellos en los cuales las nombradas antes adoptaron sus apellidos, otras nacen en la misma época que aquellas y algunas figuran ya con sus apellidos en tiempos anteriores, lo que obliga a examinar si lo que se dice de ellas es cierto o erróneo.

Como las Bienandanzas no citan nunca fechas en

estos tiempos, es preciso calcular la época a que se refieren por los reinados que se nombran alguna vez, las batallas, los matrimonios y la sucesión de generaciones y por estos procedimientos, aunque sujeto a errores, creo poder suponer con alguna probabilidad de verdad, que a fines del siglo XII y primeros del XIII es cuando debieron vivir los más antiguos que figuran en aquel libro de las familias Guzmán, Osorio, Velasco y Salazar; los Girón y Leguizamón son un poco posteriores, y Abendaño algo anterior.

Dos familias figuran en las Bienandanzas usando de apellido familiar en tiempos anteriores a todas las demás y estas son las de Lara y Castro, esto es, las primeras de Castilla; los Laras aparecen antes del año 1065 y los Castros antes del 1109. No es solamente en las Bienandanzas donde se pueden leer estos apellidos en aquellos tiempos, pues todos los historiadores los nombran: creo, sin embargo, no usaron el apellido y que si son nombrados con él es porque se ha aplicado el apellido de los descendientes a los abuelos, pues los jefes de estas casas, en el año 1253, firman únicamente con patronímico. En efecto, en el Memorial histórico publicado por la Academia de la Historia, en el cual se copian multitud de escrituras, se vé, que en dicho año 1253, entre los Ricos-Nombres que confirman una escritura, aparece la firma de Fernan Roys que con el mismo nombre confirma otras y en la cuarta o quinta

modifica su firma llamándose Fernand Roys de Castro, nombre del entonces jefe de la casa, según las Bienandanzas. En estas mismas escrituras y firmando siempre el primero entre los Ricos-Nombres, aparece sin interrupción hasta que deja de firmar, probablemente por haber fallecido, un Nuño González que es sin duda el jefe de la casa de Lara, pues aquel era el nombre del que entonces ejercía el cargo y sabido es que la casa de Lara tenía el privilegio de llevar en Córtes la voz de la nobleza y muy probable tuviera también el de ser la primera en firmar los documentos.

Un examen concienzudo de las escrituras contemporáneas, aprovechándose de la costumbre que entonces existía de confirmarlas con muchas firmas, puede demostrar con más exactitud la época en que empezaron las familias a adoptar sus apellidos, pero no considerándome con la calma necesaria para la rebusca de documentos, voy a limitarme a examinar cuatro o cinco escrituras que se copian en la Historia de Vizcaya de Labairu, dejando a gente más erudita la comprobación de lo que afirmo o su negativa si encuentra en ello algún interés.

En una del año 1070 anteponen todos los firmantes la palabra Jaun a sus nombres y después de éstos y los apellidos patronimicos figura el nombre de algún pueblo, Busturia, Mundaca, etc. Son nombres de pueblos pero no apellidos.

En otra de 1072 firman los que en ella intervienen únicamente con patronímicos, aunque anteponen a sus nombres la palabra Senior.

En 1093 unos usan y otros nó el título de Senior y todos hacen seguir a su apellido patronimico con otra palabra que tiene sabor de apellido de familia; alguna es hoy mismo apellido conocido. Creo, sin embargo, no son todavía apellidos, ni siquiera personales, las palabras que siguen al patronimico, pero reconozco que lo parecen y merecen las firmas de esta escritura nos detengamos en ellas, porque el que sean o nó apellidos, haría cambiar la fecha en que supongo comenzaron.

Aparecen en ella las siguientes firmas: Munio Nunusuz de Laukinis, Munio Munnioz de Letona, Senior Fortun Sangis de Lecona, Sancio Ennecoz de Uhart, Senior Enneco Díaz de Murueta, Senior Sancio Oggandez de Langara y Senior Lope Sanchez de Urquiza, firmas en las que figuran los que después han sido apellidos Urquiza, Letona y Lángara, y el solar de Urquiza es, según las Bienandanzas, uno de los cuatro más antiguos de Vizcaya. El Señor Labayru también considera como existente en estos tiempos el apellido Villela, por constar así en documento que cita, perteneciente al año 1053. Ahora bien, si en las escrituras de los años 1070 y 1072 no figura un sólo apellido familiar como hemos visto, difícil es de aceptar que

Villela apareciera como tal en el año 1053 y se debe suponer que, aunque escrito así, no tendría aquella significación; la explicación más racional, a mi juicio, es que la voz Villela fué entonces empleada en la misma forma que aparecen Mundaca y Busturia en 1070, esto es, como pueblo o lugar a que pertenecería o representaría el firmante, sobre todo teniendo en cuenta que se conoce aproximadamente la fecha del nacimiento del apellido Villela, hecho que tiene lugar en fecha bastante posterior al tiempo a que Labayru se refiere. También es probable que las voces Urquiza, Letona, etc., tuvieran la misma significación el año 1093, pues encuentro difícil, por no decir imposible, que no existiendo un sólo apellido de solar en los escritos de los años 1070 y 1072, se extendiera tan rápidamente su uso, que al llegar al 1093 todos firmaran con él y en lo sucesivo no continuara esta costumbre, pues en escritura posterior a ésta en casi cien años, fechada en 1187, pueden verse al lado de algunos apellidos de solar y cualidad, bastantes patronimicos.

Dice Lope García, en su libro, que los cuatro solares más antiguos de Vizcaya fueron «El solar de Urquiza, el solar de Lartal, el solar de Galdazano, el solar de Ayangis que eran cuatro donde vienen muchos Escuderos» pero en sus genealogías no figuran estos apellidos, que solo son nombrados para

decir proceden de estos solares los fundadores de algunas familias, como la de Butrón que procede del Señor de Ayangis. Si a pesar de conocerse los descendientes de algunos de estos solares, ninguno llevó su nombre, claro es que no habían llegado a constituir apellidos. Tampoco aparece en las Bienandanzas como apellido, ninguna de las voces que tienen ese aspecto en la escritura de 1093.

Creo es evidente que ninguno de los citados llevó apellido familiar, pero pudieron serlo personales, ya que los primeros de solar que se emplearon tuvieron únicamente este carácter; aunque personal el apellido de solar, tendió desde su origen hacerse hereditario, pues el hijo que heredaba el solar tomaba también su nombre cuando su padre y anterior poseedor había sido conocido por él y de ser apellidos personales de solar los cuatro solares más antiguos de que nos habla Lope García y las voces que figuran en la escritura de 1093, alguno de ellos, aunque no todos, se hubieran continuado y figuraría en las Bienandanzas, pues se trata de personas principales que habitaban en la región, cuyos linajes estudian las Bienandanzas. Ni uno de ellos, sin embargo, es nombrado y se citan, en cambio, varias familias que llevan otros apellidos y proceden de aquellos cuatro antiguos solares.

Por lo expuesto, he formado la opinión, que ni

los cuatro solares nombrados en las Bienandanzas, ni el Villela de Labairu, ni los nombres que figuran en la escritura de 1093, fueron apellidos y que únicamente tienen la significación que llevan en la escritura de 1070 los nombres de pueblos puestos a continuación de los apellidos patronímicos, es decir, que sólo representan cargo ejercido en ellos. Si entonces, por tratarse de pueblos conocidos, esto aparece claro, aunque en los demás no ocurre lo mismo, bien pudieron representar barriadas y el título de Señor que la mayoría antepone a sus nombres, me confirma en esta idea, pues este título en aquellos tiempos y en Vizcaya, sólo cargo o autoridad puede significar, ya que los señoríos, tal como los hemos conocido, nunca existieron en Vizcaya, que solo tuvo un Señor.

En diversas ocasiones se viene hablando, de que los apellidos de solar o cualidad, fueron personales en los primeros tiempos en que se usaron, como lo eran los patronímicos, y esto que se puede observar en las Bienandanzas, pues hasta pasados bastantes años desde que empiezan a conocerse los apellidos de solar ninguna familia produce varias ramas que lleven su apellido, aunque tenga varios hijos el jefe de la casa, por tomar sus descendientes nombres nuevos cuando no heredan el solar, puede comprobarse por la escritura tantas veces citada de 1187, en la cual aparecen estas firmas: «Martinus Roiz filius Roderico Martínez

de Piedrola y Eunecos Lopis filius dommi Lopi de Mendoza» en los cuales claramente aparece que el hijo no lleva el apellido del padre.

No dicen las Bienandanzas el momento en el cual el apellido es hereditario, y todo hace creer lo fué en los primogénitos o herederos del solar casi desde el momento en el cual el solar formó el apellido, y de seguro lo era ya en los primeros años del siglo XIII, pero la extensión del apellido a todos los hijos y descendientes no debió tener lugar hasta mediado aquel siglo, pues en sus años es cuando empiezan a conocerse diferentes ramas de una misma familia usando el mismo apellido.

Concretando lo que llevo escrito diré que aunque desde tiempos muy antiguos debieron ser conocidos los hombres por motes, éstos no pasaron a constituir apellidos hasta mediados del siglo XII, que a fines de este siglo se extendió bastante el uso de conocer al poseedor del solar por el nombre de éste, que ya entonces empezó la costumbre de que al pasar un solar a poder del heredero modificara su apellido, añadiendo al patronímico el nombre del solar, y que solamente a mediados del siglo XIII es cuando todos los hijos desde su nacimiento llevan el apellido de sus padres.

Sin embargo fueron muchos, aun entre los poseedores de solares, los que continuaron usando únicamente el patronímico por bastante tiempo, pues la mayoría

de los Ricos Hombres se resistieron a la adopción de otros apellidos, por lo cual no son a veces los apellidos más antiguos los que representan nobleza más remota. En las escrituras del tiempo del Rey Sabio puede verse que el año 1253 casi todos los Ricos Hombres firman con apellido patronímico, pues solo tres de los firmantes, Diego López de Haro, Pedro Guzmán y Pedro Roys Dolea firman con otro apellido; pronto, en la cuarta escritura de la colección, uno que venía firmando Fernand Rois firma Fernand Rois de Castro, en la siguiente aparece un Jodar y poco después Salcedo, Mendoza, Toledo, Rojas, Coronel y Troco. Bastantes más de los que antes solo usaban el patronímico firman con apellido de familia el 1271, fecha en la que parece se generaliza ya el uso de los apellidos de solar.

De uso común ya el apellido en aquella fecha, y extendido a todos los hijos que procedían de un mismo padre, no es esto inconveniente para que sean muchos los que no lo siguen, pues algunos toman de su madre el apellido y otros fundan nuevos. Esta costumbre, que existe desde el origen mismo del apellido, ha sido cada vez menos usada, pues cada día es menor el número de personas que no continúan el apellido de su padre, pero hoy mismo no ha desaparecido por completo: hasta entrado el siglo XVIII se realizaba el cambio sin que para ello se exigiera requisito alguno, y era voluntario en todos los individuos; en aquel tiempo se exi-

gieron ciertas formalidades para poder realizarlo y hoy solamente puede efectuarse legalmente la variación de apellido mediante expediente.

Las causas que motivan estos cambios son diferentes, según las épocas: en el origen de los apellidos la razón está generalmente en el solar; para tener importancia social era menester poseer un solar, y llevar como apellido el nombre del solar que se poseía debía ser un signo de nobleza. Por ello el segundón o bastardo que construía, conquistaba o heredaba un solar tenía la costumbre en muchos casos de usarlo como apellido y fundaba nuevo linaje; si los padres repartían sus bienes, aquel que heredaba un solar que no fuera el principal tomaba también ese apellido, lo que hacía siguiera algunas veces el apellido de la madre por recibir el solar de ella, y aun sin recibir solar alguno, cuando los bienes que en el reparto se adjudicaban al segundón procedían de los aportados por la madre al matrimonio, tomaba muchas veces su apellido.

Como ejemplo puede tomarse una rama de los Sierras, que fué fundada por un hijo de Muñatones, tomando este apellido de su abuela por corresponderle probablemente en el reparto de bienes fincas de aquella procedencia. El primer Muñatones era a su vez hijo de un Marroquín y tomó el apellido por el solar de Muñatones que heredó de su madre, y Marroquín, padre de Muñatones, era hijo de Salcedo, tomando el apellido de

haber estado en Marruecos en rehenes por el Señor de Vizcaya. Los hermanos de este Marroquín se apellidaron Salcedo, Calderón, Gordejuela, Ortiz de Zárata y Ospina. Solo Salcedo era legítimo, y éste con sus hermanos pertenecen a la época en que el apellido fué personal, aunque Muñatones y Sierra pertenecen ya a la segunda época.

Donde aparece más clara, a mi juicio, la influencia del solar sobre el apellido es en el momento de la extinción del apellido Salcedo. A la muerte de Juan Sánchez de Salcedo no quedaba ninguno que llevara el apellido, y se disputaron su herencia Murga, pariente el más próximo, aunque bastardo, y Ayala, que entonces tomó este apellido, pariente muy lejano, pero descendiente de una Salcedo legítima. Juan Sánchez había otorgado testamento nombrando cabezalero o testamentario a Lope García III de Salazar y legándole algunos bienes, entre los que figuraba el solar de Aranguti de Salcedo, que había dado nombre a la familia; había legado probablemente, aunque nada nos dicen las Bienandanzas, la mayoría de sus propiedades a Murga, pero Ayala por la fuerza de las armas se posesionó de ellas. Murga, que tenía derecho por la sangre y probablemente por el testamento a considerarse como el continuador de la familia de Salcedo, como tiene su solar en Murga y no hereda el de Salcedo, no piensa ni por un momento el tomar este apellido. Ayala toma este apellido del primer feudo

que había poseído la casa de Salcedo, y aunque pretende y consigue suceder a esta familia, y cambia de apellido como demostración de su derecho, no toma el de Salcedo que había llevado aquella, seguramente, porque a pesar de recibir la mayoría de los bienes de la familia, no hereda el solar, y Salazar en cambio, que lo hereda, aunque no pretende sucederle, hace que su primogénito abandone su apellido para tomar el de Salcedo. Este hecho de Lope García parece extraño, pues no es lo corriente que el primogénito cabeza de una familia de la importancia que entonces tenía ésta, abandone su apellido para tomar el de un solar heredado, y más cuando en las generaciones anteriores había recibido los solares de la Cerca y Nograro sin producir cambio alguno en el apellido; pero en los días en que Lope García heredó el solar de Salcedo perdió el de Salazar que le fué arrebatado por Velasco. Perdido el solar de Salazar, debió creer que sin él disminuiría la importancia de la familia, y tomó como apellido para su hijo el nombre del solar que entonces adquirió, que era al mismo tiempo el nombre de una ilustre familia extinguida. Sin embargo, dos generaciones después pierde esta familia todos sus solares, y aunque pronto recobra el de Nograro, único que conservó, no cambia de apellido y continúa con el de Salcedo. En este tiempo sin duda sufrió un cambio el concepto del apellido.

Otro caso interesante también es el que tuvo lugar

en la familia de Zamudio. Ordoño de Zamudio tuvo cuatro hijos legítimos, el mayor continuó su apellido, el segundo tomó el de Rivas por haber heredado este solar, el tercero se apellidó Salcedo por haber heredado la torre mayor de Salcedo, construida por un Marroquín, de quien descendía, y el cuarto también Salcedo, por haberle sido adjudicada la torre menor del mismo nombre, procedente, como la otra, de la familia Marroquín.

Aunque esta costumbre de cambiar de apellido a causa de la adquisición o herencia de un solar cuando no se poseía el del apellido fué bastante general, no tenía lugar siempre, y la mayoría continuaron con el apellido heredado, siendo esto lo más general según avanzaban los tiempos, pues cada día el cambio de apellido es menos frecuente, en lo que se vé que la posesión del solar del apellido va perdiendo importancia. Cuando esto ocurría nacen los títulos hereditarios y los mayorazgos, que son la causa de otros cambios de apellido, pues siendo la razón de títulos y mayorazgos el deseo de recordar a un personaje importante o la conservación de una familia antigua, se trata de inmovilizar el apellido en el titulado o poseedor del mayorazgo; y como según nuestra legislación, podían recaer títulos y mayorazgos en hembras, lo que implicaba un posible cambio de apellido, en la fundación de los mayorazgos se impone a veces la obligación de que todos los futuros poseedores de él lleven el apellido del fundador. En el

fondo es la misma idea solariega la que de nuevo prevalece, pero unida ahora a un conjunto de propiedades que componen la vinculación y no al solar mismo, pues son muchos los mayorazgos que no contienen el solar del apellido del fundador, lo que no impide el deseo de que se conserve su apellido. Lope García llamó a los mayorazgos que fundó mayorazgos de Muñatones, y en ellos estaba incluido el solar de este nombre; pero él, a pesar de ser el pariente mayor de esta familia y no serlo de la de Salazar, no abandonó este apellido para tomar el de Muñatones, y quiso que los que le sucedieran llevaran siempre su apellido. Su nieto Ochoa, pariente mayor de los Salazares por su madre D.^a Hurtada de Salcedo, funda otro al que llama de Salazar y manda que los que lo posean usen siempre su apellido y armas, prohibiendo compongan escudos personales con las armas de sus demás apellidos, pues les obliga a llevar solas las armas del suyo.

Desde los primeros tiempos en que fué conocido el apellido empezó éste a sufrir otra modificación con la introducción de los apellidos compuestos de que luego me ocuparé, y hoy, cuando los solares antiguos han desaparecido en su mayor parte o han sido abandonados, cuando los mayorazgos se han extinguido, es cuando faltando aquellas razones para variar el apellido, lo que hacía esperar fuera por fin fijo y permanente, se extiende más que nunca el uso de los apellidos com-

puestos, modificando así los primitivos. Dos razones han dado lugar a esta costumbre, siendo la primera y principal la necesidad que tienen algunas personas que llevan apellido demasiado extendido de no confundirse con otras del mismo nombre, pues siendo los de pila muy limitados hoy, son varios los que coinciden en el mismo nombre y apellido, lo que puedo atestiguar, pues he oído citar a bastantes personas que tienen el mismo nombre completo que yo: otra razón es cierto sello nobiliario que se cree encontrar en el apellido compuesto. Los que por la primera de estas razones modifican su apellido tienen razón que les sobra, pero los modernos demócratas que buscan el segundo fin, están equivocados, pues siendo pocos los apellidos compuestos de antiguo y siendo ya muchos los modernos, muy pronto el llevar un apellido compuesto ha de tener el significado de apellido moderno, salvo prueba en contrario.

Lo indudable es que la creación del apellido no debe cesar, pues al lado de los antiguos que se extinguen o se limitan con exceso, otros se multiplican desmesuradamente y se hace preciso fundar nuevos que sustituyan a los muertos para que no acabemos todos en tener la docena de apellidos que a la larga habían de quedar únicamente, pero no comprendo la repugnancia que existe para tomar nombres de nueva creación, cuando no existe para fabricarlos compuestos, que no dejan de ser tan nuevos como los simples.

Todo apellido compuesto es de formación posterior a sus componentes, y los más antiguos, como Hurtado de Mendoza y Ladrón de Guevara, son más modernos que los apellidos Mendoza y Guevara: los compuestos son más sonoros, han sido adoptados por varias de las familias principales y tienen parecido con los nombres de los primeros personajes que usaron apellidos solares, por ser entonces costumbre hacer preceder al apellido de solar por uno patronímico, y estas condiciones los ha hecho ser considerados como apellidos más nobles o más antiguos sin ninguna razón.

Nacen los primeros apellidos compuestos por la repetición de un mismo patronímico en varias generaciones, que acaba por unirse definitivamente al nombre del solar que venía constituyendo el apellido de la familia, y así los Ramirez de Arellano adoptan este apellido por haber usado los jefes de esta casa el patronímico Ramirez en todas las generaciones, a pesar de lo cual todavía el Cronista llama a esta casa linaje de Arellano, Ortiz de Zárate, Menendes Valdés, Alvarez de Toledo son apellidos así formados. El nombre de pila D.ⁿ Ladrón, patronímico más tarde, poco usado por otras familias y repetido en la de Guevara, produce el linaje de los Ladrones de Guevara. Procede el Furtado, según las Bienandanzas, de un niño salvado después de una derrota que sufrió la familia, y dice fué furtado por el ama que lo criaba; pero si observamos que Furtado es llevado

por otras familias como nombre también y que existen el apellido patronímico Hurtado, lo verosímil es que el Hurtado que con Mendoza compone un apellido fuera en su origen, aquí como en las demás familias, un patronímico. En el tiempo en que se escribieron las Bienandanzas no estaban todavía consolidados los apellidos compuestos, pues los hijos de un Hurtado de Mendoza no llevaban todos este apellido, llamándose así en general los primogénitos, y los demás sin abandonar nunca el Mendoza, apelativo común de la familia, lo anteponian otro patronímico o ninguno; y lo que digo de esta familia puede aplicarse a las demás.

En las mismas Bienandanzas encuentro que se inició en aquel tiempo la formación de apellidos compuestos en los apellidos de cualidad, a los que se unió el nombre de un solar, aunque prevalecieron muy pocos de este género; pues con frecuencia hablan de Calderón de Nograro, de Marroquín de Montehermoso o Marroquín de Salcedo, pero de los que nombra en esta forma, solo el de Calderón de la Barca, que fué adoptado por un nieto del primer Calderón, ha continuado usándose.

En el tiempo en que se escribieron las Bienandanzas había ya comenzado la formación de otros apellidos compuestos, fundados en el deseo de conservar el recuerdo de algún personaje ilustre del linaje, uniendo al apellido el patronímico que aquel llevó y nacen los apellidos Pérez de Guzmán y Fernández de Córdoba, pero

desapareciendo poco después la costumbre de hacer preceder por un patronímico el nombre del solar, esta fuente para la composición de este género de apellidos, desaparece para lo sucesivo y los que más tarde se forman se componen de distinta manera.

En estos primeros apellidos compuestos se conservaba el nombre del linaje en la segunda palabra, pues la costumbre era anteponer un patronímico al nombre familiar, salvo en el caso de que el nuevo apellido se formara con uno de cualidad llevado por el padre y un solar de nueva adquisición, caso raro, como se ha visto, pero los modernos no pueden seguir aquel sistema por haberse convertido ya en familiares los patronímicos, y se forman uniendo el apellido materno al paterno, con lo cual el nombre del linaje originario ocupa el primer lugar. La formación del apellido está reducido hoy a cambiar la *y* que une los apellidos de los padres por el *de* que les dá aspecto de un solo apellido; y a veces sencillamente en suprimir la *y*, sin que para ello importe el origen de ambos apellidos, pues hoy si la mayor parte se compone como los antiguos de un patronímico y un solariego, también los hay de dos patronímicos o dos de solar.

Otra costumbre desconocida en tiempo de Lope existe hoy, que creo tenga origen vascongado, pues donde la encuentro aplicada con profusión es en los apellidos de este origen, y consiste en formar una sola pala-

bra con dos apellidos, produciendo esos apellidos de tan difícil pronunciación que desconocía Lope, pues en su tiempo los vascongados se llamaban Butrón, Guevara, Mendoza, Gamboa, Villela, Loyola, Zamudio. La costumbre comienza a introducirse también en Castilla y a formarse apellidos que, como Navarrorreverter, pueden llegar a ser tan difíciles de pronunciar y retener como los modernos vascongados.

Puede verse en el extracto de las genealogías de las Bienandanzas que después se publica, que Lope nos dice de donde procedían bastantes familias, pues ese origen ha sido el fundamento de la división que hago de las mismas. No debe tomarse como cierto y evidente todo lo que cuenta, pues refiriéndose a tiempos ya entonces bastante antiguos, la tradición debía estar bastante adulterada, pero aun en los orígenes más inverosímiles que nos presenta puede tal vez encontrarse una verdad probable. En el grupo de familias que figuran como descendientes de caballeros godos es donde he observado esto.

Sabido es que ya durante el tiempo en que España estuvo sujeta a la dominación goda los descendientes de este pueblo se fundieron con los anteriores habitantes de la península, y que el día de la invasión árabe todos formaban un pueblo y una raza, lo que hace punto menos que imposible el que al fundarse los apellidos, siglos después de aquel acontecimiento, pudiera familia alguna ufanarse de descender de los godos; así es que

al leer en Lope García que los Salazares descendemos de un caballero godo, creí, que desconociendo al verdadero antepasado, únicamente se había preocupado de conceder a su familia ilustre origen. Más extraño aún encontré que presentara al primer antecesor godo como desembarcado en Santoña, pues el historiador Lope García no podía ignorar que aquéllos llegaron a España por el camino de las Galias. Por otra parte, si su objeto al inventar aquella procedencia era elevar a la familia, no hubiera dado el mismo origen a familias como las de Urdiales y Sarama, de poca importancia por entonces, pues el origen inventado lo hubiera reservado para las familias más altas: todas las familias de origen godo, menos la de Retuerto, descienden, según Lope, de los desembarcados en Santoña, pues de ellos descienden Velascos, Tovares, La Cerca, Angulos, Urdiales y Saramas, lo mismo que los Salazares, cosa también extraña; y fijándome en esos detalles, vine a adquirir la convicción de que el inverosímil desembarco de godos en Santoña para dar nacimiento a aquellas familias no es una invención de Lope, que cada vez me convenzo más de que nada pone de su cosecha, sino una tradición copiada por él sin la menor mudanza y falsificada indudablemente por el transcurso del tiempo, tradición que por serlo merecía alguna atención antes de rechazarla de plano.

Esta tradición se conservó durante largos años en

todas las familias citadas antes, y no es de creer que todas coincidieran en inventarla de no tener algún fundamento cierto, por lo cual se debe, despojándola de lo imposible, examinar la verosimilitud de lo que resta. Es indudable que la tradición en su origen no pudo referirse a los godos y debemos interpretarla diciendo que aquellas familias descienden de gentes desconocidas que desembarcaron en Santoña en época que no se recuerda. Esto es lo único aprovechable que encuentro en el texto de las Bienandanzas, pues siendo fácil que la tradición llamara godos a gentes de otra raza, no lo es el que convirtiera en marítima a una expedición llegada por tierra, citando hasta el puerto en que desembarcó. Aceptado esto, falta averiguar la época de su llegada y pueblo a que pertenecían los inmigrantes.

Los antepasados de aquellas familias tuvieron que llegar a Santoña antes del siglo XIII, pues ya a fines del XII estaban establecidas en sus solares, y no mucho tiempo antes, pues se conservaba el recuerdo de los primeros progenitores: forzoso es que llegaran bastantes años después de la invasión árabe para que el recuerdo del desembarco pudiera subsistir. En este periodo los Normandos son los reyes del mar, y solo ellos efectuaron desembarcos en las costas de España: verdad es que nada impide el suponer que gentes de otros pueblos o razas arribaran a nuestras costas en estos tiempos para ayudar a los castellanos en sus luchas con los moros;

pero no tenemos noticias de que lo hicieran, y sí de diversas incursiones normandas. Don Cesáreo Fernández Duro en su "Historia de la Marina de Castilla" refiere las siguientes incursiones: Una entre los años 843 y 850, otra el 970; en 1012 una tercera fué dirigida por Olaf u Olao, que convertido más tarde al cristianismo, fué santo y rey. La cuarta, dirigida por Ulf, nos visitó en los años 1048 y 1066, y «en 1111 hubo *otro* desembarco de cruzados ingleses llamados por uno de los bandos en que el reino andaba dividido». Al hablar el Sr. Duro de otro desembarco en un apéndice de su historia, apéndice en el que se ocupa únicamente de las invasiones normandas, parece considera normandos a aquellos a quienes el documento de donde toma la noticia llama ingleses.

Siendo tantos los desembarcos normandos que tuvieron lugar en aquel período, en el cual es muy probable que la historia no registre todos, y no existiendo noticias de que gentes de otras tierras llegaran por el mar en aquellos tiempos, es verosímil que Lope al nombrar a los godos se refiera en realidad a normandos, pues si no es creible que durante las primeras incursiones, cuando profesaban todavía el paganismo, grupo alguno de aquel pueblo se fijara en tierra española, después del año 1012, fecha en la cual debía haber cristianos entre ellos, pues el jefe que los dirigía llegó a ser canonizado, no es imposible que algún grupo de normandos pasara

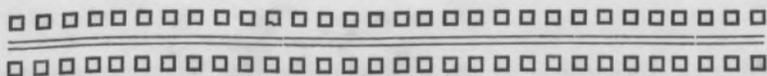
al servicio de los monarcas castellanos y se estableciera en sus tierras: precisamente en el transcurso de los siglos XI y XII, es decir, en la época en que nos visitaron normandos cristianos, es cuando según mis anteriores razonamientos debieron de llegar los godos de Lope. Pero, se dirá: ¿cómo los normandos, que solo llegaron a España para asolar sus costas, pudieron dejar establecido y afincado en Castilla a un grupo de sus gentes? Parece, en efecto, extraño; pero si llegaron el año 1111 con el único objeto de ayudar a uno de los bandos de Castilla, es muy posible que los servicios de sus capitanes se pagaran en tierras, pues es forma de pago corriente entonces. Es probable también que durante estas dos centurias, en las cuales los normandos ya cristianos navegaban constantemente delante de nuestras costas, en más de una ocasión alguno o algunos de sus barcos buscaran refugio en Santoña contra los temporales, pues era reputado como el mejor puerto de la costa para esos casos, y si alguna vez llegaron cuando se organizaba una expedición guerrera contra los Moros, soldados y aventureros por profesión, con deseos de botín que no encontraban en las cercanías de Santoña y creían hallarlo en abundancia en territorio Mahometano, católicos nuevos y como neófitos con deseo de pelear en favor de su religión, es muy fácil formaran un cuerpo de tropas para luchar al lado de los castellanos, y en este caso sus

servicios pudieron ser premiados con la concesión de tierras donde asentarse y desde las cuales estaban en condiciones de prestar nuevos.

Si los que desembarcaron en Santoña hubieran sido franceses, ingleses o alemanes, es decir, gentes pertenecientes a alguna de las naciones entonces organizadas en Europa, la tradición hubiera conservado el nombre de la nación de procedencia, como ocurre con otras familias, de las que se dice proceden de un caballero francés o inglés, pero no así tratándose de normandos que arribaban viniendo de tierras entonces casi desconocidas, gentes que como bárbaras eran tenidas; bárbaros y bárbaros del Norte, pues de él habían salido. Hombres de raza parecida a la goda, con su mismo aspecto, de la que debían ser parientes, y que ocupaban territorios próximos sino los mismos que ocuparon los godos antes de su invasión en España: llegaron los normandos a Castilla en la misma forma que los godos, esto es, como invasores, y es posible que el pueblo castellano los llamara godos cuando intentaron invadir nuestro territorio. Si a esto se añade que la ascendencia goda por haber sido éste el pueblo conquistador suponía nobleza, y la normanda, por efecto de que sus gentes no llegaron a triunfar en España, solo podía hablar a las imaginaciones de piratas, se comprende que las mismas familias que conservaron la tradición tuvieron interés en convertir a los normandos en godos.

Las mismas Bienandanzas ofrecen el medio de comprobar o rechazar lo que vengo suponiendo, pues dicen que los apellidos Velasco y Sarama se formaron con la lengua que hablaban las gentes que desembarcaron en Santoña, «e por quel traia el aron de la flota por donde se governavan de noche todos, e por eso llamaron a su casa Velasco» «e por quel dijo que queria poblar en aquel camino por que en el su lenguaje decia por camino o por carrera *sarama*». Quien conozca las lenguas de la Edad Media podrá hacer luz completa en este asunto.

Quién sabe si bien examinada la tradición de Zuría no aparecerá también en ella el elemento normando! Su madre, la princesa escocesa, bien pudo ser alguna pasajera en las naves de aquel pueblo, y al leer al pie del retrato de Jaun Zuría existente en la Sala de Juntas de Guernica que fué hijo de «Lope de Bizcaya, corsario, que robo a D.^a María hija del Rey de Escocia,» la profesión de corsario en el padre de Zuría y la nacionalidad escocesa de la madre me hacen pensar en los reyes del mar de la Edad Media.



BATALLA DE ARRIGORRIAGA

Las Bienandanzas, al tratar de genealogías, apellidos y guerras de bandería, no pueden evitar el darnos detalles acerca de Vizcaya, de sus costumbres, de sus señores, juntas y origen.

Al ocuparse del nacimiento de la casa y linaje de Haro nos dá la primera noticia escrita por un Español de la batalla de Arrigorriaga y se ha concedido a sus palabras un alcance que no tienen, pues relata el combate con el exclusivo objeto de presentar al primer ascendiente de aquella casa en el momento en que adquiere nombre, fama y posición, sin preocuparse de que Vizcaya fuera o nó independiente antes o después de aquel acontecimiento, por no ser éste entonces su objeto.

Supónese por los que niegan la verdad de aquel hecho de armas que fué una invención que tenía por

objeto demostrar la independencia de Vizcaya según unos, y conceder remota antigüedad a muchos linajes vizcaínos según otros, pero ambos supuestos caen por su base solamente con no olvidar que el primero que cita a tan discutido combate es el portugués Conde D. Barcelo, pues no es de suponer que un portugués llevara su interés por ninguno de aquellos dos motivos hasta el extremo de inventar una fantástica batalla. Lo indiscutible es que muchos se han servido de ella, cierta o nó, pero nunca inventada por los que así han procedido, para argumentar en favor de la independencia de Vizcaya y para dar más que dudosa antigüedad a ciertas familias, pues dice Labayru que existen más de trescientas genealogías en las cuales figuran como presentes en Arrigorriaga sus respectivos antepasados.

Pero Lope García, que escribió después del Conde D. Barcelo, no pudo inventar esta batalla ni hace figurar en ella a más ascendientes de las familias que historia que a D. Zuría, y cuando Labayru dice que en la leyenda de este combate «no hay otra cosa que una ficción para dar antigüedad a la casa de Haro, a la de Hortíz, Mendoza, Salazar, Viteri y otras», no puede referirse a las Bienandanzas.

Sin embargo, siendo Lope el primer escritor español y vizcaíno que dá cuenta de aquella batalla, al suponerla inventada para favorecer a ciertas familias, una de las cuales es la suya, muchos interpretarán que Labayru le

señala en aquel párrafo, pero si éste ha podido ver más de trescientas genealogías en que figura aquel combate, sus autores son muy posteriores a Lope, pues el libro de éste no contiene trescientas, ni siquiera treinta genealogías anteriores al siglo XIII, cuando la batalla se supone se celebró en el IX. En las familias nominalmente citadas, la de Hortiz no figura en las Bienandanzas, que apenas dan noticias de la de Viteri; la de Mendoza procede de Lain Calvo y para nada necesita inventar batallas; y la de Salazar, castellana en su origen, solo se establece en Vizcaya en el siglo XIV: luego Lope, que no inventó esta batalla, tampoco la aprovechó, con excepción de lo que dice acerca de la casa de Haro, para su obra genealógica.

Tampoco se le puede achacar la empleara, como algunos suponen, para demostrar la independencia de Vizcaya durante el gobierno de sus Señores, pues no afirma dicha independencia, pareciendo antes al contrario que no cree en ella, ya que no considera como casa soberana a la de Haro: «e así se desficiéron estas tres casas de Vizcaya e de Lara e de Castro que eran las mayores e mas antiguas de Castilla», con cuyas palabras expresa claramente que la casa de Haro era únicamente, a su juicio, la principal de Castilla.

Dice, sin embargo, que los vizcaínos eligieron por su Señor a Zurúa después de la batalla, y este acto supone un derecho propio de pueblo independiente; pero si el

combate se debió a que se querían separar del reino de León, al cual entonces pertenecían, y lejos de afirmar que a continuación de haberlo celebrado se proclamó la independencia de Vizcaya se dice de los reyes de Castilla «que agora eran sus señores», debe entenderse que, a juicio del Cronista, la tan decantada batalla constituyó uno de tantos incidentes como tuvieron lugar entre León y Castilla en los tiempos en que formaron reinos independientes, y no otra cosa.

No aparece, por tanto, en parte alguna el interés que se supone existía para inventar aquella batalla, lo cual hace creer no hubo jamás tal propósito, y que los primeros que de ella se ocuparon acudieron a la tradición, que fué la que suministró las primeras noticias. Si puede asegurarse como regla general que ni una sola tradición cuando es recogida por el primer escritor que de ella se ocupa aparece tal y como fué en sus orígenes, pues al haber sido transmitida de boca en boca ha sufrido siempre alguna variación, es también lo corriente que lo primeramente escrito sea copiado por los que después tratan el mismo asunto, sin modificarlo de nuevo, a no ser para depurarlo, suprimiendo la parte absurda o inverosímil que puede contener, y no ocurre tal cosa al tratar de la famosa batalla de Padura. Los primeros cronistas ya discrepan entre sí sobre detalles de importancia, lo que hace creer que todos ellos, sin copiarse tomaron las noticias en el pueblo, por lo cual estas con-

tradiciones lejos de demostrar, a mi juicio, la falsedad de la batalla confirman que existía en la tradición; pero las diferentes versiones que acerca de la misma debían entonces correr fueron agotadas en la primer época en que se escribió y a su pesar más tarde aparecen nuevas variantes. Nacen éstas de que aun estando escrita, la tradición continúa circulando y modificándose, contribuyendo a las nuevas descripciones lo mismo ya escrito mal leído o mal interpretado.

Así por ejemplo, el relato de la Crónica da probablemente lugar a la creación de la leyenda del sepulcro de Arrigorriaga. Dice Lope García en ella que «fué allí vencido y muerto el hijo del rey de León y muchos de los suyos yacen enterrados en Arrigorriaga». Fácil fué poner nombre al hijo del Rey y le llamaron Ordoño, una mala copia, una cita mal hecha del párrafo copiado dijo, que con los suyos fué enterrado el infante; un sepulcro antiguo en la puerta de la parroquia se convirtió en su tumba. Hoy se considera por muchos como cosa cierta que el infante Ordoño está allí enterrado, sin que nadie se preocupe por saber que el Ordoño que entonces vivía fué después Rey y murió en su cama, ni porque el famoso sepulcro tenga esculpida la cruz de Santiago, de creación muy posterior a la batalla, como lo ha dicho no ha mucho D. Carlos de la Plaza y Salazar, en un artículo publicado en el Boletín de Monumentos de Vizcaya.

Llega después el tiempo en que empiezan a discutirse los fueros vascongados y se mezcla con esta discusión lo de la independencia de Vizcaya. Llorente, dice, que la batalla de Arrigorriaga fué inventada por Lope García para demostrar aquella independencia y los defensores de ella conceden a la misma una importancia que no tiene para el objeto que persiguen: en el calor de la discusión adornan con nuevos detalles a tan discutido combate y hay quien llega a decir el día, el mes y año en que tuvo lugar, falsificando aún más de lo que estaba la tradición; esta vez intencionadamente. Ya no se discuten sus detalles, tan falsos son en su mayor parte, y la cuestión ha quedado reducida a si tuvo o no lugar el combate, pero dando por supuesto los que lo admiten que aquel día nació la independencia de Vizcaya.

Lo que no puedo comprender es la importancia que se le ha dado: yo que creo que Vizcaya nació independiente, que es tal vez lo único que se encuentra claro en esta cuestión de la libertad de Vizcaya, no concibo que los que así opinan tomen como fundamento y clave de ella a batalla tan discutida. Si antes de ella nació Vizcaya y nació independiente ¿en qué puede afectar a esta cuestión que la batalla se celebrara o nó? ¿Qué puede representar ese combate? El nacimiento de la libertad de Vizcaya, no, pues existía con anterioridad; el restablecimiento de la misma después

de perdida, puede ser, pero no pasaría de ser un incidente de la cuestión que no tiene importancia para el fondo de la misma, pues nunca podría demostrar, la sola existencia de la batalla, que después continúe la libertad que entonces se restableció: solo podría ser considerada como hecho que dió lugar a la independencia, si Vizcaya hubiera nacido sujeta a los Reyes de Asturias supuesto que niego en compañía de los defensores de esta tradición. También puede ser considerada la batalla como lucha entre leoneses y castellanos según lo cree Lope García, o como lucha de vizcaínos y leoneses sin que se sepa si tuvo por objeto someter a Vizcaya que era independiente o sofocar una rebelión por estar de tiempo antes sujeta a el reino de León.

En esta tradición falsificadisima hasta el extremo en sus contradicciones y variantes ¿puede encontrarse algo que como cierto pueda ser considerado? Creo que sí, la existencia de un combate entre leoneses y vizcaínos, pero nada más o muy poco: creo que un combate tuvo lugar por entonces entre estos pueblos, primeramente por ser el combate mismo el fundamento de la tradición y lo más cierto probablemente de la misma, después porque en aquellos tiempos tratan las crónicas de Asturias de sublevaciones de vascones en esta zona y es muy probable que alguna de ellas se refiera al mismo hecho de armas que recuerdan nuestros escritores, y



por fin, por creer imposible que habiendo nacido Vizcaya libre y vecina de Asturias, nunca haya habido choque entre ellas; si fué libre y voluntariamente no se sometió a poder más fuerte, por pretender este sojuzgarlas; si llegó en los primeros tiempos a depender de Asturias o León, por entender que separada como estaba del centro del poder, alguna rebelión aparecería.

No hay conformidad acerca de la fecha en que tuvo lugar, pero la mayoría la colocan en el siglo IX, época probable. Poco importa, en suma, se celebrara unos años antes o después: imposible fijar con seguridad el año, aunque alguien haya dicho día, mes y año, pues con la misma razón que tiene para ello, habría podido contar muertos y heridos con sus nombres.

Supónese en general, que este acontecimiento tuvo por escenario a Arrigorriaga, aunque otros lo sitúan en Busturia: lo primero sería lo más probable, pues así lo afirman la mayoría de los autores, y la situación de Arrigorriaga colocada en uno de los caminos que de Vitoria conducen a Vizcaya, parece más a propósito que la de Busturia para la celebración de la batalla, si el nombre mismo de Arrigorriaga no me hiciera dudar. Los que dicen fué este el lugar del combate casi se fundan en el nombre del pueblo para asegurarlo, pues dicen que tomó este nombre el día de la batalla y como su consecuencia, ya que habiéndose teñido de sangre las rocas efecto de la mucha derramada, se dió

al lugar de la batalla el nombre de Arrigorriaga, que significa peñas rojas; pero habiendo por aquellas cercanías algunas minas de hierro, han podido verse allí desde muy antiguo peñas coloradas sin necesidad de que fueran teñidas en sangre y temo mucho que el nombre haya sido la única razón que movió la fantasía de alguien a colocar allí la batalla que recordaba una antigua tradición.

Según ésta, fué aquel combate un triunfo completo de los vizcaínos, pero es demasiado sabido cómo en todos los tiempos los pueblos ocultan sus derrotas y exageran los éxitos, así es que no considero suficiente la completa conformidad de todos los que han escrito acerca de aquella batalla para asegurar constituyó una victoria: si es el mismo recuerdo que figura en las crónicas de Asturias cuando éstas dicen que fué sujeta una sublevación de vascones tropezaríamos con una contradicción nada imposible, ya que los Asturianos aun derrotados, pudieron decir, y no sería la primera vez, que habían vencido a sus enemigos. Nuestros autores añaden que después del combate se unió el Duranguesado a Vizcaya, y este recuerdo de un hecho que pudo tener lugar, aunque no en la forma en que lo relata Lope García, me hace creer, más que otra razón, que aquel día triunfó Vizcaya. El Duranguesado, que entonces formaba cuerpo aparte de Vizcaya, no constituyó un Señorío hereditario, pues lo vemos cambiar de señores

sin que entre los que se suceden medie lazo de parentesco: sus señores son nombrados por los reyes de Castilla o de Navarra. Lope García dice que muerto en la batalla el Señor de Durango, Zuria, que se casó con su hija única, heredó por ella el señorío: error manifiesto, pues este señorío no podía ser entonces hereditario no siéndolo después, y no se unió entonces en forma permanente a Vizcaya como se hubiera unido si su señor lo recibiera en concepto de herencia; pero pudo unirse accidentalmente si el Rey a quien pertenecía aquel territorio nombró entonces a Zuria gobernador del mismo. Imposible la herencia, es verosímil esta investidura y ella significaría el triunfo de Zuria en Arrigorriaga, pues no es probable se premiara al vencido con un gobierno. Tampoco es probable premio otorgado por el vencido al triunfador si éste no lo obtiene como condición de paz, poco creíble en este caso, pero si como supone Lope fué este combate en realidad un episodio de la guerra entre leoneses y castellanos, vencedor Zuria y vencedor el Rey de Castilla, bien pudo éste otorgar a aquél en premio a su colaboración el gobierno del Duranguesado si entonces le pertenecía.

Discrepan los autores acerca de quién mandó a los leoneses en la batalla, pero las diversas opiniones pueden reducirse a dos: la primitiva del Conde D. Barcelo, que dice fué el Conde D. Moñino, y la de Lope García, según el cual fué un hijo del Rey de León; las que siguen

a éstas casi están reducidas a poner nombre a este último, al que no nombra Lope. Creo que las variantes de la tradición pueden reducirse a las dos primeras y que las demás no son más que interpretaciones de época posterior, y aceptado esto, pueden tal vez unificarse las dos más antiguas noticias, pues no es imposible que un hijo del Rey de León, legítimo o bastardo, se llamase Conde D. Moñino o cosa parecida, pues la historia no registra los nombres de todos los bastardos de los reyes en estos tiempos, y menos de todos los Condes que por entonces abundaban.

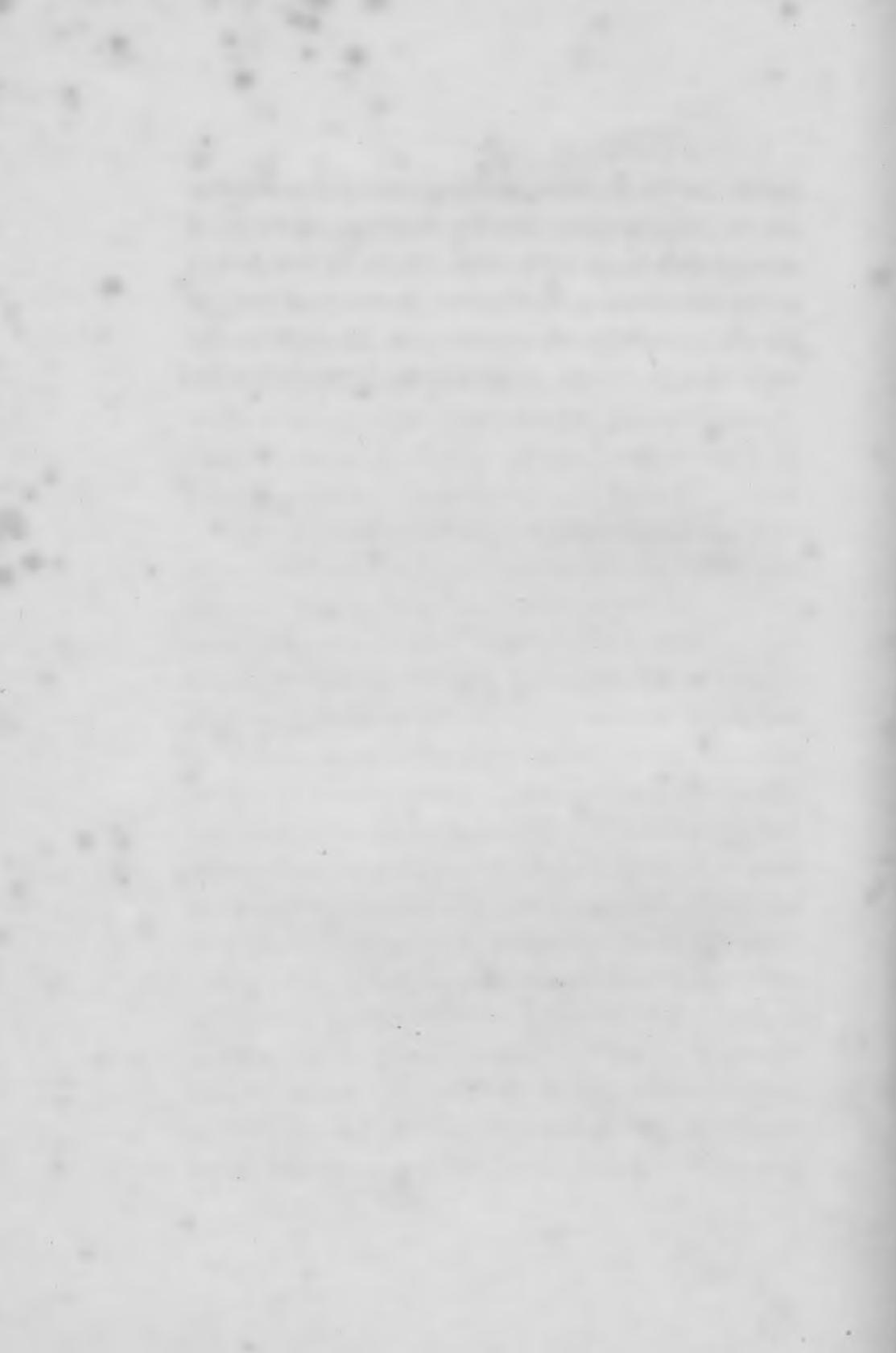
Dice Lope que Zuria encontró en su camino el día de la batalla dos lobos, los cuales desde aquel día tomó como escudo de su familia: el anacronismo no puede ser más patente, pues aún tardó bastante tiempo después de la batalla en llegar el día en que se conocieron los escudos de armas. No se creía esto en tiempo de Lope, y su error es disculpable, pero no lo es el que todavía se repitan sus palabras y se llegue a decir que también desde aquel día la cruz de San Andrés constituye el emblema de la independencia de Vizcaya por haber tenido lugar el combate en aquel día. Si Lope pudo creer lo que decía, no así los modernos, pues Ambrosio de Morales, en tiempo de Felipe II, puso en claro que el uso de los escudos era desconocido en Castilla hasta su introducción por los caballeros aragoneses que vinieron con Alfonso el Batallador cuando éste llegó para celebrar su matri-

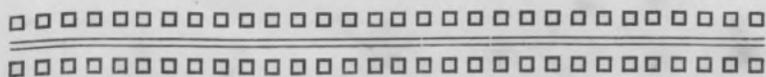
monio con la Reina D.^a Urraca: los mismos aragoneses acababan de tomarlos de Francia, donde no hacía muchos años habían comenzado a llevarse. Ambrosio de Morales, que en el estudio que hace de este asunto parece señalar el momento en el cual la crónica se convierte en historia, tan bien lo trata, no ha sido, que yo sepa, desde entonces desmentido por nadie y es incomprendible continúe la circulación de aquellas patrañas y se inventen nuevas.

En la Diputación de Vizcaya existe archivado un expediente en el cual se estudia cuáles son las verdaderas armas de Vizcaya, expediente en el que informan verdaderas autoridades en esta materia, y en él se afirma que la cruz de San Andrés que en orla figura en algunos escudos de Vizcaya, procede de la toma de Baeza, que fué rendida en aquel día, y que en celebración del hecho muchos de los caballeros que tomaron parte en el asalto unieron a sus armas las famosas cruces, como puede hoy mismo verse en las armas de diversas familias. Pasado el informe de los técnicos a una comisión de diputados, de la que formaba parte D. Sabino de Arana, fué aprobado, sin que D. Sabino, que había antes dicho que desde la batalla de Arrigorriaga era la cruz de San Andrés el emblema de la independencia de Vizcaya, hiciera la menor objeción a la afirmación de los técnicos. La cruz de San Andrés representa por consiguiente en nuestro escudo un servicio prestado por el Señor de Vizcaya al

Rey de Castilla en unión de otros caballeros castellanos que en sus respectivos escudos de armas conservan el mismo recuerdo. La celebración del día de San Andrés es por consecuencia simplemente un acto en el cual, sin saberlo los celebrantes, conmemoran los servicios que los Señores de Vizcaya prestaron a los Reyes de Castilla.







ORIGEN DEL SENORÍO DE VIZCAYA

No tiene, como he dicho, la batalla de Arrigorriaga la menor relación con el hecho de que Vizcaya fuera o nó independiente durante algún período de su historia, y lo mismo si se celebró, como si es una fantasía de escritor poco escrupuloso, puede afirmarse con seguridad que Vizcaya aparece independiente años después de la invasión sarrácena. El Obispo D. Sebastián, primero que escribe la voz Vizcaya, dice que en su tiempo estaba poseída por sus naturales, y su testimonio no es dudoso: lo que es preciso averiguar es cómo se había creado aquel estado de cosas.

Contra la opinión de muchos escritores vizcaínos, creo que Vizcaya como el resto de la península fué dominada por los Godos, pues un pueblo como éste, al establecerse en España después de haber recorrido Europa entera, que no cesa un momento de batallar hasta

conseguir la expulsión total de Suevos, Vándalos, Alanos y Romanos, no podía cejar en su empresa de dominar por completo la tierra española dejando sin conquistar un pequeño territorio que solo débil resistencia podía ofrecer a su empuje. El ducado de Cantabria, cuya existencia nadie niega, debía comprender a Vizcaya y dependía del poder Godo: no existe nombre siquiera para designar a otro pueblo español independiente en aquel tiempo, pues el de Vizcaya solo aparece después de la invasión árabe.

Convencido de este dominio creo que los mahometanos al conquistar la península se apoderaron de Vizcaya, pues es imposible dejaran de hacerlo, ya que los vizcaínos no tenían fuerza para impedirlo y voluntariamente no dejarían sin dominar esta pequeña parte de España. Su establecimiento en esta tierra fué de corta duración, pues no muchos años después nos dice D. Sebastián que Vizcaya estaba poseída por sus naturales sin que sepamos desde que fecha. Se desconoce la causa que impulsó a los árabes a retirarse de Vizcaya y que pudo deberse tanto a que les ofreciera pocos recursos y clima nada a propósito para sus costumbres como el avance de Asturianos y Navarros por las fronteras de esta tierra, pero puede asegurarse que su retirada no se debió a rebelión o guerra de independencia de los vizcaínos, pues alguna tradición la recordaría, ni a conquista de Asturianos o Navarros, pues sus crónicas la harían constar.

Abandonada Vizcaya por los árabes quedo independiente: mejor dicho, los independientes entonces fueron sus habitantes, pues Vizcaya no existía, ni existía su nombre. Desaparecida hacia tiempo la monarquía Goda, libres de árabes, sin sujeción alguna a navarros ni astures, cada uno de los individuos que entonces habitaba en lo que luego se llamó Vizcaya, recobró su primitiva libertad sin sujeción a jefes, autoridades, señores, condes ni reyes. Sin embargo, debieron tardar algún tiempo en convencerse de la nueva situación que para ellos se creaba, pues en el primer momento no pudieron creer que la retirada árabe era definitiva y temerían su vuelta. Tuvo forzosamente que haber un período más o menos largo en el cual nadie pudo pensar en organizarse ni hacer nombramiento de jefes, pues se temería el retorno de los árabes y los castigos que impondrían a quienes hicieran alardes de independencia; pero los árabes en los primeros tiempos de la conquista además de sus propias autoridades, consintieron o toleraron otras nombradas por los cristianos residentes en el territorio español, existiendo en Córdoba unos llamados Condes de los cristianos que presidían a éstos. En nuestra tierra menos poblada, sin ciudades y muy alejada del centro, debió ser pequeño el número de árabes que vino a morar y más natural que aquí se respetaran esas autoridades que en los lugares donde su poder era más fuerte. Lo probable es que continua-

rían funcionando a pesar de la retirada de los árabes y a no dudarlo fueron ellos la base de la constitución de Vizcaya como pueblo independiente. No aparece en parte alguna recuerdo de que Vizcaya tuviera Condes de cristianos, pero en los documentos más antiguos que se conservan, son varios los que firman anteponiendo a sus nombres las palabras senior o jaun, palabras que indican cualidad, autoridad o ejercicio de cargo, que no pueden referirse a señoríos territoriales y que muy pronto, dentro de los tiempos históricos, dejan de figurar en las escrituras. Lope García en su libro nos presenta un recuerdo de esta institución al decir que el primer Butrón y sus hermanos procedían del señor de Ayangis. Los que ejercían este cargo o tenían el título de tales, que debieron ser varios en cada división del territorio, pues en una misma escritura firman dos de Mundaca ostentando aquella condición, fueron los que a mi juicio se ocuparon de la gobernación de la tierra, desde el momento que se vió libre del invasor.

Gobernaron éstos en sus respectivas demarcaciones en nombre del poder árabe, pues no pudieron creerse libres de su peso en el primer momento, hasta que adquirida la certidumbre de que se habían retirado aquéllos para no volver, tuvieron que pensar en la creación de un Estado que sustituyera al que les había dominado.

Pensaron entonces los vizcaínos en la necesidad que tenían de organizarse y se celebró una reunión en la

que nació Vizcaya. La Vizcaya que se fundó en aquella reunión no fué la misma que aparece por primera vez en la historia, compuesta únicamente de la actual, menos las Encartaciones, Orduña y el Duranguesado, pues todo hace creer que abarcaba no solamente lo que hoy forma Vizcaya sino parte de Guipúzcoa, la porción baja de Alava y tal vez algo del valle de Mena y Castro. Así lo dice D. Sabino de Arana al estudiar la batalla de Arrigorriaga, y es muy verosímil lo que afirma. El nombre de Vizcaya con que se conoció al Duranguesado en los mismos tiempos en que existía la verdadera Vizcaya, el recuerdo de la separación de los valles de Orozco y Llodio, la afinidad de meneses y castreños con los vizcaínos, la misma geografía viene en apoyo de lo que afirma don Sabino.

Nace por consiguiente Vizcaya en forma excepcional, pues es tal vez el único pueblo cuyo origen no se debe a la fuerza de las armas: por eso se ha concedido indebida importancia a la batalla de Arrigorriaga buscando en ella el origen de Vizcaya y presentándola desorganizada y sin jefes hasta aquel día, pues resulta un poco incomprendible que en aquel tiempo naciera un pueblo sin que su alumbramiento fuere acompañado de sangre, ruinas, guerras y batallas.

Lo nuevo del caso hace más interesante la indagación del origen y constitución de Vizcaya que el de ningún otro pueblo medioeval, y como en realidad es descono-

cido, abundan las conjeturas. Prescindiendo de si antes estuvieron o nó sujetos a romanos, godos y árabes, todas las tradiciones, todos los recuerdos acerca de su origen arrancan de los primeros tiempos de la Reconquista; pero hay grandes discrepancias acerca de la forma en que tuvo lugar su primera constitución. Hay quien supone que todos los vizcaínos reunidos en junta general acordaron constituirse en cuerpo de nación, quién cree que lo que se pactó fué una confederación de tribus, quién dice fué confederación de anteiglesias, pues las anteiglesias y valles eran con anterioridad independientes e iguales entre sí. Mi opinión es que después de la retirada de los árabes nació Vizcaya de la misma manera que hemos visto en tiempos casi contemporáneos nacer a las repúblicas americanas; por su separación del pueblo dominante y seguida formación de otro independiente.

He de empezar por rechazar el supuesto de que todos los vizcaínos se reunieran en junta para acordar la constitución de la nueva nación, pues pugna con el estado social de entonces, cuando el pueblo para nada era tenido en cuenta y se vivía en tiempos todavía próximos a la época de la esclavitud: no debe olvidarse que hasta años muy posteriores el pueblo carece de importancia política, que no interviene en los asuntos de interés general y que cuando empieza a hacerlo, aun entonces no es el verdadero pueblo sino más bien la clase media; es también muy difícil que en un territorio de alguna

extensión como era Vizcaya se reunieran en un punto todos los habitantes o su mayoría, pues entonces no se conocían las delegaciones por medio de la elección. El equivocado concepto, a mi juicio, que se tiene de la primitiva constitución vizcaína suponiéndola esencialmente democrática, es lo que ha hecho se extienda aquella idea.

Son pocos, sin embargo, los que la creen, pues la mayoría, y entre ésta los más exagerados defensores de la independencia de Vizcaya, se inclinan a suponer que ésta se formó por la confederación de anteiglesias, para creer lo cual se fundan en alguna tradición o noticia antigua, cuyo verdadero origen desconozco, pero que a no dudarlo es lo mismo en que yo me fundo para sostener opinión diferente. Dice Labayru hablando de los tiempos primitivos: «Para el mantenimiento y desarrollo de la vida social y política los ancianos o *seniores* del país formaban sus juntas». Existían, pues de muy antiguo unos oficios que se titulaban seniores con nombre latino, y que aunque parece es palabra sinónima de anciano, no lo es en absoluto, que de serlo sobraba, y más para dicha en lengua extraña; por lo que encuentro evidente que estos seniores no eran los más ancianos de la tierra, aunque para obtener el cargo pudiera ser cualidad indispensable haber alcanzado cierta edad. Los seniores, que también se denominan *jauns*, aparecen en los primeros tiempos históricos del Señorío, aunque muy

pronto debieron extinguirse, pues dejan de figurar en las escrituras.

Como antes he dicho, creo que la primer junta que celebró Vizcaya se compuso de estos seniores o jauns, y como veo que éstos, al menos en tiempos posteriores, firman haciendo seguir a su nombre el de un pueblo, fácil es llevaran a la primera junta la representación del pueblo de su residencia. Compuesta la junta de estos jauns, no es extraño se haya considerado como independientes a los pueblos que representaban y donde debían ejercer alguna jurisdicción, pues en realidad no dependían de poder alguno; y como consecuencia se suponga que lo que la junta hizo fué acordar la confederación de pueblos independientes hasta entonces. La palabra latina senior es la misma que la castellana señor, y por ello al hablar de aquéllos se dice señor de Arratia, señor de Ayangis, con lo cual se cae en el error de tomar a los señores de aquellos tiempos como señores territoriales, tal y como fueron los señores que después se han conocido, pero aquéllos tenían otro carácter. La palabra senior es considerada también como sinónima de anciano, y siendo la gobernación de los ancianos la propia de las tribus, de esta reunión de seniores o ancianos que no dependían de otra autoridad ha nacido, a mi juicio, la teoría de que Vizcaya fué fundada por la confederación de tribus; no es época de tribus aquella en la cual aparece Vizcaya por primera vez, pero ¿qué

sino tribus podían gobernar los ancianos? El significado exacto de la palabra senior, lo que esto significaba, quiénes eran los que ostentaban este título, cuál era su misión, cuáles sus atribuciones, es lo que se necesita saber para conocer cómo nació Vizcaya.

Se ha debido escribir poco acerca de esto, pues solamente ha llegado a mi conocimiento un libro que trata de ello, y es la Historia de la milicia española, escrita por D. Joaquin Marín y Mendoza; impreso en Madrid el año 1776, en la cual veo que el título de senior existía entre los Godos y aun entre todos los pueblos bárbaros desde antes de su establecimiento en nuestra patria, siendo éste el único precedente que encuentro a los jauns vizcaínos. Extrañará el que pretenda que esta institución es de origen godo, y como consecuencia godo también el primer título que usaron los jefes de Vizcaya, pues existe empeño en demostrar que todas nuestras instituciones son puramente vizcaínas sin precedente alguno ajeno, pero estos precedentes se encuentran constantemente en todos los pueblos, sin que siquiera entrañe dependencia o sumisión al pueblo del cual se toma la institución o el nombre; y si bien se examinan las leyes vizcaínas que más originales parecen, no será difícil encontrar en muchas de ellas sus antecedentes en otras naciones. Al ocuparse el Sr. Marín de los seniores, escribe unas palabras que tal vez nos ofrecen el origen de una ley vizcaína que yo creía la más original entre todas

ellas, pues hablando de la organización militar goda dice: «Y baxo de esta idea, sin violencia se acomodan las demás noticias que hasta aquí de algún modo vacilaban, como la de la providencia de ceñir hasta cien millas los pueblos que debían salir a la defensa en las invasiones del Reino...» palabras en las cuales puede verse tal vez un precedente a nuestra ley, que solo obligaba á los vizcainos salir armados hasta el arbol Malato, precedente más verosímil cuando menos que el supuesto de la batalla de Arrigorriaga.

Es hecho histórico comprobado que el título de senior existia en el pueblo goda durante el periodo que gobernó a España, pero se desconoce cual era su importancia y sus funciones sabiéndose únicamente que debía ser cargo inferior, aunque parecido a los de Procer, Magnate y Optimate, de funciones también desconocidas. El Sr. Marín afirma que eran gentes de la clase de Próceres que ocupaban uno de los primeros lugares cerca del Rey, tanto en tiempo de paz como de guerra, prueba con textos de la época goda que asistían a los concilios de Toledo y que intervenían para juzgar los delitos contra el Estado, pues tomaron parte en el juicio del traidor Paulo, y acepta la opinión de Valerio «cuando entiende por ellos a los ancianos que habían corrido todos los empleos y que aunque se retiraban ya como veteranos mandaban en los lugares y eran convocados para consultar en las urgencias», diciendo después «así se en-

cuentran como generales de ejércitos, como superiores de territorios y con voz en todos los negocios arduos». Desconocida la importancia y funciones de los seniores, algo sin embargo se puede averiguar, pues se sabe que asistieron tres por lo menos a un concilio ostentando ese título, que intervinieron en la sentencia de Paulo y que algunos residían en los lugares donde ejercían gran influencia, pues en el cronicón de San Juan de Valclara, que es del año 575, se dice que el Rey Leovigildo entró en los montes Aregense y se llevó preso a Aspidio, el anciano del pueblo, con lo que redujo a su obediencia todos aquellos lugares; anciano del pueblo traduce el señor Marín, pero el texto latino dice *Aspidium loci Seniore*.

No puede negarse a la vista de estos textos que el título de senior fué usado por algunos individuos en la época de la dominación goda; y aunque se supone que este título, como el de prócer y magnate, desapareció con la invasión árabe, lo encontramos en Vizcaya después de aquella fecha, pues figuran varios confirmantes de escrituras ostentándolo en sus firmas. Este título, por otra parte, desaparece muy pronto; ¿no debemos suponer que los seniores de las escrituras en los primeros tiempos de la Reconquista son los mismos que figuran en los concilios toledanos? A mi juicio es evidente, pues no pudo crearse este título después para desaparecer tan pronto.

No son los seniores o jauns simplemente los ancianos, aunque la palabra signifique esa idea, pues la cualidad de anciano nunca se ha ostentado en las firmas; no son tampoco los señores territoriales que solo más tarde aparecen, aunque el título sea el mismo, pues no habían de morir para luego reaparecer, y tal vez la identidad del título ha confundido a unos con otros, por lo cual en lo sucesivo diré senior cuando me refiera a los primeros, señor, cuando me ocupe de los modernos, que siendo diferente el cargo, diferente su representación, la palabra para designarlos diferente debe ser.

En el momento de la invasión árabe los seniores gobernaban tal vez, es lo probable, los lugares y valles de Vizcaya, y al tomar aquéllos posesión del país, debieron ser respetados en sus puestos, aunque no con las funciones, preeminencias y autoridad de que gozaban antes. En efecto, antes se ha dicho cómo en la misma capital del nuevo Estado, en Córdoba, se conocieron en la época que siguió a la invasión los llamados Condes de los cristianos, según dice Ambrosio de Morales, y si esto ocurría en el centro del nuevo poder, con más razón pasaría algo parecido en las tierras más lejanas de la nueva monarquía. Sabido es que la invasión permitió gozar de bastante libertad a los antiguos moradores de la península y que incluso se les dejó practicar su religión; que los nuevos conquistadores no se transportaron a España como lo habían hecho los godos, esto es,

el pueblo en masa, y que solamente desembarcaron los guerreros en el primer momento; seguro es que siguieron a aquéllos mujeres y hombres civiles, pero no en tal número que permitiera colocar representantes del poder en los pueblos más pequeños, ni menos los necesarios para ocupar todos los puestos, lo que hace suponer, es más, permite asegurar, que en lugares pequeños, de no gran riqueza y alejados del centro, la autoridad de los árabes debió ser poco menos que nominal y que hombres de la raza conquistada ocuparon muchos de los cargos que entonces se conocían. Es verosímil que los seniores que vivían en los lugares vizcaínos no fueran por entero desposeídos de sus cargos y continuaran ejerciéndolos, aunque modificadas sus funciones; que muertos los que las ejercían el día de la conquista fueran elegidos nuevos y que la institución se conservó: en todo caso no transcurrieron tantos años desde el día de la entrada de los árabes en Vizcaya hasta su definitiva retirada que permitieran el olvido de las antiguas instituciones, y cuando el último árabe abandonó la tierra debieron ser restablecidas.

No se dispone de suficientes datos para saber si cada pueblo o valle tenía a su frente un senior, si uno de estos gobernaba un grupo de pueblos o lugares, lo que haría fuera esta institución un precedente de las merindades, ni si había varios en cada pueblo. El incidente ocurrido en tiempo de Leovigildo parece indicar que un senior

era jefe de varias localidades, pero las firmas de las escrituras de la reconquista en una de las cuales firman dos de Mundaca, demuestra que en este pueblo había cuando menos dos. Podía su número ser variable y también puede ser que habiendo la distancia que media entre los dos hechos se transformara la institución.

Pero fueran muchos o pocos los seniores que existían en el tiempo en que se constituyó Vizcaya, ya hubiera aquella institución atravesado la dominación árabe sin sufrir quebranto, ya fuera restablecida en el momento en que tuvo lugar su retirada, los seniores fueron los que cuando menos convocaron a la primer junta que celebró Vizcaya: todo hace presumirlo.

En esta junta nació Vizcaya: pero ¿fueron sólo los seniores los que entonces se reunieron o se asesoraron de otras personas? Los únicos antecedentes que los junteros pudieron tener en cuenta fueron los de la monarquía goda, la elección de jefe por el clero y los nobles y la confirmación por el pueblo de su elección. No conozco el menor indicio ni tradición que permita suponer la intervención del clero y se debe descartarla, pero los nobles que en aquel entonces debían ser los propietarios del suelo, y nó otra clase de nobleza, tuvieron que tomar parte importante en aquel acto. Posible es que en la siguiente cita de Ibarguen que hace Labayru, se encuentre algo aproximado a la verdad de lo que entonces debió ocurrir. «Elegian, dice, a estos

seis varones, a los cinco por trienios o cuatrenios y al presidente por fin y muerte suya, si antes no hubiera ocasión para ser desonerada la elección de cualquiera de éstos, era so el arbol de Guernica, juntándose toda Vizcaya, apartábase el común a un lado, los caudillos a otro, los cuales se encerraban en una casa o ermita, y sin consideración que uno fuese principal no atendiendo a otra cosa sino al bien común, llamaban a ciento o doscientos hombres los más ancianos y de mejor vida que en aquella junta se hallaren, a la cual eran oprimidos a venir. Estos entraban juntamente con los caudillos y sin pasión ninguna elegían a los oficiales, los cuales pretendían fuesen valientes en la guerra y en paz».

Búrlase Labayru del relato de Ibarгүйen al cual supone producto de la fantasía, especialmente por lo que dice en otra parte del mismo acerca de merinos y merindades por no existir siquiera esta palabra en aquellos tiempos, pero podía existir la división territorial que luego tomó el nombre de merindad y alguno con este o el otro nombre ejercería el oficio del merino. Sin embargo, el mismo Labayru admite alguna parte de la relación de Ibarгүйen, cuando dice, se reunieron los seniores o ancianos para formar la primera junta. Paréceme ver en Ibarгүйen el recuerdo de alguna antigua tradición desfigurada, como es consiguiente, pero que debe tener un fondo de verdad. Los que llama caudillos

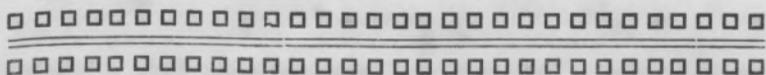
pueden y deben ser los seniores que convocaron y fueron base de la primera junta, el pueblo todo tuvo derecho de asistencia pero nó voto y de él salieron algunas personas elegidas por los mismos seniores para que unidas a éstos hicieran la elección de cargos: los más ancianos y de mejor vida, es decir, que si la edad era título para ello, no era el único, pues tenían también que ser de mejor vida, cualidad que debe entenderse, no en el sentido de mayor honradez, sino de más conocimientos, más práctica, más nobleza y lo principal la mayor riqueza. Los seniores llamaron para que les asesoraran a las personas de mayor importancia. ¿Hay cosa más natural?

¿Nació entonces el señorío y el Señor de Vizcaya o se constituyó una república federal como consecuencia de la confederación de otras repúblicas independientes? Ni una cosa ni otra. No existían como se ha dicho esas repúblicas independientes y mal podían federarse; la idea misma de la federación debía ser desconocida para los que entonces se reunieron. La democracia era cosa también desconocida, los tiempos eran incompatibles con ella y las mismas democracias de la antigüedad habían necesitado de la mayor negación de la democracia, de la esclavitud, para poder existir; nadie podía pensar en repúblicas democráticas. No aparece tampoco el señorío, pues si los primeros jefes de Vizcaya se titulan en oca-

siones senior, son varios los que además de él ostentan el mismo título, lo que supone cierta igualdad entre ellos y excluye el concepto de señor: fueron todo lo más los primeros entre los seniores, su presidente como lo llama Ibargüen. Lo que éste dice es verosímil: un presidente vitalicio y cinco más que dirigían los distritos y le asesoraban en el gobierno general, estos renovables.

Pero antes de continuar es necesario ocuparse de los títulos que usaron en diferentes tiempos los llamados Señores de Vizcaya, pues en lo que sigue me he de ocupar con frecuencia de ellos y conviene fijar el carácter que tuvieron.





TÍTULOS QUE USARON

EN DIFERENTES ÉPOCAS LOS JEFES DE LOS VIZCAÍNOS

Todos los historiadores que conozco llaman Señores de Vizcaya a los jefes de la tierra a partir desde el primero, fabuloso, dudoso o cierto, que ejerció el cargo, pero del examen de las firmas de aquellos que registra la Historia de Vizcaya de Labayru, he adquirido el convencimiento de que existe error en ello. Considero interesante poner en claro este error, pues es dato de importancia grande el que ostentaran o nó aquel título, ya que me he de fundar en ocasiones en el que usaron durante su vida, para mi argumentación.

Los jefes de los vizcainos fueron en su comienzo seniores, pero seniores a secas, no de Vizcaya, coexistiendo con otros que tenían derecho a usar el mismo título, y si siempre no firmaron con él es porque en su mayoría fueron Condes castellanos: Diego López I firma

todavía el año 1113 Sennior Didaco Lopiz. Este y los que le siguieron abandonan aquel título en los días mismos en que dejan de firmar con él los que confirman sus escrituras. Se conservan algunas firmas del primer jefe auténtico de Vizcaya, Iñigo López, en las cuales antepone a su nombre el título de senior, aunque en la mayoría de los casos firma como Conde, por serlo de Castilla, y de su tiempo se conservan también, cuando menos, dos escrituras en las cuales los confirmantes hacen preceder a sus nombres el título de senior en una y de jaun en la otra. En el año 1075 una escritura llama al jefe de Vizcaya de entonces Senior Lope Ennecones, y en el cuerpo de la misma leo estas palabras: «cum senioribus et homines de terra», lo que nos enseña que todavía había varios seniores, y el año 1113 veo empleado, por última vez este título en Sennior Didaco Lopiz.

Después de esta fecha en ninguna de las firmas de los jefes de Vizcaya se vuelve a encontrar el título de senior hasta el 1284, en que aparece de nuevo, aunque en otra forma, esto es, precediendo el nombre al título y haciendo que la voz Vizcaya le siga. D. Lope Díaz III de Haro firma en esta forma y dá tal importancia a este título, que cuando consigue el título de Conde firma Conde de Haro y Señor de Vizcaya, y después de él todos sus sucesores hasta D. Tello emplean en sus firmas constantemente el título de Señor de Vizcaya.

No emplearon en todas las firmas este título los jefes

de los vizcaínos de los primeros tiempos como lo hicieron después cuando ya se titularon Señores de Vizcaya, y esto hace creer le daban poca importancia: así debía ser, pues usaban el mismo que ellos varios de sus súbditos.

Si los primeros jefes auténticos llevaron en ocasiones aquel título, hay derecho a suponer lo usaron también sus antecesores, probablemente con más frecuencia, pues aquellos que nosotros conocemos vivieron en tiempos de la agonía de la institución de los seniores, y cuando con el transcurso del tiempo iban ganando en autoridad y no podía serles agradable titularse lo mismo que sus súbditos sin distinción alguna. La costumbre de anteponer Jaun al nombre de Zuría parece ser el recuerdo de una más general costumbre del uso de aquel título y es para mí motivo de creer en la realidad de Zuría, pues es extraño que entre todos los jefes de Vizcaya sólo aquél sea conocido con el nombre de Jaun, común a todos los primeros, y me hace pensar en que alguna tradición o documento antiguo le atribuye el nombre en esta forma, que debió ser la que se usó en el tiempo en que se supone vivió.

Como consecuencia de lo que se acaba de decir, entiendo, que los jefes de los vizcaínos en estos tiempos no eran Señores de Vizcaya y sí seniores como muchos otros, los primeros de todos, sus presidentes como dice Ibargüen, pero nó otra cosa.

En el segundo período que empieza el año 1113 para acabar el 1284 no usan título alguno: abandonan el de senior pero no lo sustituyen. Sin embargo, el pueblo tenía que designarlos de alguna manera y aunque carecen de nombre oficial se les debió conocer por alguno, nombre que pudo ser diferente en unos años y en otros, pero uno de los cuales sino fué el que siempre se les dió, ha llegado a nuestro conocimiento. En la escritura de fundación de la villa de Bermeo que no tiene fecha y fué otorgada por D. Lope Díaz de Haro, éste no usa título alguno, pero en el cuerpo del escrito se nombra varias veces al Príncipe de la tierra que no podía ser más que el mismo D. Lope, por lo cual se viene a saber que por aquel entonces los vizcainos llamaban a su jefe Príncipe de la tierra, aunque él por razones que no puedo presumir, no usara aquel título.

Desde el año 1284 o pocos antes son nuestros jefes los Señores de Vizcaya, pues ya se titulan así en todas ocasiones hasta D. Tello, que nombrado por el Rey Conde de Vizcaya, adopta este título para indicar el cargo que ejercía en el Señorío, pero incorporada después Vizcaya a la Corona de Castilla, sus Reyes unen a sus muchos títulos el de Señor y no el de Conde de Vizcaya.

No fué D. Tello el primer jefe de vizcainos que usó el título de Conde, pues el primero conocido lo era ya

y es probable lo fueran varios de sus antecesores, como dice Lope García; pero me parece hallar diferencia importante entre los Condes anteriores y D. Tello. Si los títulos de señor y señor de Vizcaya fueron llevados en virtud del derecho que para usarlos daban los vizcainos, el de Conde se debió siempre a concesión real; pero así como encuentro grandes diferencias entre los señores de los primeros tiempos y los señores territoriales que después aparecieron, las hay aún mayores entre los Condes anteriores a D. Enrique el Bastardo y los creados por éste, entre los que se cuenta el condado de Vizcaya con que agració a D. Tello. El título concedido a éste llevaba en sí la gobernación de Vizcaya, desde entonces fué llamado condado el señorío y el nombramiento valió tanto como hacer de D. Tello gobernador hereditario de Vizcaya bajo la supremacía del Rey, pero los condes anteriores tenían representación muy diferente.

Don Lope Díaz I de Haro se titula Conde Lope Díaz y no Conde de Vizcaya como D. Tello; Lope Díaz III al titularse Conde de Haro y Señor de Vizcaya expresa en su firma con más claridad lo que le diferencia de Don Tello, y únicamente en Iñigo López y Lope Iñiguez se encuentra materia de dudas y discusión. Estos, aunque no digan en sus firmas que son Condes de Vizcaya, dicen son condes de los vizcainos o condes en Vizcaya, que en el fondo es lo mismo, lo que parece les equipara a D. Tello, y sin embargo no es esto cierto, no puede

serlo. Convencidos de ello explican algunos sus firmas suponiendo que la Vizcaya que figura en ellas es únicamente el Duranguesado, que por entonces pertenecía a los Reyes, y del cual fueron gobernadores con nombramiento de condes aquellos señores vizcainos, pero aun reconociendo que el Duranguesado pudo entonces llamarse Vizcaya no convence el argumento, pues no se prueba que estos dos señores gobernaron a Durango.

Lo importante no es el nombre, no es el título, sino lo que este título significara, los derechos que concedía y aunque se admita que aquellos fueron nombrados por los Reyes Condes de Vizcaya nada nos demostraría esto sino se prueba al mismo tiempo que su poder sobre Vizcaya nace y arranca de la concesión de aquel título. Nada lo prueba, pues si así fuera no se comprende cómo su sucesor Lope Díaz nombrado también conde no lo es también de Vizcaya y menos que el otro Lope Diez fuera creado Conde de Haro y continuara conservando el título ya existente de Señor de Vizcaya al mismo tiempo que el de conde para indicar con aquél su poder en el señorío. Si la investidura de estos condados hubiera llevado consigo la gobernación de Vizcaya, una de dos, o el señorío no hubiera sido hereditario como lo fué en esta época o el título se hubiera heredado, y como aquellos recibían el señorío a la muerte de su padre sin esperar el nombramiento de conde que

el Rey hacía o no hacía, claro está que el título no les daba derecho alguno para gobernar el señorío: al heredar el cargo prestaban juramento a las juntas, no al Rey, y este juramento lo único que puede representar es un nombramiento condicionado por la obligación de cumplir lo jurado y solo quien recibía el juramento podía exigir el cumplimiento de la condición: sólo él, es decir, las juntas, podían acordar la destitución del cargo por dejarla incumplida sin que el Rey tuviera en ello la menor intervención.

Extraño es, sin embargo, que los Reyes de Castilla concedieran a los jefes de Vizcaya título sobre sus propias tierras y no encuentro perfectamente claro, aunque lo parezca, que esto tuviera lugar. No se sabe con seguridad lo que representaba un conde en los primeros tiempos de la Reconquista, y si sólo que siendo el único título de los varios que conocieron los godos, que se conservó después de la invasión, hubo bastantes condes en los primeros momentos, que su número disminuyó después para acabar por desaparecer casi por completo hasta que D. Enrique los restableció con caracter muy diferente. Como demostración de que eran numerosos los condes en un principio Ambrosio de Morales refiere una reunión de condes que tuvo lugar en Asturias en tiempo de uno de sus primeros Reyes y a ella asistieron diez caballeros que ostentaban el título sin que se reunieran todos los que entonces lo tenían.

Es pues muy probable que todos los caballeros principales se titularan por entonces y que los jefes de los vizcainos a quienes sus súbditos no habían concedido otro título que el de senior llevado también por muchos otros desearan tener nombre diferente y más alto que sus compañeros de gobierno y consiguieron este título de los Reyes.

Entre los Condes que se recuerdan son unos llamados condes sin designación de localidad y otros de tal o cual parte; Conde D. Moñino o Conde de Carrión y si bien esto puede suponer que existian dos clases de condados, también puede significar que la dignidad de conde era independiente de gobierno alguno y que cuando alguno lo obtenía se titulaba del lugar, demarcación o provincia, abandonando esta denominación, pero conservando el título de conde cuando cesaba en el gobierno, de la misma manera que podía poseer aquel título sin haber gobernado nunca pueblo, lugar ni provincia. Tal vez los condes de entonces, que también mandaban los ejércitos, a lo que más se parecían eran a los actuales generales y así como hoy decimos el General Martínez Campos en unos casos y el Capitán General de Cuba en otros, posible es que entonces el Conde D. Moñino fuera llamado en otros documentos o en otro tiempo Conde de Galicia o de Guardo.

No debe extrañar que los jefes de los vizcainos de los

cuales sabemos sirvieron a los Reyes en los primeros empleos de palacio y más tarde fueron sus Alferes mayores ambicionaran y obtuvieran el nombramiento de condes, sin que esto quiera decir fueran nombrados Condes de Vizcaya, sino simplemente condes, como es probable se hicieran entonces todos los nombramientos, y que una vez en posesión del título, gobernando como gobernaban a Vizcaya, se firmaran condes de los vizcaínos, sin que para ello tuvieran nombramiento especial, por considerar que siendo condes y gobernadores de Vizcaya, aunque el título tuviera un origen y el cargo otro, bien podían titularse condes de los vizcaínos, pues eran sus jefes y gobernantes. Esto no podía ofender a los vizcaínos, que no podían ver en ello intromisión ajena, y era para satisfacer a quienes usaron el título, pues les daba una mayor preeminencia sobre sus compañeros de gobierno y un nombre de que carecían para indicar el poder de que estaban investidos.

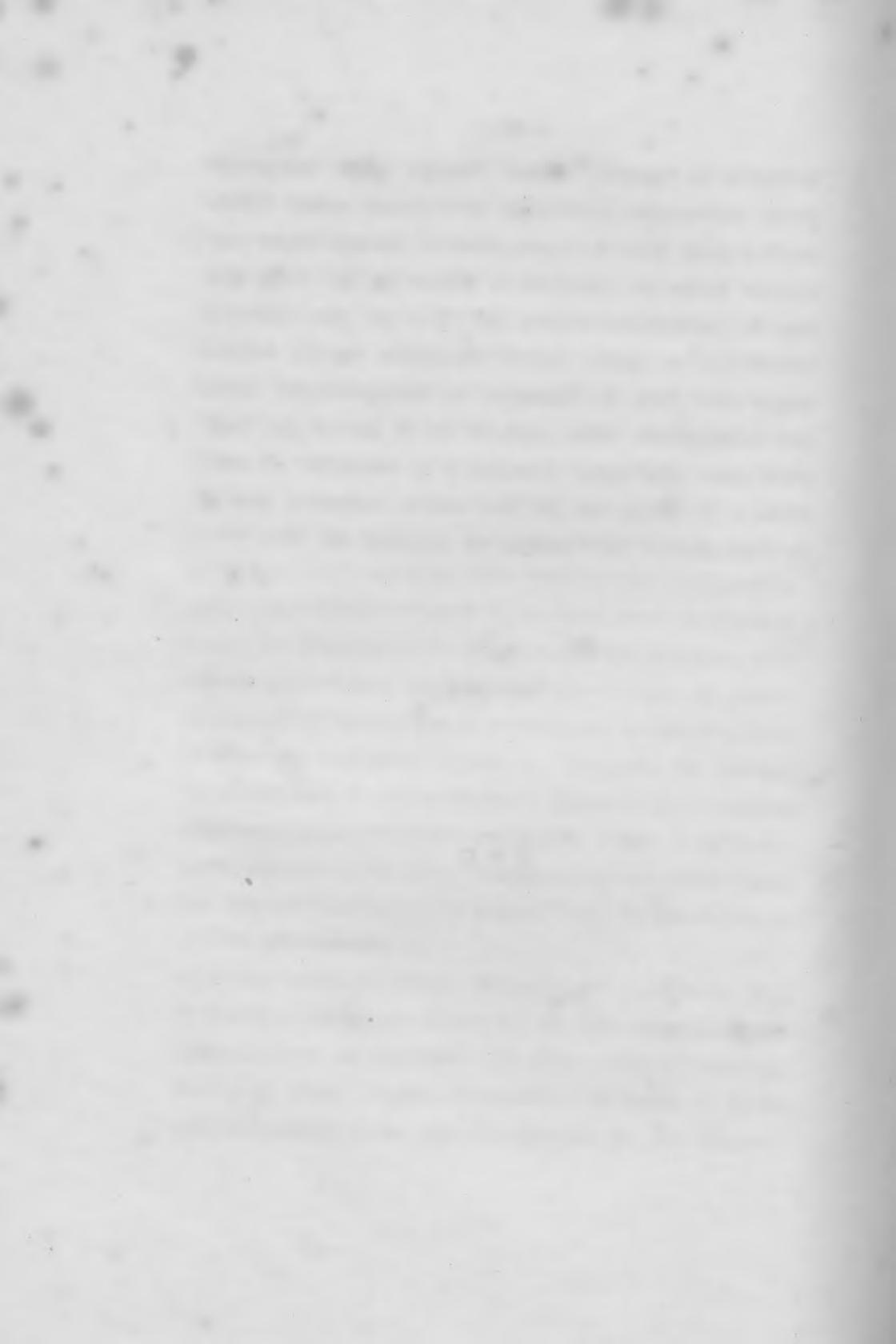
Parece contradecir esta suposición el que D. Lope Díaz se titulara simplemente conde y no conde de los vizcaínos, pues si aquéllos solo fueron condes y por propia iniciativa añadieron a su título el serlo de los vizcaínos, ¿qué razón pudo haber para que D. Lope Díaz no hiciera lo mismo? Una sola razón se me alcanza que pueda existir para ello. Ya en tiempo de D. Lope eran muy contados los condes, existían muy pocos, y la causa de que no menudearan estos nombramientos arranca,

según Morales, de la proclamación de los Condes de Castilla como condes independientes, pues desde entonces se resistían los Reyes a conceder estos títulos; esta resistencia debía aumentar cuando al nombre de conde se unía el de una región de la importancia que tenía Vizcaya, y podía causar recelos a los Reyes que hubiera condes que llevaran este nombre. No dependía esta tierra, al menos en absoluto, de Castilla, pero sus jefes eran, en uno u otro concepto, súbditos castellanos, los Reyes se creían por ello con derechos más o menos fundados sobre Vizcaya y no querían que honores concedidos por ellos sirvieran para fundamentar una posible separación. El interés de D. Lope debía estar en titularse Conde de Vizcaya, no es de creer que los vizcaínos que habían permitido a sus abuelos unir al título de conde el nombre de la tierra se lo prohibieran entonces y solo la voluntad real pudo impedirlo. Tratando de combatir el supuesto de que el título de conde de los vizcaínos represente supremacía de los Reyes sobre el señorío, acabo por encontrar que el abandono de este título significa cuando menos ciertas pretensiones de los Reyes a aquella supremacía.

Como antes he dicho, D. Tello fué nombrado por D. Enrique Conde de Vizcaya y en este nombramiento aparece claro el dominio del Rey sobre el señorío. Este y D. Tello aceptan reconocidos el honor y desde este momento, antes por consiguiente de su incorpo-

ración a la Corona, forma Vizcaya parte integrante de la monarquía castellana, sino formó antes. Existe motivo para que la incorporación tuviera lugar entonces: había ya fallecido la mujer de D. Tello que era la verdadera señora de Vizcaya por derecho hereditario y quien debió sucederla era la misma mujer del Rey D. Enrique; la incorporación debía por consiguiente estar resuelta en el ánimo del Rey, pues para ello tenía derecho y si concedió el condado a D. Tello fué ya con nuevo carácter, con el de Gobernador de Vizcaya en nombre del Rey.

□ □ □





LO QUE DEBIÓ SER

LA PRIMERA FORMA DE GOBIERNO EN VIZCAYA

DECÍA antes, tratando el mismo asunto que voy a continuar, que me parece verosímil la opinión de Ibargüen cuando nos explica el primitivo gobierno de Vizcaya; sin que con ello quiera decir que considere ciertas todas sus palabras, pues lo que creo encontrar en ellas es la base para conjeturar lo que aquel gobierno pudo ser. Para interpretar las pocas noticias, tradiciones y leyendas que han llegado hasta nosotros acerca de la primera constitución de Vizcaya como estado independiente, es de toda necesidad no olvidar la época en que tuvo lugar aquel acontecimiento, el sitio que ocupa el suelo de Vizcaya, la historia anterior de España y las influencias que debieron pesar en aquellos que por primera vez se reunieron para dar forma de gobierno a esta tierra.

Al mismo tiempo que Vizcaya, y con pocos años de

diferencia, nacen otros estados en nuestra península, y es de creer que en la constitución de todos ellos hubiera mucho de común. Las noticias que tenemos de los demás pueblos arrancan todas de una victoria alcanzada sobre los árabes, a continuación de la cual fué un caudillo ungido Rey, pero a la batalla debió preceder una reunión, una organización, el nombramiento de un jefe que mandó después el combate. Si supiéramos algo sobre esas reuniones preparatorias, a buen seguro que serían parecidas o idénticas a la que se celebró en Vizcaya, en la que solo faltó la batalla y la victoria para nombrar su Rey. A pesar de sus éxitos, los primeros Reyes fueron vitalicios, como lo habían sido los de los godos, y vitalicio, según Ibargüen, fué el primer jefe que los vizcaínos nombraron. ¿No es esto lo más probable?

El poder de los Reyes godos había estado siempre limitado por los concilios de Toledo y sobre todo por la casta noble que nombraba y destituía Reyes y las monarquías que nacen en los primeros tiempos de la reconquista se hallan también limitados por la fuerza de aquellos caballeros que podían decir a sus Reyes «Nos que valemos tanto como vos y todos juntos más que vos» que pronto se reúnen en córtés: el poder del jefe vitalicio de Vizcaya debía tener la misma limitación y así se desprende de Ibargüen que llama a aquel jefe presidente de los caudillos.

Este nombre que le dá aquel autor, la falta de título especial para designar el cargo que ejercía y la misma falta del principio hereditario en la sucesión de los primeros jefes que la tradición o leyenda supone gobernaron a Vizcaya, ha podido hacer suponer que la primer forma de gobierno del país fué la republicana: la herencia no se conocía todavía en las nacientes monarquías peninsulares y no podía decretarse en Vizcaya y el nombre de presidente, aun en el supuesto de que lo tuviera el primer jefe vizcaíno, no presupone la forma de gobierno que en este caso está calificada por ser vitalicio el cargo: désele el nombre que se quiera, la jefatura vitalicia es la monarquía electiva.

No cabe duda que la falta de nombre especial y eminente para designar el cargo que ocupaba el jefe de los vizcaínos venía en desprestigio de su autoridad y es muy probable fuera esta la causa que les hizo ambicionar el título de condes castellanos, pero ello no afecta al fondo de la organización política que entonces se estableció y todo lo más que pudo producir fué una menor fuerza en la jefatura, una mayor en la clase noble.

Ese cuerpo de seniores cuyas funciones se desconocen, que ostentaban el mismo título que el jefe de la tierra, debió gozar gran preponderancia. ¿Constituían ellos solos las primitivas juntas, las córtes de Vizcaya? ¿Formaron un consejo consultivo para asesorar al jefe?

Difícil es contestar a estas preguntas, y sin embargo, si conociera, que desconozco, el origen de la institución llamada Padres de Provincia, tal vez podría encontrar alguna luz: como antes se ha dicho, Valerio entiende que los señores eran en tiempo de los godos los ancianos que habían corrido todos los empleos y que aunque retirados eran consultados en los asuntos graves. Función parecida han ejercido hasta nuestros tiempos los Padres de Provincia, este cuerpo también se reclutaba principalmente entre los que habían sido diputados generales. ¿Nacerían los Padres de Provincia el mismo día en que nació Vizcaya? ¿Serán continuación de los señores godos?

Pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que aquellos que tenían derecho a usar el mismo título del jefe, alguna participación debían tener en el gobierno, y que el poder de aquél debió estar limitado por la fuerza de que éstos disponían. Esta fuerza, esta importancia debió ser nada agradable al que ejercía su jefatura, y probablemente fué la causa de la desaparición del título, como en Castilla la importancia que alcanzaron los condes fué causa de su extinción. Pero con la muerte de los señores surgen los revoltosos parientes mayores, a la manera que en Castilla aparecen los Ricos-Hombres que no han de dejar gobernar en paz a ningún Rey cuando los condes pasan a la historia: los jefes de los vizcaínos han conseguido que ningún

súbdito ostente el mismo título que ellos, y aunque se quedan sin título alguno, al menos no tienen iguales en el nombre, y siempre esperan un condado castellano; es indudable que dentro de la tierra ganan en importancia.

Dice también Ibarгүйen, que en la primer junta, además del presidente vitalicio, se nombraron otros cinco oficios para ponerlos al frente de las demarcaciones que más tarde se llamaron merindades, pero que estos nombramientos eran por tres o cuatros años y no vitalicios como fué el del jefe. Desconociéndose según creo cuando se dividió Vizcaya en merindades no es imposible se acordara la división desde el primer día o al menos en uno cualquiera de los primeros años y es muy probable que así sea por ser muy antiguo el hecho, pero estas renovaciones de tres en tres o de cuatro en cuatro años no me parecen muy conformes con el espíritu de la época y es más probable fueran nombramientos vitalicios o amovibles a voluntad del jefe o de las juntas. En las noticias que se han dado acerca de los seniores godos, se recordará que Aspidio en tiempo de Leovigildo, gobernaba o gozaba cuando menos de gran importancia en jurisdicción de varios lugares y no es absurdo suponer que las merindades traigan su origen en el territorio gobernado por algún antiguo senior.

Quien haya leído lo que antecede, podrá creer que

pretendo buscar el fundamento de todas nuestras instituciones en los seniores godos, pero no es así, nada afirmo: son congeturas, hipótesis, posibilidades; ni siquiera probabilidades. Unicamente se sabe que los godos conocieron unas personas principales que se titularon seniores sin que se conozcan sus funciones y que cuando aparece Vizcaya en la historia, firman en varias escrituras caballeros que a su nombre anteponen la misma palabra. ¿Son los mismos? Es probable. Tradiciones o leyendas hacen intervenir a seniores o ancianos en la primera constitución de Vizcaya. ¿Son los mismos? Pueden serlo. El jefe de Vizcaya en los primeros tiempos históricos hace preceder también en alguna ocasión a su nombre el título de senior, lo mismo que varios de sus súbditos. La categoría de senior debía tener gran importancia. Es lo único que puede afirmarse y al afirmarse esto nace el convencimiento de que aquellos influyeron grandemente en la constitución de Vizcaya. ¿Cómo? ¿Constituyendo ellos solos las juntas generales? ¿Siendo cuando menos base y fundamento de las mismas? ¿Dando lugar a la formación de merindades? ¿Siendo los precursores de los parientes mayores? ¿Formando el cuerpo que más tarde se ha llamado Padres de Provincia? Posible es que fueran el origen de todas estas instituciones, posible es lo fueran de alguna, posible no lo fueran de ninguna.

Como resumen, creo que Vizcaya tuvo desde el pri-

mer día un jefe vitalicio, al cual después se ha llamado señor; una junta general compuesta por los hombres principales de la tierra y tal vez un consejo consultivo y jefes subordinados al señor en lo que luego fueron las merindades.

Pero aquella Vizcaya grande que se formó en el primer momento duró poco; pronto se dividió y cuando la historia puede dar algunas noticias, Vizcaya solo se compone de su actual territorio, excepto las Encartaciones, el Duranguesado y Orduña: no se sabe cómo esto ocurrió, pero puede congeturarse aunque al hacerlo, el error sea muy fácil. Nace Vizcaya sin fronteras precisas, porque al retirarse los árabes no sería fácil saber con seguridad en qué pueblo, en qué lugar se habían detenido definitivamente y como probablemente quedó terreno desalojado entre Vizcaya y Asturias y entre Vizcaya y Navarra, sería muy difícil de precisar los límites de aquellos pueblos: en este tiempo al avanzar las tropas asturianas dejaban el territorio invadido completamente yermo y despoblado en aquellos sitios en que habiendo penetrado los ejércitos no se atrevían a defenderlos y en los cuales tampoco los árabes continuaban residiendo por no considerarlos seguros, y así la frontera entre cristianos y moros no era una línea sino ancha faja de tierra en la que nadie habitaba. Al retirarse los árabes de Vizcaya, la frontera entre ésta y los otros pueblos cristianos, libre ya del peligro que

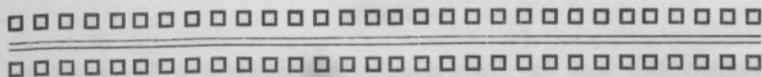
hasta entonces tenía, pudo poblarse y no se sabría a que pueblo pertenecía: la incursión del Rey Alfonso en la cual se dice fundó Carranza y Sopuerta pertenece a esta época y el territorio de estos pueblos estaría probablemente enclavado en la faja deshabitada, estado que explica la polémica sostenida en la cual unos afirman y otros niegan la fundación de aquellos lugares por aquel Rey, pues su territorio no se sabría entonces si pertenecía a Vizcaya o a Asturias.

Indudablemente siendo mucho mayor la fuerza de los reinos colindantes que aquella de que Vizcaya podía disponer, ésta perdió todo territorio en el cual había la menor duda acerca del dueño del mismo, y no solo lo dudoso sino algo más, que el apetito de los reyes no se satisface tan fácilmente. Nace Vizcaya, caso raro, sin que para ello haya intervenido la fuerza, por ello sin aquel poder de que dispone el pueblo que debe su constitución a la victoria de su ejército, y en un terreno de constantes luchas aparece en escena por excepción un pueblo que no es fundamentalmente guerrero. Este pueblo, limitado a Este y Oeste por naciones militarizadas, en vías de crecimiento que alimentan grandes proyectos de expansión debe verse, desde el momento en que sus vecinos comprenden que ya no es su frontera el árabe sino gente débil, pacífica y nada batalladora, oprimido por los otros que han de tratar, es humano ensanchar sus territorios a costa suya: el nuevo,

pueblo que al fin tiene el mismo origen que sus vecinos, la misma religión, no puede tener entonces grandes deseos de vivir independiente, pues el único enemigo es el árabe, y asturianos y navarros debieron tratar de anexionarse a Vizcaya, para lo cual es de suponer trataran de influir con sus hombres más importantes, a quienes ofrecerían mercedes para atraerles a su partido; pero o Vizcaya prefirió conservar su independencia o se anularon entre sí las influencias manejadas por aquellos pueblos y se conservó al menos por algún tiempo apartada de ambos. Mientras se desarrollaban estas intrigas, algún Rey ofreció al senior que estaba al frente del Duranguesado, a condición de reconocer su soberanía, el gobierno de este territorio con carácter vitalicio y el título de conde, y Durango se separó de Vizcaya; otros territorios, tal vez los encartados, fueron tomados a la fuerza y conquistados o se separaron voluntariamente; Llodio y Orozco dejaron de pertenecer a Vizcaya, Guipúzcoa también se aumentó a su costa. Por entonces tuvo lugar un combate cuyo recuerdo conservó la tradición con el nombre de batalla de Arrigorriaga, y bien sea como consecuencia de ella, bien por causas que se desconocen, el cargo de jefe de Vizcaya pasó a ser hereditario de vitalicio que antes era, pues cuando empieza el período histórico y se conoce con toda seguridad los que ocupaban el cargo, se transmite ya de padres a hijos. Estas desmembraciones del terri-

torio, las luchas e intrigas que ello supone, no tuvieron lugar impunemente, y cuando empiezan a conocerse los sucesos de Vizcaya con claridad, su independencia, si no ha desaparecido, se halla quebrantada.

□ □ □



CASTILLA Y VIZCAYA EN LA EDAD MEDIA

DECÍA que Vizcaya al nacer a la historia llega con su indiscutible primitiva independencia quebrantada ya, y las mismas polémicas entabladas para probarla lo demuestran, que si fuera clara, sin distingos, la discusión no sería posible. El origen de la polémica está en la obscuridad que reina en la historia acerca de las relaciones que durante el período señorial tuvieron lugar entre Vizcaya y Castilla, obscuridad tan grande que el Sr. Santa María de Paredes ha llegado a decir son desconocidas.

Para llegar a obtener algún resultado en su averiguación es necesario empezar por exponer el estado de Vizcaya en aquel tiempo, la situación de sus señores y la intervención que pudo tener Castilla en los asuntos de Vizcaya, para que con los datos que así se obtengan, por incompletos que sean, deducir y dar nombre a las

relaciones que mediaron entonces entre los dos pueblos.

Lo primero que debe llamar nuestra atención es el hecho de lo difícil que es encontrar alguna intervención de Castilla en los asuntos privativos de Vizcaya, pues ésta se rige por sus propias leyes, sin que los Reyes ni las Cortes de Castilla intervengan para dictar nuevas, modificar las antiguas, interpretar las vigentes, ni aplicarlas, pues las juntas se reúnen sin convocatoria, intervención ni siquiera conocimiento de los Reyes castellanos que no confirman, promulgan ni ordenan la observancia de las leyes dictadas en ellas: los jueces y tribunales son vizcaínos y nombrados por las juntas o por el señor: Vizcaya no presta juramento alguno de obediencia al Rey, no paga tributo ni debe otro servicio militar que el limitado por sus leyes al Señor: Vizcaya hace sus presupuestos y acuerda los impuestos que le son necesarios, sin que necesite autorización ni aprobación de Castilla; los Señores fundan villas con el beneplácito de las juntas, no existe, en fin, acto ninguno que pueda suponer dependa de Castilla. Solamente en las relaciones exteriores, rudimentarias en aquel entonces por no existir embajadores permanentes ni consulados, lleva Castilla en ocasiones la representación de Vizcaya, pues combatiendo ésta al lado de aquélla contra los Moros, no conocemos declaración de guerra ni tratado de paz en el cual figure Vizcaya como nación independiente; pero aun bajo este aspecto existe

momento en el cual Vizcaya envía sus embajadores al lado de los castellanos para negociar y tratar con franceses e ingleses. El año 1353 se establece una concordia entre las gentes de Bayona y las de las villas marítimas de Vizcaya, concordia que el Rey de Inglaterra confirma el 1354 y dice: «Locis de la Marisme de Comitatu de Biscay». Poco antes, el año 1352, se celebraron unas treguas entre los representantes del Rey de Castilla y los del Condado de Vizcaya con el Rey de Inglaterra y Francia, y al pactarlas se habla constantemente de Castilla y Vizcaya como si fueran pueblos diferentes, lo mismo que de los mercaderes de Castilla y de Vizcaya, figurando en el documento que entonces se extendió las siguientes palabras: «Item que Personers de la Seignuria del Roi de Castell et *del Counte de Viscay*». En este caso y algún otro tal vez aparece Vizcaya con personalidad diferente de la de Castilla ante el derecho internacional, pero hay que reconocer que esto es excepcional, debido a causas accidentales, y que lo común fué el que Castilla llevara siempre en sus tratados la representación de Vizcaya, aunque ésta no fuera nombrada en ellos.

Se deduce de lo dicho que Vizcaya durante el período señorial vive independiente de Castilla, salvo en lo referente a las relaciones internacionales, lo que se debe probablemente a que por entonces eran estas funciones personalísimas del jefe del estado.

Porque al lado de la independencia en que Vizcaya vive, su Señor no pasa de ser un vasallo de los Reyes castellanos. Comprendiéndolo así, Lope García considera a la casa de Haro como una de las tres principales de Castilla y por poco que se estudie su historia, se comprende que tuvo razón para calificarla así y no soberana. Los señores de Vizcaya residen constantemente en la Córte como unos de tantos cortesanos hasta el extremo de no tener siquiera residencia en Vizcaya, pues aunque se habla de un primitivo palacio en Busturia de nadie conocido, cuando Alfonso XI pretendió ser reconocido como Señor de Vizcaya, lo primero que hizo fué empezar la construcción de un alcázar en Bilbao por no tener ninguno los antiguos señores; en Castilla debieron nacer casi todos, sino todos y en Castilla fueron enterrados. Son los señores de Vizcaya tutores de Reyes en Castilla, toman parte importante en los partidos en que se divide la nobleza, se sublevan contra los Reyes, los combaten, se someten a ellos, hacen en fin, todo lo que hacían los castellanos de la primera nobleza; ocupan cargos palaciegos, son mayordomos, maestresalas, alféreces del Rey, cargos codiciados por todos los Ricos-Hombres y que nunca son ocupados por extranjeros; reciben mercedes y las solicitan.

Esa es la vida de los señores de Vizcaya y aunque se pretenda hacer la distinción de que en esos casos

actuaban como nobles castellanos por las posesiones que en Castilla tenían y no como Señores de Vizcaya, esa distinción común en la Edad Media no tiene lugar, pues en algo, en alguna ocasión cuando menos harían valer su condición de señor soberano y no se vé nunca. Son varias las escrituras que son confirmadas por Reyes moros que se titulan vasallos del Rey y en las cuales figura también el Señor de Vizcaya y no solamente las firmas de aquellos ocupan puesto preferente sino que también lo tienen algunos títulos franceses, pero la del Señor de Vizcaya jamás se distingue de las de otros nobles. A mi juicio, el Señor de Vizcaya actúa en Castilla siempre como vasallo del Rey, tanto obrando como señor de villas y lugares que como Señor de Vizcaya.

Vizcaya como estado, como pueblo, nos aparece por consiguiente como nación independiente al mismo tiempo que su señor, que su soberano, es un vasallo de Castilla. Esto supuesto ¿cómo puede calificarse la relación que medió entonces entre Castilla y Vizcaya? Debe empezar por rechazarse toda idea que suponga fué Vizcaya una provincia de Castilla así como la que signifique una completa independencia, pues ambas teorías solo pueden sostenerse como medio para simplificar la discusión. No fué una behetría como algunos suponen, pues la esencia de la behetría está en el derecho a elegir el señor, sea libremente, sea con

sujeción a ciertas restricciones y aquí, si el cargo debió ser electivo en un principio como lo fueron todos, esto no pasa de ser un supuesto aunque muy verosímil y cuando existen datos exactos el señorío es hereditario: por otro lado la behetría lleva en sí la prestación de ciertos servicios o tributos al soberano que no se conocen en Vizcaya. La situación del Señor tiene mucho de feudal pero esto no es suficiente para considerar que Vizcaya fuera estado feudal ya que no se conoce el juramento feudal que el señor debe prestar a su soberano, no existen sub-feudos y es el feudalismo cosa desconocida en España. Puede el feudalismo adoptar tantas formas que no debe negarse en absoluto el que lo sea, pero cuando menos es feudalismo muy diferente del que tenemos por tal. Supone el sistema feudal una mano de hierro, dureza en el gobierno, exceso de autoridad y capricho en el que manda, absolutismo en el señor, y en Vizcaya nada de esto ocurrió por fortuna o por desgracia, pues los parientes mayores exageraron los males de las ideas feudales, tal vez por faltarle fuerza al Señor.

Lo esencial en el feudalismo es la prestación del servicio militar y el precepto según el cual solo estaban obligados los vizcaínos a seguir a su Señor hasta el arbol Malato, no mediando sueldo supone una organización militar defensiva y concretada a la tierra, organización que está en pugna con el principio feudal,

según el cual se concedía la tierra al feudatario precisamente para que acudiera al lado del soberano siempre que éste le llamara.

Suponen otros autores que Vizcaya independiente vivió aliada en general a Castilla y en ocasiones a Navarra, pero si estudiamos la causa de estas variaciones la idea de alianza se desvanece. Es cierto que Vizcaya que andaba con Castilla se une a Navarra en una ocasión, pero esto tiene lugar cuando Castilla y Navarra llegan a formar una sola nación por haber heredado el Rey de Navarra el trono de Castilla; es cierto también que a la muerte del Rey y al dividir éste sus estados entre sus hijos, Vizcaya continúa al lado de Navarra y que únicamente algunos años después se separa de Navarra para unirse o aliarse con Castilla de la cual no se vuelve a separar. Cuando Castilla se une a Navarra lo hace también Vizcaya y al hacerse una división de estados, Vizcaya continúa con Navarra, hecho que parece depende de la voluntad del Rey, que quiso engrandecer a Navarra más que de la voluntad de los vizcaínos, pues cuando Navarra por la muerte de su Rey se encuentra debilitada y Castilla la reclama primero y después conquista territorios que supone la pertenecen en derecho, Vizcaya vuelve a unirse a Castilla. Estos hechos tienen más aspecto de ser la representación de actos por los cuales los Reyes de Navarra y Castilla se dispu-

tan el dominio sobre Vizcaya que de voluntaria alianza. Pasa a Navarra con Castilla y vuelve a ésta cuando ésta recupera todo lo que le pertenecía. Por otra parte, si los señores de Vizcaya como yo creo eran súbditos de los Reyes, mal podían pactar alianzas con ellos y las pocas relaciones internacionales que Vizcaya podía entonces sostener, aunque supongamos en ella completa independencia, hubieran sido función del Señor, pues aunque es verdad que las villas marítimas celebran tratados de paz y hacen la guerra, les acompañan en estos actos otras villas castellanas y no interviene el Rey ni el Señor; son hechos incomprensibles hoy, pero entonces corrientes al parecer.

La situación de Vizcaya en sus relaciones con Castilla aunque es la misma en todo el período, no es probable se estableciera por un convenio y todo hace creer fué formada por una sucesión de hechos sin previo pacto especial. De haber existido contrato parece debía haberse pactado algún juramento del Señor o de las juntas en favor del Rey que no aparece por parte alguna y las relaciones entre los poderes serían más claras. Todo hace creer que solo la costumbre las estableció y así se comprende que los mismos contemporáneos dudaran en ocasiones si Vizcaya formaba o nó parte integrante de la monarquía castellana.

En efecto, en la carta de hermandad que el año 1296 otorgan varias villas castellanas y vizcainas, entre las

cuales figura la de Bermeo, se dice: «Lo primero que todos seamos unos en guardar sennorio de nuestro sennor el Rey D. Fernando»; y el año 1317 el mismo concejo de Bermeo dirige una exposición al Rey de Inglaterra y en ella se dice que Bermeo habla en nombre propio y en el de las demás villas que están en el poder y jurisdicción de Madama María de Vizcaya, las cuales no habían tomado parte en los perjuicios causados a sus súbditos por gentes del reino de España, por lo cual no se consideraban responsables de lo que habían hecho los españoles, y sí solo de los hechos de vizcaínos. Los jurados de Bayona apoyan y confirman lo aducido en aquella exposición diciendo «non sunt de regno Castellae nec ipse Rex ullan abet jurisdictionem inhibi». No pertenecen los vizcaínos al reino de Castilla ni su Rey tiene jurisdicción sobre ellos. Es más, el mismo Rey de Castilla D. Alfonso escribe una carta al Rey de Inglaterra sobre el mismo asunto con fecha 12 de abril de 1317 y le dice «vassalis suis de Berbeo & Bilbao & de Plasentia & Allegnetio villis sub dominio Biscaye constitutis..... Verum quod homines de Bermeo & de Bilbao & de Plasentia & de Allegnetio non tenerentur ad satisfaciendum propter delictum nostrorum vasallorum». Vemos por estos escritos que los Bermeanos, que primero reconocen la autoridad del Rey de Castilla, la niegan después; que el Rey de Inglaterra considera a los vizcaínos como vasallos de Castilla

y que los bayoneses y el mismo Rey de Castilla lo niegan diciendo que solo dependen de su Señor. ¿No demuestra esto que los mismos contemporáneos no estaban muy seguros de saber si Vizcaya dependía o nó de Castilla? Lo extraño es que el mismo Rey de Castilla lo negara. Se ha atribuido esta negativa a que el Rey era por entonces menor de edad y ejercía su tutoría el Señor de Vizcaya, pero es imposible creer que el tutor del Rey se atreviera a dar esta contestación si fuera clara la soberanía de Castilla sobre Vizcaya. Tampoco es suficiente esta carta para probar la no existencia de aquella soberanía, pues la primer carta de hermandad firmada por los bermeanos de que se acaba de hablar demuestra cómo en ocasiones los vizcainos reconocían la soberanía del Rey de Castilla, por lo cual creo, y cada vez me confirmo más en esta idea, que la situación de Vizcaya se hallaba muy confusa y que ni castellanos ni vizcainos tenían gran interés en aclararla, pues podían adoptar una u otra postura, según conviniera a sus intereses. No debe esto extrañar, pues hoy día aparecen en ocasiones no muy claras las atribuciones de la Diputación de Vizcaya que nadie se atreve a codificar, y parece que en todos tiempos los vizcainos han preferido esta situación, que en los casos dudosos se completa con el principio de se obedece pero no se cumple.

La carta del Rey de Castilla es, sin embargo, uno de los pocos argumentos que pueden presentarse en favor

de la soberanía de los Señores, y a este debe añadirse lo que se desprende del título que los Reyes añadieron a los muchos que ya tenían cuando Vizcaya se incorporó a la Corona. El último Señor había abandonado este título, como se ha dicho, para firmar Conde de Vizcaya; este título es de superior categoría al de Señor y por eso lo recibió D. Tello. Sucede a éste en el señorío D. Juan, que es al mismo tiempo el heredero de la Corona de Castilla, y se titula como su antecesor Conde de Vizcaya; pero cuando hereda la Corona une a sus dominios Vizcaya, y al hacerlo ya no se llama Conde sino Señor. ¿Qué razón pudo haber para este cambio de título? Solo una se me alcanza: el título de Conde es una concesión real y como tal se extingue cuando lo hereda el monarca; el de Señor, por el contrario, no es título de origen real, lo tiene como jefe de Vizcaya y concedido o tolerado por la misma Vizcaya, por lo cual el Rey debe titularse Señor y no Conde de Vizcaya. Si esta razón presidió al cambio de título, es casi un reconocimiento de que el Señor de Vizcaya era más que un noble castellano.

Estos dos hechos que indudablemente pueden considerarse como argumentos en favor de la soberanía de los señores, no son suficientes para probarla, pues si el primero pudo ser producido por las conveniencias del momento, el segundo pudo no tener otro fin que demostrar que el poder real se había fortalecido con aquella herencia

en momentos en los cuales poco importaba la anterior independencia o sumisión: lo que domina en este asunto como en todos, son los hechos, los cuales en la época que duró el señorío demuestran día por día que los señores fueron súbditos de los Reyes.

Y los hechos, que no se preocupan de nombres, no me dicen nada de alianzas, feudalismos ni behetrias; solo encuentro en ellos que Vizcaya fué independiente en este período; su Señor súbdito de Castilla. Evidentemente la independencia en esta situación tiene que resultar algo mermada, pues si bien es cierto que el Señor tiene que sujetarse en su actuación al cumplimiento de las leyes y a los acuerdos de las juntas, pues no puede legislar sin ellas, tiene sus funciones privativas que indudablemente pueden ser influenciadas por el poder del Rey de quien depende. Cierto es que la independencia no es completa pero sí suficiente para poder calificarla como tal. Cuando menos D. Sabino de Arana entiende este estado de la Vizcaya de entonces como de independencia, pues no tienen otra significación las siguientes palabras: «Bizcaya, *República Señorial* independiente, siendo súbdito de Castilla-León su Señor, lucha contra España que pretende conquistarla y la vence en Gordexola y Otxandiano (1355), permaneciendo libre». En este párrafo que copio de su libro "Bizcaya por su independencia" se estampa con toda claridad la idea antes expuesta de que siendo Vizcaya independiente,

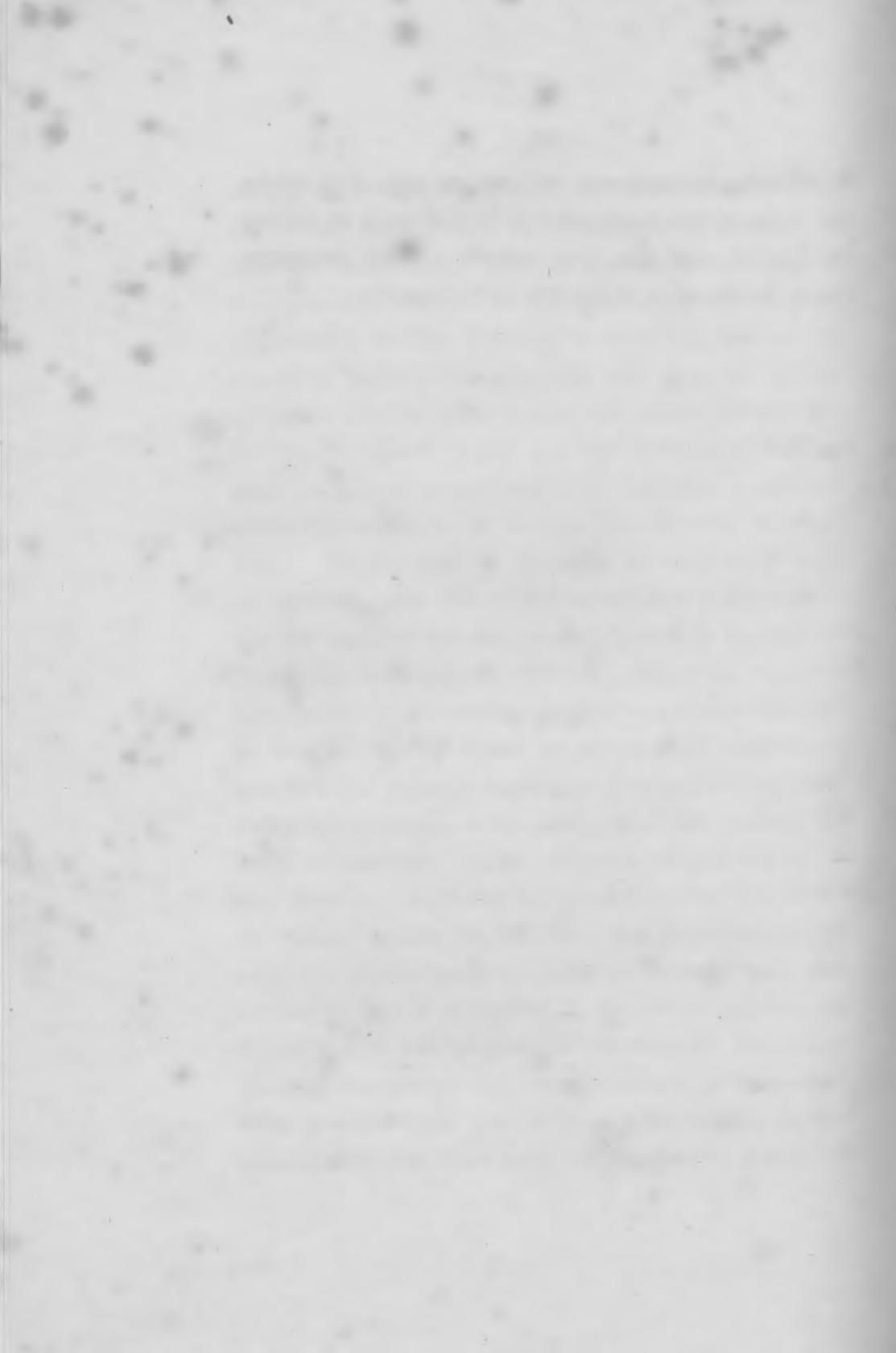
su Señor dependía de Castilla. No se si esta idea, que a mi juicio aparece allí clara, habrá sido explicada por D. Sabino o sus discípulos y le habrán dado una interpretación diferente de la que resulta de su lectura, pero si como parece por lo copiado, la idea que D. Sabino tenía sobre las relaciones de Vizcaya con Castilla durante el gobierno de los señores es la misma que yo he expuesto, no es D. Sabino, como yo creía, el más exagerado defensor de la independencía de Vizcaya en aquel tiempo, pues no todos aceptan que los señores de Vizcaya, como tales señores, fueran súbditos de Castilla.

Podrá objetarse que aquella frase se refiere únicamente a D. Tello, pero éste, en el reinado de D. Pedro ocupaba el señorío con el mismo derecho y título que todos sus antecesores en él y si era súbdito de Castilla también lo eran los anteriores. D. Sabino considera por otra parte que el cargo de Señor era vitalicio y no hereditario, como yo creo lo era, y ese derecho a la elección de Señor en todas las vacantes robustece la teoría de la independencía; pero si todos los elegidos lo eran siendo súbditos castellanos y una vez elegidos continuaban siéndolo, esta elección, recayendo siempre en personas de aquella condición, indicaría la necesidad en que se veían los vizcaínos de elegir como su Señor a súbdito castellano, pues sería más que raro no eligieran nunca Señor que de nadie dependiera. Además, las razones que D. Sabino dá para justificar su opinión

de que aquel cargo era vitalicio, no convencen. Dice, en efecto, que cuando se presentaba la ocasión de nombrar nuevo Señor «por no molestarse en buscarla, acostumbraba dirigirse (la junta) al inmediato heredero del anterior Señor». Pasmosa comodidad que me recuerda el dicho árabe, que más vale estar de pie que andando, más sentado que de pie, mejor echado que sentado y muerto mejor que de cualquiera manera, pues tan grande comodidad tuvo que traer como consecuencia necesaria la muerte del derecho a elegir Señor. ¡Torpes, que no pensaron en ello! Otra razón dá también para robustecer su opinión y es que no hay ley vizcaína que establezca la sucesión hereditaria. Olvida sin duda que en aquellos tiempos los vizcaínos solo tenían leyes consuetudinarias y si como reconoce en toda vacante de Señor se dirigían los vizcaínos al heredero del Señor ofreciéndole el cargo, en esa repetición de hechos, en esa costumbre, está la ley y no podía existir otra cuando ninguna estaba escrita. Si más tarde se escribe el fuero, ya entonces era Señor de Vizcaya el Rey de Castilla y no podía estamparse en él ley alguna sobre herencia del Señorío, pues perteneciendo éste a la Corona, la ley de su sucesión era la que servía para regular la de Vizcaya. Dejando a un lado otro género de consideraciones, el hecho probado y reconocido por el mismo D. Sabino de que todos los señores cuya existencia ha podido demostrar

la historia descendieran de uno en otro, y la razón que hubo para la incorporación de Vizcaya a la Corona de Castilla, son más que suficientes para demostrar que la herencia en el señorío es indiscutible.

□ □ □





LAS JUNTAS DE GUERNICA

SE considera al gobierno de Vizcaya como democrático desde sus primeros tiempos y democrática también en todas las épocas la organización de las Juntas de Guernica, pero la lectura de la historia de Vizcaya me hace creer lo contrario, y equivocado sin duda, me parece encontrar origen y causa aristocrática en muchas de las instituciones, leyes y hechos que se supone imbuidos de la más pura democracia.

Hemos alcanzado los últimos días de las juntas forales: la representación que en ellas tenían todos los pueblos de Vizcaya y los individuos que las componían, entre los que predominaba la clase popular, les daba aspecto completamente democrático; pero si examinamos la desigualdad en la representación, que no era proporcionada a los habitantes de los distintos pueblos que en ellas figuraban, caeremos en la

cuenta de que eran menos democráticas de lo que aparentaban, y si nos remontamos a su origen y a su organización en los tiempos antiguos, aunque se quiera ver en ellas cierto aspecto popular al examinarlas detenidamente se verá cómo la aristocracia era su verdadero dueño: tanto es así, que cuando en aquellos tiempos se dice se defienden los intereses de Vizcaya, nunca es esto cierto, lo que se defienden son los intereses de los parientes mayores. Buena prueba de esto es la tan decantada y celebrada batalla de Munguía, que D. Sabino supone se dió en defensa de la independencia vizcaina y que en las Bienandanzas aparece claro, fué motivada por sostener el derecho de robo que practicaban entonces los caballeros principales, al que quiso poner cortapisas el Rey, Señor de Vizcaya, y comisionado por él, el Conde de Haro.

Antes se ha dicho cómo ya la primer junta que se celebró en Vizcaya, no pudo estar formada por todos sus habitantes, ni éstos mediante votación pudieron nombrar representantes. Ibargüen y Labayru nos dicen fué formada por los seniores y todas las ideas esparcidas por diferentes autores acerca de la fundación de Vizcaya por la confederación de pueblos, valles o tribus, vienen a coincidir en que para la reunión de la primer junta solo acudió un pequeño número de personas, que en unos escritores son seniores, en otros, ancianos, en otros, señores, jefes o representantes de pueblos, valles o

tribus. No teniendo derecho de asistencia a aquella junta todos los vizcainos, no pudiendo haber en aquellos tiempos elección para delegar representantes por ser entonces desconocido el procedimiento, es indudable que la junta se compuso de aristócratas de esta o la otra clase.

Es principio democrático el de la cámara única y Vizcaya contra la costumbre general entonces, compone sus juntas con un solo brazo; pero si la cámara única cuando está formada por los votos de toda la población, puede dar origen a gobiernos puramente democráticos, por la misma razón, si aquel brazo se compone exclusivamente de aristócratas, ha de producir el gobierno aristocrático en su mayor pureza. Este es el caso de Vizcaya.

El famoso tañido de las cinco bocinas llamando a los vizcainos a celebrar junta ha hecho suponer que todos ellos eran convocados con voz y voto en ellas, pero el hecho de que la gaceta, moderna bocina, convoque a reunión de córtés, no quiere suponer que todos los españoles intervengan en ellas; que la antigua bocina como la moderna gaceta llaman solo a los que por la ley tienen derecho de asistencia: la gaceta hoy, como la bocina antes, llama a todo el pueblo, es cierto, pero es para decirle, se va a celebrar junta o córtés, sus sesiones son públicas, puedes presenciarlas, y no otra cosa, pero no encuentro en parte alguna que aquella

dijera tienes voz, tienes voto; todo lo más que ofrecería al pueblo era decirle que podía fortificar con su aplauso los acuerdos de las juntas como ya lo practicaba el pueblo godo en los concilios de Toledo. No eran aquellos tiempos, tiempos de democracias, y mientras otra cosa no se pruebe, se debe suponer que las bocinas llamaban a los principales, a los que tenían derecho de asistencia a juntas, y no a todos los vizcaínos.

Tres causas pueden motivar que se suponga el que todos los vizcaínos tenían intervención en las juntas; una es el completo desconocimiento que hay acerca de quienes tenían este derecho; es otra la extensión de la nobleza vizcaína, pues es tierra en la cual siempre han abundado los nobles, hasta el extremo de haber llegado, después de la época que aquí se estudia, a declarar nobles a todos sus habitantes; efecto de este número de gentes nobles en tierra pobre, no eran los nobles de aquí los Ricos-Hombres castellanos, sino que se acercaban más a los hidalgos de gotera, fáciles de confundir con la gente del común; y por fin, el que siendo pública la junta y celebrándola al aire libre, todos los vizcaínos podían presenciarla y en ella, por no haber sitios especialmente designados, podían tal vez verse mezclados los que en realidad tenían representación en juntas con el público en general.

No existiendo prueba alguna de que todos los vizcaínos tuvieran voz y voto en las juntas, es de suponer

no lo tuvieran, por ser esto más conforme a las costumbres de entonces y porque existen indicios sino pruebas de que así fué. Esas mismas tradiciones sobre la primera junta de que se acaba de hablar, el hecho de que en tiempos muy posteriores se exigiera a los apoderados en juntas que tuvieran hecha información de limpieza de sangre, el que se exigiera para ser Diputado general, cuando este cargo se creó, pertenecer a la clase de caballeros, escuderos o fijodalgos moradores de las casas infanzonas de la tierra llana con exclusión de los habitantes de las villas, y que se pretendiera excluir de poder ocupar estos cargos a los moradores de las casas censuarias, que solo fueran admitidos en virtud de sentencia en forma que declaró que el cánón que pagaban no era personal y si solo por la propiedad, por lo cual sus moradores eran tan nobles como los de las casas infanzonas, son hechos que hacen creer en la limitación de la representación en juntas. Ni una sola vez se habla de la intervención de los eclesiásticos en ellas, y de ser general el derecho a tomar parte, debieron haberla tomado muy principal, pues el poco saber de entonces en ellos estaba vinculado. Cuando las villas o anteiglesias llega a enviar sus representantes a las juntas, continúan asistiendo ciertos caballeros por su propio derecho además de aquellas representaciones, y figuran sus nombres en las actas de las juntas sin ostentar representación alguna: al oponerse Lope García al

nombramiento de Mendoza para ocupar el corregimiento, cuando las villas le piden no se presente en la junta, contesta que iba de todas maneras «ca él tenía razón de defender las libertades del Condado, pues era uno de los mejores del», lo que demuestra asistía por propio derecho, a pesar de tener ya entonces su representación en juntas, anteiglesias y villas.

Todas estas noticias, aunque posteriores en general a la época de que ahora me ocupo, constituyen indicios de importancia que hacen suponer no tuvieron en tiempo alguno todos los vizcaínos voz y voto en juntas, indicios que suben en importancia si los relacionamos con el estado social de los dos primeros siglos de la reconquista, las costumbres de entonces, lo que ocurría en los pueblos vecinos que nacían en los mismos días que Vizcaya y los precedentes de la monarquía goda.

Las instituciones godas fueron el fundamento de todo aquello que como nuevo nace en los estados que se forman algunos años después de la invasión árabe y los concilios de Toledo, el único precedente para los diferentes parlamentos que entonces se crearon. No son iguales, como no podían serlo, a los antiguos concilios, pues el trastorno ha sido demasiado profundo para que no sean necesarias grandes renovaciones. Habían llegado los godos a los concilios después de muchos años de permanencia en España, cuando terminado el perio-

do de conquista era necesario atender a la organización del estado y legislar para él, y cuando los consejos que los Reyes conquistadores, más caudillos que Reyes, celebrarían con sus principales capitanes, no sirven ya para atender a las nuevas necesidades en que antes no habían pensado; por lo cual, establecidos en pueblo de superior cultura a la suya aceptan la civilización romana y tienen que pedir a hombres de la raza vencida consejos y ayuda para la gobernación; como la irrupción de los bárbaros había matado la brillante civilización antigua y sus ciencias y letras se habían refugiado en los conventos e iglesias, los godos tienen que acudir al clero para buscar una dirección ilustrada, de donde nace la importancia de esta clase y el que sus concilios se transformen en córtes con la colaboración de los Reyes y nobles godos. Con la reconquista comienza nuevo período, más parecido a los tiempos primitivos del imperio godo que a aquel en el cual funcionan los concilios en Toledo; tienen los Reyes más necesidad de capitanes y soldados que de clérigos y si la importancia de estos no se eclipsa por completo, es porque la guerra que entonces absorbe enteramente la vida nacional, es guerra de religión, una verdadera cruzada, y el clero es el que la predica con más ardor, siendo los obispos al mismo tiempo que pastores de almas, capitanes de ejércitos: la influencia del clero en la guerra mantiene su importancia y cuando se convoca a córtes por primera

vez, tienen los obispos su asiento en ellas por derecho propio; derecho como obispos y derecho como Ricos-Hombres. Esta situación debiera haber dado lugar lógicamente a la constitución de un parlamento con un solo brazo aunque con preponderancia del elemento militar en vez de tenerla el clero como en los tiempos godos, pues un solo brazo tenían los concilios, y no veo hecho histórico español que diera nacimiento a la dualidad de brazos, pero se dejó sentir alguna influencia ajena procedente de nación extraña más adelantada por entonces y nacieron los dos brazos.

El estado en que se encontró Vizcaya en el día en que nació, y con ella nacieron las juntas, si parecido, era bastante distinto del que atravesaban los demás pueblos españoles al crear sus córtés. Al lado de pueblos que nacen por la guerra y para la guerra Vizcaya se constituye pacíficamente, y si aquellos tardaron tal vez muchos años en reunir las primeras córtés, Vizcaya tiene su junta antes de su misma constitución; Vizcaya es formada por la junta, los otros pueblos reúnen las primeras córtés después de organizados y de llevar muchos años de gobierno. De este origen nace su diversidad, las córtés castellanas son cuerpo consultivo más que legislativo, pues el Rey puede atender o nó sus peticiones y legislar por sí aun contra la voluntad de las córtés y el Señor de Vizcaya no puede hacerlo, que desde el origen del señorío la ley debe dictarse de

acuerdo las juntas con el Señor. Las influencias que produjeron en otras partes la creación de dos brazos en las córtes, no se sintieron en Vizcaya, por ser la constitución de las juntas de Guernica anterior a las de las córtes en otros pueblos, o porque mediaron circunstancias para que aquí no se hiciera la que otros hicieron y las juntas solo tuvieron un brazo. Lógico y natural parece que en este único brazo formaran los eclesiásticos al mismo tiempo que los nobles, pero no veo el menor indicio de que así ocurriera. ¿A qué se debió esto, que es bastante extraño? ¿No formaron nunca los clérigos parte de las juntas o fueron expulsados de ellas en los primeros tiempos? Ambas cosas pudieron ocurrir y hubo lucha en la cual el clero sostuvo su derecho de asistencia, pero fué derrotado, y si alguna vez tomó parte en sus deliberaciones fué por poco tiempo. No otra cosa puede representar ley tan opuesta al sentir católico de Vizcaya en todos tiempos, como aquella que prohíbe terminantemente al Obispo de la diócesis poner el pie en Vizcaya. Esta ley figura en el fuero viejo en tiempos en los cuales estaba tal vez ya en desuso, pues no aparece en el nuevo, y debía ser muy antigua, pues no hay nada en las Bienandanzas que la recuerde ni incidente alguno que la pueda motivar; es a no dudarlo recuerdo de hechos ya olvidados en tiempos de Lope García y que tuvieron lugar en los primeros días de Vizcaya. Ahora

pregunto: ¿qué hechos pudieron dar lugar a que se dictara? y al observar que contra la costumbre de todos los pueblos de su época y contra los precedentes godos no tienen los sacerdotes asiento en las juntas, no puedo menos de relacionar aquella ley con este hecho. Por consiguiente, los vizcaínos, aun viéndose forzados a emplear medio tan violento como es el que resulta de aquella ley, impidieron la asistencia del clero a las juntas. Si hoy aprobaran las juntas o las córtes ley parecida a aquélla, significaría el triunfo de las ideas más radicales y muchos al verla rigiendo en tiempos antiguos verán en ella la representación de las ideas democráticas que supondrán dominaban por entonces en Vizcaya, pero mirando un poco despacio este asunto, pronto se caerá en cuenta que los tiempos han cambiado mucho y que entonces era precisamente el clero el único defensor del pueblo oprimido por los nobles, que los solos labriegos que tenían vida soportable eran los que dependían de iglesias y conventos, y se mirará la ley con alguna prevención. En efecto, esta ley solo aprovechaba a la clase noble, que entregada a la comisión de todo género de tropelías, vería un freno en el poder del clero, y que eliminándole de las juntas se libraba de una fuerza que podía contrabalancear su poder. La falta de espíritu conquistador en los vizcaínos dió entonces un resultado completamente opuesto al que produce por lo común. Faltos de clero o con muy poco, durante la dominación

árabe, el día de la libertad debió ser pequeña la influencia de aquella clase, y cuando su número aumentó y una diócesis establecida en sus cercanías reunía en manos de su Obispo la fuerza de todo el clero vizcaíno, estuvo esta tierra muy expuesta a tener para su gobierno un régimen teocrático, régimen que hubiere anulado el poder de la clase noble relegándola a segundo lugar. No siendo pueblo guerrero, parece debiera haber triunfado esta tendencia, como ocurre en los pueblos primitivos que no son conquistadores, pero Vizcaya, sin ser pueblo conquistador, no dejaba de tener a su frente una nobleza en la que latía el ardor guerrero y que cuando no combatía al moro siguiendo a sus señores y a los Reyes de Castilla luchaba entre sí; gente que no estaba dispuesta a dejarse dominar por la cogulla; y como por otra parte señores y nobles vizcaínos alejados del territorio árabe no tenían interés primordial en aquellas guerras, no sentían la necesidad que otros pueblos tenían de la predicación del clero en favor de la guerra, no recibían de él este beneficio, no le tenían las consideraciones que transformados en influencia y poder tuvieron en otras partes. Por eso creo que el estado relativamente pacífico de Vizcaya produjo entonces, contra todo lo corriente, la debilitación de la influencia del clero y consiguiente aumento del poder de la clase militar. El señor mismo debió temer el poder que podía alcanzar el Obispo de la diócesis, único jefe de todo el clero

vizcaíno, que por su mayor ilustración hubiera llegado en poco tiempo a dominar las juntas, pues en otro caso no se comprende como aceptó la ley.

Fuera uno u otro el origen de ella, el hecho de no figurar sacerdotes en las juntas demuestra que no todos los vizcaínos tenían derecho de asistencia, y la existencia de aquella ley demuestra el poder de la clase noble que a tanto se atrevió.

La fundación de villas es otra cosa que prueba el predominio de los nobles e indicio de que ellos únicamente habían en algún tiempo formado las juntas. Dice la ley 8.^a título 1.^o «que el Señor de Vizcaya, no puede mandar hacer Villa ninguna en Vizcaya, sino estando en la Junta de Guernica y consintiendo en ello todos los Vizcaínos». Dando a este precepto un alcance que no tiene, vemos hoy al partido nacionalista oponerse a las anexiones de anteiglesias a villas, entendiendo que con ello se vulnera el ya muerto fuero y a buen seguro pondría el grito en el cielo si se quisiera hoy, cuando no se pueden reunir las juntas, crear nuevas villas; pero si consultamos los antecedentes de esta ley y aun la ley misma en su integridad, llegaremos a encontrar que esta como otras muchas que se consideran como esenciales en el fuero, y muy democráticas, tienen un origen claramente aristocrático. En la misma ley se enumeran los motivos que la junta tiene para dictarla y son «que por cuanto todos los montes, usas, y exidos son de los Hijos-Dalgo & Pueblos de Viz-

caya» por donde se vé que se tiene miedo a perjudicar los derechos de los hidalgos. Así es y lo que dice de los pueblos es solo un pretexto para poner dificultades a la fundación de villas. En efecto, como todos saben la fundación de ciudades en Castilla y de villas en Vizcaya, se debió a la necesidad en que se hallaba el pueblo de defenderse contra las demasías de los nobles; el pueblo no tenía por lo tanto el menor interés en dificultar su fundación y le convenía facilitarla: solo los nobles podían ver en ellos al enemigo. Las juntas, por consiguiente, al exigir para su fundación el consentimiento de todos los vizcaínos, solo pudieron tener en cuenta el interés de la clase aristocrática, que aparece bien patente en los motivos de la ley que se acaban de copiar. Me parece es claro lo que digo, pero aún se puede ver mayor claridad en el siguiente párrafo de las Bienandanzas. «E igualándose con los Vizcaínos que ellos ficiesen casas fuertes en sus heredades, e que ella poblase villas cuantas quisiese, no judicando a los fijos dalgo en cosa alguna que faltase, que fasta este tiempo los fijo dalgo no dejaron poblar villas a los Señores, ni los Señores a ellos facer casas de siete codos arriba». Llama la atención en este párrafo el que diga que el Señor transigió con los vizcaínos, permitiéndoles edificar casas fuertes a cambio del permiso para la fundación de villas, pues se vé que el poder del Señor y de las juntas es aproximadamente igual, ya que uno y otro se ven obligados a transigir: emplea la pala-

bra vizcainos en lugar de la de juntas y siguiendo la lectura del párrafo, ya no trata más que de fijo-dalgos, por donde se vé que vizcainos, juntas y fijo-dalgos tienen para Lope García el mismo valor. ¿Qué otra prueba puede pedirse de que solo los hidalgos formaban la junta? Y no se trata en realidad de todos los hidalgos, que había muchos en Vizcaya, sino de los hidalgos poseedores de casas fuertes o que pretenden construirlas. Estos son los que a cambio del derecho para hacer más fuertes sus casas transigen con el Señor y le permiten fundar villas, pues no puede suponerse que el común, la gente oprimida por los nobles y llamada a poblar aquellas villas, los que las desean para poder vivir tranquilos y trabajar sin verse constantemente expuestos a que el hidalgo del lugar o del vecino valle les robe lo que han adquirido con su esfuerzo, vayan a oponerse a su fundación y que solo le consientan cuando el Señor ofrece en cambio permiso para aumentar el poder de las casas infanzonas y aumentar con él su dependencia y miseria.

La fundación de las villas representa en Vizcaya, como en toda Europa, el despertar de la democracia, y nobles y juntas se oponen a ello por esa razón, y hoy vemos se toma a las anteiglesias oponiéndolas a las villas, como la verdadera representación de Vizcaya y de su democracia. Profundo error, pues si en el fuero y en las juntas puede verse en ocasiones que las villas parecen menos vizcainas, es trabajo éste de los infanzo-

nes y causa asombro que hoy continúen todavía aquéllos engañando a los vizcainos actuales, haciendo creer a hombres modernos fueron y son intereses de Vizcaya lo que entonces fué interés de la clase dominante y hoy no es de nadie.

Ignoro en qué tiempo villas y anteiglesias obtienen el derecho de mandar sus representantes a las Juntas de Guernica, desconozco si unas y otras adquirieron este derecho al mismo tiempo o si tuvieron su representación en juntas las villas antes que las anteiglesias o éstas antes que aquéllas, y lo único que encuentro es que forman cuerpo diferente, hablándose con cierta separación de los representantes de las villas y de las anteiglesias, los cuales forman regimiento aparte, y esto parece indicar que o no obtuvieron el derecho al mismo tiempo o medió razón diferente para concedérselo. Se comprende la razón que hubo para dar voto a las villas; las ciudades de Castilla lo habían adquirido ya y las villas de Vizcaya debieron solicitarlo; los nobles, es decir, las juntas no pudieron ver favorablemente aquella petición que debió ser apoyada por el Señor, pues así como el Rey de Castilla buscó apoyo en el voto de sus ciudades, el Señor de Vizcaya debía esperarlo de sus villas. Si las villas tuvieron voto en juntas antes que las anteiglesias, esto se debió indudablemente a la misma causa que dió motivo a que las ciudades de Castilla tuvieran voto en córtes: si unas, otras y otras adquirieron

este derecho al mismo tiempo, pudo tener su origen en la misma razón, pero si las anteiglesias precedieron a las villas en tener aquel derecho, tuvo que ser otro el motivo que lo diera lugar. Esto ya no tendría precedentes en la legislación castellana, que como es natural, influyó grandemente en la vizcaína de aquellos tiempos, y si no pueden encontrarse antecedentes en algún otro pueblo vecino, será preciso reconocer que la representación delegada en juntas sería indígena. Muy claras tendrán que ser las pruebas para que esto pueda admitirse, pues no es de creer que así ocurriera en Vizcaya creando al hacerlo un sistema de gobierno completamente nuevo; para que esto ocurriera sería necesario que antes de convenir en esta delegación, todos los vizcaínos hubieran tenido voz y voto en juntas, cosa en que no creo, y que la dificultad que había para que todos concurrieran diera por resultado esta delegación. Así se supone por muchos, pero no se comprende, si éste fuera el precedente del voto concedido a las anteiglesias, que una vez otorgado, continuaran asistiendo y votando a su lado muchos nobles por su propio derecho, ya que parece debían creerse todos representados por el apoderado del pueblo de su vecindad. También resulta contradictorio si el voto de las anteiglesias sustituyó al de todos los vizcaínos, que aquella representación se concediera por pueblos sin guardar la proporción debida con la población que cada pueblo tenía.

Este voto por pueblos que se practicaba en Castilla es lo que principalmente me hace creer que el voto en juntas de villas y anteiglesias es de procedencia castellana.

El voto de las villas nacería claramente de Castilla, como se ha dicho, si las villas hubieran tenido voto antes o al mismo tiempo que las anteiglesias, pero en este caso no se explica cómo las anteiglesias consiguieron el derecho de voz y voto. Si como yo supongo y es verosímil, siempre que no se demuestre que las anteiglesias gozaron de este derecho antes que las villas, fueran éstas las que siguiendo el ejemplo de las ciudades castellanas solicitaron formar parte de las juntas, lo natural era que se les concediera este derecho, pues esto ocurría por entonces en todas partes; pero que este derecho hubiera quedado limitado a ellas sin darle mayor extensión. ¿Los hidalgos vizcainos tuvieron entonces una visión del porvenir y comprendieron la importancia que estaba llamada a alcanzar la representación popular con mengua de la suya propia? Porque esta previsión, aunque la encuentro excesiva para entonces, pudo dar lugar a que los mismos hidalgos fueran los que movieran a las anteiglesias a pedir esta representación o la pidieran ellos mismos. Al lado de las villas, creación de la relativa democracia que entonces podía existir, estaba la tierra llana, tierra noble, noble no por sí, sino por residir en ella por regla general los nobles,

por ser éstos los dueños de la tierra y gozar por esta causa de completo predominio; esta tierra llana estaba dividida en anteiglesias, y al conceder a éstas voz y voto se daba esta voz y este voto a la clase noble. Muy dudoso es se pensara entonces de esta manera, pero cuando algún tiempo después dejan los hidalgos de asistir en nombre propio a las juntas, el predominio que en ellas conservan las anteiglesias por sus numerosos votos hace que la clase noble continúe dominando en las Juntas de Guernica.

Concediendo voto en juntas a todos los pueblos de Vizcaya, en vez de concederlo únicamente a limitado número de ciudades, como ocurrió en Castilla, parece se procedía más democráticamente, pues así resultaban representados todos los vizcaínos en las juntas; pero si dejando a un lado principios y teorías que no siempre resultan ciertas, atendemos a los resultados, el sistema castellano es mucho más democrático, pues los lugares y pueblos de escaso vecindario estaban en todas partes por aquellos tiempos dominados en absoluto por los nobles.

Confundiendo lo foral con lo noble, y lo noble de los amos de la tierra con la tierra misma, se ha dado a la representación por pueblos en Vizcaya una importancia primordial, considerando constituye la esencia del fuero, cuando solo es una copia de Castilla por ser el único sistema de representación que entonces se conocía. Se ha creído que toda representación popular que no fuera

la de los pueblos era anti-foral y como para el nombramiento de apoderados, en algunos pueblos rigió el sufragio universal se ha supuesto que era la forma más democrática la seguida en Vizcaya, sin caer en cuenta que si es cierto estaban representados en las juntas todos los vizcaínos, lo estaban desigualmente y la igualdad es el fundamento de la democracia.

El principio mismo de la representación por pueblos impide la igualdad, pues es imposible, que habiendo como hay en todas partes pueblos pequeños y de mucho vecindario, si los menores disponen de un voto los mayores tengan la representación que les corresponde en justicia: es más, el pueblo pequeño siempre tendrá un voto y el que tenga dos puede verse sin ninguno por anularse los votos de sus dos representantes votando uno sí y el otro nó. Si algún día se restablecen las juntas en Vizcaya y es necesario se restablezcan si ha de continuar como espero el concierto económico, si volvemos a ver a los vizcaínos reunidos en junta general, y los veremos cuando atiendan a sus necesidades y conveniencias en vez de pensar en la batalla de Arrigorriaga y en las leyes de Tubal queriendo aplicarlas en el siglo XX, lo primero que tendrán que hacer será prescindir por completo de componer las juntas con los representantes de los pueblos para componerlas con los de los vizcaínos, que la voluntad de éstos y no la de los pueblos es lo que interesa averiguar.

Me tocó en suerte convocar y presidir una asamblea de los ayuntamientos vizcainos para deliberar acerca del sistema de tributación que la Diputación debía establecer en la provincia, asamblea que es lo más parecido a las juntas forales entre las reuniones que se han celebrado después de la abolición, y al pensar en la convocatoria que la Diputación debía hacer, quise estudiar la forma y valor de la representación que había de asistir a la asamblea, queriendo fuera lo más justa e igual que fuera posible, con cuyo motivo redacté un proyecto que fué aprobado por la Diputación y de acuerdo con él se hizo la convocatoria. Se trataba de una asamblea de ayuntamientos, por lo cual cada uno de ellos debía tener un voto y siendo de muy pequeña población el menor de Vizcaya no veía la manera de dar a Bilbao la representación que le correspondía de no aumentar el número de los asambleístas hasta un número absurdo. Pensé entonces y así se hizo, que cada pueblo debía tener tantos votos como habitantes, pero que éstos debían ser representados por una sola persona en cada pueblo, valiendo el voto de cada representante tantos votos como habitantes tuviera el pueblo representado. El sistema no era nuevo y si puede ser perfecto en otras partes, tenía, a mi juicio, un defecto grave para ser aplicado a Vizcaya, pues teniendo su capital aproximadamente el tercio de la población de la provincia el voto de su representante, que solo valía tanto como la mitad de los demás

reunidos, pesaría excesivamente en la junta; pero se dió el caso que yo no podía ni remotamente preveer, que el ayuntamiento de Bilbao al cual creía yo que se daba una importancia, si bien justa, excesiva, acordó por unanimidad no asistir a la asamblea por entender que no pudiendo enviar más que un representante, no se le daba suficiente representación y la reunión de los pueblos se celebró sin su asistencia lo que en definitiva vino a facilitar su gestión, pues desapareció el peligro de que voto de tanta importancia como el que resultaba el de Bilbao, pudiera causar el disgusto de algunos pueblos. Lo que desagradó a los bilbaínos fué tener un único representante y esto precisamente era lo que constituía a mi juicio el exceso de la importancia que se le concedía, pues siendo justo que Bilbao tuviera una representación proporcionada a su población, el peligro para la junta estaba en que toda ella votaba representada por un solo hombre, mientras que siendo varios, estos se dividirían muchas veces y Bilbao no siempre decidiría las votaciones.

La representación por pueblos no acudiendo a este sistema o a otro parecido, siempre tendrá el inconveniente de no ser justa y de dar excesiva importancia a los hombres que dominen en los pueblos de pequeño vecindario que por esta causa siempre han estado y siempre estarán dirigidos por alguien, el propietario noble en los tiempos forales, el cura más tarde, cual-

quier cacique hoy. Como estos pueblos eran los más y por lo tanto dominaban en las juntas, las juntas fueron siempre la genuina representación de la clase noble, y aun hoy se continúa considerando a acuerdos que solo a los nobles favorecían, como la esencia del fuero.

Ya se ha dicho cómo la repugnancia a la creación de villas y a su extensión, que solo los nobles podían combatir, ha entrado hoy a formar parte del moderno catecismo foral.

El mismo Lope García ha sido alabado como defensor del fuero por una campaña que sostuvo en su defensa y cuenta en las Bienandanzas con todo detalle, pero él mismo se descubre, y más que el derecho de Vizcaya lo que defendió entonces fué la libertad de sus nobles. El caso es el siguiente: el Rey nombró corregidor de Vizcaya a Mendoza, consuegro de Lope García, pero al hacer el nombramiento faltaba al fuero, por ser ya Mendoza Prestamero mayor, no ser de allende el Ebro y carecer de la cualidad de letrado. El contrafuero era patente, pero dejaba de serlo si las juntas lo aceptaban, pues conformes el Rey y Señor con las juntas, podían modificar la ley. Comprendiendo Mendoza su situación, antes de presentarse a la junta para dar cuenta del nombramiento y pedir lo aceptara aquella, comisionó a su representante en Vizcaya, Sánchez de Guinea, para que visitara a los caballeros principales del señorío con objeto de pedirles su apoyo; y habiendo

empezado sus visitas, consiguió la promesa de todos aquellos a quienes visitó, que fueron la mayor parte, hasta que llegando a ver a Lope García, éste se mostró contrario por considerar que con aquel nombramiento se atentaba a las libertades de Vizcaya, porque recayendo en una sola persona los cargos de Prestamero y Corregidor, esto es, ejecutor y juez, podía llegar éste a ser Señor soberano de Vizcaya, La razón fundamental que tiene Lope García para oponerse al nombramiento es esta, es decir, que la autoridad al reunir en una mano los dos cargos va a verse muy reforzada, y Lope no quiere que esto ocurra: a Vizcaya le convenía entonces más que nunca tener a su frente una persona revestida de la mayor autoridad posible para que pudiera dominar las turbulencias, pero esto no convenia a la clase noble, autora de ellas, y Lope, creyendo de buena fé defender los intereses de Vizcaya, que para él no podían ser otros que los de los nobles, se opone con todas sus fuerzas, que fueron muchas, al nombramiento de Mendoza. Vese en este episodio la importancia de los parientes mayores en las juntas, pues a ellos y solo a ellos se dirige Sánchez de Guinea para preparar la aceptación del nombramiento por las juntas. Enterados de la oposición de Lope García los mismos que antes habían prometido apoyar la aceptación del nombramiento, cambian de opinión y siguen a Lope, el cual no encuentra más enemigos que los representantes de las villas y

algunos de las anteiglesias que siguen a aquéllos. Las villas representan en este caso el espíritu democrático, y Lope con los suyos defienden los intereses de los nobles: vencen como es natural, pues la clase aristocrática es siempre la predominante en las juntas, y éstas toman el acuerdo de nombrar a dos personas que en la Córte hagan valer los derechos de la junta, personas que no son representantes de villas ni anteiglesias, sino Juan Alonso de Múgica, pariente mayor de la casa de Butrón, y su hermano político Lope García de Salazar.

Los intereses de la casta noble han sido tomados en este caso por los intereses de Vizcaya, y lo mismo ocurre en otros muchos, pero más señaladamente al hablar de las causas que dieron lugar al combate que se conoce con el nombre de batalla de Munguía, pues ésta, que según D. Sabino de Arana se celebró para defender la amenazada independencia de Vizcaya, no tuvo otro motivo, según Lope García, que lo amenazados que se veían los supuestos privilegios de la clase noble. Dice D. Sabino que el Rey de Castilla, Señor de Vizcaya, encargó al Conde de Haro que conquistara con las armas a Vizcaya; no se concibe conquista de pueblo que era suyo, pero así lo afirma D. Sabino. Sabiendo los preparativos que el Conde de Haro hacía para realizar la conquista, se pusieron de acuerdo para impedir la los jefes de los bandos Gamboinos y Oñacino Pedro de Abendaño y Juan Alonso de Múgica, dejando a un lado

sus diferencias ante el supremo interés del país, y ayudados por el Conde de Treviño y el Adelantado Padilla derrotaron en Munguía al Conde de Haro.

Labayru, aunque copia el párrafo de Lope García a que después me he de referir, dá a este combate el mismo caracter que Arana, y antes de ellos otros también se lo habían dado. Sin embargo, del relato de Labayru se desprende que el Conde de Haro vino llamado por algunos vizcaínos, y que Abendaño y Muxica habían sido desterrados por él, y solo al verse en esa situación se unieron para combatir al de Haro. Dice el Sr. Labayru también que la gestión del de Haro no fué simpática en Vizcaya, porque había tomado con anterioridad parte en las luchas de bandos, lo cual sería cierto si hubiera venido a favorecer a uno de los bandos, y lejos de esto vemos que lo primero que hizo fué desterrar a los dos jefes de los partidos: no es fácil que su acción como antiguo banderizo pudiera despertar la enemiga de los vizcaínos cuando vino a castigar a los banderizos de ambos lados y cuando si algún jefe de bando tenía motivos para quererle mal por aquella causa era Lope García de Salazar, pues él y sus antecesores venían combatiendo hacía doscientos años con los Velascos, jefe de cuya casa era el Conde de Haro, y precisamente es Lope García el único banderizo de quien sabemos pidiera su venida. Se desprende también de lo que dice Labayru que el jefe de las tropas que se opusieron al

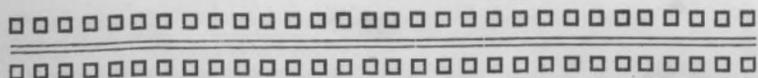
de Haro fué el Conde de Treviño, que no era vizcaíno.

Esta interpretación del combate de Munguía, el supuesto de que allí se combatió por la independencia, derechos o fueros de Vizcaya es, en mi opinión, erróneo, pues mi juicio acerca de aquel suceso he de formarlo por lo que dice un contemporáneo, Lope García de Salazar, que por lo que se acaba de decir no debió estar muy dispuesto a defender al de Haro. Copio de las Bienandanzas: «En este mesmo mes entró el Conde D. Pedro de Velasco en Vizcaya por Virrey della, con poderes del Rey, a pedimento de los mercaderes de Burgos, e de las villas de Vizcaya, por quanto los robaban Juan Alonso de Muxica e sus hermanos bastardos por la tierra e por el Mar: Pedro de Abendaño e sus fijos bastardos, desde Alava fasta el Mar. Otro sí, Lope Furtado de Salcedo, e Ochoa Murga, e Juan de Salcedo, e algunos de sus parientes, e así mismo los Marroquines, robaban a los mercaderes de Burgos; aunque Lope Furtado no robaba, pero tomaba la tercia parte de lo que ellos robaban, dando gelo ellos. Otro sí, fué causador desta venida del Conde el Corregidor Juan García de Vizcaya porque no le consentian facer justicia, e a sí mismo Lope García de Salazar, porque sus fijos Juan de Salazar e Pedro de Salazar le robaban lo suyo con ayuda de sus parientes los del Solar, e lo habían cercado e ofendido mucho por cabo, e deseando justicia, fue causador en uno con el dicho Juan García de Santo Domingo Corregidor, pensando

haber justicia e reparo. O de las cosas que el Conde de Haro fiso desta venida, ni de como vino poderosamente con gente de caballo, e de pie, no quiero aquí facer mención salvo que fue recebido por todos mayores e menores, e empozo a Ochoa de Murga en Bilbao, por sus fechos, e colgo otros algunos, e desterró a Juan Alonso e a Pedro de Abendaño, e a otros algunos de Vizcaya».

Por lo que Lope dice en las líneas que se copian, lo que produjo la batalla de Munguía fué el deseo del Rey de poner fin a las banderías de Vizcaya y no deseo alguno de conquista de una tierra que no tenía por qué conquistar, pues era suya. Antes de esta fecha habían sido desterrados todos los parientes mayores, con cuya medida había creído D. Enrique IV poner fin al estado anárquico en que vivía Vizcaya, pero terminado el destierro los jefes de bando volvieron a sus castillos y las cosas siguieron como antes de la imposición de aquel castigo, creándose el estado que refleja Lope en sus palabras. Se robaba en todas partes, Múgica por tierra y por mar, Abendaño desde Alava hasta el mar, los Marroquines, Salcedo, Murga y algunos otros robaban a los mercaderes de Burgos, Juan y Pedro de Salazar le robaban a su padre Lope García. Ante esta insostenible situación el Corregidor, las villas de villas de Vizcaya, Lope García de Salazar y los mercaderes de Burgos pidieron la intervención real para hacerla cesar, y a su petición comisionó el Rey al Conde de Haro. Siendo éstos

los que la pidieron y aquélla la causa de su petición, ¿puede sostenerse con justicia que la venida del Conde de Haro cercenaba la libertad de Vizcaya y encubría propósitos de conquista? Evidentemente no. Llegó el Conde investido de poderes extraordinarios y desterrando a Múgica y Abendaño, principales jefes de los bandos, empozó a Murga y ahorcó a otros, hechos que solo constituyen actos de justicia necesarios para imponer el orden. Los castigos del Conde alcanzaron, como se vé, a los dos bandos, y los dos, por consiguiente, se manifestaron quejosos contra él, por lo cual sus cabecillas, olvidando antiguos agravios imposibles de ventilar con las medidas tomadas, se unen para luchar contra quien entonces era su enemigo común. ¿Se celebró esta unión, como se pretende, en defensa de la libertad vizcaina? Ya se ha visto que no, y que lo que se pretendió fué únicamente vengarse del de Haro. Esta unión ni siquiera es espontánea en Múgica y Abendaño, que quien les une, según puede leerse en Labayru, es el Conde de Treviño: éste y el Adelantado les apoyan y aun mandan las fuerzas en la batalla de Munguía por ser ambos enemigos del de Haro. Esta fué la celebrada batalla de Munguía, y al festejar este triunfo el partido nacionalista no celebra victoria alguna de Vizcaya y si hace la apoteosis del caciquismo de entonces, del imperio de la fuerza, del desprestigio de la autoridad, de los robos a mano armada, que es lo que en aquella batalla obtuvo el triunfo.



LAS GUERRAS PRIVADAS

EN LAS BIENANDANZAS

Las guerras de banderías ocupan, en el periodo de que tratan las Bienandanzas, casi por completo la vida de los parientes mayores de las familias de Vizcaya y en seguimiento de ellos la de sus allegados, la de los que pueblan las anteiglesias y concejos de Vizcaya y aun la de los habitantes de las villas. Influyen estas guerras de tal modo en la vida de Vizcaya, que durante el periodo de su esplendor no tienen la menor autoridad Reyes, Señores, juntas, jueces ni tribunales, pues los verdaderos señores de esta tierra son los banderizos.

Si hombre alguno se halló en condiciones apropiadas para reseñarlas, fué Lope García que durante cincuenta años tomó parte en ellas; herido en combate cuando solo contaba 16 años, jefe de bando durante muchos y

preso en su vejez por su propio hijo, no hubo banderizo que luchara más que él: perteneciente a la familia de Salazar que a la muerte del Cronista llevaba más de doscientos años tomando parte principal en estas guerras en Alava, Castilla y las Encartaciones, pariente mayor del linaje de Muñatones y jefe en en tal concepto de los oñacinos encartados, casado con una Butrón hija y hermana de jefes de los oñacinos vizcainos, nadie mejor que él pudo adquirir noticias acerca de estas guerras. Tal vez su relato peque en ocasiones de parcial, cosa hoy difícil de comprobar, y claramente se vé trata con mayor extensión los hechos de Salazares, Muñatones y aun Butrones, que los de otras familias, pero así y todo es el único escritor en el cual puede estudiarse el carácter que tuvieron estas guerras.

Si Lope García estudia las genealogías en las Bienandanzas, el fin que persigue al hacerlo no es el engrandecer los linajes como se ha supuesto, sino fijar los parentescos, pues estos tienen gran importancia en las guerras privadas para las cuales se reúnen las gentes por familias, por lo cual puede observarse que no olvida matrimonio alguno en el que uno de los cónyuges pertenece a la suya, pues el parentesco que de él resulta puede llegar a convertirse en apoyo material.

A pesar de la extensión que Lope García dá en

su libro a la historia de las guerras de linajes no encuentro que expresa con suficiente claridad lo que fueron los dos famosos bandos Oñacino y Gamboino, qué objeto se perseguía con su formación, qué pretendían los que figuraban en ellos, qué relaciones unían a los caballeros que los componían, qué obligaciones contraían éstos al afiliarse ni qué ventajas tenían con ello: evidente, que en uno u otro tiempo llegaron a militar en ellos casi todos, sino todos los caballeros vizcaínos, no encuentro en las Bienandanzas la razón que lo motivó.

Es creencia general que los nombres de los bandos están tomados del de dos poderosas familias, cuyos parientes mayores los capitanearon y que la fuerza y poder de aquellos linajes fué tan grande que todos los caballeros de la región tuvieron que acogerse a uno o a otro, pero la lectura de las Bienandanzas me convence de que creencia tan general, es sin embargo errónea.

Es imposible dieran nombre a los bandos los apellidos Oñaz y Gamboa, porque el apellido Oñaz ni siquiera existió en tiempo alguno. Parecerá atrevida esta afirmación y sin embargo la tengo por cierta, pues de haber existido es imposible lo desconociera Lope García. Escritas las Bienandanzas por persona afiliada al bando Oñacino en el cual ocupa uno de los primeros lugares y siendo una obra genealógica

relacionada con estas guerras a las que tan grande importancia concede ¿cómo puede explicarse, de haber existido el apellido Oñaz y dado nombre a un bando que ni en la parte genealógica ni en la historia de las guerras se cite una sola vez aquel apellido? Tampoco la palabra Gamboino debe proceder del nombre del linaje de Gamboa aunque este apellido existió y los jefes de esta casa capitaneaban en los últimos tiempos a los Gamboinos guipuzcoanos, pues la historia de esta casa lo demuestra. En efecto, fundado el apellido Gamboa por un segundón de la casa de Guevara que recibió de su padre el solar de aquel nombre, el primer Gamboa no tuvo sucesión legítima masculina y su casa y solar pasó a otra familia por haberle heredado una hija que tuvo: el apellido fué continuado por un bastardo sin importancia, pues hasta careció de solar, y únicamente algunas generaciones después se engrandeció esta casa por haber heredado el solar de Olaso que fué en lo sucesivo el de la familia. Como el tiempo en que creció este linaje es bastante posterior al día en que los bandos tomaron sus nombres, no es de suponer lo tomara ninguno de él.

Lope García separándose de la opinión después admitida por todos, concede origen muy diferente a aquellos nombres. El día 1 de Mayo de cada año, alaveses y guipuzcoanos acudían a una romería lle-

vando candelas de cera tan grandes que no pudiendo ser llevadas a la manera de los actuales cirios, eran transportados en andas. El diablo que siempre trabaja entre las gentes «de poner omecidas» hizo que los romeros, hombres comunes que hasta entonces vivían en paz, riñeran en una de aquellas romerías por querer unos que las andas portadoras de las candelas fueran llevadas en alto sobre los hombros y para demostrar su deseo gritaron «gamboa que en vascuence quiere decir en alto» a cuyo grito contestaron otros diciendo onas que en vascuence significa a pie porque querían fueran llevadas «a pie a somano». Los partidarios de estas dos maneras de llevar las andas convirtieron el asunto en cuestión de amor propio y esto dió lugar a que la romería terminara con un combate en el cual murieron muchos por ambas partes y como la mayoría de los que gritaban gamboa procedían de una aldea de las cercanías de Vitoria llamada Ulbarri tomó ésta para lo sucesivo el nombre de Ulbarri-Gamboa al paso que residiendo en Murua los principales entre los que dijeron onas, tomó esta aldea el nombre de Murua de Onas. De este hecho y de estas palabras nacieron, según Lope, los bandos y sus nombres.

El Sr. Labayru, que en su Historia de Vizcaya dice como todos, que los nombres de los bandos proceden de aquellos apellidos, califica lo que Lope nos cuenta de

muy pueril y lo juzga falso por completo, por entender que es un desatino suponer una pelea por esta causa entre hombres a los que no ligaba ninguna relación de hermandad, residentes en pueblos tan distantes que ni siquiera eran de la misma provincia, en tiempo en el cual los alaveses tenían sus templos y los guipuzcoanos los suyos, cuando no existe otro hecho histórico que demuestre el que alaveses y guipuzcoanos se reunieran el 1.º de Mayo por motivo religioso. Estas razones no me convencen de que todo lo que Lope nos dice acerca de este asunto sea un desatino, pues ni siquiera nos ofrece la prueba de que no mediara relación de hermandad entre aquellas gentes, ya que el no conocerla no es bastante para negarla: no es tampoco necesaria su existencia para que hombres pertenecientes a pueblos diferentes y aun lejanos se reúnan en la misma romería, pues lo mismo ocurre hoy en muchos lugares, y entre otros en San Antonio de Urquiola, a cuyo punto acuden todos los años romeros de las tres provincias vascongadas, sin que dejen por ello de tener todos ellos templos propios, y no es de extrañar que aunque la romería se celebrara largo tiempo la historia no la recuerde, pues muchas se habrán celebrado de las cuales no queda la menor noticia.

Estas dos versiones adolecen, a mi juicio, del mismo defecto, pues ambas suponen que el origen de los bandos y el de sus nombres tiene que ser el mismo y pudo

muy bien ser que fueran diferentes. Antes he dicho, y en ello me ratifico, que el nombre no puede proceder de los apellidos que se dice fueron los que lo proporcionaron: la versión de Lope me parece más verosímil, aunque no se la considere como cosa probada, por nacer de una tradición, pues nadie puede suponer pasara el tiempo en inventarla, y porque las palabras con que se designan a los bandos significan en vascuence, según nos dice, la idea que dió origen a la pelea de las candelas. Pero en cuanto al origen de los bandos, si bien es posible fuera el mismo, también es verosímil fuera anterior, y que aunque aquel incidente diera nombre a los bandos, éstos sean más antiguos. No hay razón que permita negar la realidad de aquel combate, pero como no se debe suponer fuera él el primero que tuvo lugar en estas provincias, natural es que desde antes existieran resentimientos entre diversas familias y que éstas se aprovecharan de las diferencias que produjo la romería para unir partidarios a las casas rivales. Esto no es una mera suposición, pues la pelea de Arrato entre los linajes de Mendoza y Guevara que tuvo lugar antes del año 1029 debió ser anterior a la riña de las candelas. Esta batalla tuvo que celebrarse antes del año 1029, pues fué éste el año en el cual los Velas asesinaron al Conde soberano de Castilla, a consecuencia de cuyo hecho fueron muertos, y aquellos Velas son los mismos que combatieron en Arrato y de quie-

nes procedió más tarde el linaje de Guevara, que en aquel tiempo aún no había tomado el apellido con que fué conocido después. Ahora bien, desde esta batalla «quedaron enemigos capitales estos dos linajes de Mendoza e de Guevara en todos los tiempos pasados». Por otro lado, al terminar el relato de la pelea de las candelas dice Lope: «E después, andando el tiempo, fueron cabezas e mayores dellos las casas de Guevara de los Gamboinos, e la casa de Mendoza de los de Onas». Estas noticias me harían suponer que Lope creía nacieron los bandos de Oñas y de Gamboa en la pelea de Arrato si no dijera, al ocuparse de este combate, que los Gamboinos lucharon en favor de los Guevaras, lo que significaría una mayor antigüedad en la fundación de los bandos. Lástima grande es que Lope no diga aproximadamente siquiera el año en que se celebró el combate de las candelas, pues pudiendo conjeturar el momento en que tuvo lugar la pelea de Arrato se sabría cuál de estos dos hechos fué anterior; y como creo que los bandos tomaron origen en ellos, el más antiguo debió dar a los bandos el motivo de su existencia. Lope supone, al parecer, fué anterior el combate de las candelas, pero no me convence por completo, siendo como fué tan antigua la pelea de Arrato. De todos modos, los bandos no pudieron organizarse ni extenderse mientras carecieron de jefe, y éste lo encontraron en las casas de Guevara y Mendoza, las cuales no parece fueran

enemigas hasta la fecha de Arrato, de manera que si la pelea de las candelas fuera anterior, el hecho y sus consecuencias hubieran pasado desapercibidos si no hubiera coincidido con la rivalidad de aquellas casas, verdaderas fundadoras de los bandos, por lo cual entiendo que éstos tomaron realidad poco antes del año 1029, cuando aquellas casas se convirtieron en enemigas para siempre, tanto si la batalla de Arrato precedió a la lucha de las candelas como si la siguió, tanto si los hombres comunes que antes habían peleado reconocieron algún tiempo después la jefatura de aquellos linajes, como si desde el primer día en que se pronunciaron las palabras onas y gamboa los que las dijeron se acogieron a su protección.

Como antes he dicho, creo imposible que los bandos tomaran sus nombres de los apellidos, como generalmente se supone, y me atengo con preferencia a la versión de Lope; pero en cuanto al origen mismo de los bandos encuentro aprovechable, al menos en parte, la opinión admitida: en efecto, dice ésta que los bandos nacieron a consecuencia de la rivalidad entre dos familias que eran las más poderosas de la región, y supone eran las de Oñas y Gamboa. Demostrado ya que éstas no eran ni con mucho familias tan poderosas cuando los bandos empiezan, esto no obsta para que tomaran nacimiento de la lucha sostenida por dos familias poderosas, y como no había más que tres que tuvieran

poder suficiente para ello, entre éstas deben encontrarse las que produjeron los bandos. Los tres linajes de gran importancia que aparecen antes que los demás en estas provincias fueron los de Guevara, Mendoza y Salcedo, y como no existe la menor tradición de que éste luchara siquiera con ninguna de las otras dos casas, y las de Guevara y Mendoza aparecen como enemigas desde los primeros tiempos, deberá entenderse que las dos familias a que se refiere la versión que comento no fueron las de Oñas y Gamboa, sino las de Guevara y Mendoza. En resumen, es mi opinión que los bandos nacen en la pelea de Arrato y toman su nombre de la de las candelas.

Capitanean a los bandos en todo tiempo las casas de Guevara y Mendoza, pues así lo dicen las Bienandanzas, y su autor debía saber quién era el jefe de aquel en que militaba. Se cree que lo fueron las casas de Gamboa y Oñas, llamando casa de Oñas al linaje de Lescano, pero basta observar, principalmente en los Gamboas, que solo toman importancia en los últimos tiempos, para comprender que puesto que cuando crecieron otro linaje capitaneaba a su bando, mal lo pudo mandar cuando su fuerza y riqueza era muy limitada. Lescanos y Gamboas dirigen, es cierto, a los Oñacinos y Gamboinos en los tiempos de Lope, pero es preciso entender que a los que mandaban es a los guipuzcoanos pertenecientes a estos partidos, y que sobre ellos, como

sobre todos los demás, estaban los jefes reales de los bandos. Esta jefatura en Guipúzcoa de un Gamboa en los tiempos en que hay más noticias acerca de estas luchas y el que a los Lescanos se les haya antepuesto a su apellido, tal vez en tiempos posteriores, la palabra Oñas es lo que a mi juicio ha hecho creer que ellos fueron los jefes de los bandos y sus apellidos les dieron nombre, pero el Oñas que como antes he dicho nunca constituyó apellido, se antepone en ocasiones no solamente a los Lescanos sino también a los Loyolas y tal vez a algunos otros, pues sólo significaba el nombre del bando a que pertenecían, dando lugar a que se tome como nombre de linaje, lo que no es cierto.

Resulta de lo expuesto, que sea cualquiera el origen que se conceda a estos bandos, nacieron a consecuencia de una función de guerra y por la guerra y para la guerra fueron organizados, pero esto no impide el que se transformaran durante los años en que funcionaron y que la organización creada para la guerra abandonara ésta tomando otro rumbo, no diré que ajeno por completo a toda lucha, pero sí separado de ella, aunque la apoyara a veces. Creo que algo de esto ocurrió, pues lo primero que observo es que las casas de Mendoza y Guevara, que en todo tiempo dirigieron a los bandos, cesan después de los primeros tiempos de figurar en las guerras de bandería, cosa inverosímil, si las organizaciones que comandaban hubieran conti-

nuado siendo partidos exclusivamente guerreros, y este solo hecho me inclina a suponer que los bandos tuvieron otra misión. Al estudiar las guerras privadas que tienen lugar en toda la región por la cual se extendieron estos bandos, se confirma aquella impresión, pues pronto se echa de ver que nunca, en momento alguno, combaten los bandos usando de las fuerzas que tenían esparcidas en diversas partes del territorio, y que todas las guerras que se conocen son parciales, de familias, que empiezan por motivos que solo interesan a los linajes que combaten, sin que ninguna sea promovida por motivos de interés general ni relacionados con los bandos o sus jefes. Son, sin embargo, muchos los combates a los cuales no se dice acudiera éste o el otro linaje, sino los Oñacinos y Gamboinos, y esto puede hacer creer que combatían aquellos bandos como tales bandos, lo que me obliga a explicarlo antes de seguir adelante. Durante los años en que predominaron los bandos se desarrollan en toda la región multitud de guerras de linajes, cada una de las cuales no lleva nombre alguno o se conoce por el nombre de los jefes de familia que las dirigieron, y entre estas luchas se cuenta la que tuvo lugar en Guipúzcoa y que se llamó de Oñacinos y Gamboinos, siendo designados con estos nombres los luchadores pertenecientes a aquella región. Como el nombre con que se les designa es el mismo, nadie ha dudado de que los bandos que allí luchan

son los mismos que con iguales nombres llegaron a extenderse por toda la región vascongada, y de ello ha nacido el suponer a sus jefes, jefes también de los bandos grandes. A pesar de esta identidad creo es necesario distinguir entre los bandos guipuzcoanos y los que dominaron en las otras provincias, pues está fuera de duda que no fueron los jefes guipuzcoanos los que mandaron fuera de su región, y que las casas de Mendoza y Guevara, que no figuran en Guipúzcoa, fueron las que dirigieron a los bandos; pero se dirá, si el nombre es el mismo, ¿en qué me fundo para hacer esta distinción? Las guerras de Guipúzcoa tienen el mismo carácter que todas las demás, son luchas de linaje, y cuando vemos a los guipuzcoanos entrar en Vizcaya es por causas de familia, pues lo hacen desde que la hija única de Gamboa se casó con el primogénito de Abendaño, constituyendo desde aquel momento estas dos familias una sola, tan unida, que el primogénito de Abendaño ha de continuar esta familia y el hijo segundo abandonará su apellido para tomar el de Gamboa y ser el pariente mayor de este linaje. En dos ocasiones el Cronista habla de Gamboinos sin relacionarlos con las familias guipuzcoanas de este bando, y en ninguna de las dos luchan enfrente los Oñacinos: en la pelea de Arrato combaten los Gamboinos al lado de Guevara y en la de Villatomin al lado de Lope García de Salazar y Calderón. En el primer caso es posible,

si la pelea de las candelas fué anterior, pero siempre es de extrañar que habiendo acudido aquéllos al combate no asistieran también los Oñacinos; pero en el segundo creo hay por parte del Cronista una mala interpretación de los hechos. Lope se vió entonces muy apurado y llamó a todos sus parientes, no siendo de extrañar que acudieran en su ayuda gente de las Encartaciones, pues era descendiente de los Salcedos y todas las familias que procedieron de esta casa sus parientes: entre los que llegaron a socorrerle figuraron los Marroquines, con los cuales continúa aliado después de aquel día, y como los Marroquines eran Gamboinos en vida del Cronista, pudo bastar su asistencia para creer le apoyaron los Gamboinos encartados: Lope tenía también un criado guipuzcoano llamado Regexe de Gamboa, hijo de Juan López de Gamboa el viejo, y no es de extrañar llegaran algunos parientes o amigos de éste para tomar parte en el combate, pero si realmente hubieran acudido «muchos de los Gamboanos de Guipuzcoa e de la Encartación», como tales Gamboinos y no por otras razones hubieran acudido los Oñacinos para ayudar a Velasco, y lejos de esto quien combate en su favor es Fernán Pérez de Ayala, heredero y representante del primer Gamboa, poseedor del solar de este nombre y perteneciente a la familia de Guevara: obsérvese también que Velasco, el enemigo de Lope en aquel combate fué gamboino, o al menos

su descendencia, mientras que Lope, de ser algo, sería oñacino por ser nieto de una Mendoza.

Divide Lope a todos los linajes guipuzcoanos en dos grupos, uno de los cuales lo constituyen los solares Gamboinos y otro los Oñacinos y esta división no hace en las demás regiones. Constituye esto, a no dudarlo, un argumento en favor de la creencia de que siempre y en todos tiempos los guipuzcoanos estuvieron así divididos, pero lo creo más fruto del capricho de Lope que de otra cosa, pues no es posible que al nacer los linajes aparecieran así clasificados y solo puede responder al deseo de separar a los que pertenecían a uno u otro bando, cosa que en su tiempo podía también hacerse en Vizcaya, pues ya entonces todos los caballeros habían ingresado en los bandos. De todas maneras, el hecho de que los linajes que en Guipúzcoa lucharon, se agruparon en dos porciones que tomaron los mismos nombres que los bandos principales, parece demostrar, cuando menos, una mayor relación con ellos que los demás linajes que combatían en el resto de la región, pero pudo ocurrir que ni aun eso tuviera lugar y que estos nombres se debieran a otras causas. Bandos guerreros en su origen los Oñacinos y Gamboinos, posible es que la fracción guipuzcoana continuara guerreando y conservara sus nombres, pero esto no es creible porque al dar cuenta de las guerras de Guipúzcoa, el Cronista nos cuenta

algunas, las más antiguas, que parecen no tener la menor relación con los bandos y todo hacer creer que las primeras luchas en Guipúzcoa se celebraron como en las demás regiones entre dos familias que reñían sin tener otro alcance. El nombre de Oñacinos y Gamboinos que tomaron los que allí combatían, es probablemente posterior a las primeras luchas y en muchos años al nacimiento de los bandos grandes y verosímil que solo lo tomaran cuando las primeras diferencias entre las familias se extendieron y tomaron parte en ellas varias otras, hecho que pudo muy bien coincidir con el momento en el cual un Gamboa mandaba a uno de los grupos de familia, en cuyo caso, es muy natural que a los que siguieron a Gamboa se les llamara Gamboinos, sobre todo perteneciendo su jefe a este partido y me inclino a creer que solo desde aquel momento los bandos guipuzcoanos tomaron esos nombres.

No son las guerras de banderías llamadas también de Oñacinos y Gamboinos una serie de luchas entre estos bandos, pues las que se describen en las Bienandanzas son guerras independientes unas de otras sin ninguna relación entre sí, que tienen lugar entre dos o más familias y en las cuales se ventilan únicamente intereses particulares de las mismas y más a menudo el predominio de un linaje sobre el vecino, exactamente igual a lo que ocurría por entonces

en toda Europa y sin más caracter local que ser menor en Vizcaya el número de combatientes efecto de la pobreza del país y del menor poder de nuestros caballeros. Cada una de las guerras de que Lope nos habla, tiene su causa particular, sin relación alguna con aquellos bandos y se desarrolla buscando alianzas y partidarios donde se encuentran, pero sin pedir siquiera en ningún caso el apoyo de los jefes de los bandos que jamás intervienen ni siquiera accidentalmente en estas guerras. Donde mejor puede verse esto, es en la misma vida del Cronista, pues no es posible dudar sea cierto lo que dice y nos proporciona detalles que no se encuentran en las demás guerras de que nos dá noticia.

Duraba hacía tiempo la guerra que contra los Marroquines sostenía Ochoa de Salazar, padre del Cronista, cuando Fernan Sanchez de la Sierra, los de Bañales y de la Padrisa que eran de Abendaño pusieron en aprieto a los salazariegos que estaban en Portugalete, aprovechando la ocasión que les brindaba el tener Ochoa comprometidas sus fuerzas en aquella guerra. Ochoa entonces hizo la paz con los Marroquines, «juntáronse en uno Ochoa de Salazar e Marroquines contra ellos». Abendaño y Marroquín eran gamboinos y en lugar de ayudarse, Marroquín hace alianza con Salazar para combatir a los amigos de Abendaño.

Los Otañes y algunos otros que siempre habían

vivido unidos a los Muñatones abandonaron a Ochoa, pero habiendo reñido con sus nuevos amigos, luchaban con ellos y se vieron en peligro, por lo cual pidieron la ayuda de Ochoa «pues eran de su linaje de antigüedad» y Ochoa «porque sus enemigos no creciesen» les prestó su apoyo dando con esto principio la tercer guerra entre Marroquines y Muñatones. Para nada se invoca el bando al pedir el socorro, sino el hecho de ser de su linaje y se presta para que sus enemigos no aumenten en poder.

Los Marroquines se dirigieron al Conde de Haro «diciendo que ya no lo podían soportar, (a Lope García) que los socorriese; sino que se irían al dicho Lope García de Salazar, e se desbaratarían de la casa de Velasco». Vencidos los Marroquines, sin fuerza suficiente para oponer al Cronista, no piden ayuda a los Gamboinos, ni a Abendaño, ni a Gamboa, ni a Guevara, sino al Conde de Haro y si no les presta no hablan de tornarse oñacinos sino de pasar al bando de Lope García. Velasco atendió la petición y acudió en su socorro con 5.000 infantes y 300 caballos además de 800 hombres que le dió la casa de Ayala. «Lope García llamó todas sus parentelas de Onís e Negretes e Salazar e no le vino ninguno sino los de Leguizamo, e de Asua, e Susunaga que venieron con trescientos omes mucho armados». Reunió entre los de su solar otros 2.000 y con ellos se aprestó a dar

frente a Velasco. Había tomado ya posiciones, cuando supo que Pedro de Abendaño, Pedro Velas de Guevara, Martín Ruiz de Arteaga y Martín Ruiz de Gamboa, se dirigían contra la gente que tenía en Portugalete, en vista de lo cual se retiró y dejando en San Martín 150 hombres al mando de su hermano Fortuño, acudió con el resto de sus tropas a la defensa de Portugalete. Al mismo tiempo Fernando de Butrón entró en Somorrostro, situándose en las Carreras con gentes de Vizcaya, Guipúzcoa, Trapaga y Baracaldo, pero el Corregidor les obligó a pactar una tregua de 90 días. Es este uno de los casos que se cuentan en las Bienandanzas, en el que mayor número de gentes sale a campaña y en el que también figura mayor número de linajes de diferentes regiones, por lo cual puede considerarse tal vez como una guerra entre los dos famosos bandos, y sin embargo, ni aun en este caso tuvo ese carácter. Como se ha dicho, los Marroquines no piden la ayuda del bando sino del Conde de Haro y Lope García se dirige a todas partes a onacinos, negretes y salazariegos, cuando de ser guerra de bando únicamente se debiera haber dirigido a Mendoza jefe del bando Oñacino que para nada es nombrado. A pesar de su llamada solo 300 hombres que proporcionan tres linajes acuden en su socorro y es abandonado por todos los demás, cosa que no hubiera ocurrido de ser guerra entre los bandos. No lo es y

por eso Portugaleta tan cercano de Bilbao y de los puntos en que moran los Gamboinos vizcaínos queda desguarnecido, lo que quieren aprovechar los vizcaínos y guipuzcoanos que militan en él muy unidos por entonces, ya que Abendaño y Gamboa constituían una sola familia: cuando Abendaño se mueve, y no antes, aparece en escena su enemigo Butrón. Otra prueba consiste en que al terminar los acontecimientos anteriormente relatados, muchos de los que hasta entonces habían seguido a Lope García y no acudieron a ayudarle se pasan a Velasco y esto no ocurre con los demás. Ochoa García de Salazar y su hermano, Pedro Fernández de Murga, los de Loizaga, los de Alsedo, Palacio, Gordejuela, Santullán, Marca y Castro se pasan al lado del Conde de Haro, con cuyas defecciones disminuye mucho el poder de Lope García. Indudablemente, estos al no acudir al llamamiento quedaron fuera de su bando y acuden a reforzar el de su enemigo a quien consideran más poderoso. Pero lo que verdaderamente convence de que lo anterior no fué lucha de Oñacinos y Gamboinos, es que por dos veces vuelve Velasco a atacar a Lope García y en ninguna de ellas aparecen en escena Abendaños ni Butrones, Gamboas ni Leguizamones. Cuando Velasco reanuda su campaña viene seguido de todos aquellos linajes que se acaba de decir abandonaron a Lope García, pero no figuran en sus filas los Aben-

daños ni Gamboas y Lope García sin auxilio ajeno y con sólo las gentes de su solar, se encierra en San Martín y Portugalete, donde no llega a ser atacado. Por tercera vez entra Velasco en las Encartaciones, seguido de las mismas gentes que la anterior y Lope García repitió lo que antes hizo, sin más fuerza tampoco que la de su solar.

En la pelea de Elorrio, una de las más sonadas entre todas las que tuvieron lugar en estas guerras, se comprueba también, a pesar de los muchos linajes que en ella tomaron parte, que no combatían los bandos, sino las familias entre sí. Empezó la cuestión que allí se ventiló entre el linaje de Zaldibar y gentes de Durango o de Elorrio. Juan Alonso de Múgica acudió a defender a los de Elorrio y Pedro de Abendaño a los de Zaldibar, convirtiéndose la cuestión comenzada entre los antes nombrados en guerra entre estos linajes enemigos: apoyaron a Abendaño los Condes de Salinas y de Haro. Juan Alonso de Múgica trajo a su vez sesenta caballos que le dió el Marqués de Santillana, mandados por Juan de Leiva y Lope Hurtado de Salcedo. Llamó también Múgica a los Salazares que acudieron en su mayor parte contra la voluntad de su jefe Lope García, que les maldijo por haber marchado desobedeciendo sus órdenes «ca el y ellos eran temidos de ayudar a defender el Solar de Butrón e de Múgica, por naturaleza e compañía, porque no habían razón ni causa

de ir a conquistar la tierra e naturaleza de Pedro de Abendaño, ca nunca él ni sus antecesores lo había fecho por quel ni a los suyos». Tiene de particular este combate que es el único en el cual aparece el nombre del Marqués de Santillana, representante de la casa de Mendoza y como tal jefe del bando Oñacino, pero no concurre personalmente, limitándose a enviar a Múgica algún socorro, pero al enviar únicamente 60 hombres se comprende que esto se debe a un acto de amistad y apoyo moral, pues si hubiera obrado como jefe del bando combatiente hubiera enviado mayor número de soldados: lo mismo puede decirse de los poderosos Condes de Salinas y de Haro, que solo contribuyeron con 150 ginetes. Unase a esta consideración el que Lope García se niega a acudir a pesar de ser llamado, y se adquirirá el convencimiento de que en Elorrio tampoco pelearon los Oñacinos y Gamboinos, sino los linajes de Abendaño y de Butrón y Múgica. Se observará que a pesar de que Abendaño se movió contra Portugalete cuanda Lope García tenía enfrente a la gente del Conde de Haro, dice después que no tiene motivo de queja contra él: lo cierto es que entonces ni nunca llegaron los Salazares a combatir con los Abendaños, y es muy posible que aun en aquel caso no fuera su intención la de ofender a Lope García sino la de aprovechar la ocasión para ayudar a las partidarios que tenía

en Portugalete contra los que moraban en el mismo pueblo y seguían a Lope García. Es tanta la complicación de estas guerras, tantos los bandos y sub-bandos que combatían, que pudo esto ocurrir sin que Lope lo considerara como agresión contra él. Con motivo de la guerra que los Retuertos sostuvieron en Baracaldo acudieron también los Salazares y Butrones a defender cada uno a un bando, sin que llegaran a combatir ni se promoviera por eso cuestión entre ellos.

Como en este tiempo todo género de cuestiones se ventilan guerreando, no combaten solamente los linajes más importantes, sino que lo hacen todos, y aun los hombres comunes. Es consecuencia que linajes pertenecientes al mismo bando pelean entre sí y entonces el jefe no interviene, pero si se vé precisado a hacerlo actúa como juez entre ellos, a riesgo de disgustar a alguno, que entonces se pasa al bando contrario. Otras veces llegan estas cuestiones a producir división dentro del mismo bando, como ocurrió en la familia de Muñatones cuando los tutores de su pariente mayor, Sierra y Salazar, defendieron cada uno a una de dos fracciones de hombres comunes que luchaban, y con ese motivo riñeron y guerrearon uno con otro más de siete años seguidos. Combaten también a veces dos linajes pertenecientes a dos bandos diferentes, pero amigos, y piden el auxilio de sus respectivos jefes, como en el caso de Baracaldo antes citado, y pueden dar lugar a

que cuestionen, pero entonces los jefes actúan como amigables componedores y tratan de reconciliarlos si pueden, y si nó les abandonan a sus propias fuerzas, aunque les presten apoyos indirectos, aunque alguna vez ocurra que salgan a campaña, pero no veo otro caso en el cual dos tan amigos y cercanos parientes como lo eran Butrón y Salazar lleguen a encontrarse en el campo frente a frente, pues si bien afortunadamente para ellos llegaron sin combatir a concertar la paz entre los linajes en lucha, corrieron grave riesgo de que alguna imprudencia provocando un combate los hiciera enemigos. La lucha entre dos linajes pertenecientes a bandos enemigos produce casi necesariamente la guerra entre los bandos, como se vé repetidamente en las Bienandanzas, y es de extrañar que los dos casos antes referidos, en uno de los cuales Ochoa de Salazar castiga a los partidarios que tenía Abendaño en Portugalete, y en el otro se mueve Abendaño contra la misma villa cuando Lope García estaba muy comprometido con Velasco no dieran lugar a combate entre estos bandos, y que Lope García pudiera decir cuando la batalla de Elorrio que no tenía el menor motivo de queja contra Abendaño. Era Abendaño, como sabemos, jefe de los Gamboinos vizcainos, y Lope García de Oñacinos encartados, y a pesar de aquellos graves incidentes que parecen motivo sobrado para que lucharan y se consideraran como enemigos, aun prescindiendo de su respectivo carácter de

Gamboino y Oñacino, nunca llegaron a pelear y no podemos considerarlos como verdaderos enemigos. Sólo puedo atribuir esta actitud a que ambos se temían, y que Abendaño no quería proporcionar un aliado a Butrón ni Lope García a Marroquín, pues lo que dicen las Bienandanzas acerca de la actitud de Lope con motivo de la batalla de Elorrio parece confirmar esta opinión, y de ser así es una demostración más de que los Oñacinos y Gamboinos no eran dos partidos en guerra.

Se guerrea desde antes del nacimiento de los bandos Oñacino y Gamboino, se guerrea siempre, surgen por todas partes guerras independientes entre sí que no tienen relación alguna con aquellos bandos y es imposible hablar de todas. Para que se pueda formar una idea ligera haré un extracto de las guerras que considero más importantes.

El libro 22 de las Bienandanzas trata de las guerras en Guipúzcoa y dice comenzaron entre solares guipuzcoanos y franceses y que solo más tarde lucharon entre sí las familias guipuzcoanas agrupadas en los bandos Oñacino y Gamboino. Nos presenta a Martín López de Murua en año que por los datos de las Bienandanzas no es posible precisar como jefe del bando Oñacino: este Murua debió vivir en época anterior a la fundación de los apellidos, pues las familias que descienden de él ninguna lleva el suyo, por lo cual es de suponer fuera un Martín López natural de Murua: tal

vez fué jefe de aquellos que procedentes de la aldea de Murua sostuvieron la lucha de las candelas. Descienden de él los Lezcanos, jefes del bando Oñacino de Guipúzcoa, pero que por las razones antes dichas no creo fueran jefes del bando grande que también se tituló Oñacino. A fines del siglo XIV aparece Ochoa López de Valda, el viejo, como figura principal de los gamboinos en esta región, sin que se hable de jefes más antiguos, y únicamente entrado ya el siglo XV manda un Gamboa a este bando. Tal vez los bandos de Guipúzcoa no tomaron los mismos nombres de los bandos principales hasta que éste dirigió a uno de ellos. Solo en contadas ocasiones los caballeros guipuzcoanos salen de su región para combatir en otras, y esto tiene lugar en general para ayudar a algún pariente: así es que quien entra a veces en Vizcaya es Gamboa, pariente cercano de Abendaño, en defensa de éste, y aun llegó a amenazar a la Encartación en su compañía, aunque no a entrar en ella. El año 1457 terminaron estas guerras en Guipúzcoa gracias a las hermandades de la provincia, que cansadas de las fechorías que cometían los caballeros se levantaron en armas «e fesieronles pagar todos los malifícios», quemando y derribando todas las casas fuertes que poseían, menos las de Olaso y Unzueta, y desterrando a los parientes mayores.

En el mismo libro 22 tratan también las Bienandanzas de las guerras en Vizcaya y describen la primer

lucha entre Butrón e Ibargoen en el año 1225. Antes que éstos debieron luchar Zumelzus con Abendaños, pero el combate que entre éstos tuvo lugar se celebró, por lo que dice D. Carlos de la Plaza, hacia el año 1290, según consta en papeles que posee la familia de Zumelzu. De todos modos, aquel año de 1225 es en el cual podemos considerar comenzaron en Vizcaya las luchas de que se ocupan las Bienandanzas, sin que esto sea obstáculo para que tuvieran lugar otros combates en tiempos anteriores. La casa de Butrón es la que más combate en Vizcaya, pues siendo la primera que empezó, terminan las Bienandanzas, y aún no ha cesado de combatir, pero sus muchas y largas luchas no componen una guerra, pues pelea con diversas familias, según los tiempos, hasta que comenzado el siglo XV, se define su rivalidad con la casa de Abendaño, con la cual, convertidas ambas casas en cabezas de bando, lucha ya constantemente. Al mismo tiempo que los Butrones, bien unidos a ellos, bien enfrente de aquéllos, bien en luchas separadas sin relación alguna con las guerras que los Butrones sostienen, todas las casas de alguna importancia que por entonces había en Vizcaya pelean también, siendo fuera de Butrones y Abendaños, los Zamudios, Leguizamones, Yarzaz y Arancibias las que más guerrean. Las guerras se desenvuelven, por regla general, dentro de los límites de la Vizcaya primitiva y el Duranguesado, y sólo por

excepción alguna de estas familias, intervienen en las guerras de Guipúzcoa y las Encartaciones.

El libro 23 contiene las guerras privadas de Alava y parte de Castilla. Como se ha dicho, las casas que primero combatieron fueron las de Mendoza y Guevara, y su rivalidad tuvo principio en Alava. En Alava también empiezan a combatir Calderón y Angulo, probablemente alrededor de los años 1240 ó 1250, fecha que he fijado en relación a los personajes que intervienen y reinados que se citan, pero no aparece en el libro. El matrimonio de una hija de Calderón con Lope García II de Salazar, famoso ya por su victoria sobre el gigante moro al que arrancó las 13 estrellas que desde entonces formaban sus armas, dió gran fuerza al partido de Calderón; pero muerto Lope, viejo Calderón y habiendo fallecido o desaparecido sus hijos, los Angulos se sobrepusieron hasta que fueron desterrados y cesó la guerra por entonces. Habiendo llegado el nieto de Calderón, Lope García III de Salazar, a tener edad de combatir y vueltos los Angulos del destierro, recomenzó la guerra en la cual venció Lope García, por lo cual los Angulos se acogieron a la protección de la poderosa familia de Velasco, lo que dió lugar a que la guerra comenzada entre Calderón y Angulo se convirtiera en guerra entre las casas de Velasco y Salazar. Se comprende que la casa de Velasco tenía fuerza muy superior, pues en todos los combates que se relatan se pre-

senta con mucho mayor número de hombres dispuestos a combatir, y Lope García se vió obligado a dejar en poder de los Velascos a Salazar, primitivo solar de la familia, pero no sólo se defiende sino que vence en combates importantes, llegando a hacer prisionera en uno de ellos a D.^a Sancha Carrillo, viuda del jefe de la casa de Velasco y madre de aquel a quien correspondía el cargo y estaba entonces en la menor edad, y crece su importancia y fuerza. A la muerte de Lope sostienen la guerra sus hijos sin sufrir grave quebranto, pero sin obtener tampoco ventajas y solamente durante la menor edad de su nieto primogénito Diego López de Salcedo, Velasco logra derrotar por completo a los Salazares, a quienes quema o derriba 34 casas fuertes, obligando a la mayor parte de los individuos de esta familia a abandonar el país y a su pariente mayor a establecerse en Soria. Los pocos que quedaron de la familia y su partido continuaron guerreando siempre con los de Velasco, para lo cual recibían recursos en dinero, armas, vituallas y a veces hombres de Soria, Vizcaya y demás provincias por las que se había esparcido la familia.

No se ocupa el Cronista en esta región apenas de más guerra que la que se acaba de describir, y efecto de ser siempre las mismas familias las que combaten y ser una de ellas la suya la describe con bastante orden y claridad. La ruina de los Salazares tiene lugar al advenimiento al trono de Castilla de D. Enrique el bas-

tardo, y esto ha hecho se suponga a aquellos partidarios de D. Pedro y que la caída de éste acarreó la suya, pero no encuentro en las Bienandanzas nada que lo confirme. A mi parecer, la fuerza de la casa de Velasco fué siempre muy superior y sólo se defendieron los Salazares gracias a la protección de los Señores de Vizcaya. Lo creo así porque Calderón privó mucho con el Señor, a quien debió la fortuna que adquirió, y aunque no dicen lo mismo las Bienandanzas acerca de su nieto Lope García III de Salazar, cuentan que fué toda su vida Prestamero Mayor de Vizcaya, que defendió la villa de Busto contra el mismo Rey por el Señor de Vizcaya y que murió en el sitio de Algeciras, a donde había acudido en compañía del Señor de Vizcaya; dicen también que en el momento en que Velasco armó más gente queriendo acabar con Lope García, éste consiguió del Señor permitiera a los gamboinos vizcaínos marchar en su ayuda, y como no creo necesitaban de permiso, interpreto que los mandó. El hijo de Lope García, Juan Sánchez de Salcedo, fué también Prestamero Mayor y al quedar huérfano y niño su nieto Diego López de Salcedo se dió la Prestamería a su tutor para que la ejerciera en su nombre, aunque a causa del desastre su tutor se la apropió para sí y continuó durante muchas generaciones en sus descendientes los Mendozas. Considero por todo ello a la familia Salazar como especialmente protegida de los Señores de Vizcaya, a los

cuales debían mucho, y muy probable que al extinguirse la familia protectora y pasar el señorío a la corona, los Velascos se valieron de su fuerza, de la menor edad del jefe de la casa de Salazar y de la falta de protección en que se encontró para vengar todos sus agravios, que eran muchos.

También en Alava y tal vez en las Encartaciones se desarrolla otra guerra, que aunque duró pocos años es digna de contarse. Al morir Juan Sanchez de Salcedo, último del apellido, se disputaron su herencia Murga, que era el pariente más próximo, aunque por línea bastarda, y los Ayalas, que por línea legítima femenina descendían de los Salcedos, aunque el parentesco era remoto. Juan Sanchez nombró testamentario a Lope García de Salazar, y este nombramiento demuestra hizo testamento, pero la herencia se discutió con las armas, y los Ayalas, más fuertes, derrotaron y mataron a Murga. Para vengarlo se reunieron los parientes de éste, Gorderjuela, Marroquín, Abendaño y Lope García de Salazar, los cuales dieron muerte al hermano mayor de los Ayalas, pero la herencia pasó al segundo Fernan Pérez de Ayala, sin que las Bienandanzas den cuenta de nuevos incidentes.

El libro 24 se ocupa de las guerras privadas en las Encartaciones, y entre ellas casi exclusivamente de las cuatro que tuvieron lugar entre los linajes de Marroquín y Muñatones. En realidad, mejor pudiera decirse entre Marroquín y Salazar, pues habiendo pasado el cargo de

pariente mayor de los Muñatones al linaje de Salazar, los Salazares comenzaron y terminaron las tres últimas guerras.

Desde el comienzo de la segunda guerra en que aquellos asumieron la jefatura, los Velascos intervienen auxiliando a los Marroquines, por lo cual estas guerras son en cierta manera continuación de las que Salazares y Velascos sostuvieron en Alava y Castilla. En una ocasión además de los Velascos entraron por Portugalete para auxiliar a los Marroquines los Abendaños, Arteagas, Ayalas, Guevaras y Gamboas y los Leguizamón, Asuas y Susunagas en auxilio de Lope García, pero fué la única en la cual fuera de los Velascos tomaron parte en estas guerras caballeros de otra región. Tampoco los caballeros encartados, fuera de Castro, que para estos efectos formó parte de la Encartación, salieron muchas veces de su tierra.

El libro 25 se ocupa de una multitud de pequeñas guerras de no larga duración por lo general, que tienen lugar en algunos pueblos de las Encartaciones, en Castro y sus cercanías y otros pueblos de la provincia de Santander. La guerra principal la sostienen las casas de Agüero y Solorzano cabezas de los bandos llamados Giles y Negretes, bando de cuyo origen y motivo de adoptar estos nombres nada dicen las Bienandanzas. El linaje de Agüero llevaba la jefatura del bando de los Giles, pero a causa de haber casado

con señoras de aquella familia Lope García de Salazar y Juan Alonso de Múgica, la casa de Agüero abandonando la causa de los Giles se pasó a los Negretes y como al mismo tiempo se casó Sancho Ortiz Marroquín con una señora de la familia de Solorzano, esta casa cambió también de partido y se pasó a los Giles en forma tal, que continuando los mismos bandos, la casa de Agüero pasó a ser cabeza de los Negretes y la de Solorzano de los Giles. Más tarde, Agüeros y Solorzanos volvieron a capitanear a los bandos que dirigieron en los primeros tiempos. Me extraña las causas que motivaron el cambio de partido de estas casas, pues no encuentro qué relaciones tan estrechas ligaban a Múgica, Marroquín y Salazar con aquellos bandos habitando como habitaban regiones diferentes.

No son estas ni con mucho las únicas guerras que tienen lugar en las regiones de que se ha hablado, pues a su lado independientes y algunas veces relacionadas con las que se acaban de citar, tienen lugar otras muchas, algunas de verdadera importancia. Como sería muy pesado tratar de todas me he limitado a hacer el ligero resumen que antecede y más tarde al ocuparme del origen de los linajes, me propongo dar nuevas noticias acerca de algunas otras guerras y ampliar lo que se acaba de exponer. En la parte correspondiente a los linajes de Butrón, Abendaño, Murga, Retuerto, Loizaga, Adan de Yarza, Gamboa,

Loyola, Anucibay y Salazar, pueden verse esas noticias.

Comprendo que las pocas que acabo de dar acerca de estas guerras, no son suficientes para formar juicio definitivo acerca de ellas, pues tal vez sería mejor para mi objeto hacer una lista sencilla de todas y cada una de las cuestiones que se resolvieron por las armas y causas que las produjeron, pues así podría apreciarse mejor cómo en todos los casos el origen de las diferencias entre linajes no tuvo la menor relación con los famosos bandos; cómo unas veces nace la riña de una cuestión baladí, cómo en otras la produce bienes materiales sobre todo al tratarse de una herencia y cómo en fin, en muchas ocasiones los linajes que pelean lo hacen por averiguar quien valía más en la tierra, como tantas veces hemos visto pegarse a los chiquillos por saber quien puede a quien, pero creo lo expuesto suficiente para que el lector se convenza de que no son las guerras de bandos, de linajes, privadas o de Oñacinos y Gamboinos una lucha entre estos bandos, fruto especial de estas provincias donde batallaron de continuo, sino lo corriente, lo que entonces sucedía en toda Europa, luchas de familias que tienen lugar efecto de la carencia de autoridad en los poderes públicos.

Los que suponen que estas no fueron diversas guerras sino una sólo que tuvo lugar entre los Oñacinos y los Gamboinos, suponen también que du-

rante un período de 200 años estuvieron estos dos partidos frente a frente sin soltar las armas de la mano y si en alguna ocasión encuentran reunidos a los que suponen jefes de los bandos, se admiran y sólo lo comprenden por creer que en aquel momento peligraba la libertad de Vizcaya. Esto es al menos lo que encuentro en D. Sabino de Arana, el cual al creer que los jefes de los bandos acudieron juntos a las batallas de Gordejuela y Ochandiano, pondera por ello su acendrado patriotismo y tan convencido se halla de que no pueden vivir al lado uno de otro que dice: «Pero es de presumir que los dos bandos en que Bizcaya se hallaba dividida *formaran dos distintos cuerpos* para resistir al invasor, acaudillando al efecto a los partidarios de Gamboa Abendaño'tarr Iban y a los de Oñaz Muxika'tarr Peru». Esto es, Juan de Abendaño y Pedro de Múgica o Iban y Pero si se quiere conservar el castellano antiguo. Tan radical fué para D. Sabino la división en bandos, que aun en el momento según él de peligrar la independencia, presume estuvo la división a riesgo de hacer peligrar con ella el éxito de las armas.

Como yo entiendo estas guerras de otra manera no puedo aceptar siquiera duraran 200 años, pues estos son aquellos en que tienen lugar las que relatan las Bienandanzas, pero antes se celebraron otras, y si hemos de contar el período de ellas desde que

lucharon por primera vez dos familias vizcainas, como esto a mi juicio ocurrió desde la misma constitución de Vizcaya cuando menos, será preciso tomar el período de siete siglos como aquel en el cual se desarrollaron estas guerras; si nos hemos de concretar a los tiempos en que lucharon bandos numerosos y en cierto modo organizados, no se debe llegar a contar estos años como duración de la guerra, pues no pasó de 70 a 80. Reducidas estas guerras en sus comienzos a la lucha de dos familias, ni numerosas ni de gran poder, sólo más tarde los linajes se extienden, conciertan alianzas los que tienen motivos de quejas contra otros y se forman los bandos combatientes.

Este estado de cosas no produce una división tan honda entre los vizcainos como se supone en general y la expresa D. Sabino en el párrafo antes copiado, pues en todo tiempo se reunieron en las juntas de Guernica y Avellaneda caballeros de todos los bandos, y en esas juntas se ponían en ocasiones de acuerdo al tratar ciertos asuntos, como ocurrió cuando se quiso nombrar a Mendoza Corregidor, a pesar de ser entonces el momento en el cual estaban más extendidas las guerras de bandería. Es de creer que cuando se reunió en Guernica la junta para confirmar aquel nombramiento estarían las guerras atravesando algún período de calma o tregua y de suponer que siempre se aprovecharían las paces pasajeras de los bandos para la reunión de juntas, pues

las luchas no fueron constantes y fueron varios y largos los periodos de calma. Como Lope, en general, se limita al relato de combates aislados y no trata de presentar un cuadro completo de cada una de estas guerras, no es fácil averiguar la duración de cada una de ellas ni cómo y cuándo comenzaban o terminaban, y únicamente en las que celebraron los linajes de Marroquín y Muñatones, guerras explicadas con más orden, más datos y mayor extensión, puede apreciarse la forma en que se desarrollaron la mayoría de las guerras privadas en Vizcaya. La lucha que tuvo lugar entre estas familias la divide el autor en 4 guerras, lo que supone tres periodos intermedios de paz. La primera comienza el año 1327, y aunque no dice la fecha en que terminó, el período de paz que le siguió debió ser bastante grande, pues durante él pelean unos Muñatones contra otros de su mismo linaje durante bastantes años, y es más, los Marroquines apoyan a la fracción mandada por la viuda del pariente mayor de aquel linaje contra la que acaudillaba Juan Sanchez de Salazar. El año 1399 empieza la segunda guerra que debió ser de corta duración y terminó formando una alianza Marroquín y Muñatones para combatir a los linajes de la Sierra, de Bañales y de la Pedrisa, que eran de Abendaño y habían aprovechado aquella guerra para atacar a las gentes de Ochoa de Salazar en Portugalete. El año 1416 comenzó la tercer guerra, y después de un período de

paz más o menos largo, recomenzó el 1442. En el transcurso de estas mismas guerras se celebran otras treguas que a veces se quebrantan, y lo mismo ocurre con las demás guerras en las cuales las familias contratan paces, convienen en treguas y las cumplen o nó.

Se vé, por consiguiente, que los bandos más enemigos no guerrearán continuamente, que muchos períodos viven en paz y que a veces se unen y hasta pactan alianzas, lo que excluye existiera la división tan fundamental que se supone entre los vizcaínos. Todos los banderizos sabían abandonar sus querellas, o suspenderlas cuando menos en los casos en que sus intereses lo reclamaban y la decantada batalla de Munguía no tuvo otra significación. En la vida del mismo Cronista puede apreciarse como el interés particular le movió a él en todos sus actos, lo mismo que a todos los banderizos. Defiende con notable tesón la incompatibilidad de Mendoza para ocupar el cargo de Corregidor, en cuyo nombramiento cree se falta al fuero, pero más tarde, cuando le conviene así, Mendoza es nombrado Corregidor, no sólo sin su protesta, sino con su asentimiento y luego en los días que precedieron a la batalla de Munguía, es uno de los que piden al Rey el envío del Conde de Haro para castigar a los banderizos, cosa que no hubiera hecho, puede asegurarse, si hubiera conservado su antiguo poder y no se viera oprimido por sus propios hijos. Cuando

por primera vez se trató de nombrar a Mendoza Corregidor, Lope goza de la plenitud de su poder y fuerza y no quiere haya al frente de Vizcaya una persona que reuniendo en sí las atribuciones del Corregidor y del Prestamero, llegue algún día a imponerse a los banderizos: más tarde ha disminuido su poder, se vé moleestado por varios procesos que le han formado y contribuye al nombramiento de Mendoza para que éste le libre, como le libró, de procesos y causas: su poder desaparece, sus hijos le roban lo que tiene, y pide al Rey envíe a una persona para hacer respetar la autoridad, y aunque la persona que envía es su mayor enemigo, el jefe de la casa de Velasco lo acepta y le ayuda con las pocas fuerzas que le restan. El fiero banderizo aparece entonces unido a los mercaderes de Burgos y habitantes de las villas para obtener del Rey castigue a los jefes de bandos, y si él creyó al oponerse al nombramiento de Mendoza defender la libertad de Vizcaya, los demás banderizos al combatir en Munguía creen lo mismo: lo único extraño es que eso también se cree hoy. Fuera de esta causa, las familias enemigas, aun sin abandonar sus cuestiones, aparecen juntas en el mismo campo, y esto tiene lugar cuando su Rey o Señor les llama para concurrir a una guerra, pues sabido es que su asistencia en esos casos era casi la única obligación que los nobles tenían para con su

soberano, y aunque las Bienandanzas no relatan las guerras que sostenían los Reyes, se vén algunos casos en que esto ocurrió, como la presencia en el sitio de Algeciras, donde ambos murieron, de Lope García de Salazar y Calderón y de su enemigo de toda la vida el jefe de la casa de Velasco. Hay un caso todavía más significativo: el hijo y sucesor de Velasco, muerto en Algeciras, trasmite a San Pelayo, hijo de Lope García y jefe militar entonces de la gente de Salazar, el mandato del Rey D. Pedro para que concurra al sitio de Arciniega que Velasco dirigía, y San Pelayo acude al frente de 600 hombres, siendo prueba de que las cuestiones entre los dos linajes no habían terminado el que Velasco aprovechara la ocasión para librarse de San Pelayo asesinándole. Es para mi consecuencia de lo que llevo escrito, que la unión de Oñacinos y Gamboinos para asistir a determinado combate no es un hecho tan extraordinario que haga se encuentre en ello un patriotismo que desconocían los banderizos.

No se vió precisado, sin embargo, el Señor de Vizcaya a llamar a los jefes de los bandos Oñacino y Gamboino para que acudieran a las batallas de Gordejuela y Ochandiano, pues en aquellos días estos bandos no estaban aún organizados en Vizcaya, y aun en el supuesto de que lo estuvieran, no eran mandados por Abendaño y Múgica, a quienes se cita como sus jefes. Por otra parte, tampoco hubieran acudido todos, pues

en esas batallas no se litigaba la libertad de Vizcaya y se trataba únicamente de saber quién había de ser el Señor de Vizcaya, si D. Tello o el infante D. Juan, y es seguro que en ambos campos había vizcainos. El linaje de Múgica, al cual se presenta mandando a los Oñacinos en aquella batalla, ni entonces ni nunca asumió la jefatura de bando alguno, y aunque a muchos extrañe, tomó parte muy pequeña en las guerras de linajes; pues aunque es muy cierto que varios que llevaron ese apellido fueron en tiempos posteriores jefes del bando Oñacino, esos Múgicas tomaron el apellido por línea femenina y eran los parientes mayores de la casa de Butrón, pero los verdaderos Múgicas no fueron más que dos, y como ambos se llamaron Juan, y Juan también tuvieron por nombre los Múgicas que descendían de Butrón, se ha hecho uno solo de todos estos Juanes y se supone que todos fueron jefes del bando Oñacino en Vizcaya. Los verdaderos Múgicas, que vivían en el tiempo en que se libraron aquellas batallas, si bien tuvieron alguna diferencia y aun guerra de corta duración con su primo Juan de Abendaño, no llegaron a formar bando contrario al suyo, y antes bien los vemos el año 1390 unidos con los Abendaños, y poco despues, al empezar las luchas entre Butrón y Abendaño, Múgica interviene para evitar el choque y no pudiéndolo conseguir, se declara neutral en la contienda, a pesar de las instancias de Butrón para inclinarlo en su favor.

El año 1355 era jefe de la casa de Múgica Juan Galindez o Juan Alonso de Múgica, y se observará que D. Sabino llama Pedro al que juzga jefe de Oñacinos. Creí al principio se trataba de un simple error de nombre, pero ahora veo, y en ello encuentro el origen del supuesto hecho de la unión de Oñacinos y Gamboinos, que el Pedro de que D. Sabino habla como figurando en el campo de Abendaño no fué el jefe de la casa de Múgica sino un caballero así nombrado, que ni fué pariente mayor de aquella casa ni muy cercano de sus jefes, pues ni siquiera es nombrado en las Bienandanzas, y si un Pedro de Múgica que constantemente militó al lado de Abendaño y aparece citado entre sus partidarios en el tratado de paz que Juan de Abendaño celebró con la villa de Bilbao el año 1353, pues es muy natural que el Pedro de Múgica que en este año seguía a Abendaño sea el mismo que en 1355 combatía a su lado en las batallas de Gordejuela y Ochandiano. El error es muy fácil, efecto del desprecio con que se miran los estudios genealógicos, a pesar de estar considerados como auxiliares de los históricos, pues la verdad es que de poco o nada sirven para el que se dedica a escribir historia universal, pero los necesita el que estudie historias pequeñas, en las cuales se ha de ocupar de hechos de no gran importancia en los que intervienen personajes de poco relieve, fáciles de confundir con otros de su apellido y aun del mismo nombre y apellido, pues sobre

todo en estos últimos días de la Edad Media se repiten a menudo los mismos nombres. Muchas veces al averiguar quién fué tal o cuál caballero que figura en determinado momento constituye un rompecabezas, como ocurre en el mismo caso que se está analizando, pues en el año 1353, según las Bienandanzas, sólo podían vivir el fundador de este apellido, Juan Galindez de Múgica y su hijo Juan Alonso, a pesar de lo cual en el citado tratado de paz son nombrados Pero Galindez de Múgica, Fernando de Múgica y otro Pero Mox... que Labayru supone quiere decir Múgica. Estos Múgicas no pueden pertenecer al linaje fundado por Juan Galindez de Múgica, y todo me hace sospechar, pues en las mismas Bienandanzas encuentro algún indicio en apoyo de esta sospecha, que Juan Galindez al cambiar su apellido Abendaño por el Múgica no fundó nuevo linaje sino que tomó este apellido, existente antes de él, por haber heredado no se por qué conducto al pariente mayor de esta familia. Otro caso parecido ocurre con el apellido Salcedo. Entre los Ricos-Hombres que confirmaban las escrituras del Rey Sabio figura repetidamente Diego López de Salcedo, Adelantado de Alava y Guipúzcoa, y personaje tan importante no es nombrado siquiera en las Bienandanzas. Vivía éste en el tiempo de los primitivos Salcedos, en época en la cual no se había desprendido de aquella familia rama alguna, y por consiguiente tenía que ser hermano de alguno de

los jefes de la casa, siendo muy extraño que Lope García se olvidara de él. Por otra parte, en las genealogías de las Bienandanzas aparecen dos caballeros, padre e hijo, que se llaman también Diego López de Salcedo, y esta identidad en el nombre, el patronímico y el apellido parecía indicar pertenecían a la misma familia. Pues bien, ninguno de los tres es siquiera Salcedo en realidad y no se vé la menor relación entre el primero y los dos últimos: el Rico-Hombre fué hijo bastardo de Lope Díaz II Señor de Vizcaya, y los otros dos son jefes de la casa de Salazar que vivieron en el tiempo en el cual el pariente mayor de este linaje cambió de apellido. Es tal la frecuencia con que se cambia el nombre de familia en aquellos tiempos que no es nunca suficiente indicación para conocer con seguridad la familia de que procede determinada persona, y ni aun el uso repetido del mismo nombre, patronímico y apellido ofrece garantía cierta.

Con lo que se viene diciendo en este capítulo se prueba que las luchas de linajes se desarrollaron con independencia de los bandos Oñacino y Gamboino, pero no explica que fueron éstos. El hecho mismo de que nunca se vea que los bandos combaten como tales bandos mandados o dirigidos por sus jefes hace para mí difícil comprender cual fué el objeto que perseguían, pues si como me parece verosímil fueron simplemente dos partidos políticos, éstos en aquellos

tiempos debieron intentar hacer prevalecer sus ideas por medio de las armas lo que no ocurrió; y si no fueron partidos políticos ni fuerzas organizadas para la lucha de banderías, no se qué pudieran ser. Es para mí incomprendible que en época en la cual todo género de diferencias se resolvían a testerazos existieran dos agrupaciones tan extendidas e importantes que no combatieron nunca.

La división de los vizcainos entre los dos bandos fué tan extensa, que al constituirse definitivamente la Diputación General del Señorío y organizarse sus juntas se hizo bajo la base de dichos bandos, creándose cargos dobles, uno de los cuales se llamaba Oñacino y el otro Gamboino, lo que demuestra tenían alguna relación con la política de este Señorío, pues no es de creer se quisiera perpetuar con ello el recuerdo de las luchas entre las familias. Esto, sin embargo, no es suficiente para dar por sentado fueran partidos exclusivamente políticos y en las Bienandanzas nada encuentro que pueda aclarar esta cuestión que creo se podrá esclarecer, al menos en parte, con el estudio de la historia de las familias de Mendoza y Guevara como cabezas que fueron de los bandos, pues en ella puede averiguarse lo que persiguieron estas familias en aquella época, si fueron partidarias de D. Sancho o de los infantes de la Cerda, de D. Pedro o de D. Enrique, pues Oñacinos y Gamboinos siguiendo a sus jefes sosten-

drían las mismas causas y aparecerá casi seguramente cómo en las batallas de Ochandiano y Gordejuela lejos de estar unidos los vizcaínos se hallaron divididos.

Falto de los datos que la historia de aquellas familias me podría proporcionar, me he de limitar a congeturar lo que fueron los bandos con las pocas noticias de las Bienandanzas, confesando que lo que diga no pasa de ser un supuesto más o menos verosímil. Guevaras y Mendozas que son los primeros que guerrean, a pesar de que siempre se mantienen enemigos no vuelven a figurar después de la primera época en las guerras de bandería, lo que sólo puede deberse a que trasladando su residencia principal y dejando de vivir en estas provincias siguieron a la Corte. Si los jefes de los bandos vivían en ella, su misión tuvo que reducirse a la protección de sus amigos y parientes que formaban en los bandos que dirigían y cuando veo que condenado un Butrón a la pena de galeras es libertado por el Almirante Mendoza que por su cargo tenía la facultad de indultar a un preso, me parece entrever lo que hacían en la Corte los jefes de bando. Esta protección de que tan necesitados se hallan los banderizos por las constantes fechorías que cometen puede muy bien explicar la extensión que tomaron los bandos y como antes o después se afiliaron a ellos todos los caballeros que combatían en estas provincias, pues fuera de ella no veo interés

alguno que los impulsara a afiliarse. También es probable que los jefes de bando sin tomar parte ostensible en las guerras de linajes ayudaran a los banderizos de su partido con recursos y aunque una sola vez se dice en las Bienandanzas que Mendoza envió 60 caballeros para la batalla de Elorrio, es de creer que en otras ocasiones los jefes de bandos ayudaran a sus amigos con soldados, con armas o con otros recursos. Hablando de los Salazares que quedaron en Alava y Castilla después de la destrucción de esta familia se dice que todos los del linaje esparcidos por diversas provincias y principalmente en Soria, Vizcaya y Rioja ayudaban a sus parientes con vituallas, armas y algunas veces soldados y otro tanto pudieron hacer los jefes de los bandos. Es por otro lado indudable que éstos al aparecer en la Corte como directores de bandos tan importantes crecían en influencia y poder.

Estos motivos y algunos otros de índole parecida fueron según mi opinión los que impulsaron a los caballeros vizcainos a militar en los bandos, pero estas mismas razones me hacen creer que serían pocos los vizcainos que formaban parte de ellos hasta el reinado de D. Pedro, en el cual el Rey de Castilla empieza a tomar parte en los asuntos de Vizcaya. Como comprobación de esta opinión está el hecho de que sólo son considerados como jefes de estos bandos

en Vizcaya los linajes de Abendaño y de Butrón y Múgica, linajes que viven en paz hasta después de la incorporación de Vizcaya a la Corona de Castilla.

Motivos de familia, de amistad, de protección dada o esperada hacen que poco a poco todos los vizcaínos se afilien a los bandos y divididos por esta causa en dos grupos, éstos tuvieron que influir en las resoluciones de las juntas y lo hicieron en grado tal que el recuerdo de los bandos ha llegado hasta nosotros en su composición; luego aquellos bandos que nacen luchando en Arrato, han sufrido una transformación y se han convertido en partidos políticos. Partidos políticos que han existido siempre desde que empezaron las primeras sociedades y son muy anteriores a los parlamentos, que unas veces son patricios y plebeyos que luchan en Roma, otra godos y latinos que acaban por fundirse en España, son los concejos de las ciudades que en Castilla quieren librarse de la tutela de los nobles y las villas vizcainas de la que ejercen los parientes mayores: son los Laras y Castros que se reparten Castilla, los liberales y carlistas, los progresistas y moderados, los conservadores y liberales los bandos de los pueblos pequeños, los que en Granada cercada ya por los Reyes Católicos pelean cuando desaparece el poder de su raza. Esto mismo y no otra cosa debieron ser Oñacinos y Gamboinos, pero partidos compuestos por gentes que tenían

las mismas ideas e intereses, como los Castros y Laras, no debieron representar principio político alguno, cosa que no debe extrañar, pues hoy mismo la mayoría de los hombres que forman de los partidos por extensos y sugestivos que sean sus programas, sólo se preocupan de dominar y no otra cosa se deseaba entonces.

Aunque he dicho que en Vizcaya no debieron extenderse los bandos hasta el reinado de D. Pedro, esto no impide que con anterioridad figuraran en ellos algunos caballeros movidos probablemente por la necesidad de la defensa de los intereses que tenían fuera de Vizcaya y ya por entonces aparece Abendaño ligado a Gamboa, lo que hace creer perteneciera al bando en que éste figuraba. Y no sólo caballeros vizcaínos estaban afiliados a ellos sino que también lo estaban en los Negretes y Giles de la provincia de Santander, pues Múgica tenía relaciones tan íntimas con los Negretes que el linaje de Agüero jefe de los Giles, cambió de bando a consecuencia de haberse casado con señoras de su familia Múgica y Salazar, al paso que Solorzano jefe de los Negretes pasó a mandar a los Giles por haber ingresado un Marroquín en su familia, lo que también supone afiliación anterior al bando. Se recordará por otra parte, que el Cronista cuando se vió apretado por Velasco pidió el apoyo de los Oñacinos y Negretes.

No puede deducirse de las Bienandanzas cual fué la organización de los bandos ni si perseguían objeto alguno, no se comprende con claridad lo que fueron y sólo sí, que su fondo lo constituía el caciquismo.

□ □ □



CUALQUIERA TIEMPO PASADO FUÉ PEOR

SON consideradas las provincias vascongadas como centro del clericalismo y el supuesto fanatismo español, y si esto puede tener alguna justificación en el siglo XIX, no hay razón fundada para suponerlo en todo el curso de su historia, aunque los partidos que indebidamente han pretendido representarla hayan tomado como bandera las frases Dios y fueros o Dios y leyes viejas y hayan querido dar a entender con estos lemas que la primer característica de la raza vascongada en todos los tiempos ha sido el espíritu religioso y clerical.

Basta recordar que jamás tuvo el clero la menor intervención en el gobierno de Vizcaya y la ley del fuero que prohibía a su Obispo poner el pie en esta tierra, con lo que se suprimía de hecho el sacramento de la confirmación, para convencerse de que nunca fué

Vizcaya clerical y de que la misma religiosidad de sus habitantes fué muy relativa en plena Edad Media; y si sobre esto quedara aún la menor duda, la lectura de las Bienandanzas las disipará.

En un libro escrito cuando finalizaba la reconquista y en el cual al relatar las guerras de banderías aparecen los rasgos más salientes de la vida de entonces, apenas si se nombra al clero ni a la religión ni se observa la menor intervención de estas ideas en las guerras que describe. Al ver que el clero que en Vizcaya no toma parte en la gobernación del estado no interviene tampoco en aquellas luchas, surge el convencimiento de que no solo carecía de importancia política sino también social; y no sólo no guerrea, como lo hacía en otras partes, sino que ni siquiera intenta pacificar los bandos, aminorar la crueldad de las guerras o suspenderlas, pues no se encuentra el menor vestigio de la famosa tregua de Dios, y cuando en un solo caso un eclesiástico, Fray Juan de Múgica, aparece como embajador del Cronista ante Velasco con objeto de impedir un combate, el fraile es cuñado de la persona que le dá la comisión, y antes de ingresar en religión había sido jefe de la poderosa casa de Butrón, siendo esta representación personal la que le permite tomar aquella intervención más que su carácter de eclesiástico. Fuera de este único caso, así explicado, el clero no interviene en ningún concepto en

estas guerras que absorbían casi por completo la vida de entonces.

Si los vizcainos no fueron clericales ni fanáticos, es incuestionable fueran religiosos en el sentido de que creían todas las verdades reveladas por nuestra Santa Madre Iglesia, como entonces lo eran todos los españoles y habitantes de los demás países de Europa, pero nada más que en ese concepto, pues no veo que en la práctica respetaran mucho los preceptos de la religión. Lope García fecha sus Bienandanzas en la torre de San Martín estando prisionero de su propio hijo, el robo lo practican los caballeros como cosa corriente y nada censurable, el homicidio y asesinato, en combate frente a frente, a traición, faltando a las condiciones de la rendición y a la palabra empeñada, son fruto de todos los días, y los hijos naturales que la mayoría de las gentes tenían en abundancia vivían con sus padres al lado de la familia legítima. Las mismas prerrogativas de la Iglesia no siempre fueron respetadas, pues acogidos al sagrado de una iglesia Gonzalo y Lope de Salazar, Velasco llamó a los moros de Medina, que entraron en la iglesia, donde prendieron a los Salazares para entregarlos a Velasco, el cual los decapitó en Medina. Las gentes que así procedían ¿pueden ser consideradas como modelo de catolicismo?

Fruto de la época, se dirá, y es cierto; pero si esto era lo corriente en aquellos tiempos, no podemos los

modernos aceptar que nos lo presenten como aquellos en los cuales la religión católica brilló en todo su esplendor, y menos todavía que los partidos políticos que pretenden ser los continuadores de las ideas de entonces tomen a Dios en su boca, pues nuestros abuelos, aunque fueron creyentes, no respetaban a Dios ni al diablo, y sólo atendían a sus apetitos e intereses. En tiempo del Cronista era creyente toda Europa, pero su fé no debía ser tan grande como se supone cuando poco después un Rey de Francia pudo pronunciar su famosa frase: «Paris bien vale una misa», y una nación como la inglesa cambiar de religión porque el Papa no autorizó el divorcio de su Rey.

No creo tampoco en la ferviente fé de nuestros abuelos, que permitió a los vizcaínos suprimir un sacramento y a los tercios españoles hacer preso a un Papa, pero es éste asunto demasiado complejo y largo para insistir en él.

Libro nobiliario las Bienandanzas, puede estudiarse en él el concepto que acerca de la nobleza tenía Lope, concepto que, a no dudarlo, sería el de sus contemporáneos. Paréceme distinguir en aquel libro tres épocas diferentes que responden a diferentes evoluciones de la institución. Iguales o poco menos todos los guerreros que se acogen a las montañas y comienzan la reconquista, los que entre ellos se distinguen por su valor y esfuerzo son los primeros nobles, pero su nobleza ape-

nas se trasmite a sus descendientes, por no haber por entonces apellidos de familia. Es el tiempo de los Condes en Asturias, de los Seniores en Vizcaya, cargos personales obtenidos por las cualidades de quien los ostenta, pero ya entonces puede observarse que muchos Condes son hijos de Reyes, lo que representa el primer paso en el sentido de la nobleza hereditaria. Con los primeros territorios conquistados empiezan las donaciones de los Reyes a los capitanes que tomaron parte principal en la conquista y se comprometieron a poblar el terreno adquirido, y los capitanes legando a sus primogénitos estas mercedes reales, dan lugar al nacimiento de las primeras familias ricas y con poder; y quien dice poder y riqueza dice nobleza. Los jefes de estas familias empiezan a ser conocidos por el nombre del solar fundado por el capitán conquistador, nombre que se trasmite con el solar al heredero, y cuando más tarde todos los hijos del dueño del solar son conocidos desde su nacimiento por aquel nombre, aparecen los apellidos nobles y la familia noble, aun en el caso de que alguno de sus individuos caiga en la mayor pobreza. Ocurre esto en el momento en que desaparecen de la historia los Seniores en Vizcaya y casi por completo los Condes en Castilla y Asturias, pero los Ricos-Hombres en Castilla y los parientes mayores en Vizcaya ocupan los puestos que aquéllos han dejado vacantes. Los primogénitos, con más razón y

probablemente con más frecuencia que en la primera época, continúan recibiendo la mayor parte de la fortuna de sus padres, pues es esta condición indispensable para mantener el lustre de las familias, y cuando aparece la tercer época de la nobleza con la creación de los Duques, Marqueses y Condes hereditarios, nacen a su lado los mayorazgos, pues se comprende que título sin fortuna nada representa, y pronto los que careciendo de título tienen sin embargo algunas pretensiones a la preeminencia, fundan también sus mayorazgos, quedando sustituidos los Ricos-Hombres por los títulos, y los parientes mayores por los mayorazgos. Hoy estamos presenciando una nueva evolución: la abundancia de títulos y la creación de la Grandeza de España hace que los Grandes ocupen hoy el puesto que tenían los títulos en tiempo de Lope y que éstos sustituyan a los parientes mayores que con la abolición de los señoríos y mayorazgos han desaparecido; pero al mismo tiempo la perpetuidad de las familias es cuando menos dudosa al dividirse por igual la herencia entre todos los hijos y la aparición de grandes fortunas en personas que no pertenecen por regla general a la nobleza de sangre hace que la aristocracia evolucione de nuevo, pues los ricos modernos obtienen tanta consideración como los hombres de la más rancia nobleza y parece se tiende a la formación de una aristocracia, si en parte hereditaria, personal en mayor proporción.

En la misma aristocracia de sangre nunca ha sido tomada ésta exclusivamente para calificar la importancia de un determinado aristócrata, pues siempre se ha tenido en cuenta otras circunstancias, y la primera de todas la riqueza. Esto, que a diario se observa en la sociedad actual, y que algunos suponen es efecto de estar metalizados los hombres de hoy en día, puede observarse también en los tiempos antiguos, y lo vemos en las Bienandanzas. Una de las cosas que más censura Lope García cuando tiene lugar, es la división de las fortunas en iguales proporciones entre todos los hijos, por creer, como es verdad, que conduce a la decadencia de las familias principales, pues éstas crecen o decaen, según aumenta o disminuye la fortuna poseída por su jefe, ya que su importancia dentro de la nobleza guarda relación con su patrimonio. Da también fuerza e importancia a un pariente mayor el hecho de presidir una familia numerosa, pues sus allegados le siguen en las guerras de bandos. En resumen, el concepto social de una persona se formaba en tiempo de Lope por el origen del apellido, antigüedad de la familia, legitimidad, primogenitura, riqueza y número de parientes.

Lo mismo ocurre hoy y a ocurrido siempre haya sido cualquiera la forma de la aristocracia. Varían los accidentes pero el fondo es el mismo: la frase «familia antigua pero de poca renta» que se repite en las Bienandanzas corresponde a la moderna, título

tronado y si en aquel tiempo se hablaba de familias de muchos parientes, hoy se dice, familia bien relacionada o de influencia, que la influencia sustituye hoy al esfuerzo de los banderizos. Hoy, en la crisis de nobleza que atravesamos, en esta época de transición en que se está formando la futura aristocracia, una cosa no varía y es que el noble busca dinero y el rico nobleza, y apenas hay persona que haya llegado a la cumbre de la fortuna, sea cualquiera su extracción, que no aspire a ingresar en la nobleza por el matrimonio, por la rehabilitación más o mejor justificada de algún antiguo olvidado título o por la obtención de uno de nueva creación, castellano o pontificio.

No desprecia Lope a los plebeyos ni los desprecian las gentes de su tiempo en Vizcaya, pues hasta en el vocabulario que emplea huye de todo epíteto denigrante para ellos, llamándolos siempre gente del común, y nunca villanos, plebe, etc. No considera oficio vil el comercio, pues al tratar de alguna de las principales familias dice que de ellas salieron buenos pilotos y mercaderes. Ocupándose de su antepasado Lope García de Salazar y Calderón refiere tres anécdotas que nos dicen la consideración con que eran tratados los hombres del común. En el curso de las guerras que sostenía perdió su solar de Salazar y la familia de Velasco que lo había tomado «derribó la casa e palacios de Salazar» y reunió los materiales provenientes del derribo para

construir con ellos un palacio para su uso. Lope, que tuvo conocimiento de este proyecto, salió una noche de Nograro, amaneció en Salazar y al verle huyeron todos los obreros que ya habían comenzado la construcción del nuevo palacio, pero Lope los llamó con estas palabras: «Tornad acá mis naturales e parientes, que vos no habedes culpa». Volvieron los que huían, y Lope les hizo comer con su gente, después de lo cual dió fuego a los materiales acumulados y se despidió de los habitantes de Salazar diciendo: «Agora, parientes e naturales, quedad vos a Dios, que nunca más aquí me veredes, pero D.^a Sancha ni los de Velasco nunca faran casa ni palacio con lo que mis antecesores dejaron». En la pelea de Villatomín Lope derrotó a los Velascos causándoles muchas bajas, y no fueron en mayor número porque al empezar la persecución Lope García dijo a su gente «que matasen a los de las calzas bermejas, que eran hijos-dalgo, que los otros eran homes comunes que por fuerza venerían allí». En la pelea de Caniego Lope García reunió a su gente para consultar si debía o nó atacarse a los Velascos, que tenían gran superioridad numérica y sitiaban una casa en la que se habían hecho fuertes algunos salazariegos: su hijo bastardo Juan López Salazar de San Pelayo tomó la palabra y dijo: «Señor, vos tenedes allí dos hijos e aunque vos maten aquéllos, quedan vos otros ochenta. Pero tenedes allí doce criados que criaste desde pequeños, e si aquellos

abedes de ver morir delante de vuestros ojos malo fue el día en que vos nacistes, e mas vos valiera morir e no una muerte sino dos e más». Este Lope García no es vizcaino sino alavés y tiene mucho de castellano, pero las costumbres son las de Vizcaya y se vé en estos incidentes la consideración que se guardaba a la gente del común. No quiero suponer por ello que no fueran oprimidas por los nobles, pues creo por el contrario que no sólo los del común sino también los hidalgos todos vivían supeditados a aquellos que disponían de una fuerza mayor, pero la opresión no lleva consigo el desprecio, y lo que supongo es que el pueblo no era entonces tan despreciado como se cree. Si hubiera existido ese desprecio en tiempo del Cronista se hubiera imposibilitado la ley que poco después de su muerte declaró nobles a todos los vizcainos, y el sólo hecho de su promulgación con beneplácito de la clase noble demuestra que ya desde algún tiempo antes se había ido borrando la barrera que separaba a nobles y plebeyos.

No parece que las guerras privadas estaban prohibidas por las leyes, pues los caballeros de entonces gozaban de la mayor libertad para matarse cuando bien les parecía, y si en los últimos tiempos de aquéllas se vé a los corregidores intervenir de continuo, cosa que no se observa en las primeras guerras, su intervención más parece tiende a reglamentarlas que a

evitarlas o castigarlas, pues su actuación se limita a imponer treguas entre los bandos que pelean, y ni siquiera cuando la tregua así impuesta es quebrantada, el corregidor castiga a ninguno de los bandos: al parecer obran como amigables componedores y no como autoridades en función. Las guerras privadas no sólo tienen lugar entre las grandes y poderosas familias sino que todos los caballeros y aun las gentes del común pelean por cuenta propia, y si los Reyes y Señores pudieron carecer de fuerza para impedir las guerras entre familias que disponían de multitud de vasallos, necesariamente la tuvieron para evitar las luchas entre gentes de común, pero éstos como aquéllos pelearon constantemente, sin que la autoridad les incomodara si no es en raras ocasiones. En todos tiempos, en efecto, hay casos en los cuales los Reyes castigan homicidios cometidos en estas guerras, pues desde las primeras que relatan las Bienandanzas vemos a los hermanos Angulos desterrados a Córdoba como castigo de la guerra que venían sosteniendo con Calderón, y poco más tarde a un Butrón condenado a galeras, pero en estos casos, que no pasan de ser los naturales y corrientes entonces, se impone un castigo y a su lado se cuentan mil, en los cuales la traición y alevosía acompaña al homicidio, sin que nadie se cuide de castigarlos.

La mala fé, la traición y la ferocidad son cosas corrientes en estas guerras. Antes se ha dicho cómo

fueron arrancados del seguro de una iglesia Gonzalo y Lope de Salazar para ser decapitados, y algunos años antes Juan López de Salazar consiguió se le entregara la guarnición de una casa fuerte con la condición de presentar ante D. Juan a sus defensores, pero en lugar de llevarlos al Señor de Vizcaya, que se llamaba D. Juan, los presentó a un sacerdote del mismo nombre y a pesar de sus protestas les dijo que se confesaran con él, pues iba a cortar la cabeza a todos, y en efecto, así lo hizo. Gonzalo de Salazar, cuarto hijo del Cronista, cuando sólo tenía 16 años, formó parte de una expedición que sitió la casa de un caballero apellidado Quintana, que se rindió a condición de que le respetaran la vida, pero Gonzalo le cortó la cabeza, dando como única disculpa que él nada había prometido.

Era cosa tan corriente el empleo de la traición que la gente no debía poder arriesgarse a aceptar convite de aquel con quien tuviera algún resentimiento sin hacer antes testamento, pues en las Bienandanzas figuran tres casos, que no serán únicos, en los cuales son asesinados los convidados. Juan López de Salazar de San Pelayo fué invitado a comer por el jefe de la casa de Velasco y durante el banquete fueron presos él y su hijo Lopico, los cuales después fueron empozados. Los de Ibarra convidaron a comer a Juan Ruiz de Zaldibar con 15 de los suyos y todos fueron asesinados en la misma mesa;

una voz pidiendo sal sirvió de orden para ello y desde entonces quedó por refrán «cuando uno pide sal no sea la de Ibargoen». Diego Gómez y Menillo de Gordejuela convidaron también a Martín de Angulo y aprovecharon la ocasión para matarlo. La llamada guerra entre los linajes de Anuncibay y los Ospinas de Ugarte es simplemente una sucesión de 11 asesinatos, realizado a turno por ambas familias. Las treguas que se concertaban se cumplían pocas veces y en esto gana la palma el linaje de Butrón que tenía fama de no guardarlas nunca.

No es único el caso del hijo del Cronista, Fernando de Salazar, que habiendo pedido la mano de la viuda de Salcedo fué rechazado, y no conforme con la repulsa, salió una noche de Portugalete al frente de gente armada asaltó la casa de la viuda y matando a quien fué necesario, se apoderó de su persona con la que se casó a la fuerza, pues para ello llevaba un sacerdote, ya que un caso parecido ocurrió entre las dos ramas del linaje de Mendoza y no es de creer fueran estos los únicos en los cuales tuvieron lugar tropelías de este género. Lo significativo es que en el caso de Fernando quisiera la autoridad castigar el delito y que careciendo de otros medios, ayudada de las milicias de algunas villas y varios banderizos, saliera en persona a combatir a Fernando y fuera derrotado en dos combates por él y Lope Garcia que acudió en ayuda de su hijo, que vista la inutilidad de este medio se incoara un proceso que dió lugar a la

indignación del Cronista y éste consiguiera la destitución del Corregidor que a tanto se atrevió y el nombramiento de uno nuevo que enterró el proceso: el nuevo Corregidor, consuegro de Lope García, era el mismo Mendoza contra cuyo nombramiento tanto protestó Lope en otra ocasión, por ser Prestamero mayor del Señorío y el mismo que como tal Prestamero dirigió uno de los combates que tuvieron lugar cuando se quiso castigar a Fernando por aquel hecho.

La ferocidad con que en algunos momentos combatían los banderizos debió ser terrible y ni siquiera debía a veces darse cuartel a los prisioneros ni heridos. En la pelea de Arrato se extingue la familia de Mendoza con la sola excepción de un niño de dos años y otro niño es el único que salva la vida entre todos los que componían el linaje de Abendaño cuando fueron atacados por los de Vitoria: los Zamudianos quemaron dentro de su propia casa a todos los hijos de Diego Perez de Leguizamón con 60 hombres y 14 mujeres de su linaje y también entonces sólo escapa un niño de 10 años, Sancho Díaz de Leguizamón nieto de Diego Pérez llamado a continuar la familia. Realizaron este hecho los de Zamudio porque 20 años antes los de Leguizamón habían quemado también dentro de su casa y con ella al pariente mayor de la casa de Martiartu y a 15 hombres que con él estaban. El linaje de San Cristóbal desaparece en un sólo combate, pues todos los que lo componían

perecieron en él. Demuestra también la ferocidad de estas guerras, el que habiendo sido muerto en el combate de Caniego Fernan López de la Orden, Adelantado o general de los Velascos, que a la sazón carecían de varón en el linaje para mandarlos «Lope García fiso cortar la cabeza aquel Fernan López, e tomola en la mano, e dábase con ella en los pechos llamando aquel su sobrino Sancho de Salazar desendo: A sobrino Sancho de Salazar que mal troque tomo yo en esta cabeza por la tuya quel cortó malamente».

Como se ha visto cuando alguna vez la autoridad quiere imponerse, como carece de fuerza, requiere el auxilio de las hermandades de las villas y de los caballeros de algún bando, al frente de los cuales sale al campo a combatir como un banderizo cualquiera y si en la lucha es vencido el bando que sigue a las autoridades constituidas, derrotada queda la autoridad, sin que castigo alguno remedie el desacato cometido, y menos mal cuando la autoridad al luchar quiere imponer la ley, pues hay casos en los cuales el que la posee se sirve de su cargo para la venganza particular, pues Juan López de Salazar cuando ejercía la prestamería en nombre de su padre titular de ella se sirvió del puesto para causar daños a los Marroquines en su lucha con los Muñatones, según dicen las Bienandanzas.

Aun en los casos de delitos de sangre entre particulares, la venganza personal debió ser por mucho tiempo

la única ley a juzgar por el siguiente episodio. Pedro López de Vodoballe dió una cuchillada en la cabeza a Diego Sanchez de Achega y habiendo éste acudido en queja ante el Señor de Vizcaya, Vodoballe fué condenado a pagarle quinientos sueldos. «E estas fueron las primeras caloñas que por sangre se pagaron en la Encartación». El querellante no se satisfizo con esta pena y encontrando un día sólo a Vodoballe le hirió también en la cabeza con una lanza. Vodoballe acudió a su vez ante el Señor el cual impuso a Achega la misma pena a que antes fué condenado Vodoballe y Achega que había guardado lo que antes cobró, entregó en el acto las mismas monedas que había recibido «e dijole delante del Señor, cata aquí los que tu me pagaste a mi, e agora somos quitos. E riose el Señor mucho dello».

Debió ser cosa corriente apoderarse de los bienes muebles del enemigo durante estas guerras, pero los inmuebles debieron ser más respetados: se derribaban y se incendiaban las casas fuertes del contrario, pero la propiedad no pasaba al poder del vencedor. Sin embargo, hemos visto cómo los Velascos se hicieron dueños del solar de Salazar y la familia de este nombre perdió todas sus propiedades cuando su derrota definitiva, aunque luego recuperó todo lo que poseía en Alava y nada de lo de Castilla. ¿Supone esto que la conquista de las propiedades se practicaba en Castilla y no en Alava ni Vizcaya? No considero a estos hechos como

suficientes para demostrar cosa de tanta importancia, aunque la familia de Velasco unió más tarde a su título de Duque de Frías el de Conde de Salazar y el solar de la Cerca sea hoy propiedad de la familia de Angulo, aliada entonces a los Velascos. Lo que sí puede observarse en todas las regiones es que cuando el derecho es dudoso se ventila por las armas y no ante los tribunales, pues la herencia del último Salcedo dió lugar a una guerra entre los dos que la pretendían, Murga y Ayala, y si este sucedió a los Salcedos fué porque en la guerra demostró ser el más fuerte. El robo de cosas muebles debió ser tan general que ni siquiera era necesario para practicarlo el pretexto de la guerra, pues ya antes se ha dicho que los mercaderes de Burgos eran robados por Juan Alonso de Múgica por tierra y por mar, por Pedro de Abendaño desde Alava hasta el mar, que también les robaban los Marroquines, Salcedos y Murgas, y por fin que Juan y Pedro de Salazar robaban cuanto podían a su padre Lope Garcia.

El grado de moralidad en las costumbres puede también apreciarse por el gran número de bastardos que se cuenta en casi todas las familias. Sabido es que hubo un momento en el cual el Rey de Castilla era bastardo y bastardo el Señor de Vizcaya, que muchas de las familias más nobles fueron fundadas por bastardos y que en otras recayó la jefatura en bastardos también, que con la mayor naturalidad se habla de

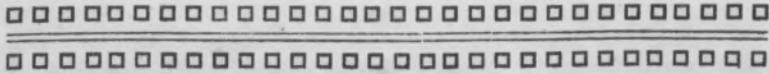
matrimonios celebrados con hijas de clericos ricos y que un caballero asturiano llegó a tener 40 hijos bastardos, Lope García de Salazar y Calderón 120 y el Cronista después de la batalla de Elorrio conservaba aún 85 hijos y nietos entre legítimos y bastardos.

Esta fué la vida de Lope y sus contemporáneos, según puedo verla al través de las Bienandanzas, que no dudo la retrató con toda exactitud y aunque mi manera de ver puede adolecer de graves errores, la expongo tal como yo la comprendo. He tratado de reflejar la verdad sin preocuparme de lo que resulte de la misma y el miserable estado de Vizcaya en aquel tiempo comparado con el actual, me demuestra que hemos progresado en todos los órdenes de la vida, que el progreso no solo es material, sino también moral; progreso en la riqueza general, progreso en el bienestar de altos y bajos, progreso en la moralidad de las costumbres, progreso en las costumbres del clero, progreso en la práctica de nuestra religión, progreso en la política, en todo en fin. Entonces no había quintas, es cierto, pero todos combatían, combatían a diario, combatían toda la vida y hoy con quintas no será fácil encontrar un hombre que como el mismo Cronista, haya perdido durante su vida muertos en combate a sus cuatro hijos mayores legítimos y a dos bastardos. Qué son preferibles ¿las quintas o aquel estado social en el cual el caso de Lope no fué una excepción? Apenas existían entonces contribuciones, pero apenas el estado pres-

taba servicios: sin carreteras, luz en las poblaciones, hospitales ni asilos, sin ejércitos permanentes, las necesidades del estado eran pequeñas, la riqueza a su vez insignificante. ¿No es mejor hoy la vida con contribuciones que entonces sin ellas? Se habla hoy de caciquismo. ¿Cabe mayor caciquismos que el de los banderizos? Nada mejor para convencerse de que el progreso es general y constante en todo que el estudio de la vida antigua en cualquier época, y este convencimiento nos dá esperanza para el porvenir, pues si vemos que la mejora en todo nunca ha cesado, debemos creer continuará en lo futuro. Es preciso mirar siempre adelante y sólo a los tiempos pasados para sacar de ellos nuevos ánimos para seguir marchando, que si el hombre cuando llega a edad avanzada puede decir pensando en su propia vida que cualquier tiempo pasado fué mejor, todos los pueblos sin excepción deben considerar que para ellos cualquiera tiempo pasado fué peor.



The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a standard page of prose, possibly containing a list or numbered items, but the characters are too light to be accurately transcribed. The layout suggests a formal document or report.



ORIGEN DE 300 APELLIDOS

CASTELLANOS Y VASCONGADOS SEGÚN LAS

"BIENANDANZAS E FORTUNAS"

EN las genealogías de Lope García principalmente, y también en la historia que hace de las guerras de linajes, se dice de dónde procedían los fundadores de más de 300 apellidos, la mayor parte de los cuales siguen llevándose hoy por muchas familias, y voy a extraer las noticias que nos dá, agrupándolas por sus orígenes, para lo cual es preciso cambiar el orden que se emplea en las Bienandanzas. Además de hacer constar el origen y procedencia del primer fundador de los apellidos, voy a extraer también algunas noticias acerca de las personas que los llevaron y sobre todo nombrar a los primeros individuos que los usaron tomando estos datos exclusivamente de las mismas Bienandanzas, y con este motivo al tratar de algunos de ellos daré detalles, lo más cortos posibles, de las guerras

que sostuvieron, y en rarísimos casos, pues carezco de datos para ello en casi todas las familias, diré quién es hoy la persona que las representa.

Los linajes de que Lope se ocupa no son los más importantes de España en su tiempo, pues trata únicamente de los castellanos y vascongados, sin estudiar nada relacionado con casas aragonesas, catalanas, valencianas ni navarras, y aun en las castellanas sólo le interesan las que tomaron parte en las guerras de banderías, que es lo que forma el fondo de su estudio, según lo dice él mismo con estas palabras: «Sin los dichos linajes hay otros de Solar y de los dichos. En las Asturias y en Trasmiera y en las Montañas que descienden y son dellas *pero no han tomado bando*». Por esta razón puede observarse que en su obra faltan muchos apellidos muy importantes, entre ellos varios de los que llevaron los Ricos-Hombres castellanos; que tiene un cuidado especial en hacer constar todos los enlaces de su familia, pues los descendientes de las casas emparentadas con la suya son posibles auxiliares en las guerras futuras; que apenas trata de linajes asturianos y gallegos y de ninguno que sea andaluz, de pocos alaveses y no muchos guipuzcoanos; de más castellanos, pero éstos son los que residen en las provincias de Santander y Burgos, unos emparentados y otros en lucha con el suyo, de mayor número de linajes vizcaínos y principalmente de los encartados.



LAS TRES CASAS MAYORES

E MÁS ANTIGUAS DE CASTILLA

COMIENZA Lope García su historia genealógica con el estudio de las familias Haro, Lara y Castro, a las que considera como las más importantes y antiguas de Castilla. Casas éstas que pertenecen más a la historia general de España que a la genealogía y que por otra parte se extinguieron en los reinados de D. Pedro el Cruel y de D. Enrique el Bastardo, bastará con hacer un ligero resumen acerca de ellas.

HARO

Fundó esta casa D. Zuria, Señor de Vizcaya, el cual nació de una princesa escocesa. Nada saben las Bienandanzas de su padre, pero el otro libro publicado por Lope García y que es conocido con el nombre de Crónica de Vizcaya, dice que la princesa vino embarazada de Escocia, y acoge otra versión según la cual D. Zuria

fué hijo del mismísimo demonio. Ascendencia tan ilustre carece de prueba.

Mandó D. Zuria a los vizcaínos en la batalla de Arrigorriaga y sus hechos de entonces motivaron fuera proclamado Señor de Vizcaya, a la cual unió el Duranguesado por haberse casado con la hija única de Sancho Asteguiiz, Señor de Durango.

Sucedió a D. Zuria en ambos señoríos su hijo primogénito, continuando la sucesión regular hasta don Sancho, quinto Señor de Vizcaya. Dejó éste al morir dos hijos, pero como ambos eran menores de edad, ocupó el señorío y por consiguiente la jefatura de la familia Iñigo Esquerra, hermano bastardo de D. Sancho. Continuó la familia la descendencia de Esquerra y el décimo Señor, Diego López II, adoptó el apellido Haro, que fué en lo sucesivo el de su familia. Recayó en hembras su jefatura, y fundiéndose esta casa con la de Lara, se unió pronto con la Casa Real de Castilla, y los bienes y honores de Haros y Laras se incorporaron a la Corona.

LARA

Tiene su origen esta casa en un hijo del Rey de León, que construyó el castillo de Lara. Según Lope, todos los jefes de esta familia ostentaron siempre el título de Conde, y es la única con la de Haro a la que Lope concede ese honor. El primero citado es el

Conde D. Pedro de Lara, que vivió en el reinado de Fernando I de Castilla, esto es, entre los años 1037 y 1065. El sexto Conde de Lara, D. Nuño, se puso al frente de los hidalgos castellanos que se negaron a pagar al Rey pechos de ninguna clase, por cuyo acto se concedió a D. Nuño y a sus descendientes el derecho a hablar los primeros en las Cortes y llevar la voz de la nobleza. A la muerte de D. Juan Núñez el Mozo pasó el señorío de Lara a un sobrino hijo de su hermana y de D. Fernando de la Cerda, que abandonó este apellido para tomar el materno. Tomó el nombre de D. Juan Núñez de Lara y fué el que unió esta casa a la de Haro por su matrimonio con D.^a María, Señora de Vizcaya, y su descendencia, como se acaba de decir, se fundió con la de los Reyes de Castilla, extinguiéndose la familia.

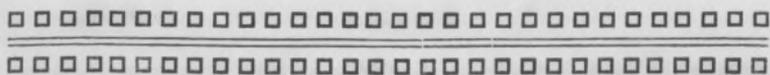
CASTRO

Tienen los Castros su origen en Lain Lainez, el menor de los hijos que nacieron del matrimonio de Lain Calvo y D.^a Teresa, hija de Nuño Rasura. El primero que las Bienandanzas nombran después de aquél, es el Conde D. Suero, que con el Conde Ordoño de Lara fué juez en el asunto de los hijos del Cid. Fué esta casa enemiga de la de Lara y entre ambas se dividió Castilla: perseguida por el Rey D. Pedro en la persona de su pariente mayor D. Fernando Castro acabó

éste por pasar al servicio del Rey en los últimos años de su reinado, lo que dió lugar a que fuera perseguido de nuevo y con mayor rigor por D. Enrique. Vióse precisado entonces D. Fernando a huir a Inglaterra, donde murió, dejando un sólo hijo, que encarcelado por D. Enrique el Bastardo, murió en prisión, con lo que se extinguió también esta casa, pasando sus bienes a la Corona.

Con diferencia de muy pocos años se extinguieron, por consiguiente, las tres principales casas de Castilla y todos sus títulos, honores y bienes se incorporaron a la Casa Real.





FAMILIAS QUE DESCIENDEN

DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA

ZURBANO

SÓLO por incidencia se nombra en las Bienandanzas el apellido Zurbano, pero lo cita en un tiempo en el cual no existían aún apellidos familiares, por lo cual no puede asegurarse que los Zurbanos que después han existido desciendan del allí nombrado. Dicen que don García Galindez, que fué el primero que tomó el apellido Salcedo, aunque todavía no lo trasmitió a toda su descendencia, se casó con D.^a Aldonza Salses, hija de D. Sancho García de Zurbano, el cual era hijo legítimo de D. García Sanchez y nieto legítimo por consiguiente de D. Sancho, Señor de Vizcaya, cuyo señorío, como se ha visto, pasó al bastardo Iñigo Esquerria en perjuicio de García Sanchez, que es a quien correspondía en derecho.

Existe una contradicción en las Bienandanzas, pues

al hablar de los Señores de Vizcaya dice que este García Sanchez heredó el señorío de Llodio y después lo llama Señor de Orozco; así es que no se sabe si descendían de éste o del otro hermano los Mendozas que heredaron por línea femenina el señorío de Llodio y son por consiguiente con los Zurbanos los únicos representantes de la sangre legítima de Zuría.

AVANTO

Un bastardo del Señor de Vizcaya Lope Díaz I, tomó el nombre de Fernando de Avanto, pero su apellido murió con él por no haber tenido sucesión masculina. Sólo tuvo una hija que se casó con Sancho Pérez de Fresnedo, primogénito de García Galindez de Salcedo, fundador de este apellido. La familia de Fresnedo continuó, por consiguiente, a la de Avanto, pero habiendo recaído pronto su jefatura en hembra que se casó con el pariente mayor de los Muñatones, éstos le sucedieron, y casada más tarde D.^a Teresa de Muñatones con Ochoa de Salazar, el primogénito de este matrimonio, Lope García de Salazar, el Cronista, asumió la representación de estas familias.

ABURNICANO

Un Señor de Vizcaya cuyo nombre no dicen las Bienandanzas, tuvo un hijo bastardo con una señora

de la familia de Larrea y tomó el nombre de Diego López de Aburnicano, sin que se sepa si dejó descendencia. Tal vez es el mismo que en las escrituras de D. Alfonso X firma Diego López de Salcedo.

MOTILA.—AYALA.—HERRERA

Lope el Chico, bastardo de Lope Díaz Señor de Vizcaya, fué padre de Pedro López, que se casó con D.^a Elvira de Gamboa, hija única de Sancho Pérez de Gamboa, fundador de este solar y de su apellido. El hijo que nació de aquel matrimonio, Sancho Pérez, tomó el apellido de Motila, porque el Rey D. Alfonso le preguntó en la batalla de Alarcos cómo se decía mozo en vascuence, y contestó que motila. Los nietos de Sancho Pérez de Motila heredaron los bienes y representación de la casa de Salcedo, por cuyo motivo cambiaron su apellido por el de Ayala en recuerdo del primer señorío que poseyó la familia de Salcedo. Poco tiempo antes de la vida del Cronista pasó la jefatura de esta familia al Mariscal Garci López de Herrera.

El linaje de Ayala empieza a guerrear desde que toma este nombre, pues antes de entrar en posesión de los bienes de los Salcedos tuvo que luchar con los Murgas, muriendo en estas guerras el pariente mayor Sancho Pérez de Ayala sin dejar sucesión. Su hermano Fernán Pérez, que le heredó, fué hecho prisionero por

Lope García de Salazar y Calderón en la pelea de Villatomin, en la cual combatió a favor de Velasco: este mismo Fernán Pérez o su nieto figura mandando una expedición contra Vizcaya, según D. Sabino de Arana, aunque es muy posible que lo que D. Sabino supone fué una guerra de Castilla contra Vizcaya fuera sencillamente un incidente de estas luchas, tal vez uno de los registrados por el Cronista.

También Fernán Pérez de Ayala, se defendió en Orozco contra Martín Ruiz de Abendaño, que invadió aquel valle. Juan de Múgica acompañó a Abendaño en aquella expedición y ayudaron a Fernán Pérez, Pedro Velas de Guevara, Sancho Sanchez de Velasco, Sancho de Leiva, Ochoa de Salazar y Lope García de las Rivas: estos hechos tuvieron lugar el año 1412 y el Corregidor impuso la paz. El 1442 se levantaron las hermandades contra Pedro López de Ayala, que estaba en Salvatierra: fué socorrido por D. Pedro Fernández de Velasco, pero después llegaron en ayuda de las hermandades el Adelantado Diego Gómez de Manrique con 100 caballos y Lope García de Salazar con 800 infantes, tomando a Salvatierra.

LOPE DIAZ, SEÑOR DE VIZCAYA

LOPE EL CHICO

Pedro López casado con D.^a Elvira de Gamboa.

Sancho Pérez Motila se casó con D.^a Aldonza de Velasco.

Pedro López Motila que se casó con D.^a Sancha Fernández
de Varroso.

Sancho Pérez de Ayala, Fernán Pérez de Ayala con D.^a Elvira
muerto sin sucesión. Álvarez de Ceballos.

Pedro López de Ayala con D.^a Leonor
de Guzmán.

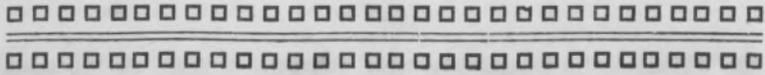
Fernán Pérez de Ayala con D.^a Maria Sarmiento.

Pedro López de Ayala D.^a Maria de Ayala, con el Mariscal
sin sucesión. Pedro García de Herrera

El Mariscal Garci López de Herrera
casado en la casa de Acuña. Tenia
hijos e hijas.

□ □ □





CASAS QUE PROCEDEN DE REYES

LA CERDA

Es esta la primera familia de España en nobleza, pues la misma Casa Real es únicamente segundona de la de la Cerda. Procede ésta, en efecto, del infante D. Fernando, primogénito de Alfonso el Sabio, pero de familia tan importante apenas dan noticias las Bienandanzas. Dicen únicamente que D. Fernando se casó con D.^a Blanca, hija de San Luis, de la cual tuvo a D. Alfonso y D. Fernando de la Cerda, citando después tan sólo a D. Luis de la Cerda. En otras partes del mismo libro se dice, sin embargo, que D. Fernando hijo se casó con D.^a Juana de Lara, de cuyo matrimonio nació D. Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, de quien ya se ha hablado, pasando por consiguiente a la Corona poco tiempo después la representación del hijo segundo del infante D. Fernando. La sucesión de

D. Alfonso, primogénito del infante y jefe de la casa de los Cerdas no aparece tan clara, pues tan sólo nos dice que entre los sucesores de los Cerdas D. Luis de la Cerda fué el más importante y es de creer fuera el representante de la primogenitura. Casado éste con la hija heredera de D. Diego Estuñiga, tuvo cuando menos una hija, pues el primer Conde de Medinaceli se casó con una hija de aquel D. Luis. Por lo que se deduce de las Bienandanzas, el Duque de Medinaceli es el actual representante de la familia de la Cerda.

CONDES DE CARRIÓN

Un Rey de León, cuyo nombre no citan las Bienandanzas, hizo merced a uno de sus hijos de la villa de Carrión y a los descendientes de éste llama Lope Condes de Carrión, siendo D. Gonzalo el último Conde, pues aunque tuvo dos hijos que se casaron con las hijas del Cid, habiéndolas abandonado, fueron muertos en desafío por dos primos de sus mujeres. Extinguiéndose esta familia entonces, pasaron sus bienes a la Corona.

MONTE-ALEGRE

Procede esta casa del Infante D. Manuel, hijo de San Fernando. Su sucesor D. Juan Manuel tuvo un sólo hijo, D. Fernando, Marqués de Villena, que murió sin sucesión legítima, pero dejó un bastardo llamado don

Fernando, como su padre, que murió en la batalla de Aljubarrota: a su muerte quedaron dos hijos que se llamaron D. Pedro y D. Fernando Manuel de Monte-Alegre, de quienes proceden otro D. Pedro de Monte-Alegre y todos los que llevan este apellido.

ESTRADA

Diego Duque, bastardo de un Rey de León, fundó este linaje construyendo la casa y solar de Estrada. Le sucedió Gonzalo de Estrada, su hijo, y su genealogía es la siguiente:

Diego Duque.

Gonzalo de Estrada.

Sancho Gonzales de Estrada.

Juan de Estrada, que casó en Rojas.

Fernando de Estrada, casado con una hermana de Juan Aguilar.

Juan de Estrada, que por su tío heredó la casa de Aguilar.

Fernando de Estrada, casado con una hija de Juan Pariente.

ALBORQUERQUE

D. Juan Alonso de Alborquerque, Conde de Alborquerque, fué nieto de D. Dionís, Rey de Portugal, y estuvo casado con D.^a Isabel de Meneses. Privado del Rey D. Pedro de Castilla, perdió el favor del Rey, muriendo después envenenado. Dejó un hijo único llamado Martín Gil, el cual también fué muerto por el Rey, extinguiéndose esta familia.

ESTUÑIGA

Existen dos linajes diferentes de este mismo apellido fundados por dos hermanos que vinieron de Navarra a poblar en la Rioja. Descendian estos caballeros de Iñigo Arista, Rey de Navarra, y el mayor se estableció en Cuevas, cerca de Logroño, por lo cual él y sus descendientes fueron llamados Estuñiga de las Cuevas. El primero conocido de esta rama se llamó Juan Ortíz de Estuñiga y murió en la batalla de Aljubarrota, dejando un hijo llamado Lope Ortíz de Estuñiga, que le heredó, y otro D. Diego, que fué Obispo de Calahorra. Lope Ortíz murió en la batalla de Antequera, y poco después fallecieron de peste todos los hijos legítimos que le quedaban. Un bastardo llamado Iñigo Ortíz Estuñiga de las Cuevas continuó esta familia.

El hermano del caballero que pobló en Cuevas se estableció en Castañares, cerca de Santo Domingo de la Calzada, y el primero de sus descendientes nombrado en las Bienandanzas es Fernán López de Estuñiga, cuyo hijo y sucesor Diego López de Estuñiga, entró desde jóven a servir a D. Juan I de Castilla, de quien llegó a ser uno de sus privados, con lo cual empezó el poderío de esta familia, pues fué Justicia Mayor de Castilla. Se casó con una hija de Sancho Martínez de Leiva y en segundas nupcias con Mari Barba, teniendo

hijos de ambos matrimonios, además de algunos bastardos. Su primogénito D. Pedro de Estuñiga se casó con D.^a Juana de Guzmán, engrandeció mucho su casa y fué creado Conde de Plasencia. Tuvo dos hijos, el mayor D. Alvaro de Estuñiga, Conde de Plasencia, fué después nombrado Duque de Arévalo y se casó con una hija del Adelantado Pedro Manrique. Su primogénito D. Pedro se casó con una hija del Duque de Medina Sidonia, y en tiempo del Cronista tenía descendencia de este matrimonio.

El hijo segundo de Diego López de Estuñiga, llamado Diego como su padre, fué creado Conde de Miranda.

El Ducado de Arévalo que aparece en la Guía Oficial es de fundación reciente, el Condado de Plasencia fué creado en 1611, es decir, mucho tiempo después de fallecer el Cronista, y únicamente el Condado de Miranda, que hoy pertenece a la casa de Alba, puede proceder de estos Estuñigas.

ZAMUDIO

Este linaje es uno de los que tomaron parte más importante en las luchas de bandos en Vizcaya, y proceden de él otras muchas familias que también son nombradas en las Bienandanzas, lo que nos mueve a ocuparnos de esta casa con alguna más detención.

Un hijo del Rey de Navarra fué nombrado por su padre Conde de Gaviria en Guipúzcoa, región que en-

tonces era navarra: se llamaba Ordoño y tuvo un hijo legítimo que fué conocido por el nombre de Galindo Ordoñez. Desterrado por su Rey pasó a Vizcaya y se estableció en Zamudio, donde se casó con una nieta del Conde de Noroña. Nació de este matrimonio Furtud Galindez de Zamudio, que se casó con D.^a María Ortíz, hija de García Tuerto de Basurto, de la que tuvo cuatro hijos. Se llamó el primogénito Ochoa Ortíz y careció de descendencia masculina, pues de su matrimonio con D.^a Navarra de Gamboa sólo tuvo dos hijas, la mayor de las cuales se casó con Sancho García de Murga, hijo del fundador de este apellido, y la menor con García López de Salazar. La descendencia primogénita de la familia de Zamudio corresponde en realidad a la de Murga, aunque entonces los individuos que constituían la familia, a causa de que el primogénito sólo había dejado hijas, tomaron como pariente mayor al hijo segundo de Furtud Galindez de Zamudio, llamado Ordoño de Zamudio. Casóse Ordoño con D.^a Teresa de San Julián de Mena, y tuvo un hijo llamado Ordoño, como su padre, el cual se casó con D.^a Mencia de las Rivas, de la que nacieron cinco hijos y una hija. Murió el mayor jóven y soltero, y el segundo, que pasó a ser primogénito, llamado Juan Ortíz o Sancho Ortíz, continuó el apellido; se casó con una Avendaño, de la que tuvo varios hijos, siendo Ordoño el primogénito, el cual se casó con una Lezama y en segundas nupcias con doña

Mayor de Leguizamón. Nacieron del primer matrimonio Juan de Lezama y Sancho Valza de Zamudio y del segundo Sancho Ortiz y Ordoño. Debía representar a esta casa, por consiguiente, Juan de Lezama, pero el Cronista prescinde de él y del otro hijo del primer matrimonio y sólo nos habla de Sancho Ortiz, que dice heredó a Zamudio y por este hecho pasó a ser el representante de la familia. Este Sancho Ortiz de Zamudio casó con D.^a Juana, hija bastarda de Gómez González de Butrón, de cuyo matrimonio nació un hijo llamado Ordoño, pariente mayor de esta familia en los días del Cronista.

Proceden de este linaje de Zamudio otras familias de que después se tratará, pues varios hijos legítimos de esta casa tomaron otros apellidos por haber dividido Ordoño de Zamudio sus bienes entre sus hijos, lo que dió lugar a que tomaran como apellido el nombre del solar que en la división les había correspondido.

Este acto de dividir los bienes entre los hijos, hoy único, justo, según nuestra manera de pensar, es censurado por Lope García «con estos casamientos había igualado este Ordoño de Zamudio la su casa e Solar, con los otros Solares mayores de Butrón, e de Muxica, e de Urquizu, e de Arteaga en rentas, en posesiones e en parientes, e aun algun tanto mas cumplido que algunos dellas. E no catando el abajamiento de su casa e linaje, e partieronlo todo en cuatro fijos e dos fijas, fasiendo seis partes como dicho es, por donde todos sus descen-

dientes obieron e han causa de se matar unos con otros». Es curioso que el hecho de que un padre reparta sus bienes entre todos los hijos que tiene pueda ser considerado como causa de que sus descendientes se maten entre sí. Dice luego «e desto se han guardado e guardan los dichos Solares de Vizcaya e de Guipuzcoa que aplican e han aplicado todas sus ganancias a sus casas e Solares, por donde acrecentan siempre sus honores».

En uno de los primeros combates que como celebrados en Vizcaya relatan las Bienandanzas figura ya esta familia. Los linajes de Butrón e Ibargoen inician las guerras privadas y Fortun Sánchez de Zamudio de Susunaga, tutor de Ordoño de Zamudio, interviene apoyando a los Ibargoen, matando a Ochoa de Butrón, jefe de esta casa: en la misma batalla un hijo de éste, llamado también Ochoa, mata a su vez a Iñigo Ortíz de Ibargoen, pariente mayor de su familia, y continuando la lucha, un sobrino de Zamudio mata a Ochoa hijo. Los Zamudianos fueron desterrados a consecuencia de estos hechos, pero Fortun consigue distinguirse en un combate en Ochandiano cuando seguía al Señor de Vizcaya, y habiendo matado a D. Alvar Díaz, Señor de los Cameros, fué perdonado y volvió a la tierra.

Ochoa de Viet, hijo de Gómez Gonzales de Butrón, y Juan de San Juan de Abendaño, entraron en las tierras de Zamudio, matando al primogénito de Ordoño de Zamudio, llamado Ordoño, como su padre, pero Zamudio los

derrotó con muerte de Ochoa Viet de Butrón. En cambio los Zamudianos fueron derrotados en un combate celebrado sobre Bilbao en el alto de Santo Domingo por Diego Pérez de Leguizamón y Arbolancha.

Los Zamudianos intervinieron también en las guerras de las Encartaciones y los vemos invadiendo a Salcedo en un tiempo en el cual luchaban los linajes de Marroquín y Gordojuela, que entonces se unieron para combatirles. Iñigo Ortíz de Salcedo, perteneciente a esta familia de Zamudio, anduvo oscilando entre los bandos de Marroquín y Muñatones, y al fin fué muerto en la junta de Avellaneda por los de Marroquín y Gordojuela. Después de su muerte se unieron para luchar con los de Zamudio Ochoa de Salazar, Marroquín y Gordojuela, siendo derrotados los Zamudianos por Ochoa en Rastico y en Terreros por los Marroquines.

RIVAS

Como se dice al tratar de la familia de Zamudio, Ordoño de Zamudio dividió sus bienes por partes iguales entre todos sus hijos, y Fernán Sánchez recibió entre los que le adjudicaron el solar de Rivas, lo que dió lugar a que tomara como apellido el nombre del solar, abandonando el que le correspondía por su padre, resultando de ello fuera el verdadero fundador del apellido Rivas, pues aunque alguno lo debió llevar antes, se

encontraba extinguido entonces. Fernán Sánchez de las Rivas se casó con D.^a Mayor de Salcedo, hija de Juan Sánchez de Salcedo, pariente mayor del linaje de Salazar, y recibió en dote el solar de Aranguti de Salcedo que su abuelo Lope García de Salazar había heredado al extinguirse la casa de Salcedo. Nació de este matrimonio Lope García de las Rivas y una hija, teniendo además Fernán Sánchez fuera de matrimonio a Furtud Sanchez de las Rivas, Iñigo Sánchez y otros. Lope García de las Rivas, único legítimo, sólo tuvo dos hijas que se casaron con Ochoa de Murga y Martín de Aguirre. Debió ser la mayor la mujer de Murga a juzgar por el orden en que son citadas las hermanas, pero el solar de Rivas fué heredado por la mujer de Martín de Aguirre, recibiendo la mujer de Murga el solar de Salcedo que había heredado su abuela D.^a Mayor. La sucesión legítima del apellido se extinguió en aquellas hermanas, pero continuó en las ramas bastardas, y nada tendría de extraño, aunque las Bienandanzas no hablan de los hijos de Martín de Aguirre, ni dicen si los tuvo, que alguno de éstos al heredar el solar de Rivas restableciera el apellido, como lo había hecho antes el hijo de Ordoño de Zamudio.

SALCEDO. — Otros dos hijos del mismo Ordoño abandonaron también su apellido para tomar el de Salcedo y son Zamudios por consiguiente, pero como de ellos descenden la mayoría de los Salcedos actuales, he

creído más conveniente ocuparme de estas casas al tratar de las familias que proceden de Salcedo: basta aquí con hacer constar su procedencia.

CONDICA (Sondica).—Entre las personas que se nombran con motivo de las guerras de bandos figura un Ochoa de Condica, sobrino de Fortún Sánchez de Zamudio. Donde dice Condica creo debe leerse Sondica.

SUSUNAGA.—Furtado Galindez de Zamudio puso por nombre a su hijo segundo Furtado Sánchez de Zamudio, y éste se casó con D.^a María Ortiz, hija de García Tuerto de Basurto. Heredó de su padre el solar de Susunaga, donde hizo la torre vieja. Su primogénito se llamó como su padre, Furtado Sánchez de Zamudio, y casado con D.^a María Díaz de Leguizamón tuvo varios hijos de ella. Juan Galindez, el primogénito, recibió el solar de Susunaga y se casó con la hija única de Juan Sánchez de Asua, de cuyo matrimonio nacieron Ochoa Ortiz de Susunaga, que es el primero nombrado con este apellido, y Juan Sánchez de Asua, que heredó el solar de Asua. Ochoa Ortiz se casó con una hija de Juan Sánchez de Villela, siendo el primogénito entre los hijos que tuvieron, Juan de Susunaga el que heredó el solar.

GENEALOGÍA DE CASA DE ZAMUDIO

D. Ordoño Conde de Gaviria.

Galindo Ordoñez casado con una nieta del Conde de Noroña.

Furtud Galindez de Zamudio con D.^a Maria Tuerto de Basurto.

Ochoa Ortiz de Zamudio
con D.^a Navarra de Gamboa.

Ordoño de Zamudio
con D.^a Teresa de Mena.

La mayor de sus hijas casó con
Sancho Garcia de Murga y la menor
con Garci López de Salazar.

Ordoño de Zamudio
con D.^a Mencia Rivas.

Juan Ortiz de Zamudio
con Abendaño.

Fernán Sánchez de las
Rivas.

Iñigo Ortiz de Salcedo.

Pero Fernández de Salcedo.

Ordoño de Zamudio casado
dos veces con Lpez y Leguizamón.

Lope Garcia de las Rivas
casado en la familia de
Velasco.

Iñigo Ortiz de Salcedo.

Sancho de Salcedo.

D.^a Mencia casada con
Furtado Díaz de Mendoza.

Pero Fernández de Salcedo,
bastardo.

Sancho Ortiz de Zamudio
casado en la familia de Butrón.

Tuvo dos hijas, la mayor
casó con Ochoa de Murga.

Furtado Diaz de Mendoza.

Juan de Salcedo, casado
con D.^a Juana, hija del
Cronista.

Ordoño de Zamudio.

Diego Furtado de Salcedo
casado con D.^a Maria
Torres de Salazar, nieta
del Cronista.

SALCEDO

Este linaje es el más antiguo de los que se establecieron en Vizcaya, y aunque se extinguió pronto, durante el tiempo de esplendor que disfrutó, dió vida a varias de las familias más importantes de Vizcaya y Alava. Como he dicho, esta casa desapareció muy pronto, pues el último Salcedo murió en el reinado de Alfonso XI, y sin embargo forman legión los que hoy mismo usan este apellido, a causa de que varias familias lo adoptaron como suyo poco después de morir el último de los Salcedos.

Procede esta casa de los Reyes de Aragón, pues D. Vela, bastardo de un Rey de aquel país que pasó a servir al Rey Alfonso de Castilla, es el primer ascendiente de los Salcedos. Cuentan las Bienandanzas que el Rey de Castilla, acompañado de los caballeros de su séquito, recorría los montes que están sobre el valle de Mena, cuando divisaron una tierra sin poblar que se llamaba Sopeña: preguntaron algunos cortesanos por qué se hallaba desierta toda aquella extensión de terreno, y el Rey contestó que con gusto la poblaría si hubiera quien quisiera hacerlo, en cuyo momento avanzó D. Vela y dirigiéndose al Rey dijo que con gusto la poblaría si le hacía merced de ella. Los que acompañaban al Rey dijeron: Señor, ayala, y el Rey dijo, pues

áyala, de cuya palabra tomó nombre aquel lugar, que desde entonces es conocido con el nombre de valle de Ayala. Don Vela tomó posesión de aquellos sitios yermos, los pobló y se llamó desde entonces Conde y Señor de Ayala. Le sucedió en el señorío su hijo D. Vela Velazques, que dejó dos hijos, sucediéndole el primogénito D. Galindo Velazques: el segundo, D. Sancho Velazques, pobló en Mena y después en Valmaseda.

Don Galindo Velazques se casó con una hija del Conde D. Rubio de Aranguti de Salcedo, nieta del Conde de Noroña, de cuyo matrimonio nació D. García Galindez, que fué a vivir a Salcedo, solar que heredó de su madre, y tomó el solar como apellido, fundando el linaje de Salcedo. Se casó con D.^a Aldonza Salses, hija de D. Sancho García de Zurbano, nieta del Señor de Orozco y biznieta de D. Sancho, Señor de Vizcaya. Nacieron de este matrimonio tres hijos, pero el apellido era personal en aquel tiempo y lo continúa solamente el hijo segundo, que heredó el solar. Debía el primogénito haberlo continuado, pero D. García Galindez dividió su fortuna en iguales partes entre los tres hijos, y entonces el primogénito «no quiso tomar el cargo de mayorazgo de la casa de Ayala desiendo que no habría con que lo gobernar como complia». El segundo hijo, D. Sancho García, previo consentimiento de su hermano mayor, tomó el cargo de jefe de familia, recibió el solar y continuó el apellido. El primogénito se estableció en Zorro-

za y tomó el nombre de Pedro García de Zorroza y el menor en Basurto, llamándose García Tuerto de Basurto.

Don Sancho García de Salcedo se casó con una hija del Conde D. Nuño, de cuyo matrimonio nacieron don Furtado Sánchez de Salcedo, que le sucedió, D. Rodrigo, que murió sin sucesión, y D.^a María, que se casó con D. Pedro Velas de Guevara, y cuyos descendientes más tarde heredaron la casa de Salcedo, por extinción completa de la línea masculina.

Se casó D. Furtado con D.^a María Sanchez de Mendoza, la cual muy pronto abandonó a su marido, enviándole un hijo que tuvo pocos días después de su fuga. Llamóse este hijo Sancho García y fué el único legítimo y el sólo también que continuó el apellido, pues aunque su padre tuvo bastardos, éstos tomaron otros apellidos. Los bastardos de Furtado Sanchez de Salcedo fueron hombres que alcanzaron importancia grande, dando origen a nuevos linajes que han figurado en la historia. Fueron éstos Sancho Ortiz de Marroquín, Lope Sanchez de Gordejuela, Fortún Ortiz Calderón de Nograro, Pedro Ospina de Mariaca y Juan Ortiz de Zárate.

Sancho García de Salcedo tuvo dos hijos, uno legítimo, que murió sin sucesión, llamado Juan Sanchez de Salcedo, y un bastardo, Juan Sanchez Chiquevin, que fundó el solar y apellido de Murga.

Con la muerte de Juan Sanchez de Salcedo no solamente pasa a otra familia la representación del linaje

de Salcedo sino que se extingue por completo este apellido, pues no quedaba un sólo individuo que descendiera por línea masculina de los que habían llevado el apellido, como se demuestra por el hecho de ser los únicos parientes legítimos los descendientes de D.^a María de Salcedo, hija de D. Sancho García de Salcedo, único que continuó el apellido que llevó por primera vez su padre D. Galindo Velazques.

Juan Sanchez de Salcedo antes de morir hizo testamento, pues fué su cabezalero Lope García de Salazar y Calderón, pero no dicen las Bienandanzas a quién legó sus bienes, fuera de algunos que recibió Lope García, debiendo suponerse testó a favor de Murga, pues en la guerra a que dió lugar esta herencia Lope combatió al lado de Murga, y es de creer combatiera en favor del cumplimiento del testamento. Pero el hecho es que los de Ibargoen, Peron y otros del valle de Ayala se pusieron al lado de Sancho Pérez de Ayala, descendiente directo de D.^a María de Salcedo, y venciendo a los Murgas, que como parientes más próximos, aunque bastardos, y tal vez también como herederos testamentarios, se creían con mejor derecho, se posesionó aquél de la herencia y representación de la casa de Salcedo, que fué continuada por su familia.

LOS SALCEDOS

D. Vela infante de Aragón

D. Vela Velazques

<u>D. Galindo Velazques de Salcedo</u>		<u>D. Sancho Velazques</u>	
<u>Pedro García de Zorroza</u>	<u>Sancho García de Salcedo</u>	<u>García Tuerto de Basurto</u>	
<u>Furtado Sanchez de Salcedo con D.^a María Mendoza</u>		<u>D.^a María de Salcedo con Pedro Velas de Guevara</u>	
<u>Sancho García de Salcedo</u>		<u>Sancho Pérez de Gamboa</u>	
<u>Juan Sanchez de Salcedo</u> murió sin sucesión	<u>Juan Murga</u> bastardo	<u>D.^a Elvira de Gamboa con D. Pedro López.</u>	
		<u>Sancho Pérez Motila</u>	
		<u>Pedro López Motila</u>	
		Sancho Pérez de Ayala heredero de la casa de Salcedo a la muerte de Juan Sanchez de Salcedo.	

MENA.—Antes que los descendientes del infante D. Vela tomaran el apellido Salcedo se desprendió una rama de esta familia, pues Galindo Velazques tuvo un hermano, Sancho Velazques, que pobló en Mena y después en Valmaseda. Lope García no dá en su obra la descendencia de este Sancho y no puedo asegurar fuera el fundador del apellido Mena, es más, no pudo serlo, pues en su tiempo no se conocían los apellidos de familia, pero después al tratar de los Ayalas, dice, que el fundador del apellido Gamboa se casó con «Adrequiña Dias fija de Diego Sanchez de Mena e nieta de D. Sancho Velazques de Ayala».

También dice al ocuparse del linaje de Zamudio que Ordoño se casó con D.^a Teresa hija de Juan Ortíz de San Julián de Mena. Estas son las únicas ocasiones en las cuales nombran las Bienandanzas a este apellido y es extraño pues Lope García conoció y trató a Martín Díaz de Mena armador y capitán de la armada de los Reyes Católicos, pues D. Martín firma como testigo en la escritura de fundación del segundo mayorazgo que instituyó aquél y debía ser persona importante, pues los otros testigos fueron el Corregidor de Vizcaya y los parientes mayores de algunas familias tan conocidas en Vizcaya como las de Butrón y Leguizamón. Todo hace creer que el apellido Mena procede de los descendientes de Sancho Velazques, pero Lope García no lo afirma.

ZORROZA.—El primogénito de García Galindez de Salcedo primero que tomó este apellido se llamó Pedro García y como antes se ha dicho, no quiso tomar la jefatura de su casa ni siquiera el apellido fundado por su padre y se estableció en Cafoca según se dice en un pasaje o en Zorroza según otro y fué conocido con el nombre de García de Zorroza.

FRESNEDO.—Las Bienandanzas que no dan más noticias de la familia de Zorroza, dicen, que el hijo segundo de García de Zorroza se llamó Sancho Pérez de Fresnedo sin hacer otra alusión a la existencia del primogénito que solo se sabe existió porque Sancho Pérez era el hijo segundo. Se casó éste con la hija única de Fernando de

Avanto descendiente de los Señores de Vizcaya y se estableció en Fresnedo de donde tomó el apellido. Nacieron de este matrimonio Fernando, Furtud Sanchez y D.^a Juana. Dividió los bienes entre los tres y nada se sabe qué fué del mayor Fernando. Furtud Sanchez tuvo un hijo que murió sin descendencia y una hija que le heredó llamada D.^a María Sanchez de Fresnedo que se casó con Pero Sanchez Porra de Muñatones, terminando así esta familia y confundiéndose con la de Muñatones.

BASURTO.—García Tuerto de Basurto fué el menor de los hijos de García Galindez de Salcedo. Procedieron de él Diego Sanchez de Basurto y Juan Sanchez de Basurto y más tarde Juan de Basurto y el bachiller de Basurto quedando después de éstos descendencia que ha producido buenos escuderos y mercaderes.

GECHO.—Esta familia desciende también de García Tuerto aunque no sabemos quien fué el primero que tomó el apellido, diciendo únicamente las Bienandanzas que de quien hay más memoria es de Ochoa Urtiz de Gecho que tuvo por hijo a otro Ochoa de los mismos apellidos que se casó con D.^a Teresa hija bastarda de Gonzalo Gómez de Butrón de cuyo matrimonio nació un tercer Ochoa Urtiz de Gecho. Se casó éste con la hija heredera de Martín Ortíz de Martierzo y se unieron ambas casas en el hijo que nació de este matrimonio llamado Martín Ortíz, que vivía en tiempo del Cronista.

ASUA.—Procede este linaje como el de Gecho de García

Tuerto de Basurto y tampoco sabemos cómo nació, pues también aquí empieza el Cronista por decir que de los que hay más memoria son Garci Sanchez de Asua, Juan Sanchez de Asua y Martín Sanchez, de quienes proceden los Asuas que vivían en tiempos del Cronista. Los Asuas fueron navegantes y hombres honrados.

ANUZINAY.—Los linajes de Anuzinay y Villela proceden también de García Tuerto de Basurto, pero el de Villela solo pudo ser por línea femenina ya que se sabe procede de un hermano del fundador del apellido Butrón y como del de Anuzinay no encuentro más noticias lo pongo aquí como uno de los que tienen su origen en Salcedo.

ESPALZA ¿EPALZA?—Juan López de Espalza de Bilbao procedía de la familia de Asua y es de creer que estos Espalzas sean los actuales Epalzas.

MURGA

Un hijo bastardo de Sancho García de Salcedo conocido por el nombre de Juan Sanchez Chequelin o Chequevin se estableció en Murga y tomó este apellido. Era por consiguiente hermano del último Salcedo Juan Sanchez y pretendió sucederle. Casado con una hija de D. Galindo de Retuerto tuvo de ella un hijo Sancho Garcia de Murga que se casó con D.^a Navarra de Zamudio. Este Sancho Garcia defendiendo sus derechos a la herencia de Juan Sanchez de Salcedo muerto el año 1328, sostuvo un com-

bate con los Ayalas entre Landeta y San Juan de Murga y a pesar «de que los Salcedanos de Salazar favorecian al dicho Sancho García de Murga» fué derrotado y muerto en aquel combate, con cuya victoria Sancho Pérez de Ayala quedó dueño de los honores y bienes de la casa de Salcedo; pero los parientes de Murga determinaron vengarle y unidos Fortun García de Avendaño, Lope Sanchez de Gordejuela, Sancho Ortiz Marroquín, Lope García de Salazar y otros Salcedanos derrotaron a los Ayalas matando a su jefe Sancho Pérez de Ayala, pero únicamente consiguieron que lo heredara su hermano Fernan Pérez de Ayala. Sancho García de Murga había perdido con la vida todos los derechos a la herencia de Salcedo y la derrota y muerte de su contrario no pudo hacer que su hijo Juan Sanchez de Murga recogiera aquella herencia. Casose éste en la familia de Loyzaga y su hermano Sancho García de Murga con una hija de Juan Sanchez de Salazar de San Pelayo, dando origen a dos ramas de los Murgas de que se ocupan las Bienandanzas.

Juan Sanchez el primogénito fué padre de Fortun Sanchez de Murga que se casó en la familia de Solorzano de cuyo matrimonio nació Pero Fernández de Murga que se casó con D.^a Mencia, hermana del autor de las Bienandanzas, de la que tuvo a Lope, Ochoa, Furmón y Pero de Murga. Ochoa se casó con una hija de Lope García de las Cuevas.

Sancho García de Murga el hijo segundo del primer

Sancho García que continuó residiendo en Murga y fué el fundador de la segunda rama de esta familia, se casó con D.^a Teresa hija de Juan López Salazar de San Pelayo y tuvo un hijo Sancho García el Gordo que murió sin sucesión y una hija D.^a María que se casó con Pero López de Montoya, de cuyo matrimonio nació un hijo que tomando el apellido de su madre se llamó Sancho García de Murga como su tío y abuelos. Se casó éste con D.^a Teresa de Gives y tuvo una sola hija que se casó con Iñigo de Ugarte. El primogénito quiso conservar también el apellido de su madre y se llamó Iñigo de Murga tal vez por ser el heredero del solar de su apellido. Se casó con D.^a María Alonso hija legítima del Cronista y tuvo de ella a Lope y Gonzalo de Murga y dos hijas.

La rama menor de los Murgas poseía en tiempo de Lope García el solar que dió nombre al apellido, pero la primogénita poseía el solar que había formado el nombre de familia de los Salcedos. Este solar lo heredó Murga de D.^a Mayor de Salcedo, nieta de Lope García de Salazar y Calderón, de quien lo heredó, por haberlo recibido aquél a la muerte del último Salcedo. Así el solar, ya que no la herencia, volvió a quien debía volver.

Hoy sólo conozco como descendientes de esta familia de Murgá a los establecidos en Marquina, cuyo jefe es D. Manuel de Murga y su primogénito D. José María de Murga, Presidente que ha sido de la Diputación de Vizcaya.

LOS MURGAS

Sancho García de Salcedo

Juan Sanchez Chequevin, bastardo

Sancho García de Murga con D.^a Navarra de Zamudio

<u>Juan Sanchez de Murga</u>	<u>Sancho García de Murga</u>
<u>Fortun García de Murga</u>	Sancho García el Gordo—D. ^a Maria
<u>Pero Fernández de Murga</u>	<u>con Pero de Montoya</u>
Ochoa Fernández de Murga	<u>Sancho García de Murga</u>
que heredó el solar de	Una hija que se casó con
Aranguti de Salcedo.	<u>Iñigo de Ugarte</u>
	<u>Iñigo de Murga</u>
	Lope y Gonzalo de Murga
	que conservaron el solar
	de Murga.

GORDOJUELA.—Uno de los hijos bastardos de Furtud Sanchez de Salcedo se llamó Lope Sanchez de Gordojuela, que fué patrón de San Juan de Verviques. Fué hijo suyo Ochoa López de Gordojuela, Abad y patrón de Verviques, que tuvo dos hijos legítimos llamados Lope Sanchez e Iñigo Sanchez, entre los cuales dividió sus bienes. Lope el mayor no tuvo hijos legítimos, pero tuvo un bastardo al que legitimó por subsiguiente matrimonio y se llamó Martín Sanchez del Palacio.

PALACIO.—El hijo legitimado del primogénito de los Gordojuelas abandonó su apellido para tomar el de Palacio, y habiéndose casado con D.^a Teresa, hija de Juan Sánchez de Salazar, tuvo como hijo mayor a Martín del

Palacio, que se casó con una hija de García Velasco Dungo.

IBARGOEN.—Iñigo Sanchez, el segundo hijo de Ochoa López de Gordojuela pobló en Ibargoen. Heredó este solar su hijo segundo Martín Sanchez, que tomó este apellido, y habiéndose casado con una hija de Iñigo Sanchez de Aunavay, tuvo como primogénito a Martín Ibargoen, que se casó con la hija de Juan Martínez de la Cuadra, de cuyo matrimonio nació Juan Martínez de Ibargoen.

ZÁRATE.—Proceden de Rodrigo Ortiz de Zárate, hijo bastardo de Furtud Sanchez de Salcedo. Del que hay más memoria es de Juan Ortiz de Zárate, que sirvió la Prestamería mayor de Vizcaya en nombre del Prestamero Juan Furtado de Mendoza. Tuvo aquél por hijos a Estivaris, Rodrigo, Fernando y Juan de Zárate y a Pero de Larrea de Zornoza.

LARREA.—Por lo que se deduce de lo que se acaba de decir, además de otras familias del apellido Larrea debió haber en Zornoza una que llevó este apellido y descende de los Zárates.

OSPINES.—Un bastardo de Furtud Sanchez de Salcedo se llamó Pedro Ospina de Mariaca porque era hombre perverso y en vascuence llaman ospina al vinagre. Debió de durar poco este apellido, pues únicamente se sabe que una nieta de aquél se casó con un Ugarte.

CALDERÓN.—Fortun Ortiz de Calderón, hijo bastardo da Furtud Sanchez de Salcedo, era hermano de padre y madre de Marroquín y Gordojuela, gemelo con Marro-

quín, lo creyeron muerto al nacer y fué echado en un caldero, por lo cual fué llamado Calderón desde su nacimiento. Como su hermano gemelo Marroquín, entró desde muy jóven al servicio del Señor de Vizcaya, privó después con él y estableció su solar en Nograro, donde construyó una casa-torre y adquirió grandes rentas. Se casó con D.^a Furtada, hija de Diego Furtado de Mendoza, de la que tuvo dos hijos y dos hijas. El mayor de sus hijos, Francisco Ortiz Calderón, fué Prior de San Juan; el segundo, llamado Sancho Ortiz Calderón, fué Comendador mayor de la orden de Santiago y murió martirizado por los moros por no querer renegar de su fé. Ninguno de ellos debió dejar descendencia, al menos legítima, pues las Bienandanzas, si bien es cierto no afirman que carecieran de hijos, no mencionan que los tuvieran, y el solar de Nograro, que era el que había fundado, fué heredado por una de las hijas. Sin embargo, el apellido no se extinguió, pero todo hace creer fué continuado por algún bastardo, pues consta tuvo hijos de esta clase. Su hija mayor se casó con Ruy Barba de los Campos, de donde proceden los Barbas, y la otra, que a pesar de ser la menor a juzgar por el orden en que son citadas, heredó el solar de Nograro, se casó con Lope García de Salazar, el que ganó las 13 estrellas. Cuando murió fué sepultado en compañía de su yerno Lope García, muerto antes que él, en el monasterio de la Herrera, entre Haro y Miranda.

CALDERÓN DE LA BARCA.—Un nieto de Fortun Ortiz Calderón, aunque no sabemos de quién fué hijo, se estableció en el lugar de la Varca, en Asturias, y tomó como apellido Calderón de la Barca. Procede de él Juan Sanchez Calderón de la Barca, de quien nacieron Fernan Sanchez, Juan Sanchez y Ruy Sanchez Calderón. Fernan Sanchez fué padre de otro Fernán Sanchez Calderón y abuelo de otro que tuvo los mismos nombres y apellidos que se casó con una hija de Ruy Gu- tierres Monsenor, de quienes nació Fernando Calderón, que heredó el solar de la Varca.

ARO.—VILLAMENTÍN.—Estando viejo y enfermo Fortun Ortiz Calderón a la muerte de su yerno Lope Garcia de Salazar, no tenía quien pudiera mandar a sus gentes en la guerra privada que sostuvo contra la familia de Angulo y llamó a dos hijos bastardos que tenía y no vivían con él, apellidados por sus madres Aro y Villa- montín. Ambos murieron a manos de los Angulos y nada se sabe de si dejaron o nó descendencia.

SAN CRISTOBAL

La única noticia que las Bienandanzas nos dan acerca de esta familia es la de su completa extinción, pero en ella nos dice que procedía de la sangre de Salcedo y probablemente de la de Calderón, pues la heredaron los descendientes de éste. Residía el linaje en Sopuerta,

donde tenía su solar, y a cuyo dominio aspiraba, pero otro linaje de la localidad, el de Mendieta, tenía la misma pretensión, y siguiendo el procedimiento de la época, ventilaron por las armas sus diferencias, encontrándose por fin en el campo de Valuga, donde celebraron un combate que tuvo como resultado la muerte de todos los que componían el linaje de San Cristobal y eran el padre, dos hijos y dos sobrinos. Lope García de Salazar y Calderón heredó el solar y bienes de San Cristobal y se dispuso a vengar la muerte de aquellos caballeros, para lo cual salió de su casa de Nograro con 15 hombres montados disfrazados de judíos que llevaban ocultas las armas, y mandó por delante con dirección a Sopena 10 peones que aparentaban comerciar. Los de Mendieta vivían encerrados en sus casas por el temor a las represalias, pero cuando vieron llegar a aquellos diez comerciantes salieron a cobrarles la contribución que acostumbraban, y cuando estaban en esos tratos llegó Lope García con la gente de a caballo, cayó sobre los de Mendieta, mató a siete de los mejores del linaje e hizo huir a los demás.

MARROQUÍN.—Furtud Sanchez de Salcedo, además del hijo legítimo que le sucedió, tuvo varios bastardos, y uno de éstos se llamó Sancho Ortíz. Entró desde muy joven al servicio de D. Diego López el Bueno, Señor de Vizcaya, le acompañó a Marruecos cuando se retiró a aquel país, y al volver D. Diego a su tierra quedó allí

en rehenes para asegurar el pago de algunas deudas que aquél había contraído. De esta estancia en Marruecos nació el nombre de Marroquín con que fué conocido y se perpetuó en su familia, formando el apellido de la misma. A causa de estos servicios, de otros muchos y principalmente de lo que hizo en la batalla de las Navas de Tolosa, fué muy protegido por el Señor de Vizcaya y adquirió grandes rentas. Pobló en Montehermoso de Salcedo, donde fundó su solar, pero vivía casi siempre en Somorrostro. Se casó en primeras nupcias con doña María Ortiz, hija de García Tuerto de Basurto, de quien nació Diego Sanchez Marroquín; en segundas con doña María Sanchez, hija de Jimeno de Muñatones, de la que tuvo a Pero Sanchez Porra de Muñatones, y la tercera con D.^a Juana de Varazaldo, de la cual nacieron Juan Sanchez Marroquín y D.^a María Sanchez.

Diego Sanchez Marroquín, el primogénito, no tuvo hijos legítimos, aunque tuvo bastantes bastardos y debió quererle suceder Juan Sanchez, el hijo tercero de Sancho Ortiz, valiéndose del poder que tenía, pues privaba con D.^a María la Buena, Señora de Vizcaya, pero Diego Sanchez entendió que pertenecía su herencia y debía sucederle a Diego Pérez de Muñatones, hijo de su hermano Pero Sanchez Porra de Muñatones, que había nacido del segundo matrimonio de Sancho Ortiz Marroquín, y llamándole a su lado le dijo: «Sobrino Diego Pérez, del solar de Montermoso, tú sólo eres legítimo mayor, pues

yo no he fijo legitimo...» y le instituyó por su heredero.

De esta manera toda la representación de la casa del primer Marroquín vino a recaer en la familia de Muñatones, pero el apellido Marroquín continuó y se extendió mucho en la descendencia de los hijos bastardos que había dejado Diego Sanchez Marroquín, pues éste a pesar de designar a Muñatones para heredar la principal parte de su herencia y continuar la familia, dejó parte de sus bienes, entre los cuales figuraba el solar de Montermoso, a su hijo bastardo Sancho Ortiz Marroquín.

Se casó éste con una hija de Ferrero de Solorzano, de quien tuvo a Juan Sanchez Marroquín, que murió empozado por el merino Juan Sanchez de la Marca, dejando un hijo, que casado con D.^a Ochanda de Aunavay tuvo a su vez a Juan Marroquín. Este se casó con una hija de Fernando Sanchez de Velasco de Ungo, de la que tuvo varios hijos, siendo primogénito otro Juan Marroquín.

El hijo segundo del primer Marroquín abandonó, como se ha visto, el apellido para fundar el de Muñatones, y de él se tratará al hablar de esta familia.

El tercero, Juan Sanchez Marroquín, tuvo, como se ha dicho, gran influencia con la Señora de Vizcaya, fué home para mucho y Merino mayor de Guipúzcoa, con lo cual adquirió mucha hacienda; no dejó hijos y ni siquiera debió de casarse, edificó la torre mayor de Salcedo y el solar de Lescano, aunque no llegó a concluir la torre que empezó.

A su muerte le sucedió Ordoño de Zamudio, marido de la hija de su hermana D.^a María Sanchez, que había estado casado con Juan Ortiz de San Julián de Mena y construído la torre menor de Salcedo. Ya hemos visto cómo estas torres, que por herencia pasaron a Ordoño de Zamudio, dieron lugar a que los dos hijos de éste que las heredaron cambiaran su apellido por el de Salcedo y fueran los continuadores de esta rama de Marroquín.

Figura mucho este apellido en las guerras de linajes, pero como su principal lucha fué la sostenida con los Muñatones, al tratar de la familia de Salazar, que sucedió a la de Muñatones, nos ocuparemos de las cuatro guerras que se celebraron entre aquellas familias, y ahora sólo se tratará de lo que no tenga relación con ellas.

El primer caso en el cual figura un Marroquín tomando parte en estas luchas es cuando Juan Sanchez Marroquín, Merino de Guipúzcoa, acompañado de su sobrino Diego Pérez de Muñatones, entró en la región en que tenía aquella autoridad, sosteniendo varios combates en los que fué derrotado con grandes pérdidas, pues solamente su sobrino perdió 22 de sus hombres.

Diego Sanchez Marroquín y Ochoa López de Gordojuela se hicieron enemigos a pesar de su cercano parentesco «sobre cuál valería más en la tierra», y uno de los combates que se celebraron entre ellos dió lugar a que intervinieran los Muñatones, lo que fué causa de

las continuas guerras que sostuvieron estos linajes. Los Marroquines estuvieron al lado de Lope García de Salazar y Calderón en las guerras de éste con el linaje de Velasco, pero después siguieron al último, cambiando de partido, y continuaron siempre a su lado, lo mismo en Alava que en las Encartaciones, hasta el extremo de que en tiempo del Cronista el jefe del bando de Marroquín fué en realidad el Conde de Haro. Esto dió lugar tal vez a que en las guerras de Castilla fueran partidarios de D. Enrique el bastardo contra su hermano don Pedro, pues cuando éste venció a su hermano, los Otañes les talaron todas sus propiedades, y cuando venció don Enrique, ellos a su vez destruyeron las propiedades de los Otañes.

MUÑATONES.—Procede esta familia de Marroquín, a la que sucedió, como se acaba de ver, y por consiguiente de Salcedo. Pero Sanchez Porra, hijo del segundo matrimonio de Sancho Ortiz Marroquín, heredó de su madre el solar de Muñatones y tomó este apellido. Llamábase su madre D.^a María Sanchez y era hija única de don Jimeno de Muñatones, hijo que fué de D. Galindo Gastón Conde de Noroña, y había poblado en Muñatones. Se casó Pero Sanchez con D.^a María Sanchez de Fresnedo, de la cual tuvo varios hijos, el mayor de los cuales se llamó Diego Pérez de Muñatones y se casó con doña Teresa de la Sierra. Doña Teresa era muy rica y la gente sospechaba, a pesar de ser conocido su padre, que era

hija de Diego Sanchez Marroquín, que fué el que gestionó la boda. El hijo mayor que nació de este matrimonio se llamó Ochoa y murió jóven de una herida que recibió en Castro en tiempos en que estaba reñido con su padre por no quererse casar con la mujer que le destinaba: dejó hijos bastardos. Los hijos segundo y tercero de Muñatones, Diego Pan y Pero Gordo, murieron en un combate, jóvenes y solteros, dejando Diego una hija bastarda. El cuarto, Fernando, se casó contra la voluntad de su padre con una hija de D. Merino de la Codega, clérigo rico, y murió jóven combatiendo contra los moros de Algeciras. El menor de todos los varones, Juan Pérez de Muñatones, heredó el solar y continuó la familia. Además de estos hijos, Diego Pérez tuvo seis hijas legítimas, la menor de las cuales se casó con Juan López de Salazar, que fué el primero de esta familia que se estableció en Vizcaya. Juan Pérez de Muñatones, aunque heredó el solar, no heredó toda la fortuna de esta familia, que se dividió en ocho partes, que fueron la suya, la que recibió el hijo de su hermano mayor Fernando y las seis hermanas que tenía. Varios de éstos vendieron luego sus herencias a la viuda de Juan Pérez de Muñatones después de la muerte de éste, y de esa manera se reconstruyó en su hijo Ochoa la fortuna y posición de la familia, que estuvo expuesta a perderse a causa de aquella división de bienes.

Juan Pérez se casó con D.^a Mencia de Loyzaga, y ha-

biendo tenido un sólo hijo, murió joven. Este hijo, llamado Ochoa, no tenía más que tres años cuando murió su padre y se encargaron de la tutoria su madre y sus primos Pero Fernández de la Sierra, hijo de Fernando, el hermano de Juan Pérez, y Juan Sanchez de Salazar, hijo de doña Inés de Muñatones, que pronto riñeron y sostuvieron una guerra privada entre sí. Mientras sus tutores combatían creció Ochoa y se casó con D.^a Juana de Cordillas, de la que tuvo dos hijas, D.^a Teresa y D.^a Mencia. Los tutores hicieron por fin las paces y al concertarlas se concertó también, como modo de unir a la familia, la boda de la niña Teresa con el también niño Ochoa de Salazar, primogénito de Juan Sanchez, y habiendo muerto poco después Ochoa de Muñatones de peste en Lisboa a los 22 años de edad, su hija la niña Teresa alcanzó la jefatura de la familia de Muñatones. Del matrimonio que con Ochoa de Salazar había celebrado fué el primogénito Lope García de Salazar y Muñatones, autor de las Bienandanzas.

MARROQUINES Y MUÑATONES

Furtud Sanchez de Salcedo

Sancho Ortiz Marroquin, bastardo

<u>Diego Sanchez Marroquin</u>	<u>Pero Sanchez Porra de Muñatones</u>	Juan Sanchez Marroquin que no dejó hijos	D. ^a Mariá Sanchez con Juan Ortiz <u>de San Julián de Mena</u>
<u>Sancho Ortiz Marroquin bastardo</u>	<u>Diego Pérez de Muñatones</u>		D. ^a Teresa de Mena con Ordoño de Zamudio
<u>Juan Sanchez</u>	<u>Juan Pérez de Muñatones</u>		
<u>Juan Marroquin</u>	<u>Ochoa de Muñatones</u>	Iñigo Ortíz de Salcedo	Pero Fernández de Salcedo
Juan Marroquin	<u>D.^a Teresa de Muñatones con Ochoa de Salazar</u>		
	Lope Garcia de Salazar y Muñatones		

SIERRA.—Fernando de Muñatones el hijo mayor de Diego Pérez de Muñatones tuvo un hijo legítimo, como se ha visto que tomó el apellido de su abuela y se llamó Pero Fernández de la Sierra. Era éste, por consiguiente, el verdadero representante de las familias Marroquín y Muñatones, pero principalmente por haber recibido Juan Pérez de Muñatones el solar, que entonces tenía grandísima importancia, éste le sustituyó en el cargo de pariente mayor y llevó el nombre de la familia.

No dicen las Bienandas la razón que tuvo Pero Fernández para apellidarse Sierra, pero no cabe duda de que se debería a que en el reparto de bienes que hizo su padre le corresponderían propiedades que provenían de la familia de Sierra, pues como se ha dicho, D.^a Teresa era rica antes de su matrimonio. El apellido Sierra no nace en Pero Fernández, pues antes que él y en su tiempo, había otros que también lo llevaban, por lo que más tarde nos tendremos que ocupar de él, pero como con Pero Fernández se crea una rama que en realidad es Muñatones, se debe hablar en este lugar de los Sierras, que a ella pertenecían.

Apesar de su cercano parentesco con el autor, apenas nos dá Lope García noticias de esta rama, bien es verdad que nace en tiempos de su abuelo. Pero Fernández tuvo un hijo que se llamó Fernan Sanchez de la Sierra, que se estableció en Portugalete, donde quedó su linaje.

ONDOZARROS.—Nombran las Bienandanzas a Lope

Martínez de Ondozarros, que dicen era del linaje de Marroquín, pero no dicen de qué Marroquín procedía y parece terminó en él el apellido, pues solamente es nombrado para decir que dió origen al linaje y apellido de Sopelana.

SOPELANA.—Lope Martínez de Ondozarros se casó con una hermana bastarda de Gonzalo Gómez de Butrón, a la que su hermano dió en dote el monasterio de Sopelana, dote que fué motivo para que el hijo que nació de aquel matrimonio, adoptare el nombre de Gonzalo de Sopelana. Construyó éste la torre de Sopelana, se casó en el linaje de Martienzo y tuvo por hijo a Fusiño de Sopelana. Fusiño contrajo matrimonio con una hija bastarda de Gómez Gonzáles de Butrón y tenía hijos en tiempo del Cronista, en el cuál había también «otros buenos omes de aquel Solar».

YABATA.—OCHOGA.—MUENTE.—Diego Sanchez Marroquín el primogénito del primero que tomó el apellido y que como hemos visto no tuvo hijos legitimos además de los bastardos que continuaron el apellido, tuvo otros, que se llamaron Ruy Sanchez Yabata, Diego Sanchez de Ochoga y Ruy Sanchez del Miente.

MIOÑO.—Entre los hijos bastardos de Diego Sanchez Marroquín, hubo otro que se llamó Pero Sanchez Marroquín, que fué a poblar a Samano, donde se casó con la hija de un clérigo rico. Sus hijos tomaron el apellido Mioño y se llamaron Diego Pérez y Sancho Ortiz de

Mioño. Diego Pérez se casó en Otañez con la hija del Abad del Río, y Sancho Ortíz con la del Abad de la Varsena. El primogénito de Diego Pérez se llamó como su padre y se casó con D.^a Sancha de Rada, de la que tuvo una sola hija que se casó con Lope Sanchez de Aunavay, de quienes nacieron Martín de Aunavay y Lope Sanchez de Aunavay.

RALLON.—Ochoa de Muñatones, el primogénito de Diego Pérez, que murió soltero, dejó un hijo bastardo que se llamó Diego Pérez Rallon.

VALLE.—Establecido en Ciérvana este linaje, procede de Pero Sanchez del Castillo, que fué el hijo mayor bastardo de Pero Sanchez Porra de Muñatones, de quien nació Iñigo Sanchez del Valle, que se casó con una hija de Juan Rubio que era un labrador muy rico. Su primogénito fué Pero Sanchez del Valle, padre de Iñigo Ruíz del Valle, de quien desciende esta familia.

SAJUENTES.—RIGADA.—Proceden estos dos linajes de una hija de Pero Sanchez Porra de Muñatones, siendo su fundador Pero López de Sajuentes.

ALLENDE.—Juan Allende fué hijo de Sancho de Allende, el cual era a su vez nieto de Diego Pérez de Muñatones, como hijo de una hija bastarda y como no se dice el nombre del padre, incluyo aquí este linaje.

QUINTANA.—Fernan Sanchez de Muñatones, hijo segundo del que por primera vez tomó el apellido, no tuvo hijos legítimos pero sí bastardos de una mujer que era de

Quintana de Ontón. Los hijos que de ella tuvo son llamados así: «Diego Pérez de Quintana, Pero y Mari Sanchez» pero después, a la descendencia del mayor, los apellida Muñatones. Nada dice de si tuvo o nó hijos el segundo, pero como más tarde en las guerras de bandería figura algún Quintana, es posible procediera de éstos. De todos modos, el conocido apellido Quintana tiene su origen en la provincia de Burgos y aunque puede haber algún Quintana de la procedencia antedicha, no es seguro, y si lo es que existen aquellos Quintanas.

OTROS SALCEDOS

Se ha dicho antes cómo a pesar de haberse extinguido completamente este apellido con la muerte de Juan Sanchez de Salcedo, el apellido continúa aún hoy en día y muy extendido. Esto depende de que poco después de aquel acontecimiento tres familias lo adoptaron como suyo, cambiando por él el que les pertenecía.

El primogénito de Lope García de Salazar y Calderón es el primero que efectuó este cambio, sin que las Bienandanzas digan el motivo que para ello tuvo, limitándose a manifestar que al hacerlo aminoró su linaje. El caso es muy extraño y solo puedo fundarlo en que Lope García perdió su solar de Salazar en la guerra que sostenía con la familia de Velasco, al mismo tiempo que heredó de Juan Sanchez de Salcedo el de Aran-

guti de Salcedo. Como en aquellos tiempos la posesión del solar tenía suma importancia, Lope García debió considerar que más derecho tenía su hijo al apellido Salcedo cuyo solar había de poseer a su muerte, que al de Salazar por haber perdido el de este nombre: no encuentro otra explicación a tan raro cambio de apellido.

El primogénito de Lope García tomó el nombre de Juan Sanchez de Salcedo por una u otra razón y de él y sus sucesores me ocuparé al tratar de la familia Salazar cuyo jefe fué en su tiempo y aquí solo es necesario decir que sus descendientes continuaron usando el apellido de Salcedo, hasta que habiendo recaído en hembra la jefatura de la familia, restableció ésta su antiguo apellido por el matrimonio de D.^a Hurtada de Salcedo con Lope de Salazar hijo del Cronista; pero en el tiempo que usó como propio el apellido Salcedo, se separaron de la línea primogénita dos segundones llamados Iñigo y Lope de Salcedo, que en las tierras de Soria donde residia por entonces la familia, pudieron perpetuar aquel apellido.

Como antes se ha dicho, dos hijos de Ordoño de Zamudio cambiaron también su apellido por el de Salcedo y de éstos descienden los Salcedos vizcainos. El cuarto hijo de Ordoño llamado Iñigo Ortiz, tomó el apellido Salcedo por haber heredado la torre mayor de Salcedo edificada por Juan Sanchez Marroquin y el quinto hijo del mismo Ordoño se apellidó también Salcedo por haber

recibido la torre menor de Salcedo edificada por D.^a María Sanchez Marroquín y su esposo D. Juan Ortiz de San Julián de Mena. Al tratar de la familia de Zamudio se ha dicho la descendencia de éstos.

Estas tres familias llevaban en sus venas sangre de Salcedo, aunque bastarda y recibida por línea femenina, como puede verse en el siguiente cuadro:

Furtado Sanchez de Salcedo

<u>Fortun Ortiz Calderón</u>	bastardo y gemelo de	<u>Sancho Ortiz Marroquín</u>
D. ^a Ana Hurtada Calderón casada con Lope García de Salazar		D. ^a María Sanchez Marroquín casada con Juan Ortiz de San Julián de Mena
<u>Lope García de Salazar</u>		<u>D.^a Teresa de Mena con Ordoño de Zamudio</u>
<u>Juan Sanchez de Salcedo</u>		
	Iñigo Ortiz de Salcedo	Pero Fernández de Salcedo

FAMILIAS QUE PROCEDEN DEL INFANTE D. VELA

D. Vela infante de Aragón

D. Vela Velazques

D. Galindo Velazques de Salcedo

Zorroza	Salcedo				
Fresnedo	Salcedo				
	Salcedo	Calderón	Gordejuela	Zárate	Ospina
		bastardo	bastardo	bastardo	bastardo
Salcedo que no dejó hijos y fué heredado por Ayala	Murga bastardo	D. ^a Hurtada con Salazar	Palacio-Ibargoen	Larrea	
		Salazar			
		Nuevos Salcedos			

Marroquin bastardo	Ondozarros bastardo	Yabata bastardo	Ochoga bastardo	Muente bastardo
Mioño	Sopelana			

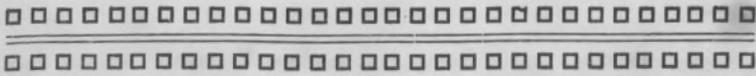
D. Sancho Velazques

Basurto

Mena

			María Salcedo con Guevara	Gecho	Asua Epalza
			Gamboa		
			Motila		
			Sierra-Muñatones		
			Muñatones	Marroquin	
					Ayala que pasó a ser jefe de la familia de Salcedo
Muñatones	Rallon bastardo	Valle bastardo	Sajuentes bastardo	Rigada bastardo	D. ^a Teresa Marroquin con Mena
D. ^a Teresa Muñatones con Salazar					D. ^a Teresa Mena con Ordoño Zamudio
	El Cronista			Iñigo Ortiz de Salcedo	Pero Fernández de Salcedo





LINAJES QUE TIENEN SU ORIGEN

EN PERSONAJES QUE FIGURARON EN LA HISTORIA,
ANTES DE LA FUNDACIÓN DE LOS APELLIDOS

GUEVARA.—Descendía de uno de los doce pares de Francia un caballero que vino a la provincia de Alava, donde construyó el castillo de Altamira y el palacio de Guevara. De este caballero procedió el Conde D. Vela de Guevara, que adquirió el señorío de Oñate y luego, no queriendo obedecer al Conde de Castilla Fernan Gonzáles, fué desterrado y se pasó a los moros, aunque después le fué perdonado el destierro y volvió a su tierra. Nacieron de él Iñigo Vela, Rodrigo Vela y Diego Vela, que también fueron desterrados de Castilla, pero en lugar de pasar a tierra de moros se pusieron al servicio de los Reyes de León, y habiendo matado a traición a D. García, Señor de Castilla, fueron muertos a su vez.

De este linaje descendió el Conde D. Vela de Guevara y de Oñate, a quien sucedió su hijo D. Pedro Velas, que

heredó ambas casas. Le sucedió D. Beltrán Velas, su hijo, y a éste D. Ladrón de Guevara. Su primogénito D. Beltrán Velas heredó a Guevara y Oñate, y otro hijo, a quien las Bienandanzas llaman D. Beltrán de Guevara, otros estados. Don Beltrán Velas tuvo dos hijos, el primogénito llamado D. Ladrón de Guevara y otro conocido por Pedro Velas. Le heredó D. Ladrón, y casado con D.^a Costanza de Ayala tuvo dos hijos. Le heredó el mayor, Iñigo Velas, pero habiendo muerto sin hijos, pasaron Guevara y Oñate al segundo Iñigo, que estaba en Roma estudiando para clérigo, y casado más tarde con una Guzmán, dejó hijos, de donde suceden otros muchos.

GAMBOA

Este linaje procede de la casa de Guevara por haber sido fundado por el hijo menor de D. Pedro Velas de Guevara, nacido de su segundo matrimonio con doña María Sanchez de Salcedo, que se llamó Sancho Pérez de Gamboa, por haber recibido de su padre el solar de este nombre. Este Sancho Pérez tuvo una sola hija legítima, que heredó el solar y sus bienes, extinguiéndose así poco después de su nacimiento la sucesión legítima de este linaje; pero dejó un bastardo, Juan López de Gamboa, que continuó el apellido. Tuvo éste un hijo, Lope Fernández de Gamboa, y un nieto, Fernando Yañez de Gamboa, que por su matrimonio con doña

María de Zurbano, dueña del solar de Olaso, hizo nacer la importancia de esta familia, que debió ser pequeña, en su padre y abuelo. Sucedió a Fernando, Ruy Pérez de Gamboa, y a éste Juan López, extinguiéndose de nuevo este apellido, pues fué heredado por su única hija doña María López, que se casó con Martín Ruíz de Abendaño. Nacieron dos hijos de este matrimonio y continuando el primogénito, Juan de Abendaño, el linaje de su padre, el segundo que recibió el solar de Olaso tomó el nombre de Fernando de Gamboa.

Hijo de éste fué Martín Ruíz de Gamboa, que se casó con D.^a Juana hija de Gómes Gonzáles de Butrón.

Se vé claramente en lo que antecede, que el linaje de Gamboa que tomó parte en las guerras, no fué como se supone uno de los dos más principales de la región vascongada, pues había cuando menos dos más importantes que él, el de Guevara y la sucesión legítima del primer Gamboa que luego recayó en los Ayalas. Crece la casa, es cierto, por el matrimonio de Fernando Yañez de Gamboa con la dueña del solar de Olaso, pero no pudo entonces tampoco alcanzar el poderío que se le supone, porque de ser cierto, es seguro que el primogénito de Martín Ruíz de Abendaño hubiere continuado este linaje sin abandonarlo al hijo segundo como se acaba de decir, pues este hecho demuestra que también la casa de Abendaño era más importante que la de Guevara.

Aunque las Bienandanzas dicen terminantemente que

la casa de Guevara fué cabeza del bando Gamboino, se cree corrientemente que lo fué la de Gamboa y esto nace a mi juicio de que lo fué efectivamente, pero sólo de los que habitaban la región de Guipúzcoa, y esto en los últimos tiempos. En efecto, no se nombra a ningún Gamboa en estas guerras hasta el año 1370 en que aparece Juan López al frente de los Gamboinos Guipuzcoanos, pero después de esta fecha, tanto dicho Juan López como su nieto Fernando y su biznieto Martín Ruíz figuran siempre al frente de los Gamboinos de Guipúzcoa. Combaten principalmente en su tierra aunque en ocasiones entran en Vizcaya, pero no como jefes de bando sino como auxiliares de Abendaño y por razones de familia, pues Juan López casó a su hija con Abendaño, Fernando es hermano de Juan de Abendaño y Martín Ruíz sobrino carnal. Sin embargo, en un momento las razones de familia parece debieron obligar a Martín Ruíz a luchar en el bando contrario, pues en un combate se ven frente a frente Abendaño tío de Martín Ruíz, y Butrón su suegro: por razón de parentesco, Martín debiera de haberse hallado al lado de Butrón y se encuentra en el campo contrario. Tan apurado se vió Butrón aquel día, que se vió cercado sin encontrar salida, y entonces Martín Ruíz creyó cumplir con la obligación de yerno escribiendo una carta a Gómes Gonzáles, en la que le decía que marchara por el lado en que él se encontraba y le facilitaría la salida. No encuentro claro en las Bienandanzas lo que ocurrió

entonces, pero los resultados fueron fatales, pues quedó muerto en el campo Gómes Gonzáles de Butrón con la mayor parte de su gente. Y el matrimonio de Martín Ruíz con la hija de Gómes Gonzáles ha sido llamado las bodas de la paz!

LARREA

Masuste de Gamboa, procedente de la familia de este nombre, se estableció en las Encartaciones y tuvo dos hijos que tomaron los nombres de Pedro y Sancho de Larrea. Pedro al morir sólo dejó una hija casada con Fernan García de Chávarri, cuya descendencia formó el linaje de Loyzaga, y aunque nada dicen las Bienandanzas del hijo segundo, es de suponer que sus descendientes continuaran el apellido Larrea, hoy tan extendido.

EL LINAJE DE GAMBOA

D. Pedro Velas de Guevara

Sancho Pérez de Gamboa

Una hija legítima
de la que procedieron
los Ayalas

Juan López de Gamboa bastardo

Lope Fernández de Gamboa

Fernando Yañez de Gamboa casado
con D.^a María Zurbano dueña del
solar de Olaso

Ruy Pérez de Gamboa

Juan López de Gamboa

Martín de Ibarra
bastardo

D.^a María López de Gamboa que se casó
con Martín Ruíz de Abendaño

Juan de Abendaño

Fernando de Gamboa

Martín Ruíz de
Gamboa que se casó
con D.^a Juana Butrón

MENDOZA

Es ésta una de las primeras casas no sólo de la región vascongada sino de toda España. Linaje rival del de Guevara desde los tiempos más antiguos, fueron los Mendozas jefes del bando Oñacino y los Guevaras del Gamboino. Antes de que estas casas tomaran el

apellido, antes de que se creara en Castilla el primer apellido de familia, los antecesores de estos linajes peleaban en Arrato y la familia que había de llamarse Mendoza era casi exterminada por los Velas, como son llamados en la Historia de España los progenitores de los Guevaras.

Proceden los Mendozas de Lain Calvo y de su primogénito Fernan Lainez, pues un hijo legítimo de éste se estableció en Alava y construyó el solar de Mendoza. Descendía de éstos un caballero al cual las Bienandanzas llaman Lope Gonzáles de Mendoza, por ser jefe de esta casa, aunque por la época en que vivió no debió llevar el apellido, que fué derrotado y muerto con todos los suyos en la pelea de Arrato. Únicamente se salvó entonces un niño del linaje de Mendoza, por haber huido con él a Navarra la mujer encargada de su crianza. Procedió del recuerdo de esta huida el nombre de Diego Furtado, con que fué conocido. Cuando tuvo edad volvió a su tierra y entonces añadió a su apellido el de Mantolucea, porque llegó vestido con un manto largo para cubrir las armas, manto que usó hasta vengar la muerte de su padre. Creció mucho su importancia, y casado con la hija de un caballero cuyo nombre no se dice, heredó por ella la casa de Mendibil y otras propiedades. Tuvo dos hijos, el mayor de los cuales heredó a Mendoza y el menor a Mendibil. Procedió del primogénito D. Lope de Mendoza, Señor de Llodio por su madre,

que descendía de un hijo legítimo de los Señores de Vizcaya: D. Lope no tuvo más descendencia que una hija.

Esta fué raptada, para casarse con ella a la fuerza, por el descendiente del hijo segundo de Diego Furtado Mantolucea, que heredó a Mendibil y se llamaba Juan Furtado el Barbudo. Don Lope de Mendoza se vió gravemente ofendido con este acto de su pariente y comenzó una guerra privada contra la casa de Mendibil, en la que tomaron parte por uno u otro todos los parientes de las casas de Mendoza y Mendibil, y duró bastante tiempo, pues cuando terminó habían nacido cuando menos dos hijos del matrimonio hecho por fuerza. En el tratado de paz entre suegro y yerno se resolvió que el hijo mayor nacido del nuevo matrimonio heredara de su abuelo la casa de Mendoza y el segundo recibiera de su padre la de Mendibil. Descendió del mayor Diego Furtado, a quien sucedió su hijo Gonzalo Iñiguez de Mendoza, padre de Pedro Gonzáles de Mendoza, que fué privado del Rey D. Juan, mayordomo mayor de palacio, y murió en la batalla de Aljubarrota. Su hijo Diego Furtado de Mendoza le sucedió en el cargo de pariente mayor de esta familia, heredando todos sus cargos y honores, siendo además Almirante de Castilla y se casó con D.^a Leonor de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega. Nació de este matrimonio el Marqués Iñigo López de Santillana, que heredó la casa y la engrandeció mucho, se casó con una señora

de la casa de Guzmán y tuvo de ella a D. Diego Furtado, D. Pedro Laso, D. Iñigo, D. Lorenzo, D. Pedro Gonzáles de Mendoza Obispo de Sigüenza y Arzobispo de Toledo, llamado el Gran Cardenal de España, a D. Furtado, doña Mencia Condesa de Haro, la Condesa de Medinaceli y otras hijas. El primogénito Diego Furtado heredó la casa y el marquesado de Santillana; se casó con una hija de Juan Hurtado de Mendoza, de quien tuvo a D. Iñigo de Mendoza, Conde de Saldaña.

El hijo segundo de Juan Furtado de Mendoza, el Barbudo, no fundó el apellido Mendibil como podría creerse, sino que continuó el apellido de su familia, creando una rama que adquirió gran importancia. Procedía de él Juan Furtado de Mendoza el Viejo, que fué Alférez del Rey y Mayordomo Mayor de Palacio, el cual tuvo entre otros hijos a Pedro Gonzáles de Mendoza, a Ruy Díaz de Mendoza y a Juan Furtado de Mendoza. El primogénito que heredó el cargo de Alférez del Rey lo perdió por haber abandonado la bandera en la batalla de Aljubarrota, el segundo fué Almirante de Castilla y el tercero Mayordomo Mayor de Palacio. Pedro Gonzáles de Mendoza el primogénito tuvo a Pedro Mendoza que le heredó; Ruy Díaz, el segundo, sólo dejó hijas, y Juan Furtado, el tercero, tuvo por hijo heredero a Ruy Díaz de Mendoza, Prestamero Mayor de Vizcaya, y de éste nacieron Alvaro, Rodrigo, Luis de Mendoza y otros hijos.

LOS MENDOZAS

Lain Calvo

Fernan Lainez

Lope Gonzáles de Mendoza

Diego Furtado Mantolucea

El hijo primogénito
heredó Mendoza

El segundo
Mendibil

D. Lope de Mendoza

Juan Furtado el Barbudo
con la hija de Lope de Mendoza

Una hija única

Diego Furtado de Mendoza

Juan Furtado de Mendoza

Gonzalo Iñiguez de Mendoza

Pedro Gonzáles de Mendoza

Pedro Gonzáles de Mendoza

Pedro de Mendoza

Diego Furtado de Mendoza

Iñigo López de Mendoza
Marqués de Santillana

Diego Furtado de Mendoza
2.º Marqués de Santillana

Iñigo de Mendoza
Conde de Saldaña

Es hoy Marqués de Santillana y Conde de Saldaña el duque del Infantado.

ARO.—Procede esta familia de Bernuy Lainez, hijo de Lain Calvo. El primero que tomó el apellido fué Diego López el Bueno, Señor de Aro, y el que más valió Juan Alonso de Aro, Señor de los Cameros. Se extinguió esta familia en tiempo de Fernando III de Castilla y sus

bienes pasaron a la Corona, pero el apellido fué perpetuado por bastardos. Antes se ha visto cómo un bastardo de Fortun Ortíz de Calderón llevó este apellido.

LEGUIZAMÓN.—Un descendiente de Alvar Sanchez de Minaya, primo del Cid, vino a poblar en Leguizamón, donde estableció su solar, y procedía de él Diego Pérez de Leguizamón. Sucedió a éste Sancho Díaz de Leguizamón, que tuvo a Pero Díaz, Juan de la Guerra, Diego Sanchez y otros. El primogénito Pero Díaz murió joven en la vega de Granada, dejando una sola hija llamada D.^a María Díaz, que se casó con Furtado Sanchez de Zamudio, de quien procedió la familia de Susunaga antes nombrada y que por consiguiente debería representar a la rama principal de la familia de Leguizamón, pero el hijo segundo de Sancho Díaz de Leguizamón, a la muerte de su hermano mayor, asumió la jefatura de esta familia y continuó el apellido. Juan Guerra de Leguizamón tuvo de su primer matrimonio a Garci Sanchez y Juan Sanchez Esteban, y de su segundo a Martín Sanchez de Leguizamón y dos hijas. No dicen las Bienandanzas si los hijos del primer matrimonio dejaron descendencia, y únicamente hablan de la de Martín Sanchez de Leguizamón, que fué el que más valió y ganó entre los de su linaje. Se casó con D.^a Catalina Sanchez de Arbolancho y tuvo de ella a Juan de la Guerra, Martín Sanchez, Tristán, Florestán, Galas y D.^a María López. El primogénito Juan de la Guerra se casó con D.^a Mencia

de Carballo, señora portuguesa, de quien nació Luis de Leguizamón, que dejó una sola hija que se casó con Gonzalo Gómez de Butrón, donde continúa su descendencia. El segundo hijo de Martín Sanchez se casó en Valladolid y el tercero, Tristán, con una hija de Ochoa Nuñez de la Cuadra, de quien nacieron Martín Sanchez, Sancho Díaz, padre de Tristán de Leguizamón, y Tristán, padre de Juan López y de Sancho Díaz; Florestán, el cuarto hijo de Martín Sanchez, sólo dejó una hija, y Galas, el quinto, dejó hijos e hijas.

El primer personaje que se conoce de este linaje, Diego Pérez de Leguizamón, inicia ya las muchas peleas que sostuvo su familia luchando en el alto de Santo Domingo acompañado de los Arbolanchas contra el linaje de Zamudio, al que derrotó. Algún tiempo después se dirigía Diego Pérez a Bilbao desde Salcedo al frente de 90 hombres, y como se separara un poco de los suyos, fué sorprendido por gentes de los linajes de Cariaga y Martiartu, los cuales le cortaron la cabeza y desaparecieron antes de que acudiera su acompañamiento. En venganza de este hecho sus hijos quemaron al pariente mayor de los Martiartu dentro de su propia casa, que fué incendiada, así como a los 15 hombres que con él la guarnecían, pero más tarde, veinte años después, los Martiartus y Zamudios quemaron a su vez a los hijos de Diego Pérez de Leguizamón con 60 hombres y 14 mujeres de los suyos, salvándose de la matanza tan

sólo el nieto de Diego Pérez, Sancho Díaz de Leguizamón, que entonces tenía 10 años.

Los combates sucesivos que celebraron los Leguizamones fueron principalmente contra el linaje de Zurbaran y su enemistad nació de que las gentes de Leguizamón mataron en Bilbao a Juan Martínez de Loaga, que pertenecía al bando de Zurbaran, y así poco después vemos a los Leguizamones luchando contra los linajes de Zurbaran, Basurto, Asua y Gecho, pues estas últimas familias se unieron a la primera, probablemente a causa de la pesca de un salmón en el Ibaizabal, que dió motivo a una cuestión en la cual fué muerto Diego Sanchez de Basurto por Juan de la Guerra y Tristán de Leguizamón. La guerra entre estos linajes duró 20 años y se extendió a otras muchas familias, pues consta que combatieron al lado de Leguizamón los Martiartus, Zangronis, Aguirre y Artunduaga y por Zurbaran, Arbolancha, Basurto, Anucibay, Cariaga, Asua, Susunaga y Gecho: los linajes de Arandia e Isasi tomaron también parte en esta guerra, pero no veo claro en favor de qué bando lo hicieron. Al terminar la guerra se dividió el linaje de Leguizamón, por riña entre los hermanos Gelas y Tristán de Leguizamón. En lo sucesivo, Gelas siguió a Butrón y Tristán a Abendaño. Lo mismo ocurrió en el bando contrario, pues Zurbaran riñó con Arbolancha y se unió a Butrón.

LA CASA DE LEGUIZAMÓN

<u>Alvar Sanchez de Minaya</u>					
<u>Diego Pérez de Leguizamón</u>					
<u>Sancho Diaz de Leguizamón</u>					
<u>Péro Diaz</u>	<u>Juan de la Guerra Leguizamón</u>				
<u>Hija única que se casó con Furtado Sanchez de Zamudio</u>	<u>Martin Sanchez de Leguizamón</u>				
	<u>Juan de la Guerra</u>	<u>Martin Sanchez</u>	<u>Tristán</u>	<u>Florestan</u>	<u>Gelas</u>
				Una hija	Varios hijos
<u>Los Susunagas</u>	<u>Luis</u>				
	Una hija con Gonzalo Gómez de Butrón	Martin	<u>Sancho</u>	<u>Tristán</u>	
			Tristán	Juan, Sancho	

LUNA.—Procedía esta casa del famoso D. Alvaro de Luna, que siendo hijo bastardo del aragonés D. Juan de Luna, vino a Castilla, en la cual llegó a mandar. Se casó con una hija del Conde Juan Alonso Pimentel de Benabente, de la que nació el Conde D. Juan. Fué éste Conde de San Esteban de Gormaz. Se casó con una hija del Conde D. Alvaro de Estuñiga y murió envenenado, dejando una sola hija que vivía en tiempo del Cronista, casada con el primogénito del Marqués de Villena. El condado de San Esteban pertenece hoy a la casa de Alba.

GIRÓN.—Proceden del Conde D. Rodrigo Girón, que

pobló en Valladolid, y de quienes después de él hay recuerdo más antiguo es de los hermanos Pedro y Rodrigo Girón, buenos caballeros que vivieron en tiempos de San Fernando, y de Juan y Pedro Girón en tiempos de D. Pedro I de Castilla. En la época del Cronista sólo conocía éste a D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, pero no sabía si descendía de los antes nombrados.

SENDOBAL.—Este linaje procede de los Condes de... (no se puede leer el nombre del condado) que poblaron en un lugar de este nombre. De quien hay las primeras noticias es de Pedro Ruiz de Sendobal, Maestre de Santiago, que murió atacado por la peste en Lisboa, estando con el Rey D. Juan, y de Pedro y Juan de Sendobal, que vivieron antes del Maestre que se acaba de nombrar. Dos de esta familia murieron en la batalla de Aljubarrota, Albar González y Fernan Gómez de Sendobal, Comendadores de Santiago. Al morir en Lisboa el Maestre de Santiago Pedro Ruiz de Sendobal, que estuvo casado con una Rojas, hermana del Arzobispo D. Sancho de Rojas, dejó un hijo menor que se llamó Diego Gómez de Sendobal, que fué creado Conde de Castro. Hijo de éste fué D. Fernando de Sendobal, Señor de Lerma, que se casó con una hija del Adelantado Pedro Manrique, de la que tuvo un hijo que se llamó Diego Gómez de Sendobal, y tuvo por hijos a Diego, Juan y Pedro de Sendobal y una hija que fué Condesa de Trebiño. No aparece hoy en la Guía oficial el condado de Castro,

AGÜERO.—Aunque en aquellos tiempos los condados no eran hereditarios, dicen las Bienandanzas que este linaje procede de los Condes herederos del condado de Retuerto, que tampoco sabemos quiénes fueron, pero un hijo bastardo de uno de aquellos desconocidos condes pobló en Ciombo y fué llamado Pedro Feo de Ciombo. Este Pedro Feo tuvo un hijo llamado Gonzalo Gómez de Ciombo y un nieto que pobló en Agüero, donde construyó un palacio y una torre y tomó el nombre de Pedro Gonzáles de Agüero. Estos tres fueron hombres de valer e hicieron crecer su casa. Pedro Gonzáles tuvo a Pedro Gonzáles segundo, a Garci Gonzáles y a D.^a Berenguela, que se casó con Lope García de Salazar y Calderón. Pedro Gonzáles segundo, llamado el Bueno, tuvo hijo primogénito a Pedro Gonzáles tercero, que casado con una hija de Juan Gonzáles Escalante, fué padre de Juan Gonzáles cuarto. Cuando murió su padre era todavía éste niño de tres años, pero quedó al cuidado de su abuelo que aún vivía, y pasando años se casó con una hija de Garci Sanchez de Arse, de la que tuvo a Pedro Gonzáles quinto, García de Agüero y D.^a María Alonso. Casóse el primogénito con D.^a María Velasco, hija bastarda de Juan de Velasco, de cuyo matrimonio nació Pedro García sexto, que habiendo quedado muy niño huérfano de padre, fué envenenado cuando sólo tenía doce años. García de Agüero murió sin dejar hijos legítimos. Muerto Pedro Gonzáles sexto, quedó con el solar

y propiedades de la casa su madre D.^a María de Velasco pretendiendo ser la única heredera de su hijo, y su hermano el Conde D. Pedro Fernández de Velasco la metió en un monasterio diciendo que era el único lugar propio para una viuda, y aunque nunca quiso profesar, vivió en él, vendiendo a su hermano el solar y propiedades de la casa de Agüero, que era tal vez lo que deseaba el Conde, y así se perdió este solar.

Perdido el solar, que fué a engrosar el patrimonio de Velasco, los Agüeros que quedaban tomaron como pariente mayor a Juan de Agüero, hijo de D.^a María Alonso, hija que fué de Pedro Gonzáles cuarto, la cual había estado casada con Juan Sanchez del Varado (Albarado). Juan de Agüero se casó con una hija de Fernan Sanchez del Varado y vivía en tiempo de Lope, teniendo descendencia masculina.

El linaje de Agüero fué uno de los que ejercieron jefaturas de bandos, pues fué en los primeros tiempos cabeza de los famosos Giles «e por que Lope^s García de Salazar el de Nograro e Juan Alonso de Música casaron en Agüero, tornó el de Agüero a ser Mayor de los Negretes. Otro si porque Sancho Ortíz Marroquín casó en Solorzano e porque el de Agüero era tornado Negrete fué mayor de los Giles el de Solorzano». De todos modos, en los combates que relatan las Bienandanzas, encontramos a Agüero al frente de los Negretes desde el primer momento, pues ya en el año 1380, fecha en la que comien-

zan las luchas que se relatan, vemos que Rodrigo Martínez de Solorzano acude en socorro de Venero seguido de todos los Giles y que Pedro Gonzáles de Agüero, D.^a Juana Gonzales, señora de Múgica, y su yerno Gonzalo Gómez de Butrón, seguidos de los Negretes, ayudan al linaje de Castillo en su lucha con el de Venero, derrotando a Solorzano, a Venero y a los Giles. Continuando esta guerra, Fernando del Castillo mató a dos caballeros Giles, por lo cual fué empozado por el Corregidor. El año 1401, Pedro Gonzáles de Agüero y su tía D.^a Juana Gonzáles de Múgica, volvieron a derrotar a los Giles y el 1402 derrotaron a los mismos y al Corregidor de Asturias de Santillana Gómez de Arias que les apoyaba. El 1405 derrotó de nuevo Pedro Gonzáles al Corregidor y a los Giles, a pesar de que en esta ocasión recibieron el apoyo de Velasco.

Marchó este Pedro Gonzáles a combatir con los moros de Andalucía, y en aquella tierra, un día que caminaba acompañado de un sólo paje, tropezó con siete moros que iban armados y montados, luchó con todos ellos él sólo y cuando acudió gente en su socorro le encontraron tendido en el suelo mal herido y rodeado de cinco moros muertos y nueve caballos también muertos, que eran los de los siete moros, el suyo y el del paje, en el cual montó una vez le hubieron muerto el suyo. Curó de sus heridas y de vuelta en Valladolid fué procesado por sus combates con el Corregidor, preso y degollado. Como su hijo llamado también Pedro Gonzáles, se hallaba aún en la me-

nor edad su hermano García de Agüero, tomó la dirección de la familia a lo menos en su parte militar y el año 1434, obedeciendo órdenes del Conde de Haro y con su apoyo, los Giles le atacaron, le vencieron, le hicieron preso y le degollaron. Poco después fué envenenado, como se ha dicho, su sobrino Pedro Gonzáles y terminó el poder de este linaje con la extinción de su línea masculina.

LA CASA DE AGÜERO

El Conde de Retuerto

Pedro Feo de Ciombo, bastardo

Gonzalo Gómez de Ciombo

Pedro Gonzáles de Agüero

Pedro Gonzáles de Agüero

Garci Gonzáles de Agüero

D.^a Berenguela de Agüero

Pedro Gonzáles de Agüero

con Lope García de Salazar

Pedro Gonzáles de Agüero

Lope García de Agüero

Pedro Gonzáles de Agüero

García de Agüero

D.^a María Alonso de Agüero

Los de Torres de Soria

con

con

D.^a María Velasco

Juan Sanchez Albarado

Pero García de Agüero
muerto sin descendencia

Juan de Agüero
que tenía hijos

NABA,

Procede este linaje de Pedro Alvarez, hermano del Conde D. Rodrigo Alvarez de Noroña, que pobló en Naba y construyó la torre y solar que dió nombre a su familia. Le sucedió su hijo Pedro Díaz de Naba, padre de Suero de Naba, que al morir dejó dos hijos, Pedro y Juan de Naba.

BEARTE.—El primero que en España usó este apellido fué D. Bernal de Bearte, hijo bastardo del Sr. de Lebret, natural de la Gascuña Francesa. Vino a Castilla a servir a D. Enrique cuando éste guerreaba con su hermano el Rey D. Pedro. Don Enrique le armó caballero en Calahorra, y cuando vencedor fué alzado Rey de Castilla, hizo a Bernal de Bearte Conde de Medinaceli con carácter hereditario, siendo éste uno de los primeros títulos nobiliarios que se crearon en Castilla y pasaron a los hijos de los primeros titulares. Este Condado fué más tarde convertido en Ducado y es el que hoy existe. Casóse el Conde de Medinaceli con una hija de D. Luis de la Cerda, de la que nació D. Gastón de Bearte, segundo Conde de Medinaceli, padre que fué de don Bernal de Bearte, Conde de Medellín, que se casó con una hija del Marqués Iñigo López de Mendoza. Nació de este matrimonio D. Gastón de Bearte, Conde de Me-

dellín, casado con D.^a Ana, hija bastarda del Principe D. Carlos de Navarra.

El condado de Medellín pertenece también hoy al Duque de Medinaceli.

ZALDUA

Antes que el antecesor del Duque de Medinaceli viniera a Castilla se había establecido ya en Guipúzcoa otro hijo de un señor de Le Bret que fundó el solar de Zaldua. Su llegada fué tal vez anterior a los apellidos de familia, pues sólo es nombrado para decir que procedieron de él los fundadores de los linajes de Urtubia y San Pedro, y como no nombra a ninguno que continuara el apellido Zaldua, deja en la duda de si esta palabra llegó o nó a formar apellido.

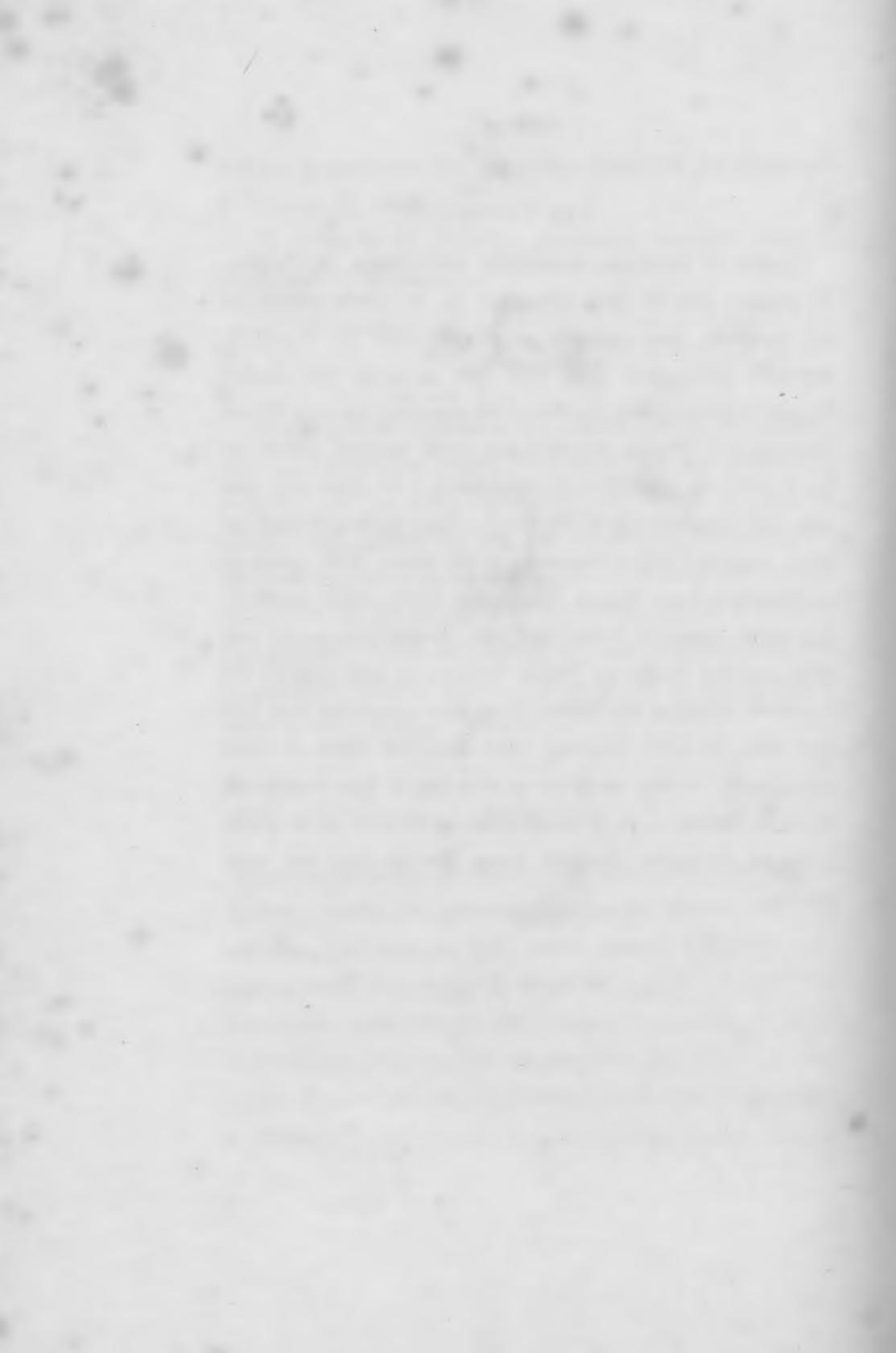
URTUBIA

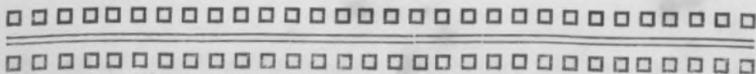
Como se acaba de decir, este linaje procede del de Zaldua, siendo el primero nombrado Mosen Juan de Urtubia, que dejó un hijo de su mismo nombre y apellido casado con una hija de Juan López de Lescano. Nació una sola hija de este matrimonio, que contrajo matrimonio con un hijo del tesorero del reino de Navarra. El solar de Urtubia es solar poderoso en parientes y rentas.

SAN PEDRO

Como el anterior, desciende este linaje de Zaldúa. El primer jefe de esta casa que se recuerda murió en un combate que sostuvo con la familia de Ezpeleta, dejando solamente una hija que se casó con Pedro López de Amesqueta, naciendo de este matrimonio Mosen Juan de San Pedro, hombre que valió mucho, sirvió en las Cortes de Castilla y de Inglaterra y se casó con una hija del Condestable de Navarra. Juan de San Pedro no tuvo tampoco hijos varones, y su única hija contrajo matrimonio con Mosen García de Lusa, hijo segundo del noble navarro Señor de Lusa, de quienes nació una hija que fué mujer de Pedro Salazar, el hijo menor del Cronista. Aunque las Bienandanzas no nombran más hija que ésta, se debe suponer tuvo también hijos varones aquel matrimonio, pues no se dice que la hija nombrada fuera la heredera de la casa, como se dice en estos casos, y no es de creer olvidara Lope García dato tan interesante.







LINAJES

QUE PROCEDEN DE LOS NORMANDOS

RETUERTO

DICE Lope García al tratar de la casa de Retuerto que tuvo su origen en un caballero godo, pero ya se ha dicho en los Comentarios las razones que tengo para creer esto imposible, y cómo opino que donde se dice godo se debe leer normando. Sirva esta aclaración para todos los linajes de que me he de ocupar en el capítulo que estoy escribiendo.

Es el linaje de Retuerto el más antiguo de la Anteglesia de Baracaldo, aunque el nombre del primer personaje de este apellido que se recuerda no sea tan antiguo como el linaje, pues Galindo de Retuerto se casó con una hija bastarda de Furtud Sanchez de Salcedo. Nació de este matrimonio Juan Iñiguez de Retuerto, que se casó con D.^a María Sanchez de Muñatones. Ferrero de Retuerto, casado con una hija de Gil Martínez de Guenes,

fué hijo de los anteriores y padre de Juan Yañez de Retuerto. Juan Yañez fué padre de Gil Martínez de Retuerto, y de éste nacieron Galindo de Retuerto, Fernando de Llano y otros contemporáneos de Lope.

Este linaje, que fué con el de Loredó el único que siguió el bando de Juan Sanchez de Salazar en la división que tuvo lugar en la familia de Muñatones, no sólo combatió entonces, sino que sostuvo otra lucha por su cuenta en la anteiglesia de Baracaldo contra los Susunagas e Iraureguis, guerra que tuvo su comienzo en la muerte de Juan Negri de Susunaga y de Rodrigo Iñiguez de Irauregui, causada por Juan Iñiguez Ferrero de Retuerto, a consecuencia de la cual fueron desterrados los Retuertos y marcharon a combatir contra los moros. Después de dos años de campaña fueron perdonados y volvieron a Baracaldo, pero los parientes de los que habían sido muertos se armaron contra ellos y los cercaron en su casa ayudados de algunas hermandades, de Gonzalo Gómez de Butrón y Martín Sanchez de Leguizamón. Acudían en socorro de los Retuertos Juan Sanchez de Salazar y Pedro Fernández de la Sierra con la gente de Muñatones que aquéllos mandaban entonces, pero al llegar a Sestao supieron que Butrón había incendiado la casa de Retuerto y perecido todos los que en ella se encontraban acogidos.

Veinte años después de aquel hecho los hermanos Juan Iñiguez e Iñigo Sanchez de Retuerto mataron a

Sancho García Cardo de Muñatones y a Ochoa Ortíz de Arteaga, que eran del linaje de Irauregui, por cuyo hecho fueron desterrados, y por los servicios que prestaron en la guerra de Portugal fueron indultados: el año 1420 volvieron a luchar los mismos linajes con daño de los de Retuerto, por ser su bando muy inferior en número al de Susunaga e Irauregui, y con muerte de Sancho Tapia de Retuerto. Tres años después se renovó la guerra por creerse más fuertes los de Retuerto a causa de haber pasado a su lado Juan de Arana con su parentela, separándose de Susunaga, pero a pesar de aquella defección eran todavía más numerosos los últimos, y no pudiendo defenderse los de Retuerto pidieron a Ochoa de Salazar que los socorriera. Los de Susunaga acudieron a su vez a solicitar el apoyo de Gonzalo Gómez de Butrón, y reunidos todos se encontraron en Landaburu preparados para la pelea, pero Butrón y Salazar tenían demasiadas relaciones de parentesco y amistad para querer luchar, y en lugar de combatir convinieron en una tregua de tres días, pasados los cuales se encontraron en las Arenas de Portugalete Gonzalo Gómez y Ochoa, llevando cada uno tan sólo 50 hombres, y en vez de combatir hicieron paces definitivas entre los linajes de Baracaldo.

El año 1442 el Concejo de Bilbao invadió Baracaldo y Retuerto, quemó algunos molinos y sitió la casa de Pedro Porra de Salazar, hermano del Cronista, que años

antes se había establecido allí y mandaba, al parecer, a los de Retuerto, pero unidos los linajes que antes habían luchado entre sí y ya se habían hecho amigos, dieron la batalla a los bilbainos derrotándolos, sin aguardar a que llegara Lope García de Salazar, que iba a unirse a ellos en defensa de su hermano, y llegó en el momento de terminar victoriosamente el combate. La paz entre los linajes de Baracaldo no debió ser duradera, pues el año 1463 los hijos de Pedro Porra, Rodrigo y Lope Salazar de Retuerto mataron a Rodrigo de Irauregui y a otros de su bando.

LLANO

Como acaba de leerse, uno de los hijos de Gil Martínez de Retuerto tomó el apellido Llano.

VARACALDO

«Linaje de Sancho López de Varacaldo, que fué linaje de aquel Caballero de los godos que pobló en Egiluz». Como el primer antecesor de los Retuertos había poblado en Egiluz, la casa de Varacaldo procede de la de Retuerto.

VELASCO

Entre los linajes que descienden de un grupo de godos según Lope, de normandos según mi interpretación, que desembarcaron en Santoña, descuella el de Velasco por

el poderío que con el tiempo alcanzó. El antecesor de esta familia pobló en Carasa, pero contra la costumbre general no tomó su apellido de la localidad, sino el de Velasco «por quel traia el aron de la flota por donde se governaban de todos». La palabra Velasco tiene por consiguiente su origen en la lengua que hablaban los supuestos godos o normandos. La familia abandonó pronto a Carasa y se estableció en Vijues, cerca de Medina, donde vivía el primer antecesor de este linaje que conocía el Cronista, el cual se llamaba Juan Sanchez de Velasco. Le sucedió su hijo Diego Sanchez de Velasco, a éste Fernan Sanchez de Velasco y a éste Sancho Sanchez de Velasco. Con Sancho Sanchez empieza el poderío de este linaje, pues por su valor y esfuerzo ganó a Puebla, Villasaña y los Moyos de Treviño, donde adquirió los primeros vasallos que tuvo su casa. Vivió Sancho en tiempo de Fernando III de Castilla y estuvo casado con D.^a Sancha Carrillo «que fué dueña para mucho». Muerto Sancho Sanchez dejó en menor edad a su hijo Fernan Sanchez de Velasco y la viuda se encargó de la tutoría, ejerciendo la cual acudió en ayuda de la familia de Angulo que luchaba con la de Salazar, dando así origen a la guerra que ambos linajes sostuvieron durante varias generaciones. Salió D.^a Sancha a campaña y fué hecha prisionera en el combate de Caniego donde fué derrotada por Lope García de Salazar y Calderón. Fernan Sanchez continuó la campaña iniciada por su madre y murió en el sitio de Algeciras al mismo tiempo

que Lope García. Le sucedió su hijo Pedro Fernández de Velasco, Camarero mayor de D. Enrique el Bastardo, el cual engrandeció mucho su casa, pues fué uno de los partícipes de las mercedes Enriqueñas recibiendo a Medina, Bribiesca y otros heredamientos: derrotó y arruinó a la familia de Salazar, siendo de creer que también participaría de los bienes que aquélla perdió entonces. Se casó con D.^a María Sarmiento, de la que nació D. Juan de Velasco, Camarero mayor de Palacio, como su padre, que hizo aumentar aún el poder y riqueza de su casa. De su matrimonio con D.^a María de Solier, señora de origen francés, tuvo a D. Pedro Fernández de Velasco, a Fernando Alfonso y otros hijos e hijas. Pedro Fernández fué creado Conde de Haro y se casó con D.^a Leonor de Manrique, de cuyo matrimonio nació D. Pedro de Velasco, segundo Conde de Haro y Condestable de Castilla, que llevó al más alto grado el esplendor y poderío de su linaje. Se casó con D.^a Mencia de Mendoza, de la que nacieron D. Bernardino y otros hijos.

Los Velascos ya Condes de Haro figuran mucho en la historia de Vizcaya, sobre todo con motivo de la batalla de Munguía. Toman parte también en las guerras de banderías ayudando a los Marroquíes contra los Muñatones y en la batalla de Elorrio.

Los duques de Frías son los legítimos sucesores de este linaje.

EL LINAJE DE VELASCO

Juan Sanchez de Velasco

Diego Sanchez de Velasco

Fernan Sanchez de Velasco

Sancho Sanchez de Velasco con D.^a Sancha Carrillo

Fernan Sanchez de Velasco

Pedro Fernández de Velasco con D.^a Maria Sarmiento

Juan de Velasco con D.^a Maria de Solier

D. Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro
con D.^a Leonor Manrique

D. Pedro de Velasco, Conde de Haro y Condestable de Castilla
con D.^a Mencia de Mendoza

D. Bernardino de Velasco

URDIALES

Uno de los Normandos que desembarcaron en Santoña se estableció en Urdiales mucho tiempo antes de la fundación de la villa de Castro y descendía de él Iñigo López el Turco, padre de Lope Sanchez de Urdiales. Fué este hombre de gran valor y teniendo ya bastante edad, emprendió un viaje para acudir a la romería de Cherlín, con cuyo motivo hizo testamento dejando la mayor parte de su patrimonio al mayor de los tres hijos que tenía. Disgustó a los hermanos menores esta forma de repartir los bienes del padre y anunciaron a éste que antes de que

terminara su viaje no viviría ninguno de los tres. La amenaza se realizó, pues Lope Sanchez hizo después nuevo testamento en el que legó toda su fortuna a la Iglesia «e así se desató su linaje».

CUEVAS

Procede este linaje del de Urdiales, de cuya casa descendía Lope García de las Cuevas que se casó en Somorostro con una hija de Iñigo Sanchez del Valle, de cuyo matrimonio nació Iñigo Sanchez de las Cuevas que no dejó descendencia.

SARAMA

Venia en el mismo grupo de los desembarcados en Santoña uno que pobló en Rasines y como edificó su casa junto a un camino fué conocido por el apellido Sarama, a causa de emplearse esta palabra en vez de la castellana camino, en la lengua que hablaba el poblador. Continuó allí su descendencia y el más antiguo que se conoce fué Ruy Sanchez Sarama de Rasines, de quien descendió Lope de Gibaja, padre de Ruy Sanchez de Sarama, que casado con una hija de Diego Pérez de Turacios, tuvo a Juan Sarama y a Gil López de Gibaja.

RASINES

Algunos de los hijos del primer Sarama conocido, al cual llaman las Bienandanzas Sarama de Rasines, fueron a poblar en Burgos y la Rioja y es muy probable que alguno de estos tomara el apellido Rasines, pues hoy existe.

GIBAJA

Un hijo de Ruy Sanchez de Sarama se llamó Lope de Gibaja y tuvo tres hijos que tomaron los nombres de Ruy Sanchez de Saravia, Pero Sanchez de Saravia y Diego Sanchez de Sarama. El primogénito de estos Ruy Sanchez tuvo a Juan Sarama y a Gil López de Gibaja.

SARABIA

Como acaba de verse, algunos de los que se acaba de nombrar, llevaban el apellido Sarabia que hoy existe.

ANGULO

Procede también de las gentes que desembarcaron en Santoña. El primero que recuerdan las Bienandanzas es Martín Alonso de Angulo, Caballero establecido en Oteo, Alava, y padre de dos hijos llamados Martín Alonso y

Lope Alonso de Angulo que fueron los primeros que combatieron contra Fortun Ortiz Calderón, por cuya causa fueron desterrados a Córdoba. Los hijos de los últimos Fernan Sanchez y Juan Sanchez de Angulo volvieron años después a su tierra y reanudaron las antiguas querellas con el nieto de Calderón, Lope García de Salazar.

VARAONA

Procedió del solar y linaje de Angulo, Gonzalo Muñoz de Varaona que dejó descendencia.

LA CERCA

Fernan Ruíz de La Cerca descendía también de los normandos que habían desembarcado en Santoña. Tuvo un hijo llamado Martín Ruíz de La Cerca, y su casa era la más poderosa por entonces de Castilla la Vieja. Tenía Martín algunos hijos bastardos, pero de su matrimonio sólo había nacido una hija llamada D.^a María de La Cerca, que fué madre de Lope García de Salazar, extinguiéndose en ella la familia de La Cerca, que en lo sucesivo fué representada por la de Salazar, pues ésta heredó todos los bienes y derechos de Martín Ruíz.

SALAZAR

Arribaron a Santoña en compañía de los ascendientes de las familias de que me vengo ocupando dos hermanos, normandos como los demás, y se establecieron, el mayor, en Salazar, y el segundo en Tovar, cuyos pueblos habían de dar nombre a sus linajes. El primero que se recuerda entre los descendientes del primogénito se llamó Lope García de Salazar y aparece residiendo en el pueblo donde se estableció por primera vez la familia y la dió nombre: es hoy ese pueblo una pequeña aldea situada cerca de Espinosa de los Monteros. Lope García tuvo tres hijos legítimos que se llamaron Gonzalo García, Garci López y Lope de Salazar, según las Bienandanzas, y Diego López, Juan López y Gonzalo García, según la Crónica, y aunque todos los que han escrito sobre esta familia siguen a las Bienandanzas, tal vez por no conocer la Crónica, creo son más verosímiles los nombres de la Crónica y me atengo a ellos. Poco tiempo después de la muerte de Lope García salieron de caza sus tres hijos y siguiendo a un halcón que habían perdido llegaron a La Cerca, donde pernoctaron: volvían a su casa al día siguiente, cuando fueron alcanzados por los bastardos de Martín Ruíz de La Cerca, que indignados por cierto hecho que durante la noche había tenido lugar en casa de su padre mataron al menor de los hermanos,

joven de 19 años, que estudiaba para clérigo. «E tornados a su casa quisieron matar a la hermana sino por quel padre gela defendió prometiéndoles de la poner monja», lo que hizo, después que hubo dado a luz un hijo al cual D. Martín llamó Lope García, como su abuelo el de Salazar.

Este niño heredó todo lo de Salazar porque sus tíos murieron sin descendencia, y todo lo de La Cerca, por ser su madre la única hija legítima de Martín Ruíz, y fué el que en singular combate con un moro, según se dice en relato muy parecido al episodio bíblico de Daniel y Goliat, ganó las trece estrellas que desde él constituyen las armas de la familia. Casado con una hija de Fortun Ortiz Calderón, tomó parte en la guerra privada que su suegro sostenía con la familia de Angulo, y murió pocos años después de su matrimonio dejando dos hijos en corta edad llamados Lope García y Garci López. Al llegar Lope García a la mayor edad tomó la dirección de la familia y en su larga vida, pues las Bienandanzas dicen murió de 100 años, la engrandeció mucho, alcanzando entonces la fuerza y poder que pronto había de perder. Recomenzó la guerra con los Angulos, suspendida en tiempo de su abuelo, y derrotándolos tuvieron que pedir la ayuda de los Velascos, los cuales con mayor poder pusieron en graves aprietos a Lope García, que supo defenderse, pues les derrotó en varias ocasiones, entre ellas en una en la cual Velasco mandaba 5.000 infantes y 300 caballos.

Siguió toda su vida al Señor de Vizcaya, de quien fué Prestamero mayor, y por servirle defendió la villa de Bustos contra el Rey de Castilla; fué uno de los caballeros que en nombre de Alavá firmó el acta de unión con Castilla, y murió de enfermedad el año 1343 en el sitio de Algeciras, al cual había acudido en compañía del Señor de Vizcaya cuando contaba, sino 100 años como dicen las Bienandanzas, cerca de 80 cuando menos, a juzgar por los hechos y épocas que se relatan en su historia. Había heredado de su padre los solares de Salazar y La Cerca, de su madre el de Nograro, fundado por Fortun Ortiz Calderón, que también fundó este apellido y heredó del último Salcedo el de Aranguti de Salcedo, que había dado nombre a esta familia, pero durante su vida perdió el de Salazar, que fué codquistado por Velasco. Se casó Lope García con D.^a Berenguela de Agüero, de la que tuvo dos hijos, pero fuera de matrimonio tuvo otros 120, dándose el caso, tal vez único, de que en la pelea de Villatomín tuviera a sus órdenes 60 hijos, todos montados. Su biografía es suficiente para dar la sensación de la vida que llevaban los caballeros de la Edad Media española, pues el número de hijos nos dice sus costumbres privadas, el continuo batallar con los Velascos, el respeto que se tenía a la vida y propiedad ajena, su defensa de la villa de Bustos, la autoridad del monarca; pero al lado de estos defectos, su muerte en campaña contra el moro y la intervención que tuvo en la

unión de Alava con Castilla nos dicen que contribuyó a lo más grande que entonces podía hacerse, esto es, a la formación de la patria española. Su firma en el acta de unión voluntaria de Alava y Castilla es la más antigua que se conoce en la que figura el apellido Salazar, y no pudo aparecer por primera vez en acto más simpático a todo buen español. El hermano menor de Lope García, Garci López, se estableció en Estremeaña y se casó con D.^a Navarra, hija de Ochoa Ortiz de Zamudio, de la que tuvo dos hijas, pero de un segundo matrimonio tuvo a Gonzalo García, cuyo primogénito se llamó Alvar Gonzáles y se casó en Quintana. Le sucedió Gonzalo García y descenden de él los que quedaron en Quintana. Fuera de éstos, que constituyen la descendencia primogénita de Garci López, varios de sus descendientes se establecieron en la Rioja, y de ellos deben de proceder los muchos Salazares que aún viven en aquella región.

Los dos hijos legítimos que tuvo Lope García de Salazar y Calderón abandonaron su apellido, llamándose el mayor Juan Sanchez de Salcedo y Lope García de Agüero el segundo «amengüando su linaje» sin que las Bienandanzas den la razón de este cambio. Creo que se debió al disgusto que debió causar a Lope la pérdida del solar de Salazar y a la importancia que entonces tenía la posesión del solar del apellido, lo cual explica también que el primogénito tomara el nombre de Salcedo por haber adquirido el solar de esta familia: el segundo tomó el

apellido de la madre, cosa muy común entonces. Juan Sanchez de Salcedo, que heredó a Lope García, fué, como él, Prestamero mayor de Vizcaya y se casó con una hija de Furtado Díaz de Mendoza, de la que tuvo a Diego López de Salcedo y a D.^a Mayor. De su hermano Lope García de Agüero sólo sabemos que descienden de él los de Torres de Soria.

A la muerte de su padre, Diego López de Salcedo era menor de edad, por lo cual se encargó de la tutoría su tío Juan Furtado de Mendoza, y muerto éste, su primo, llamado también Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor de Palacio. En este tiempo tuvo lugar la ruina del linaje de Salazar, como consecuencia de la guerra que venía sosteniendo con el de Velasco, y no terminó con la muerte de Lope García, pues entonces tomó la jefatura militar del linaje Juan López de Salazar de San Pelayo, bastardo de Lope García, que se había distinguido extraordinariamente en vida de su padre. Preso San Pelayo a traición por Velasco y luego asesinado, su hermano legítimo Juan Sanchez de Salcedo tomó la dirección de la guerra y se defendió bien sin hacer proezas, pero su muerte coincidió con la del Rey D. Pedro, a cuyo partido pertenecía, y Velasco, que privaba con D. Enrique y encontró a los Salazares con un niño a la cabeza de su bando, aprovechó tan bien la ocasión, que cayendo sobre los salazariegos les derribó o quemó 34 casas fuertes y consiguió del Rey que desterrara a todos los del linaje

y embargara sus bienes. Entonces se esparcieron los Salazares, que eran muchos, por todas las provincias de España, pasando su jefe, Diego López de Salcedo, a residir en Soria: los pocos que quedaron sostuvieron, sin embargo, la guerra hasta la terminación de las banderías, en tiempo de los Reyes Católicos, y fueron constantemente ayudados y sostenidos desde Soria, Vizcaya y demás provincias en las que vivían Salazares. Diego López se vió entonces arruinado por completo y a duras penas pudo recuperar la casa solar de Nograro y algunas propiedades que de ella dependían procedentes de la casa de Calderón, pero parte de ésto y todo lo heredado de Salazar y La Cerca se perdió definitivamente y pasó, como otras muchas propiedades, a formar parte de las mercedes Enriqueñas. Al mismo tiempo la Prestamería mayor de Vizcaya, que venía estando dos generaciones en poder de la familia, pasó a los Mendozas, pues Juan Furtado, el primer tutor «ganó la Prestamería que tenía su padre del Rey D. Juan, así como tutor, é despues apriopola para sí, seyendo él pequeño. E así perdió el linaje de Salazar la dicha Prestamería de Vizcaya é de la Encartación». El segundo tutor casó a Diego López con la hija de Diego López de Medrano, Señor de Argoncillo, de la que tuvo un hijo que se llamó como su padre; se casó por segunda vez con una hija de Fernan Morales y nacieron de ella Iñigo y Lope de Salcedo. Casóse el segundo, Diego López de Salcedo, con D.^a María de

Torres, de la que solo tuvo hijas, siendo la primogénita D.^a Furtada, que se casó con Lope de Salazar, hijo del Cronista, volviendo así la rama primogénita de la familia a recobrar el perdido apellido.

Entre los 120 bastardos que tuvo Lope García de Salazar y Calderón, había uno, el primero nacido, que se llamó Juan López de Salazar y vino a Vizcaya a ejercer la Prestamería en nombre de su padre. Poco tiempo después de su llegada se casó con D.^a Inés de Muñatones, hija menor del jefe de aquella familia, tomó parte con este motivo en la guerra de Marroquines y Muñatones que poco antes había comenzado y se estableció definitivamente en Somorrostro, siendo éste el primer Salazar que vino a Vizcaya. Aunque tuvo varios bastardos no tuvo más hijo legítimo que a Juan Sanchez de Salazar que se casó con D.^a María Sanchez de Zamudio de la que tuvo varios hijos e hijas, además de algunos bastardos. El primogénito nacido de este matrimonio fué Ochoa de Salazar, que por su matrimonio con D.^a Teresa de Muñatones heredera de esta casa, fué pariente mayor de aquel linaje: tuvo de ella siete hijos y cinco de un segundo matrimonio con doña María Sanchez de Zurbaran: ganó la Prebostad de Portugalete. Primogénito del primer matrimonio fué el Cronista Lope García de Salazar y Muñatones que se casó con D.^a Juana de Butrón y tuvo de ella seis hijos y tres hijas: también fuera de matrimonio dió vida a varios bastardos.

Lope García nació el año 1399 el mismo en el cual

su abuelo Juan Sanchez de Salazar fué muerto por los Marroquines, aprovechando un momento en el cual todos sus hijos estaban en el Valle de Losa combatiendo en apoyo de los Salazares que allí habían quedado después de la ruina y destierro de la familia. Como el otro Lope García alcanzó gran poder y fuerza y como él, aunque no tanta, tuvo numerosa descendencia, pues pudo decir después de la batalla de Elorrio en la cual le mataron 4 hijos, que aún le quedaban 85 hijos y nietos entre legítimos y bastardos; como él también, pasó su vida combatiendo contra la casa de Velasco, pues aunque la guerra que sostuvo fué contra los Marroquines, éstos que pronto se vieron dominados, solo se sostuvieron gracias a la poderosa ayuda de Velasco como antes había ocurrido con los Angulos y hasta el número de hombres que contra él llegó a mover Velasco fué sensiblemente igual al que antes armó contra el otro Lope García. Empezó también a combatir muy joven como su antepasado, pues a los 18 años fué herido por primera vez y alcanzó también larga vida aunque sus últimos años fueron muy amargos, pues llegó a verse preso en su torre de San Martín por su propio hijo.

Construyó el castillo de San Martín de Somorrostro, cuyas ruinas se conservan aún, fué Merino mayor de Castro, Preboste de Portugalete y tuvo varias alcaidías y otros cargos; desterrado a Sevilla cuando lo fueron todos los cabezas de bando, quebrantó el destierro por

encontrarse enfermo y volvió a San Martín, en cuyo castillo se defendió contra el Corregidor y muchas hermandades, entregándolo cuando el Rey, a petición de su hijo Lope, conmutó el destierro a Sevilla por otro que le dejaba en libertad de residir en cualquier punto fuera de Vizcaya. Entre todas estas cuestiones escribió la Crónica y las Bienandanzas, terminando éstas estando preso en la su torre de San Martín. Lope García, que escribió dos libros genealógicos, que nos dice en ellos quiénes eran los jefes de las diversas familias en su tiempo, obró en forma tal, que es difícil averiguar quién era a su muerte el verdadero representante de la rama que él presidió y por consecuencia del linaje de Muñatones. Tuvo seis hijos varones que se llamaron por este orden: Ochoa, Lope, Gonzalo, Fernando, Juan y Pedro, siendo Ochoa, por consiguiente, el primogénito y verdadero representante de la familia, pero fundó dos mayorazgos y en ninguno de ellos fué llamado Ochoa para sucederle, sin que aparezca en las Bienandanzas motivo alguno que justifique esta omisión. En el mayorazgo que fundó el 1452 es designado Lope como heredero, y en otro fundado el 1471 el heredero llamado es Juan. El primogénito Ochoa se casó con una hija del Prestamero mayor de Vizcaya Mendoza, y tuvo dos hijas de este matrimonio, de las cuales nada más se sabe, ni aun si se casaron, y nunca ellas ni sus descendientes, si los tuvieron, pretendieron la herencia de Lope García; es más, en el

pleito del mayorazgo que se entabló después de la muerte de Lope García se afirma que Ochoa no tuvo descendencia, lo que hace creer que sus hijas murieron jóvenes y solteras. Descartadas de la herencia las hijas de Ochoa, si es que vivían, quedaba el averiguar cuál de los dos mayorazgos era el válido, y existiendo duda, se partió la diferencia con un arreglo por el cual se dividían los bienes entre los dos pretendientes, arreglo que debió satisfacer por el momento a las partes, pues en la escritura de cesión que Martín Ruiz de Mena, suegro de Ochoa de Salazar, hizo a favor de éste del derecho a cobrar un maravedí por quintal de mineral de hierro que se exportara al extranjero, firma Juan como testigo titulándose Señor del Castillo de San Martín, lo que indica las buenas relaciones que por entonces existían entre él y Ochoa, primogénito y heredero de Lope. Sin embargo, Ochoa se arrepiente pronto de un convenio en que no había salido muy favorecido, y antes del año 1488 entabla pleito solicitando la validez del primer mayorazgo y consiguiente anulación del segundo. El nieto de Ochoa terminó el pleito ganándolo y tomó posesión del Castillo de San Martín. Su hija y heredera D.^a Ana Hurtada continuó en su posesión lo mismo que su nieto D. Martín de Salazar, pero en tiempo de éste y probablemente a su muerte, sin que se sepa la causa, volvió el castillo a la posesión de los herederos de Juan. A la muerte de D. Martín tomó su hija D.^a Casilda pose-

sión del mayorazgo fundado por Lope García, en virtud de auto del Corregidor fecha 22 de Julio de 1645, pero no del castillo de San Martín, sin que se sepa a qué se debió esta omisión. El hijo de ésta, D. Matias, no tomó posesión de ninguna parte del mayorazgo de Lope García, y su nieta D.^a Isabel volvió a tomar por última vez posesión del mayorazgo y del castillo, pero por auto de 16 de Agosto de 1686 fué despojada definitivamente de su posesión cuando se cumplían justamente 200 años del comienzo de estas cuestiones. Sin embargo, mi familia quiso todavía renovar el pleito el año 1824, pues habiéndolo ganado nunca comprendió cómo le fué negada la posesión de los bienes del mayorazgo.

Todos estos hechos ocurridos después de la muerte de Lope salen del cuadro que me he trazado, pero como Lope encargó en la Crónica a sus descendientes que continuaran la historia de su familia, voy a cumplir su encargo de la manera más breve posible siguiendo la rama primogénita que es también como se ha visto una de las dos que pretenden ser la continuación de la vizcaina o del Cronista.

Como se ha dicho, no se conoce la sucesión de Ochoa primogénito del Cronista por lo cual recae su sucesión en Lope, su hijo segundo. Se casó éste con D.^a Hurtada de Salcedo representante de la rama principal de la familia de Salazar y así se unieron estas dos ramas. Designado Lope para heredar a Lope García fué nombrado por ce-

sión que en él hizo su padre Preboste de Portugaleta y enviado más tarde a residir en la Corte de Castilla en la cual, siguiendo a Enrique IV, vino a encontrar la muerte combatiendo por su Rey en Torrealla pueblo de Aragón, según las Bienandanzas, pero perteneciente hoy a una de las provincias de Barcelona o Valencia, pues existen dos pueblos de este nombre. A pesar de la muerte de Lope siguió siendo considerado su hijo Ochoa como heredero de Lope García por todos los hijos de éste hasta después de la pelea de Elorrio, en la que sucumbieron Ochoa, Gonzalo y Fernando, pues entonces Juan, al que llamaron el Moro por la manera que tuvo de portarse con su padre, hijo quinto de Lope García, se consideró primogénito por el fallecimiento de sus cuatro hermanos mayores y exigió de su padre la modificación del mayorazgo instituyéndole heredero. Resistiose Lope García a esta exigencia y Juan se apoderó de su persona reteniéndole prisionero en su propio castillo de San Martín, como consta en las Bienandanzas, consiguiendo por fin que fundara en 1471 el segundo mayorazgo con los mismos bienes que se habían vinculado ya en 1452 y valiéndose para ello de la autorización para fundar mayorazgo, que ya antes había servido y no tenía por consiguiente valor; pero después de fundado obtuvo confirmación real para el acto ejecutado. Ocho generaciones que siguieron a Lope emplearon su vida en pleitear con los herederos de Juan acerca de estos mayorazgos, y fuera de los incidentes de este pleito a los que

ya he hecho referencia, solo se que el primogénito de Lope, Ochoa, fundó en 1488 otro mayorazgo en el cual incluyó los bienes que procedentes de Lope García había recibido como consecuencia de la división del mayorazgo, con lo cual resultaron algunos bienes vinculados tres veces, los que recibió de su madre que eran la casa solar de Nograro y los pocos restos que quedaban de los bienes de los Salazares primitivos y otros procedentes de su mujer, entre los que figuraba el derecho a cobrar un maravedí sobre cada quintal de mineral de hierro que se exportara de Vizcaya. Del hijo de Ochoa llamado Lope García, se conserva el retrato en relieve en el altar mayor de la Iglesia de Santa María de Portugaleta: como el nombre es el mismo, se ha creído era el retrato del Cronista y así lo dá a entender una nota puesta al margen de la escritura matrimonial otorgada entre D. Martín Pérez de Coscojales y D.^a Casilda de Salazar, extendida el año 1645, pero leyendo la escritura se vé que se refiere al último Lope García, lo que se comprueba por haber sido él el que adquirió el entorrório en el altar máyor de dicha iglesia, encontrándose tan bien descrita la imagen en dicha escritura que no hay lugar a dudar no sea la misma. Ochoa III nieto del Ochoa anterior se dedicó al servicio real, pues lo dice una carta-privilegio de Felipe IV en la cual para fundar su concesión se dice «especialmente lo que sirvió Ochoa de Salazar que pasó a Inglaterra siguiendo al Rey D. Felipe II mi abuelo y señor que aya

gloria..... de su consejo de guerra y Capitán General de los Ballesteros y lanzas mareantes de mi Señorío de Vizcaya..... y murió después en Flandes». Tampoco encuentro nada de particular que hicieran los que les siguen y solo haré constar que a fines del siglo XVIII fué diputado general y foral de Vizcaya D. Francisco Antonio de Salazar y que mi padre D. Benigno fué con D. Mario Adan de Yarza el último que ocupó el mismo honroso cargo, siendo diputados segundos, por dimisión de los primeros a quienes sustituyeron: abolidas las diputaciones forales, después de la provincial nombrada de real orden, el mismo D. Benigno presidió la primer Diputación elegida por sufragio: estuvo condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En el árbol genealógico que sigue pongo los nombres de todos los sucesores de Lope con sus enlaces, estando tomados los datos de papeles de familia, sin excepción alguna. Se observará que en dos ocasiones el heredero abandona el apellido de su padre para tomar el de Salazar, lo que se debe a que en el vínculo fundado por Ochoa se manda que todos sus sucesores lleven su apellido y armas, con las cuales ni siquiera permite se puedan componer escudos con otras, pues deberán llevarlas siempre solas.

Desde el padre del Cronista Ochoa hasta mi abuelo D. Francisco Borja de Salazar, que fué el último, todos los jefes de la casa han sido Prebostes de Portugaleta,

con la sola excepción de dos generaciones, a causa de un pleito que se promovió y por fin fué ganado.

La casa de Nograro, hoy completamente arruinada, aunque ha sido considerada como el solar principal de la familia desde el reinado de D. Enrique el Bastardo, en que se perdieron los más antiguos, y aunque fué reedificada en el mismo reinado en el cual había sido incendiada por los Velascos, nunca ha sido habitada desde aquellos tiempos por ninguno de mis abuelos, pues los primeros vivieron en Soria y luego en Portugalete desde el año 1450 aproximadamente, en que se casó doña Ana Hurtada de Salcedo con Lope, hijo del Cronista, y se estableció en la casa de Portugalete que éste les cedió; casa que, según el mayorazgo de 1452, procedía de Juan de Salazar. Como en aquel período abundaron los Juanes en la familia, pudo haber pertenecido a varios, pero es indudable que el Juan a que se refiere es un bastardo de Juan López de Salazar, primer Salazar que pobló en Vizcaya, pues aquél se estableció en Portugalete y fué probablemente el primer Salazar que nació en Vizcaya. Como Lope García no heredó a esta familia, es de creer que él o su padre compraran la casa.

EL LINAJE DE SALAZAR

Lope García de Salazar

Martín Ruíz de La Cerca

Diego López — Juan López — Gonzalo García

D.^a María de La Cerca

Lope García de Salazar
con D.^a Ana Hurtada Calderón

Lope García de Salazar con D.^a Berenguela de Agüero

Garcí López
de Salazar

Juan Sanchez de Salcedo
con una Mendoza

Lope García
de Agüero

Juan Sanchez de Salazar
(bastardo)
con D.^a Inés de Muñatones

Diego López de Salcedo
con una Medrano

Juan López de Salazar, con
D.^a María Sanchez de Zamudio

Diego López de Salcedo
con D.^a María Torres

Ochoa de Salazar, con
D.^a Teresa de Muñatones

D.^a Hurtada de Salcedo
con Lope de Salazar y Butrón

Lope García de Salazar, con
D.^a Juana de Butrón

	Ochoa	Lope	Fernando	Gonzalo	Juan	Pedro
<u>Ochoa de Salazar, con D.^a María Díaz de Mena</u>	sin descen- dencia conocida	que por su matrimonio con D. ^a Hurtada de Salcedo siguela linea primogénita de las dos ramas			cuyo des- cendiente D. Rafael de Mazarredo Conde de Monte- blanco posee hoy el Castillo de San Martín	
Lope García Martín Díaz sin hijos de Salazar						
<u>Ochoa de Salazar, con D.^a Magdalena de Múgica y Butrón</u>						
<u>D.^a Ana Hurtada de Salazar, con D. Lope de Bañales</u>						

D. Martín de Salazar con D.^a Isabel de Candamo

D.^a Casilda de Salazar con D. Martín Pérez de Coscojales

D. Matias de Salazar con D.^a María Francisca Victoria de Lecea

D. Manuel de Salazar
soltero

D.^a Isabel de Salazar, con
D. Agustín de Salazar y las Rivas

D. Esteban de Salazar con D.^a Ventura Eguiluz

D. Agustín de Salazar con D.^a Margarita San Juan de Santa Cruz

D. Francisco Antonio de Salazar con D.^a Rosalía de la Cuadra

D. Saturnino Antonio de Salazar con D.^a María Joaquina de Arechederreta

D. Francisco Borja de Salazar con D.^a Dolores Mac-Mahón

D. Benigno de Salazar
con D.^a Clotilde de Zubia
y Mazarredo

D.^a Eusebia
con D. Juan de la Plaza

D. Carlos, D. Vicente y
D.^a Paz de la Plaza y Salazar

D.^a Natalia
con D. Tiburcio de Chávarri

D. Víctor, D. Benigno Marqués de
Chávarri, D.^a Dolores Marquesa de
Casa-Torre, D.^a Natalia
y D.^a María de Chávarri y Salazar

D. Luis de Salazar, con D. Enrique
D.^a María de Chávarri
y Salazar

D. Federico, con
D.^a Natalia de Chávarri

D. Gonzalo de Salazar

D. José María,
D. Eduardo, D.^a Concep-
ción, D.^a Clotilde,
D.^a Carmen y D.^a María
de Salazar y Chávarri

TOBAR

Como antes se ha dicho, el hermano menor de aquel aventurero normando que se estableció en Salazar pobló en Tobar y fué el antecesor de los que llevaron este apellido. El primero del nombre de quien tuvieron noticia las Bienandanzas se llamaba Juan Fernández de Tobar y vivía en tiempo de D. Pedro I de Castilla: su hijo llamado Fernan Sanchez de Tobar fué colmado de mercedes por Enrique el Bastardo, pues fué uno de los caballeros que le acompañaban cuando mató a su hermano, y el Rey D. Juan le nombró más tarde Almirante de Castilla. Fernan Sanchez murió en Lisboa atacado de la peste, sucediéndole su hijo Juan Fernández de Tobar en la dirección de su casa y en el cargo de Almirante, pero murió muy pronto en la batalla de Aljubarrota. Dejó a su muerte en la menor edad a un hijo llamado Juan de Tobar, y éste tuvo a Juan y Fernando de Tobar, que fueron contemporáneos del Cronista.

LEIVA

«Su fundación fué que un caballero que sucedió de Salazar pobló en Leiva», pero no nos dicen de qué generación procedía el fundador de este apellido. Es indudable que procede de algún Salazar desconocido, pues no

es posible descienda de ninguno de los que se citan en las Bienandanzas. El primero que se nombra en esta familia es Mingo Ruíz de Leiva, que debió ser contemporáneo del segundo Salazar, según resulta del número de generaciones en ambas familias, y aunque en rigor pudo ser hijo de Lope García, el primer Salazar, esto no es probable, y todo hace creer que procede de un hermano de aquél o de alguno de la familia anterior a la fundación del apellido. A Mingo Ruíz sucedió su hijo Sancho Minguez de Leiva, y a éste Juan Minguez de Leiva. Se distinguió este último y murió dejando de su matrimonio solamente hijas, por lo cual se hubiera extinguido su apellido de no haber tenido fuera de matrimonio a Sancho Minguez de Leiva, Brazo de hierro, que heredó la casa de Leiva y continuó el apellido. Fué heredado por su hijo Juan de Leiva, que se casó con una hija de D. Pedro Velas de Guevara, de la que tuvo a Sancho de Leiva, y murió de peste en Lisboa. Casóse aquél con una hija de García de la Herrera, de la que nació Juan de Leiva, que se casó con una hija de Mendoza, Prestamero mayor de Vizcaya.

RODESBO.—ROSALES.—RIVA-MARTÍN.—PEDROSA

Garci López, hijo segundo de Lope García de Salazar y La Cerca, tuvo un hijo que se llamó Juan de Salazar, de

«donde vienen los de Rodesbo e de Rosales e de Riva Martín e los de Pedrosa e otros de Tobalina».

TORRES

Apellido de la provincia de Soria, que procede de Lope García de Agüero, hijo de Lope García de Salazar y Calderón.

GURBENDES.—OSALLE.—VALPUESTA.—TARAMONA

Apellidos que tomaron algunos hijos bastardos de Lope García de Salazar y Calderón.

SAN PELAYO.—LARGACHA.—URIBE

Todas estas familias proceden de Juan López de Salazar de San Pelayo, bastardo de Lope García de Salazar y Calderón, pero su genealogía aparece en las Bienandanzas con alguna confusión. Juan López fué el segundo engendrado entre sus innumerables hermanos y desde muy jóven se distinguió mucho en los combates por su gran valor y decisión, siendo de todos los hijos de Lope García el que mayores servicios prestó a su padre en sus continuas guerras, hasta el punto de que una vez muerto aquél, fué reconocido como jefe militar de la familia, a pesar de su calidad de bastardo. Adquirió gran poder

y obtuvo el monasterio de San Pelayo, cuyo nombre tomó, se casó con D.^a Paloma de Largacha y fué muerto a traición por el jefe de la casa de Velasco, que no se atrevía a combatirle de frente. Nacieron de su matrimonio Sancho Díaz, que pobló en Largacha y se casó con una hija de Iñigo Sanchez de Ibargoen, y Diego San Pelayo, que murió jóven. Sancho Díaz tuvo a Diego López de Largacha y a Sancho Díaz, que pobló en Orduña. Casóse Diego López con una hija de Pero Fernández de Angulo, y fué padre de Pero Fernández de Largacha, que casado con una hija de Juan Iñiguez de Villachica tuvo a Juan de Salazar, que heredó el solar de Largacha, a Diego de Largacha y algunas hijas. Como puede verse de la lectura de esta genealogía, resulta que el apellido San Pelayo se extingue en su origen, pues el único que lo llevaba después del fundador murió jóven y al parecer sin descendientes, pero al mismo tiempo se dice al terminar de hablar de la familia de Largacha: «E de este Juan López vienen los de San Pelayo de Mena e los de Uribe». Se refieren estas palabras, a no dudarlo, al último primogénito de los Largachas, a quien en otra parte llama Juan de Salazar, el cual debió restablecer el ya olvidado apellido de San Pelayo. No se vé cómo pudo proceder el linaje de Uribe de esta rama, pero hoy mismo existe una familia que todavía lleva por apellido Uribe-Salazar para indicar su procedencia, y en el escudo de armas de los Uribes

se encuentran las trece estrellas. En el árbol genealógico que tengo en casa, que por estar lleno de errores no me merece gran confianza, figura aquel Diego López de San Pelayo, único que llevó el apellido de su padre y murió joven, como casado en la casa de Uribe y su descendencia llevando este apellido.

R E A S

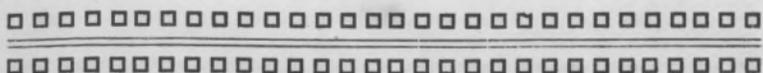
Lope de Reas fué bastardo de Juan López de Salazar, el primero del linaje que pobló en Vizcaya.

G I L U S

Nació este linaje en Lasarte, procedente de antiguos escuderos, uno de los cuales fué a poblar en Gilus, siendo Sancho Ortíz de Gilus el primero que se conoce «que era de parte de su madre del linaje de Salazar por quel solar de Lasarte obieron de los de Salazar». Tuvo dos hijos, Alonso y Pero de Gilus.

G I N E A ¿G U I N E A ? — E Z Q U E R D O

Los de Ginea «fueron del linaje e naturaleza de Salazar». El primero que se recuerda fué Juan Sanchez de Ginea, que vivió en tiempo de Lope García de Salazar y Calderón. Descendieron de éste García de Ginea, Martín Sanchez de Ginea y Martín Sanchez el Ezquerdo.



CASAS DE ORIGEN

EXTRANJERO, NAVARRO, MORO O JUDÍO

MANRIQUE

PROCEDE este linaje de un caballero alemán que pobló en Campos, cerca de la peña Amaya, cuyo nombre es corrupción de la palabra Alemania, pues se le dió aquel nombre por haberse establecido en sus cercanías el antecesor de los Manriques. Los primeros del linaje fueron gentes tan perversas que se decía descendían del diablo, «pero esto no es de creer ca del diablo nunca nació cosa buena, ca deste linaje ha habido e hay muchos buenos caballeros». El primero de esta casa que recuerda el autor de las Bienandanzas fué Juan García Manrique, de quien nacieron Pedro Manrique, Adelantado de Castilla, y Diego Gómez Manrique. Tuvo el primero gran poder durante los reinados de D. Pedro y D. Enrique, pero siendo hombre revoltoso fué preso por el Rey D. Juan, que sucedió a aquéllos, y luego

envenenado en su prisión. Como no dejó hijos, sus bienes pasaron a su hermano Diego Gómez Manrique y a otro bastardo. Diego Gómez se casó con una hija de Fernan Pérez de Ayala y murió en la batalla de Aljubarrota. A su muerte dejó un niño en la menor edad, llamado Pedro Manrique, que luego se casó con una bastarda del Conde de Benabente y fué Adelantado de León. Nacieron de este matrimonio Diego Gómez Manrique, Rodrigo Manrique y otros hijos cuyos nombres no se citan. El primogénito Diego Gómez, fué Adelantado de León y Conde de Treviño y Rodrigo Conde de Paredes. Sucedió al primero Pedro Manrique segundo Conde de Treviño, que casado con D.^a Quiomar señora portuguesa, tenía descendencia en tiempo del Cronista. El Conde de Paredes hermano menor del Conde de Treviño solo tuvo hijas de su matrimonio, casándose la mayor con D. Pedro de Montealegre. De este mismo linaje procedieron también otros caballeros que obtuvieron títulos de Castilla, como el Conde de Castañeda y el de Osorno.

El condado de Treviño que pertenece a la rama primogénita, lo lleva hoy la Marquesa de Aguilar de Campoo pero en la Guía oficial aparece como concedido el año 1493. El de Castañeda pertenece a la misma y el título de Conde de Osorno a la casa de Alba.

VALDÉS

Un caballero inglés que fué desterrado de su patria arribó a Luarca y fundó la casa y solar de Valdés. Entre los que procedieron de él, el primero cuyo nombre se recuerda llamábase Melen Suares, que aunque tuvo varios hijos legítimos, como él y todos ellos murieron combatiendo, habría desaparecido la casa sino hubiera tenido un bastardo que le heredó llamado Diego Melendes Valdés. Desterrado éste por D. Enrique el bastardo «fué caballero de Santa Catalina e pasó a las Indias e fué para mucho, e trajo mucho algo de ella e fué perdonado por el Rey». Es notable este parrafo por estar escrito antes del descubrimiento de América, pues hacer fortuna en Indias se entiende en España por hacerla en América. No es tampoco modificación del copista, pues la copia está terminada el 16 de Abril de 1492, es decir, antes de que llegara a España la noticia del descubrimiento. Diego Melendes Valdés tuvo dos hijos, Diego Melendes y Fernando Alvarez Valdés, y como el primogénito siguió la carrera eclesiástica, heredó el segundo el solar de Valdés: casado con una hija de Alonso Pérez del Busto, heredó también esta casa por su mujer. Nació de aquel matrimonio Diego de Valdés, que casado con una hija de Alonso de Vigil, heredó por ella también esta casa.

QUIRÓS

Como el anterior, tiene su origen este linaje en un caballero extranjero desterrado de su patria: éste era francés y pobló en Ayergas, cerca de Oviedo, pero pronto se trasladó a Castillo de Alba, en el valle de Quirós. Gonzalo Vernaldo de Quirós es el primero conocido, y su hijo Juan Vernaldo fué padre de Gutier Gonzáles y Lope Gonzáles de Quirós. Nacieron del primogénito Juan Vernaldo y Lope Vernaldo de Quirós. Procedió de uno de éstos Juan Vernaldo de Quirós, que se casó con una hija de Nuño Vaca y tenía descendencia que vivía en tiempo de Lope.

ANUCIBAY

Gastea de Arburu, caballero francés que pobló en Alava, fué el fundador de este linaje, al que dió el apellido un nieto suyo que sirviendo a D. Diego López de Haro el Bueno, adquirió buenas rentas y construyó su solar en Anucibay. De éstos descendían Martín Sanchez de Anucibay y su hijo Iñigo Sanchez. Iñigo tuvo dos hijos, el primogénito, que murió sin dejar descendencia, se llamó Lope Sánchez, y el segundo, Iñigo Sánchez de Anucibay, continuó la familia, pues tuvo un hijo llamado Sancho. El que sucedió a éste, Lope Sanchez de Anucibay, se casó con una hija de Diego Pérez de Mioño, de

cuyo matrimonio nació Martín, padre de Lope de Anucibay, el cual vivía y tenía descendencia en la fecha en que se escribieron las Bienandanzas.

Es curiosa la llamada guerra entre este linaje y los Ospinas de Ugarte, que se reduce a una sucesión de asesinatos en venganza de los cometidos anteriormente. Empezia por una pelea en la cual muere Sancho Anucibay.

Los Anucibay matan a	Sancho Fernández Ospina de Ugarte.
Diego Fernández de Ugarte mata a	Iñigo de Anucibay.
Rodrigo de Ibarra mata a traición a	Ochoa de Anucibay.
El hijo de Ochoa de Anucibay mata a	Rodrigo de Ibarra.
Chopino de Anucibay mata a	Juan de Ugarte.
Sancho de Aguirre mata a	Pedro Martínez Villachica.
Los de Anucibay matan a	Sancho Aguirre y a Diego de Ugarte.
Los de Ugarte matan a	Los hijos de Martín Alday Anucibay.
Dos lacayos de los Ugarte matan a	Martín de las Rivas.
Los de Anucibay matan a	Diego Ospina de Ugarte.

Y no va más.

PIMENTEL

Don Juan Alfonso de Pimentel fué un caballero portugués que llegó a la corte de Castilla desterrado por su Rey. Don Juan I de Castilla le protegió concediéndole el título de Conde de Benabente y grandes propiedades, entre las que se contaba la villa de Mayorga, condado y riquezas que fueron heredadas por su hijo, llamado como su padre D. Juan Alfonso de Pimentel. El primogénito de

éste, Juan, fué creado Conde de Mayorga, pero murió antes que su padre sin dejar descendencia, por lo cual el hijo segundo, D. Alfonso, heredó el condado de Benabente. Casado éste con una hija de Diego Fernández de Quiñones, tuvo a D. Rodrigo, cuarto Conde de Benabente, el cual vivía en tiempo del Cronista casado con una hija del Marqués de Villena, de quien tenía descendencia.

El condado de Benabente, convertido más tarde en ducado, pertenece hoy a D.^a María de los Dolores Tellez-Girón, y el condado de Mayorga a D. José María Queipo de Llano, pero el primitivo que se cita en las Bienandanzas debió extinguirse y éste es de creación posterior, pues está fundado el año 1565.

PORTOCARRERO

Linaje que procede de Portugal y alcanzó gran favor con el Rey D. Alfonso, que conquistó Algeciras. El primero de quien hacen mención las Bienandanzas fué Martín Fernández Portocarrero, Señor de Palma y Alcaide y Gobernador del castillo de Tarifa, descendiendo de éste otro Martín Fernández y el Conde de Medellín don Rodrigo Portocarrero. El condado de Medellín lo lleva hoy el Duque de Medinaceli.

ACUÑA

Martín Vazquez de Acuña fué otro caballero que desterrado de su patria, Portugal, fué acogido por el Rey D. Juan y creado Conde de Valencia. Descendieron de él D. Alonso de Acuña, Obispo de Sigüenza y después Arzobispo de Toledo, D. Pedro, Conde de Valencia, y D. Lope, Adelantado de Cazorla. Vivía D. Pedro de Acuña en tiempo de Lope García casado con una hija del Mariscal Herrera, y tenía hijos de ella. Es hoy Condesa de Valencia de Don Juan D.^a Adelaida Crooke y de Guzmán.

DABALOS

Rodrigo Dabalos, hidalgo navarro, llegó a la corte de Castilla cuando sólo tenía 15 años, entrando a servir de paje a D. Enrique III, alcanzando más tarde gran favor de este Rey, que le nombró Condestable de Castilla, le concedió grandes propiedades en varios lugares, principalmente en la villa de Arjona y en Colmenar de Arenas y le casó con una hija de D. Beltrán de Guevara. En las turbulencias de Castilla tomó parte en favor del infante de Aragón y fué desterrado. Murió arruinado, pero sus hijos pasaron a Nápoles siguiendo al Rey don Alfonso de Aragón y allí crecieron mucho, adquiriendo condados y propiedades, entre otros el Marquesado de

Pescara, pues el general de este nombre descendía de los Dabalos por línea de varón.

ARELLANO

Entre los que combatieron a favor de D. Enrique en su lucha con D. Pedro figuraba un caballero navarro que se llamaba Juan Ramírez de Arellano. Vencedor D. Enrique, premió sus servicios con la tierra de Cameros, y continuando a las órdenes de los reyes de Castilla, murió en la batalla de Aljubarrota. Su primogénito se llamó Carlos de Arellano, y casado con una hija de Diego Gómez Sarmiento, tuvo de ella a Juan Ramírez de Arellano, a Carlos y otros hijos. Su primogénito le sucedió, y de éste y su mujer, hija del Almirante Alfonso Enriquez, nacieron Alonso y Juan Ramírez de Arellano.

VEDIA

Procede este linaje de antiguos y buenos escuderos descendientes del caballero de Galdaño, navarro de origen, que vino a poblar en Vedia. Representaba a esta casa en vida de Lope, Sancho Ortiz de Vedia, séptimo nieto del caballero fundador de la casa.

NABARES

Tiene su origen esta casa en un caballero moro que pobló en Nabares, Asturias. Sus primeros descendientes tuvieron fama de ser hombres perversos y agoreros, siendo el primero que se recuerda Alonso Fernández Cordero, padre de Ruy Gonzáles de Navares: tuvo éste un hijo legítimo que se llamó como su padre y cuarenta bastardos. Ruy Gonzáles, el legítimo, fué conocido por el sobrenombre de el Tiñoso, y fué heredado por Gonzalo Vernaldo de la Ribera, y éste por Gonzalo Vernaldo el Loco: a su muerte pasó el solar a Pedro Nava, que lo heredó por su madre.

SALDAÑA

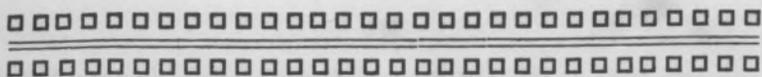
Nuño López, un judío converso que obtuvo el arrendamiento de las rentas de Castilla, fué el fundador de este linaje, pues su hijo Fernando López tomó el apellido Saldaña. Entró éste al servicio de D. Alvaro de Luna desde los primeros días de su privanza, siendo su hombre de confianza, por lo cual le nombró Contador mayor de la Corona, con cuyo cargo y las mercedes que recibió llegó a ser poderoso. Casado después de haber quedado viudo con una hija de D. Pedro Velas de Guevara, enemigo de D. Alvaro, no fué la boda del agrado de éste

y perdiendo la confianza que en él tenía depositada, le embargó todos sus bienes y lo desterró: se estableció entonces en Aragón y a su muerte dejó un hijo y una hija.

ZALDIBAR

Solar fundado por un caballero navarro que era hijo del Señor de Breta, siendo el primero de sus descendientes que se recuerda Juan Ruíz de Zaldibar. Ochoa Ruíz, primogénito de Juan Ruíz, tuvo un hijo, Pedro Ruíz de Zaldibar, y éste una sola hija legítima y un bastardo, Fernando Pérez de Zaldibar. Heredó éste el solar en perjuicio de su hermana legítima, porque los hombres de su linaje le tomaron por mayor, y fué heredado por su hijo Pedro de Zaldibar, que casado con una hija de Juan Sanchez de Asua tuvo descendencia que continuó el apellido, y habiéndose extendido mucho este linaje tiene gran poder en la zona que habita.





CASAS DE ORIGEN CASTELLANO

SARMIENTO

EL Rey D. Alfonso recogió a muchos huérfanos de los caballeros que murieron en la batalla de Alarcos y se encargó de su educación, figurando entre ellos un niño de quien el Rey dijo al serle presentado: «Buen sarimento sería aquí para los moros», de cuya frase nació el apellido Sarmiento con que fué conocido. Descendían de aquel niño Diego Pérez de Sarmiento, que siguiendo al Señor de Vizcaya D. Juan el Tuerto, fué asesinado al mismo tiempo que su señor, y su hermano Pedro Sarmiento asesinado también más tarde por el mismo Rey que había ordenado los anteriores asesinatos. Procedieron de estos hermanos Pedro Ruíz y Diego Pérez Sarmiento, uno de los cuales fué Adelantado de Castilla y el otro Mariscal. Diego Pérez se casó con una bastarda del Maestre D. Fadrique y tuvo de ella a Diego Pérez Sarmiento. Este último Diego contrajo matrimonio

con una hija de Diego López de Estuñiga, y nació de ellos Pedro Ruíz Sarmiento, primer Conde de Salinas. Casóse este Conde con una hija de Juan Hurtado de Mendoza y tuvo, entre otros hijos, al segundo Conde de Salinas, Diego Gómez Sarmiento, que murió en la batalla de Aljubarrota, al parecer sin dejar descendencia. Las Bienandanzas no dicen si dejó o nó hijos, pero no los nombran, y en cambio dan noticias de los sucesores de Pedro Ruíz Sarmiento, sin que aparezca claro si se refieren al primer Conde de Salinas o a otro hijo que no era el primogénito. Lo único que se sabe es que ese Pedro Ruíz dejó un hijo que se llamó como él, fué Adelantado de Galicia y Conde de Santa Marta, el cual dejó descendencia y vivía en los tiempos en que escribió Lope. Ni el condado de Salinas ni el de Santa Marta figuran hoy en la Guía oficial. El marquesado de Santa Marta es de fundación muy posterior.

GUZMÁN

Fundó este ilustre linaje un caballero que pobló en la aldea de Guzmán, siendo los primeros que recuerdan las Bienandanzas Nuño Pérez y Pedro de Guzmán, que vivieron en los días de la batalla de las Navas de Tolosa, y Juan Nuñez de Guzmán, que figura en la toma de Sevilla por San Fernando. Descendió de Juan Nuñez Alonso Mendez de Guzmán, Maestre de Santiago, padre de Juan Alonso de Guzmán, Conde de Niebla, de Albar Pérez de Guzmán, Señor de Gibraleón, y de Pedro Nuñez

de Guzmán: hijo y sucesor de Juan Alonso de Guzmán en la jefatura de este linaje fué Alonso Pérez de Guzmán, que vivió durante los reinados de D. Juan y de D. Enrique III. Su hijo Enrique de Guzmán, primer Duque de Medina-Sidonia, murió ahogado en un combate cerca de Gibraltar, y como no tenía hijos legítimos consiguió legitimar a un bastardo llamado como él D. Enrique, el cual le sucedió en el ducado de Medina-Sidonia y condado de Niebla, títulos que fueron heredados por un hijo que tuvo del mismo nombre y apellido que su padre y abuelo, el cual vivía en tiempo de Lope. Don Joaquín Alvarez de Toledo es hoy Duque de Medina-Sidonia y Conde de Niebla.

PADILLA

Este apellido se hizo famoso por ostentarlo D.^a María de Padilla y procede de un lugar de aquel nombre, siendo el primero conocido que lo llevó D. Juan Fernández de Padilla, padre de D.^a María. Tuvo ésta dos hermanos, Juan García de Padilla, Maestre de Calatrava, y Diego García de Padilla, Maestre de Santiago, que gracias a su parentesco llegaron a ser los principales personajes de la Corte de Castilla. Pedro López de Padilla descendía de uno de aquellos caballeros y tuvo un hijo, Juan de Padilla, que fué Adelantado de Castilla. Casado con una hija de Gómez Manrique, su hijo Pedro López de Padilla fué Adelantado como su padre y vivía en

tiempo del Cronista casado con una bastarda del Marqués de Villena.

ROJAS

Procede este linaje de un caballero que pobló en Rojas, cerca de Briviesca, el cual tuvo dos hijos, y a su muerte heredó el primogénito la casa de Rojas y el menor la de Revillafalcón, descendiendo de estos hermanos dos casas diferentes, pero ambas llevaron el apellido Rojas. Sucedió al hermano mayor Fernando Rodríguez de Rojas, muerto como tantos otros por el Rey D. Pedro, que fué heredado por su hijo Lope de Rojas: tuvo éste un hijo de su mismo nombre y apellido, y de él descienden muchos caballeros de este linaje.

Los descendientes del hijo segundo del fundador de la casa Rojas crecieron más que la rama primogénita, y de él procedía Juan Rodríguez de Rojas, padre de Martín, Diego y Sancho de Rojas. Martín murió en la batalla de Quesada, Diego asesinado por el Duque de Benabente y D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia y Arzobispo de Toledo, alcanzó gran favor y poder con D. Fernando de Antequera y su hijo el infante D. Juan: Juan de Rojas, primogénito de Martín, se casó con una hija del Almirante Alfonso Enriquez y heredó todo lo del Arzobispo D. Sancho, dejando un hijo que vivía al escribirse las Bienandanzas y se llamaba como su tío el Arzobispo Sancho de Rojas.

TOLEDO

Más conocido este linaje por el nombre de Alvarez de Toledo que por su verdadero apellido, que era Toledo, a causa de haber acompañado aquel patronímico al apellido en muchas generaciones, tiene su origen en uno de los caballeros que tomaron parte en la toma de Toledo y se estableció en dicha ciudad desde el primer día de la conquista. Procedía de él Fernando Alvarez de Toledo, padre de Garci Alvarez. El mayor de los hijos de Garci Alvarez se llamó Fernan Alvarez y el segundo Gutier Fernández, que fué Arzobispo de Toledo. Hijo de Fernan Alvarez fué el primer Conde de Alba, que llevaba el mismo nombre y apellidos de su padre. Don García, hijo del último Fernan, se casó con una hija del Almirante D. Fadrique y heredó la casa y condado de su padre. El condado de Alba, elevado luego a ducado, es tan conocido que considero inútil decir quién lo ocupa hoy.

SOTOMAYOR

Don Juan de Sotomayor, Maestre de Alcántara, fué una hechura del infante D. Fernando de Castilla, debiendo a esta protección gran poder y fortuna, pero siendo ya viejo fué preso y murió loco en la prisión. Su

primogénito D. Alfonso se casó con una hija del Conde D. Alvaro de Estuñiga y murió asesinado por uno de sus escuderos, dejando un sólo hijo pequeño que fué educado por su suegro Estuñiga.

VIVANCO

Fernan Sanchez de Velasco, pariente mayor de este linaje huía perseguido por un hijo de Lope García de Salazar y Calderón después de la derrota que sufrió en Villamontín, cuando en el momento en que iba a ser hecho prisionero por su enemigo, uno de los suyos, llamado Perejón de Lesana, derribó el caballo del salazariego, que levantándose de la tierra en que había caído y no pudiendo ya seguir al jefe mató a Perejón. Fernan Sanchez de Velasco, agradecido, dió a un hijo de Perejón el monasterio de Vivanco, que aquél tomó por apellido.

PONCE DE LEÓN

Unicamente se cita a este apellido en las Bienandanzas para decir que procede de él el linaje Miranda.

MIRANDA

Un caballero de la casa Ponce de León pobló en Asturias y dió origen al linaje Miranda, siendo Albar

Díaz de Miranda el primero del apellido que se recuerda. La descendencia legítima de Albar se redujo a una hija que se casó con Martín Vazquez de Quirós y a ella pasó la casa solar de la familia, pero un bastardo llamado Rodrigo de Miranda perpetuó el apellido. Rodrigo fué hombre que se distinguió y dió origen a esta familia, pues la primitiva se había extinguido en su hermana legítima.

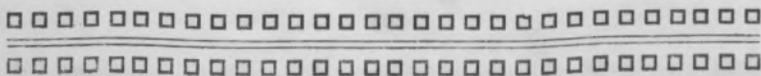
AGUILAR

Nació en Andalucía este linaje, que residió en Córdoba la mayor parte del tiempo, siendo D. Alfonso de Aguilar, Señor de Aguilar, el personaje más conocido de la casa. Privó mucho con el Rey D. Alfonso, conquistador de Algeciras, y descendía de él D. Pedro de Aguilar, Señor de Aguilar y jefe de esta casa en vida de Lope García.

VALLEJO

Nace este linaje en el valle de Mena, siendo el primero cuyo nombre se recuerda Varvanza de Vallejo, hijo del fundador de la casa. Le sucedió Fernan Sanchez de Vallejo, padre de Pero Fernández de Vallejo, que se casó con la viuda de Rivas D.^a Mayor de Salcedo. Diego López de Vallejo heredó a su padre y le siguió Ortega de Vallejo, que estaba casado con una hija del Cronista y tenía descendencia de ella.

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the English language. The author discusses the various factors which have influenced the development of the language, such as the contact with other languages, the influence of the dialects, and the changes in pronunciation and grammar. The second part of the book is devoted to a detailed study of the history of the English language from the Old English period to the present day. The author discusses the changes in the vocabulary, the grammar, and the pronunciation of the language over time. The third part of the book is devoted to a study of the English language in the United States and Canada. The author discusses the influence of American and Canadian English on the English language as a whole, and the differences between the two varieties of the language. The book is written in a clear and concise style, and is suitable for students of English literature and linguistics. It is a valuable resource for anyone interested in the history of the English language.



APELLIDOS

DE ORIGEN ASTURIANO Y GALLEGO

VEGA.—Dos hidalgos asturianos que eran hermanos dejaron su tierra y se establecieron en Vega, aldea cercana a Santillana, donde el mayor construyó una torre. Descendió de éste Garci Laso de la Vega, que privó mucho con D. Alfonso, el que tomó a Algeciras, y fué Merino mayor de Castilla: murió asesinado y dejó dos hijos llamados Gonzalo Ruiz y Garci Laso. Ambos se distinguieron en la batalla del Salado y obtuvieron grandes mercedes, muriendo más tarde el primogénito sin dejar descendencia, por lo cual Garci Laso heredó toda la casa: murió, como su padre, asesinado por el Rey D. Pedro. Le heredó otro Garci Laso que murió en la batalla de Nájera, dejando únicamente una hija, doña Leonor de la Vega, que se casó en primeras nupcias con D. Juan, Señor de Aguilar, y en segundas con el Almirante D. Diego Furtado de Mendoza. De su primer ma-

trimonio sólo tuvo dos hijas, y del segundo nacieron el Marqués Iñigo López, que heredó la casa de la Vega, y Gonzalo Ruíz de la Vega, que recibió a Tordehumos y Guardo.

QUIÑONES.—Procedente de Cangas de Tineo llegó un caballero a Laguna, aldea del reino de León, y allí se estableció. Descendió de él Diego Fernández de Quiñones, que vivió en tiempos de D. Juan I, y tuvo dos hijos llamados Pedro y Asuero de Quiñones. Heredó su casa el primogénito Pedro, padre que fué de Diego Fernández de Quiñones, Conde de Luna. Es hoy Condesa de Luna D.^a Inés Roca de Togores, y lleva también otro condado de Luna el Duque de Luna.

ARSE ¿ARCE?—Es este el primer linaje que aparece en las Asturias de Santillana, siendo el más antiguo que se recuerda de esta familia Garci Sanchez de Arse, escudero de poca renta, que siguió a Pedro Fernández de Velasco y se casó y pobló en Villerías. A la muerte de Pedro Fernández fué nombrado ayo de su hijo Juan de Velasco, y durante este tiempo ganó mucha hacienda. Nació de él Juan de Arse, padre de García Sanchez de Arse, que se casó con una hija de Juan Rodríguez de Rojas, de la cual tenía descendencia.

ZABALLOS ¿CEBALLOS?—Linaje muy antiguo, del que descendía Gutierre Díaz de Zaballos, que vivió en tiempo del Rey D. Pedro y fué Prior de San Juan, a quien sucedió Juan Díaz de Zaballos, que tuvo varios hijos, llama-

dos Diego González, Juan Díaz, Diego el Blanco y otro menor que fué Arcipreste, valió mucho y fué tan perverso que murió ajusticiado. El primogénito Diego González de Zaballos pobló en Cianca y no veo claro si sus descendientes siguieron el apellido, pues su hijo Pedro Díaz solo es designado con el patronimico, y casado con una hija de Ruy González de Escalante, sus hijos se llamaron Rodrigo de Escalante el mayor, Diego González el segundo, Pedro Díaz de Gijano el tercero y Juan Díaz Bracha el cuarto.

El hermano segundo de Diego González, Juan Díaz el Nieto, debió encargarse de continuar el apellido, porque siguió en la residencia de Zaballos, y su hijo, llamado también Juan Díaz, tuvo a su vez tres hijos, Juan Díaz, Pedro Díaz y Garcia de Zaballos, que siguieron el apellido.

GIJANO.—BRACHA.— Como acaba de verse, los hijos del descendiente de la rama primogénita del linaje de Zaballos tomaron estos apellidos, aunque no dice la razón que tuvieron para ello.

OBREGÓN —En la aldea de Obregón nació un linaje, y el primero que se recuerda de esta casa fué Lope García de Obregón, que se casó con una hija de Pedro Fernández de Soto el de Velasco, de la que tuvo a Diego Velasco. De un segundo matrimonio tuvo a Lope García, Alonso y Rodrigo de Obregón, y de éstos proceden los que llevan el apellido.

GUERRA.—Procede este linaje de un escudero de la casa de Vega que pobló en Ibio, donde fundó su solar, y de él descendió Garci Sanchez Guerra, que se casó con una hija de Ruy Martínez de Solorzano: su hijo primogénito fué Juan Guerra. Se casó éste con una hija de Albar González de Salazar y tuvo a Fernan y Gonzalo Guerra, que vivían en tiempo del Cronista.

BUSTAMANTE.—El primero de este linaje de quien se tiene noticia fué Juan Sanchez de Bustamante, que vivía cerca de Santillana, cuyo primogénito Pedro de Bustamante se casó con una hija de Fernando de Estrada y vivía cuando se escribieron las Bienandanzas, teniendo descendencia.

BUSTAMANTE.—Existe otro linaje de Bustamante, sin ninguna relación con el anterior, al menos conocida. El primero que se recuerda fué Diego de la Peña Bustamante, que vivió en la Castana, se casó con una hija del Obispo de Palencia y tenía descendencia en tiempo de Lope. Este solar de Bustamante es el de más rentas.

LIAÑO.—Solar de buenos escuderos, aunque de poca renta. Lope de Liaño tuvo dos hijos llamados Pedro Díaz y Juan de Liaño que dejaron descendencia.

OYOS.—Nació en Oyos este linaje. Gómez García de Oyos, Caballerizo mayor de Enrique III, es el más antiguo de esta familia. Le sucedió Gómez de Oyos.

QUEVEDO.—Nace el linaje en Quevedo. El primero conocido es Juan Díaz de Quevedo, que tuvo un hijo lla-

mado Pedro Díaz de Quevedo, que murió ajusticiado. Le sucedió su hijo Juan Díaz de Quevedo, padre de Lope de Quevedo, «que vale mucho según sus vecinos».

CASTAÑEDA.—Alonso Muñoz de Castañeda es el primero de quien se sabe llevara este apellido. Tuvo un hijo llamado Gonzalo Muñoz de Castañeda, que se casó con una hija de Pedro Carrillo de Ormasa, de la cual nació Gonzalo Muñoz de Castañeda, que heredó la casa de Ormasa, porque Juan Carrillo de Ormasa no dejó hijos. Gonzalo Muñoz tuvo varios, llamándose el primogénito Alonso Muñoz de Castañeda, y se casó con la hija única del Conde Gonzalo de Guzmán, de la que tuvo un hijo cuyo nombre no se dice, que heredó con lo de su padre lo que pertenecía al Conde Gonzalo, adquiriendo por este matrimonio la casa de Castañeda gran importancia.

ZOS.—Linaje de buenos escuderos con pocas rentas. Sancho Velas de Zos fué el primogénito de otro Sancho Velas de Zos, a quien sucedieron en dos generaciones otros dos llamados también Sancho Velas de Zos. Son enemigos de los Guerras.

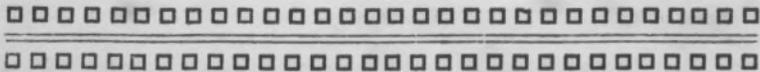
BUSTO.—En Asturias, cerca de Oviedo, existía un linaje antiguo con este nombre, pero no dá noticia alguna el Cronista acerca de él fuera de decir que existía y era linaje antiguo.

ANDRADE.—Linaje que nació en las cercanías de la Coruña. Nuño Freyre de Andrade fué padre de Fernan Pérez y Pedro Fernández de Andrade. Eran estos caba-

llos de poca renta, pero el primogénito Fernan Pérez obtuvo grandes mercedes de D. Enrique por haberle seguido en sus guerras contra D. Pedro, y como murió sin dejar hijos, pasaron todos sus bienes a su sobrino Nuño Freyre de Andrade, hijo de su hermano Pedro Fernández. Sucedió a Nuño su hijo Pedro Fernández de Andrade, que sólo tuvo hijas, por cuya razón pasó la casa de Andrade a su hermano Fernan Pérez de Andrade, «disiendo que a él le pertenecía el señorío e casolas ambas a dos honradamente». Sucedió a Fernan Pérez su hijo Diego de Andrade, que se casó con una hija de Gómez Pérez de Marinas.

MARINA. — SOTOMAYOR. — MOSCOSO. — BREGANTÍN. — LAZÓN. — MEXÍA. — PARDO. — Todos estos apellidos son llevados por linajes de Galicia, de buenas rentas, siendo Marina el principal de ellos, por ser el que las tiene mayores.

VIVERO. — Alonso Pérez de Vivero fué hijo de un hidalgo de Vivero y entró al servicio de D. Alvaro de Luna, llegando a ser Contador mayor del Reino. Se casó con una hija de Gil Gómez de Avila, de la que tuvo, entre otros hijos, a Juan de Vivero, que fué el primogénito, y habiendo traicionado a D. Alvaro, de quien había recibido todo lo que tenía, fué muerto por su mandato y arrojado su cuerpo por un balcón. Juan de Vivero, su hijo, heredó toda su casa, fué también Contador mayor del Reino y se casó con una hija de D. Pedro Acuña, Conde de Buendía.



LINAJES

QUE NACEN EN SANTANDER, CASTRO Y SU REGIÓN

CALLEJA.—Aparece este apellido por primera vez en un sitio llamado la Calleja, en las inmediaciones de Santander. El más antiguo que se recuerda es Gonzalo Gutierrez de la Calleja, que fué del bando de Juan Gutierrez de Escalante y padre de otro Gonzalo Gutierrez de la Calleja, que no dejó hijos legítimos, por lo cual continuaron los bastardos el apellido.

SETIEN.—Procedente de un escudero del solar de Agüero, Gonzalo González de Setien es el primero que se recuerda usara este apellido: dejó varios hijos, llamándose el primogénito García de Setien, que se casó con una hija de Juan Sanchez del Varado (Albarado) y tuvo hijos que vivían en tiempo del Cronista.

OTAÑES.—Procede este linaje de hombres principales de Santullán y Otañes. La persona de esta familia que ha dejado recuerdo más antiguo es una señora, doña

Perona de Otañes, que tuvo un hijo llamado Grifaldo de Otañes, de quien nació García de Otañes. Hijo de éste fué Sancho García de Otañes, que se casó con D.^a María Sanchez de Muñatones, hija de Diego Pérez, y de ésta nació Sancho García Cardo, que fundó este apellido. Sancho García de Otañes contrajo segundas nupcias con una viuda rica, y tuvo de ella a Garci Sanchez de Otañes, y de un tercer matrimonio que contrajo con una hija de Sancho Ortíz de Mioño tuvo a Sancho de Otañes y a García Abad. A la muerte de su padre Garci Sanchez de Otañes, el hijo del segundo matrimonio fué reconocido como pariente mayor del linaje y se casó con doña Elvira Sanchez de Salazar, de la que tuvo varios hijos, siendo el primogénito Sancho García, que se casó con una hija de Sancho Pérez de la Puente. Nació de este matrimonio, entre otros, Sancho García, que se casó con una Leguizamón, y en segundas nupcias con una hija de Juan Panes. De ambos matrimonios quedó descendencia.

CARDO

Sancho García Cardo, fundador de este apellido, fué hijo del primer matrimonio que celebró Sancho García de Otañes con D.^a María Sanchez de Muñatones, y es, por consiguiente, el que representa la rama primogénita del linaje Otañes. Casado con una hija de Iñigo Sanchez

de Zariaga (¿Cariaga?) tuvo de ella a Garci Cardo y varias hijas, y de él proceden los Cardos de Sámano.

SANTELICES

Los Santelices de Somorrostro descienden de estos Cardos.

CHÁVARRI

García de Otañes tuvo un hijo bastardo que nació en Chávarri de Galdames y tomó el nombre de Fernan García de Chávarri. Casóse éste con una hija de Pero de Larrea, primogénito de Masuste de Gamboa, de la que tuvo a Garci Galindez y una hija. El apellido que así nace muere con su fundador, a juzgar por las Bienandanzas, pues García Galindez toma el apellido Loyzaga, que es seguido por su descendencia, pero como todavía hoy viven Chávarris y todos ellos proceden de Galdames, puede asegurarse que algún segundón de los Loyzagas restableció el apellido de su abuelo.

LOYZAGA

El guipuzcoano Masuste de Gamboa fué el primero que pobló Loyzaga y edificó la casa solar de este linaje, pero no abandonó su apellido para tomar el de su casa. Tuvo dos hijos que tampoco tomaron este apellido, pues se

llamaron Larreas y habiendo tenido el primogénito una sola hija, ésta se casó con Fernan García de Chávarri, siendo el hijo de este matrimonio García Galindez, el primero que tomó el nombre del solar de su abuelo y fué conocido por el apellido Loyzaga. Su hijo siguió ya el apellido de su padre y se llamó Ochoa García de Loyzaga, el cual habiéndose casado con una hija de Juan Ortiz de San Julián heredó por ella bastantes rentas: fué también cabezalero de Juan Sanchez de Salcedo en unión de Lope García de Salazar y recogió parte de su herencia. Fué el que construyó la torre de Loyzaga y tal vez el verdadero fundador de este apellido, pues no está muy claro el que su padre lo llevara. Su primogénito Sancho García de Loyzaga se casó con una hija de Ochoa Martínez de Garay de la que tuvo varios hijos, siendo Ochoa García el mayor de todos. Este se casó con una Achuriaga de la que tuvo a Juan y Fernando de Loyzaga.

Los Loyzagas sostuvieron guerra con los linajes de Achuriaga y Garaizabal, siendo el primer chispazo de esta lucha la muerte de Martín de Garaizabal causada por Sancho de Ibarra y cuatro de sus hijos, con motivo de las relaciones amorosas que sostenía Garaizabal con una hija de Sancho, relaciones que tenían un caracter que no agradaba a los Ibarras, pues había nacido de ellos un hijo que llevó más tarde el apellido de su madre y fué el fundador de una rama de este linaje. Poco después, y al parecer sin relación con el incidente que se acaba de

relatar, Juan de Murga perteneciente al linaje de Loyzaga mató a Rodrigo de Achuriaga y esto produjo la guerra entre estos linajes y el de Garaizabal que se unió a Achuriaga.

El año 1418 gentes de Achuriaga mataron un hombre de Loyzaga y éstos atacaron a los Achuriagas, que viéndose apurados pidieron la ayuda de Ochoa de Salazar a cuyo bando pertenecían; pero uno de los principales del bando de Loyzaga, Pedro de Murga, acababa de contraer matrimonio con su hija D.^a Mencia de Salazar y Ochoa en lugar de salir a campaña como le pedían los Achuriagas se limitó a rogar a su yerno que no los combatiera, proceder que produjo a todos disgusto y dió lugar a que Ochoa y Murga no se entendieran bien en lo sucesivo aunque no llegaron a luchar.

El año 1422 se reproduce la guerra entre estos linajes y el 1433 tiene lugar un combate bastante importante, pues fueron muchos los que murieron en él luchando juntos Achuriagas y Garaizabal contra Loyzaga.

El Corregidor les obligó entonces a hacer la paz, pero Lope de Murga no le respetó y reuniendo 25 hombres tendió una celada a sus enemigos de los que mató a dos, de mala manera, dicen las Bienandanzas. Lope fué castigado por este hecho, pero el castigo no produjo la corrección, pues dos años después acompañado de Martín Umaran mató a un caballero de la casa de Garaizabal y más tarde a varios cuyos nombres no se citan pero que

pertenecían al bando enemigo. Siguen a estos hechos multitud de muertes perpetradas en los contrarios por todos los linajes citados, muertes que son asesinatos y no guerras, hasta que cansado el Corregidor empozó a Ochoa de Murga «so la puente de Bilbao con favor del dicho Lope García». Este Ochoa empozado por el Corregidor a causa de los hechos a que se ha hecho referencia, es el mismo que según otro pasaje de las Bienandanzas fué empozado, no por el Corregidor, sino por el Conde de Haro con motivo de los robos que cometía, y como entre los que llamaron al Conde figuraba el Cronista, se comprende que aquellas palabras que dicen fué empozado con favor de Lope García quieren decir que apoyaba las gestiones del Conde de Haro.

RÍO.—Proceden de las cercanías de Santullán. Los más antiguos que se recuerdan de este linaje fueron Gonzalo Pérez del Río y Diego Pérez del Río buenos escuderos.

MARCA.—Linaje antiguo que nació en los días en que se pobló la villa de Castro de la cual es originario. El caballero más antiguo de este linaje fué Fernan González de la Marca, padre de Juan González de la Marca, Merino que fué de Castro, Guriezo y Sámano en tiempo de don Pedro el Cruel. Tuvo éste varios hijos entre los cuales figuran otro Juan González de la Marca y Fernan González que se casó con una hija de Juan Iñiguez Xarro de Portugalete que era nieto del Cronista.

LAISECA.—En el lugar de Guriezo nacen algunos linajes

que proceden del solar de Palacio allí establecido aunque las Bienandanzas no dicen quienes fueron los que residían en aquel solar. Entre los que proceden de él el más antiguo es Sancho Ortiz de la Iseca, el primero que se conoce de este apellido; viene después uno que se casó con la hija de Juan Sanchez Marroquín, de cuyo matrimonio nació Diego Sanchez Marroquín de la Iseca y otros de los cuales proceden los que llevan el apellido Laiseca, pues los descendientes de Diego Sanchez llevaron el apellido Marroquín que procedía de su madre.

PUENTE.—Proceden del mismo solar de Palacio y Sancho Nuñez de la Puente es el primero que se conoce en este linaje. Nuño de la Puente fué el primogénito del anterior y a éste sucedieron Iñigo Sanchez de la Puente y Diego Sanchez de la Puente que vivía en tiempo del Cronista.

VOAR ¿VIAR?—Del mismo solar de Palacio procede también el linaje de Voar. Sancho Ortiz del Bear es el primero de este linaje y fué padre de Diego Roys y Nuño Roys de Voar.

VIESTA ¿VIESCA?—Linaje antiguo natural de Villaviar. El primero que recuerda el Cronista es Sancho Roys de la Viesta que pobló en Arenilla, donde construyó la torre de este nombre un hijo que tuvo y llevó el mismo nombre y apellidos de su padre. Los últimos que nombra en esta familia son designados con el apellido Torre.

TORRE.—Como se acaba de decir, proceden de la fami-

lia de Viesta algunos que tomaron el apellido Torre llamados Sancho de la Torre y Juan de la Torre hijo del anterior.

PALACIO.—Nace en Liendo un solar llamado Palacio. El más antiguo de esta familia se llamó Pedro Gil de Palacio y la mayoría de los jefes de esta familia que le siguieron se llamaron como él Pedro Gil de Palacio, siendo el último nombrado Juan Alonso de Palacio.

OBRA.—Linaje procedente de Santander y establecido en Laredo donde adquirió importancia y tuvo siempre la mitad de la justicia de la villa. El más antiguo que se conoce es Fernan Gonzalez de la Obra. Era pariente mayor en tiempo del Cronista Juan Fernández de la Obra una de cuyas hermanas estaba casada con Gonzalo, hijo tercero del Cronista.

VILLOTA.—Linaje antiguo que tuvo la otra mitad de la justicia de la villa de Laredo al mismo tiempo que el linaje de Obra. Martín Sanchez de Villota el Viejo es el primero que se recuerda. Descendía de esta familia Martín Sanchez de Villota que se casó en Bilbao y tenía un hijo de su mismo nombre y apellidos que en tiempo del Cronista era Merino.

VENERA.—Hijo de Juan Sanchez de Villota, perteneciente a la familia de que me acabo de ocupar fué Juan Sanchez de Venera que dejó hijos.

CACHAPIN.—Del mismo linaje de Villota procedió Ruy Gonzalez Cachapin cuya descendencia adquirió tanta importancia «que todo el mando de aquel linaje es casi en estos Cachapines».

PORTOGAL.—Linaje no tan antiguo ni poderoso como los anteriores pero de «honrados omes» Sancho Fernández de Portugal fué el que más valió del linaje y sus hijos continuaron la familia.

PUY.—Procedía del linaje de Portugal Martin Roys del Puy, padre de Juan Peligrin del Puy, el cual dejó descendencia.

OÑO.—Procedente de hombres comunes nació en Colindres un linaje que tomó este nombre. Su fundador fué Juan Sanchez de Oño que construyó la torre primera de Colindres y se casó con una bastarda de Pedro Gonzáles de Agüero. El primogénito de este matrimonio tomó el apellido de su madre que continuó su descendencia, pero otros que no figuran en las Bienandanzas debieron usar el apellido de la familia, pues formó linaje y parentela, lo que demuestra no se extinguió el apellido en su primer fundador.

ALBARADO

Llámase así este linaje en algunos pasajes de las Bienandanzas: Varado lo titula en otros y Varrado en ocasiones, pero no hay la menor duda de que bajo estos tres nombres es siempre el mismo, y aunque lo más general es llamarle Varado, el nombre de Albarado ha prevalecido después. Toma su origen esta casa en un hombre llamado Pedro Secadura, que se hizo rico, el

cual dejó un hijo de su mismo nombre y apellido, que se casó con una hija de Martín Velas de Rada, de quienes procedieron Fernando y Juan Sanchez del Varado. Casóse el primogénito con una hija de Pedro Gonzales de Agüero, y de ella nació Juan Sanchez de Albarado, que contrajo matrimonio con una hija de Gonzalo Gutierrez de la Calleja. Nacieron de este enlace Fernando, Sancho Sanchez de Albarado y otros, entre los cuales debió figurar uno llamado Alonso. Fernando, el primogénito, se casó en la casa de Bracamonte y tiene descendencia. Sancho Sanchez, casado con una hija de Gonzalo Pérez de Oyo, tiene un hijo llamado Juan de Albarado. Por entonces se formaron dos linajes de la casa de Albarado, el primogénito, que fué capitaneado por Fernando, y otro que procede de un linaje que se llamó de la Bárcena, el cual tomó por mayor a Juan López de Salazar, que teniendo una sola hija la casó con Alonso de Albarado, y como este matrimonio no debió tener hijos, pasaron sus bienes y derechos a Sancho Sanchez de Albarado. Este Juan de Salazar debía descender de Lope de Agüero, hijo segundo de Lope Garcia de Salazar y Calderón, pues este heredó la casa de Bárcena, que pertenecía a la familia desde el primer Salazar, y Juan procedía de Castilla la Vieja, llamándose Bárcena el linaje que presidió.

RADA

Se recuerda en Limpias un linaje de este nombre, pero el único que llevó el apellido fué Martín Velas de Rada, que construyó la torre mayor de Limpias, torre que con sus bienes pasó a la familia de Albarado por herencia.

MARRÓN

En el lugar de Ampuero nace el linaje de aquel nombre, siendo Juan Sanchez de Marrón nieto de una hermana de Diego Pérez de Muñatones el primero que se conoce de su apellido. Sucedieron a aquél Juan Sanchez, Pero Sanchez y Juan de Marrón, contemporáneo del Cronista.

PIEDRA

Linaje de Limpias, siendo Pero Sanchez de la Piedra el que más fama adquirió. Su biznieto llamado como él Pero Sanchez de la Piedra, edificó la torre de Ampuero y era pariente mayor de su casa en los días de Lope.

BESA.—TORRE.—VEAR.—PIÑA

Descendieron de la casa de Piedra Juan Sanchez de la Besa, Juan Sanchez de la Torre, Juan del Vear y Juan

Sanchez de Piña, todos los cuales seguían el bando de Piedra.

VALDELLANO

Es el linaje más antiguo del valle de Cereseda y sigue el bando de Piedra.

ZORRILLA

En la tierra de Soba aparece una casa con el nombre de Zorrilla, que descende de Sancho Ruiz Cano Cogulla de Sarayana que tuvo tres hijos llamados Juan Ruiz Zorrilla, Sancho Ruiz Zorrilla y Garci Chapin, que dejaron bastante descendencia.

REDONDO

Antiguo linaje establecido en Ruesga, del que procedió Gonzalo García Redondo que tuvo cinco hijos que llevaron su apellido y dejaron numerosa descendencia.

OGARRIO

Linaje de Ruesga procedente de gentes del común: fué enemigo constante de la casa Redondo y perteneció al bando de los Giles, siendo Negretes los Redondos.

VEAR ¿VIAR?

Linaje del valle de Rada, procedente de una persona nacida en Agüero, siendo el primero que se recuerda Ruy García del Vear que se casó con una señora del linaje Albarado de la que tuvo hijos: Juan y Gonzalo del Vear eran los que representaban esta familia en los últimos tiempos.

COSA

Linaje del que procedían Martín, Juan y Gonzalo de la Cosa, clérigos.

VERDE

Linaje de la misma época que el de Cosa, siendo los más conocidos Ruy González de la Verde y Lope González Maeda de la Verde.

CASTILLO

Linaje de Trasmiera, que procedió de uno de los más antiguos escuderos que la poblaron: de él descendieron tres hermanos siendo el primogénito Juan Alonso, que pobló en Venero y murió sin dejar descendencia. Le debía heredar su hermano segundo Pedro Sanchez, pero el

menor Garci Sanchez se apoderó valiéndose de la fuerza de la casa de Venero. Pedro Sanchez edificó la torre de San Pedro del Castillo y fué el fundador de este apellido que continuaron sus hijos. Su nieto Pedro Sanchez del Castillo es el último de este apellido que figura en las Bienandanzas.

VENERO

Garci Sanchez el menor de los hermanos que figuran en el comienzo del linaje Castillo, se apoderó como se ha dicho de la casa construída en Venero por el hermano mayor y por ella tomó este apellido. Su descendiente Pedro Sanchez del Venero era jefe de esta casa en vida del Cronista.

ISLA

También nace en Trasmiera este linaje que procede como los anteriores de antiguos escuderos, siendo el primero de quien se tiene noticias Gómez Fernández de la Isla. Su biznieto Diego Fernández de la Isla era jefe de esta casa cuando vivía Lope.

GUEMES

Como los anteriores, tiene su origen en antiguos escuderos que poblaron en Guemes, siendo el más antiguo

conocido en esta familia Gonzalo Gómez de Guemes, que dejó hijos.

SOLORZANO

Procede esta casa de un escudero natural de Ibos llamado Ferrero que se casó con una señora rica del linaje de Camino. Este matrimonio se estableció en Solorzano cuyo monasterio compró y tuvo un hijo que se llamó Ruy Martínez de Solorzano. Ruy Martínez fué hombre que valió mucho y adquirió buenas rentas casándose primeramente con la Corata de Castro «que era mucho rica demasiadamente» y después con D.^a Mayor de Salcedo, hija de Ordoño de Zamudio. No tuvo descendencia del primer matrimonio pero tuvo del segundo a Pedro Fernández y Ruy Martínez de Solorzano y otros hijos e hijas. Pedro Fernández el primogénito se casó en la casa de Fontecha y tuvo un hijo de su mismo nombre y apellidos que se casó con una hija de García Sanchez de Arse. Tuvieron estos varios hijos llevando el primogénito los mismos nombres que su padre y abuelo y se casó con una hija de Juan Sanchez de Mardones. Otro Pedro Fernández de Solorzano fué el primogénito de aquel matrimonio y se casó con hija de Fernan Sanchez de Albarado.

Figura mucho esta casa de Solorzano por haber sido jefe del bando de los Negretes. Andando el tiempo el

linaje de Agüero que dirigía a los Giles se pasó a los Negretes y tomó la dirección del bando con cuyo motivo Solorzano pasó a mandar a los Giles aunque más tarde ambas casas volvieron a dirigir a los bandos que primero capitanearon, pero la importancia de la casa de Solorzano debió decrecer en los últimos tiempos porque hablando de estos cambios de bando terminan las Bienandanzas diciendo: «pero no lo catan en tal grado, e Fernan Sanchez del Varado sea tan grande ome como él.»

CARASA.—Ruy Martínez de Solorzano, hermano menor del primer Pedro Fernández de Solorzano, tuvo dos hijos llamados Diego Ruíz y Juan Sanchez, que tomaron el apellido Carasa. El primogénito, Diego Ruíz, tuvo a su vez otros dos hijos, pero como el mayor de ellos sólo dejó a su muerte una hija, el segundo, Ruy Martínez de Carasa, pasó a ser pariente mayor del linaje, dejando descendencia que continuó el apellido.

ESCALANTE.—Procede el nombre de unas paredes derribadas en las cercanías de Santander, y del primero que allí pobló descendió D. Iñigo Trecha, Arcipreste de Santander, buen prelado y muy honrado, que tuvo varios hijos, el mayor de los cuales se casó con una hija de Pico de Casco, hombre rico, por haber descubierto un tesoro enterrado. Juan Gutiérrez de Escalante, Armador mayor del Rey, es el más antiguo que en esta familia se recuerda, al cual sucedió Ruy Gutiérrez de Escalante, también Armador mayor del Rey y Merino

de Castilla, que tuvo varios hijos, aunque todos murieron antes que su padre sin dejar descendencia, por lo cual quedó el mando de esta familia en «hombres comunes de su linaje, pero no de los de su linaje.»





LINAJES ALAVESSES

ESTA pequeña región es la que toma parte más principal en la formación de la rancia nobleza castellana, pues ya se ha visto cómo pueblan en ella por primera vez casas como las de Mendoza, Guevara y Salcedo, y ahora se dirá cómo Osorios, Abendaños y Múgicas procedieron de Alava, aunque se establecieron en otras regiones.

OSORIO

«Se falla ser esta casa de los Osorios la más antigua de Castilla e de León». Un hidalgo de Arciniega pobló en Villalobos de Campos y él o uno de sus descendientes fué llamado Osado, que luego se trocó en Osorio, por haber entrado en una cueva en la que nadie se atrevía a penetrar por suponerla poblada de demonios. El más antiguo que se recuerda en esta familia es Gutier Rodri-

guez, Merino en tiempo del Rey de León D. Ramiro, de quien descendió el Conde D. Osorio de Villalobos, juez en el asunto de las hijas del Cid. Rodrigo Pérez Osorio de Villalobos asistió a la batalla de las Navas de Tolosa, y Alvar Nuñez de Osorio, Conde de Trastamara, fué favorito de Alfonso XI, aunque más tarde murió a sus manos. Sus hijos fueron Juan Alvarez y Pedro Alvarez de Osorio: de uno de éstos sucedió el Conde D. Pedro Alvarez Osorio de Trastamara, y de él D. Alvaro Osorio, Marqués de Astorga: el Conde de Lemos, D. Pedro Alvarez de Cabrera, descendía también de esta familia. El condado de Lemos pertenece hoy a la casa de Alba, el de Trastamara lo tiene el Duque de Sessa, que conserva el apellido de la familia, pues se llama D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, y el marquesado de Astorga otro D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, que se titula Duque de Maqueda.

ABENDAÑO

En tiempos antiguos residía en San Martín de Abendaño, aldea próxima a Vitoria, una familia de caballeros que causaba grandes daños a los habitantes de la ciudad, por lo cual éstos se quejaron al Rey de Navarra, de quien entonces dependía la provincia de Alava. Aconsejóles el Rey que en vez de quejarse se defendieran con sus propias fuerzas, y siguiendo su consejo salieron los vitoria-

nos una noche de sus casas, cayeron sobre la gente que seguía a los caballeros que moraban en San Martín de Abendaño, quemaron y arrasaron sus casas y propiedades, y tan al pié de la letra siguieron el real consejo que mataron a todos los caballeros que les molestaban, salvándose de la matanza únicamente un niño de dos años, que fué salvado por el ama que lo criaba, llevándolo al valle de Arratia, donde le acogió y educó D Sancho de Galdazabo. Llegó el niño a ser hombre y deseó volver a la tierra en que había nacido, pero sólo consiguió permiso para ello a condición de abandonar la carrera de las armas y ordenarse de clérigo: así lo hizo, y fué nombrado arcipreste de Alava, dignidad que no le impidió tomar por manceba a una biznieta de D. Sancho, Señor de Vizcaya, de la que tuvo a Juan Pérez de Abendaño. Se casó éste con una hija de Pedro Ortiz, Señor de Aramayona, de la que tuvo a Pedro Ortiz de Abendaño, que heredó el señorío de Aramayona, porque el único hermano varón que tuvo su madre murió sin dejar hijos legítimos. Por entonces padecían mucho los pueblos del valle de Arratia, efecto de los daños que a todos causaba la poderosa familia de Zumelzu, que dominaba en la tierra, y sus habitantes llamaron a Pedro Ortiz para que los defendiera: acudió Abendaño a su llamamiento, derrotó y destruyó a los Zumelzus, que no volvieron a levantar cabeza, y quedó desde entonces residiendo en Arratia, poblando en Urquizu, desde cuyo

solar dominó en todo el valle. Pero Ortiz tuvo dos hijos; el mayor, Furtado García de Abendaño, heredó el señorío de Aramayona y los solares de Múgica y Arteaga, pasando el solar de Urquizu a poder del hijo segundo, llamado Martín Ruíz de Abendaño. El primogénito de Furtado García se llamó Pedro Ortiz, como su abuelo, pero fué muerto por su primo Juan de Abendaño, hijo de Martín Ruíz, soltero y sin descendientes. El hijo segundo de Furtado García, Juan Galindez, tomó el apellido Múgica: éste, heredando al primogénito, fué el continuador de la familia de Abendaño, y el menor, llamado Furtado García, como su padre, tomó el apellido Arteaga por haber recibido el solar de este nombre. Así termina la genealogía de la rama primogénita de la familia de Abendaño, cuya continuación se ha de buscar primero en los Múgicas y luego en los Butrones; pero el apellido continúa en la descendencia de Martín Ruíz, hijo segundo de Pedro Ortiz, siendo esta rama segunda, la familia de Abendaño que más figura en la historia de las guerras de bandos en Vizcaya.

Martín Ruíz, en efecto, fué padre de Juan de Abendaño, el que mató a su primo Pedro Ortiz, y fué a su vez muerto por D. Tello, Señor de Vizcaya, sin dejar descendencia legítima: le heredó su hermano Juan de San Juan, que estaba casado con una hermana de Juan Fernández de Tovar, de la que tuvo a Martín Ruíz de Abendaño. Se casó éste con la hija única de Juan López de Gamboa,

jefe de esta casa, y tuvo de ella dos hijos, Juan de Abendaño, que le sucedió, y Fernando de Gamboa, que heredó el solar de Olaso, continuando el apellido Gamboa que se había extinguido en su madre. El primogénito, Juan de Abendaño, se casó con D.^a Teresa Manrique y tuvo a Pedro de Abendaño, que contrajo matrimonio con una hija de Mendoza, Prestamero de Vizcaya. Nació de este matrimonio Juan de Abendaño, que se casó con una hija de Pedro Ulloa, de la que tuvo varios descendientes.

Merece esta familia que se diga algo de las guerras que sostuvo, pues fué una de las que más se distinguieron en las luchas privadas, habiendo sido en los últimos tiempos jefe de los gamboinos vizcaínos. Antes de que tomara el apellido con que luego ha de ser conocida la familia, en tiempos en que se desconoce hasta el nombre de pila de todos sus individuos, sostiene ya una guerra de la que sólo se salva un niño de dos años. Obsérvese el parecido de esta lucha con la de Arrato entre Mendozas y Guevaras, en la cual también se salvó de la matanza otro niño Mendoza de muy corta edad, pues ambas tradiciones quieren dar noticia de la ferocidad de las primeras luchas de familia que en aquellos remotos tiempos tuvieron lugar. Transcurridos probablemente bastantes años, la familia renace en los descendientes del niño salvado del desastre y viene a Vizcaya también para luchar y destruir el linaje de Zumelzu: la victoria que entonces obtienen los Abendaños les hace fijarse en Vizcaya. Esta

guerra con los Zumelzus pertenece aproximadamente a la época en que empiezan a guerrear Calderón en Alava y Butrón en Vizcaya, pues el hijo de Pero Ortiz de Abendaño fué contemporáneo de Lope García de Salazar, nieto de Calderón, en cuya compañía luchó más tarde. Establecidos ya en Vizcaya los Abendaños, figuran combatiendo al lado de Butrón hasta el año 1390, en el cual, perseguido Butrón por el Corregidor, es abandonado por Juan de San Juan de Abendaño, que le había acompañado hasta entonces, y desde ese momento arranca la enemistad entre los dos linajes. Sin embargo, en fecha anterior a esta separación de Abendaño y Butrón, Juan de Abendaño había celebrado un tratado de treguas con la villa de Bilbao y aparece en él como jefe de bando. Tiene lugar este convenio entre Abendaño y la villa de Bilbao a consecuencia de una guerra que venían sosteniendo, pero el mismo tratado en el cual Juan de Abendaño aparece como jefe, lejos de demostrar que los vizcaínos estaban entonces divididos en Oñacinos y Gamboinos, nos dice lo contrario, pues de existir tal división no hubieran dejado los Oñacinos de acudir a la defensa de Bilbao para combatir a los Gamboinos con el apoyo de los vecinos de la villa. Cierto es que entre los nombres de los amigos de Abendaño que figuran en el tratado aparece el del jefe de la casa de Gamboa, lo que demuestra que Gamboa y Abendaño tenían alguna alianza en aquel tiempo, pero ni en el tratado ni en otra parte se

vé al bando Oñacino, como tendría que ocurrir de existir ya la guerra entre estos bandos. Butrón, que luego ha de mandar a los Oñacinos, no había aún tenido la menor diferencia con Abendaño, y los Múgicas, que más tarde combaten con esta casa, son Butrones que toman el apellido Múgica por su madre. Pudieron, es verdad, y así lo suponen algunos, dirigir los Múgicas a los Oñacinos antes de que esta familia fuera absorbida por la de Butrón, pero nada de esto aparece en las Bienandanzas. Los Múgicas, jefes de esta casa, no fueron más que dos, pues el segundo del linaje tuvo únicamente descendencia femenina y en él se agotó el apellido; el primer Múgica fué un Abendaño que abandonando su apellido fundó aquél, y si como se supone la jefatura de los bandos era hereditaria en las familias, si estos bandos venían de antiguo, como también se cree, no es posible fueran cabezas de los dos bandos personas de una misma familia, y lo probable sería que el bando a que pertenecía la familia de Abendaño fuera dirigido por Múgica, pariente mayor del linaje. Juan de Abendaño era hijo de un hermano del padre de Múgica, y muy difícil fueran ambos cabezas de aquellos dos bandos, aunque esto no impide que mediaran graves disensiones entre ellos a consecuencia de la guerra que sostuvieron en Arratia Juan de Abendaño y el hermano mayor del primer Múgica, Pedro Ortiz de Abendaño, en la que éste fué muerto; pero estas diferencias no continuaron, al menos en forma

de guerra, ya que no se dá noticia ninguna de guerras entre las dos familias, y que se vé a Múgica interviniendo entre Butrón y Abendaño cuando comienza la lucha entre estos linajes. En el año 1390, en que vemos juntos a Butrón y Abendaño, está también Múgica con ellos. Resulta de lo dicho que los dos grupos de familias que luchaban en Vizcaya en los últimos tiempos de las guerras de bandos, cuyos grupos se supone eran los bandos Oñacino y Gamboino en guerra, no se organizaron en Vizcaya hasta después del año 1390.

MÚGICA.—Como se acaba de decir el primogénito de Furtud García de Abendaño, Juan Galindez, adoptó el apellido Múgica a causa del solar de este nombre que heredó de su padre, siendo por consiguiente el linaje Múgica el que representa la rama principal y directa de los Abendaños. Se casó Juan Galindez con D.^a Juana Iñiguez, hija bastarda del infante D. Juan Manuel y tuvo de ella a Juan Alonso de Múgica que por su madre antepuso el nombre de Alonso, al Múgica. Este Juan Alonso heredó el señorío de Aramayona a la muerte de la madre de Juan Galindez que lo había conservado en su poder durante su vida, y se casó con D.^a Juana, hija de Pero González de Agüero, no teniendo más que una hija llamada D.^a María Alonso que se casó con Gonzalo Gómez de Butrón. El primogénito de este matrimonio fué Juan de Múgica el cual heredó el solar de su nombre directamente de su abuelo, aunque vivía su madre, pues

así se había convenido en el contrato matrimonial que celebraron sus padres en el cual también debió concertarse, a no dudarlo, que el primogénito que naciera del matrimonio llevara el apellido Múgica para que este no se extinguiera.

Se cumplió lo estipulado, y el primogénito llevó el apellido, pero habiendo sentido vocación religiosa entró en un convento y su solar y bienes pasaron a su hermano segundo Gómez Gonzáles de Butrón extinguiéndose el apellido Múgica a pesar de todas las previsiones y pasando al poder del linaje de Butrón el solar de Múgica y el señorío de Aramayona.

ARTEAGA.—Furtud García hijo de Furtud Garcia de Abendaño heredó como antes se ha dicho el solar de Arteaga que en lo sucesivo formó su apellido y el de sus descendientes. Fué muerto por el Rey D. Pedro en Villa Real dejando en la menor edad a su hijo que se llamó Martin Roys de Arteaga el cual se casó con una hija de Martin García de Arilza de Bermeo y fué Preboste de aquella villa, por haber sido protegido por D. Enrique el Bastardo con cuya protección además del Prebostazgo obtuvo muchas y buenas rentas. Nació de este matrimonio Furtud García de Arteaga que se casó con D.^a Juana de Butrón. El primogénito que nació de este matrimonio fué Martín Roys de Arteaga, padre de Furtud García, casado y con hijos en tiempo del Cronista.

ARANCIBIA.—Linaje que procede de la casa de Arteaga

y fué fundado por Pedro Ortiz de Arancibia hijo bastardo de Furtud Garcia de Arteaga, el Viejo, que edificó el solar y la torre de Arancibia. Pedro Ortiz tuvo solamente una hija que se casó con Martín Ruíz de Albis, bastardo del linaje de su apellido naciendo de este matrimonio Pedro Ortiz de Arancibia padre de Gonzalo de Arancibia que vivía en tiempo del Cronista, estaba casado con una hija de Furtado Sanchez de Villela y tenía descendencia.

Este linaje de Arancibia tenía la Prebostad de Ondárroa.

URDAIBAY.—Linaje fundado en las cercanías de la villa de Guernica por Juan Pérez de Urdaibay, hijo bastardo de Furtado García de Abendaño. Construyó la torre de su nombre y se casó con una bastarda de Gonzalo Gómez de Butrón, de la que tuvo varios hijos. El primogénito, Juan de San Juan, heredó el solar y tuvo una sola hija que se casó con Juan Gonzáles, bastardo de Butrón, cuyo matrimonio también tuvo una hija única que se casó con Fortuño de Albis, a quien pasó el solar.

LINAJE DE ABENDAÑO

Juan Pérez de Abendaño casado con hija de Pedro Ortiz

Pedro Ortiz de Abendaño, Señor de Aramayona, primero que vino a Vizcaya

Furtado García de Abendaño				Martín Ruíz Abendaño		
Pedro Ortiz Abendaño que murió sin sucesión	Juan Galindez de Múgica Juan Alonso de Múgica María Alonso de Múgica que se casó con Gómez Gonzáles de Butrón	Fortun García de Arteaga Martin Arteaga Fortun Arteaga Martin Arteaga Fortun Arteaga	Pedro Arancibia bastardo Una hija con Albis Pedro Arancibia Gonzalo Arancibia	Juan Pérez de Urdaibay bastardo Juan de San Juan Una hija con Juan bastardo de Butrón Una hija con Fortuño de Albis	Juan Abendaño sin hijos Juan Abendaño Pedro Abendaño Juan Abendaño	Juan de San Juan Abendaño Martin Ruíz Abendaño Fernando Gamboa
	Butrones	Arteagas	Arancibias	Albis	Abendaños	Gamboas

ROZAS

Un habitante de la aldea alavesa Rozas, Esquerra, pobló en Gibaja y su hijo se llamó Gonzalo Garcia de Rozas, el cual dejó bastante descendencia.

□ □ □



LINAJES GUIPUZCOANOS

ESTUDIA el Cronista las casas de esta región agrupándolas en solos dos títulos, en uno de los cuales se habla de las familias Gamboinas y en otro de las Oñacinas. Esto, que no hace en las demás zonas, nos indica que la división de las familias en estos dos bandos es mucho más antigua en Guipúzcoa que en las demás provincias. Siguiendo su orden al hablar de cada una de las familias de que vamos a tratar, diremos a qué bando pertenecía.

VALDA

Linaje que procedente de las cercanías de Azcoitia es muy antiguo y de gran poder, el más importante después del de Gamboa entre los que pertenecían a este bando. Así lo dicen las Bienandanzas, y sin embargo deduzco de su lectura que en los primeros tiempos fué el

principal del bando dentro de la provincia, sin que el de Gamboa prevaleciera sobre él hasta los últimos tiempos de estas guerras. Me fundo para creerlo así en que en el primer combate en que se nombra a una persona del bando Gamboino, el citado es Ochoa López de Valda, sin nombrar a ningún Gamboa; en que esta familia tuvo poca importancia en los primeros tiempos y en que la de Valda, por el contrario, debía ya por entonces ser importante, cuando el hijo de Ochoa se casó con una hija de D. Ladrón de Guevara, familia ésta que llevaba la dirección del bando Gamboino. El primero que se recuerda en este linaje es el antes citado Ochoa López de Valda. Un hijo que tuvo llamado como su padre, se casó con una hija de D. Ladrón de Guevara, de la que tuvo a Ladrón y Furno de Valda. Muerto el primogénito sin dejar hijos y Furno sin haber tenido más que una hija que estaba casada con el Doctor Ondarro, heredaron éstos la casa. Les sucedió un hijo cuyo nombre no consta que se casó con una hija de Martín Ruíz de Gamboa.

DELGETA.—GETA.—ALGETA ¿ELGUETA?

Linaje Gamboino procedente de la villa de Delgeta. Con este nombre, con el de Geta y de Algeta son llamados en las Bienandanzas los individuos de esta familia, pero como el apellido fué nombre de pueblo, supongo

que el verdadero nombre de este linaje fué Elgueta. El primero de esta raza fué Juan Sanchez del Geta: su hijo Martín Sanchez del Geta y su nieto García de Algeta. Juan del Geta fué hijo de este García.

IRAETA

Linaje Gamboino procedente de buenos escuderos y renta regular pero no muy antiguo. Su fundador fué Juan Beltrán de Iraeta, marino de profesión, que tuvo dos hijos llamados Juan Beltrán y Martín Sanchez de Iraeta. El mayor se casó en la familia de Achega, cuyo solar compró, y el menor casado con una Zarauz, se quedó con la casa de Iraeta.

ZARAUZ

Solar Gamboino antiguo y poderoso procedente de la villa de su nombre. Pedro Ortiz de Zarauz es el primero que se recuerda, su hijo se llamó también Pedro Ortiz de Zarauz; su nieto Juan Ortiz de Zarauz, y su biznieto Juan Ortiz de Zarauz casado con una hija de Fernando de Gamboa, crecía en poder y tenía descendencia.

ACHEGA

Antiguo solar Gamboino del que procedía Juan Beltrán de Achega, que cuando su hija se casó con Juan Beltrán

de Iraeta vendió a éste el solar, a pesar de tener hijos varones que continuaron el apellido.

ZUMAYA

Linaje Gamboino que pobló en la villa de su nombre, siendo Lope Fernández de Zumaya Preboste del pueblo de su apellido el primero que se conoce. Sus sucesores tuvieron siempre el Prebostazgo hasta Lope de Zumaya, Preboste de Zumaya, que vivía en tiempo de Lope.

DEÑA

Linaje Gamboino cuyo apellido no se dice aunque es probable fuera Deña, pues esta familia solo se cita para decir que en la villa de ese nombre hay dos linajes, siendo uno de ellos el de los Prebostes de Deña.

SAYOLA

Solo nos dice que es linaje de la villa de Deña, enemigo de los Prebostes, aunque uno y otro pertenecieron al parecer al bando Gamboino.

UGARTE

Es el linaje más antiguo del bando Gamboino. Ayero de Ugarte, Preboste de Orca, es el primero que se re-

cuerda en esta casa, siguiéndole su hijo Petises de Ugarte, Preboste como su padre. Tuvo éste dos hijos Petises, y Martín Sanchez de Ugarte y una hija que se casó con Fernando de Gamboa. Heredó el primogénito el solar de la familia y el segundo fué a poblar a la villa de *Larrento de Goyanzo* de la que fué nombrado Preboste.

MURUA

Con Martín López de Murua empieza Lope García el estudio de los linajes Oñacinos. No nos dice, sin embargo, quién fué ni de dónde procedió este Martín López, pues sólo se le ve aparecer combatiendo al frente del bando Oñacino del cual se dice fué jefe, y recordando que los bandos comenzaron, según Lope, por una pelea que tuvo lugar entre los vecinos de las aldeas de Ulibarri y Murua, debemos suponer como muy probable que Martín López fué el jefe de los aldeanos de Murua en los primeros encuentros que tuvieron lugar entre los bandos. Pronto se acogieron éstos a la protección de las casas de Mendoza y Guevara que después dirigieron a sus partidarios, pero en los primeros momentos debieron tener algún jefe que luego fué el local de Guipúzcoa y es muy probable fuera Murua uno de los dos cabezas de los primeros tiempos. La descendencia de Martín López tomó otros apellidos sin que al parecer continuara el suyo ninguno de sus descendientes, pero como hoy existe el apellido Murua,

no es imposible descieran los que lo llevan de algún hijo de aquel que no figura en las Bienandanzas o de algún Lescano o Loyola que al recibir en su parte de herencia el solar de Murua restableció este apellido: también es posible que los actuales Muruas no tengan la menor relación con Martín López, pues ejemplos para todo se pueden encontrar.

LESCANO

Descendía de Murua Juan López de Lescano, que es el primero que se recuerda llevara este apellido. Es este linaje el principal entre los Oñacinos Guipuzcoanos y el que asumió la jefatura del bando dentro de la provincia, aunque todo hace creer que ya en su tiempo era jefe supremo de los Oñacinos la casa de Mendoza. Juan López tuvo tres hijos, Miguel López, Juan Ruíz y García López de Lescano: el primogénito solo tuvo un hijo que murió soltero de 18 años, pero dejó una hija bastarda que nació después de muerto su padre. Los hermanos de Miguel López de Lescano pretendieron entonces que puesto no quedaba sucesión legítima del primogénito correspondía a ellos la herencia, pero Juan López no pensó así y legitimando a su nieta bastarda, la casó con Oger de Amesqueta y la nombró su heredera. Nacieron de este matrimonio Juan López de Lescano, Miguel López y Martín López. Juan López fué hombre que valió mucho, se casó con una hija

de Juan Ruíz de Gauna y adquirió muchos bienes, teniendo de este matrimonio a Martín López que fué muerto siendo muy jóven, a Juan de Lescano y Ogeo de Lescano. Heredó Juan el solar de Lescano y casado con una hija de Iñigo Ortíz Estuñiga de las Cuevas tenía descendencia. Juan Ruíz de Lescano, hijo segundo del primer Lescano que se conoce, heredó el solar de Murua y tuvo tres hijos llamados Lope García, Juan Ruíz y Fernando de Lescano. El primogénito se casó con una Loyola y heredó este solar.

YARZA

El tercero de los hijos del primer Lescano, Garcí López, pobló el solar de Yarza en Guipúzcoa y siendo hombre de valer le hizo crecer mucho, teniendo un hijo que se llamó Juan López de Yarza que hizo crecer aún más su solar, pero no tuvo más que una hija que se casó con Pedro Martínez de Alzaga y este matrimonio reunió los solares de Yarza, Alzaga y Amesqueta.

AMESQUETA

El linaje de Amesqueta es después del de Lescano, el que más directamente procede de Martín López de Murua. El más antiguo que se recuerda de este nombre es Juan López de Amesqueta, padre de Pedro López de Amesqueta, y Miguel López. Casóse el primogénito en la familia

de San Pedro, quedando el solar de Amesqueta de la propiedad del segundo Miguel López, que casado con la heredera del solar de Alzaga, fué padre de Pedro Martínez de Alzaga, heredero como se ha dicho, de los solares de Amesqueta, Alzaga y Yarza.

LOYOLA

Linaje que, como los anteriores, procede de Martín López de Murua, siendo el más rico de todos ellos, después del de Lescano. El primero que se recuerda de este apellido fué Beltrán de Loyola, cuyo único hijo varón murió envenenado muy jóven, no quedando después de su muerte más que hermanas. La mayor se casó con Lope García de Lescano, el primogénito del hijo segundo del primer Lescano, naciendo de este matrimonio un hijo que tomó el apellido de su madre y se llamó Juan Pérez de Loyola. Fué éste padre de Beltrán de Loyola y de dos hijas.

Este linaje de Loyola no sólo perteneció desde su origen al bando Oñacino sino que, como se acaba de decir, era en realidad rama del de Lescano, pero medió una cuestión entre Lescano, jefe guipuzcoano del bando, y el pariente mayor de los Loyolas, cuestión que dió lugar a que abandonando a sus parientes, el linaje de Loyola se hiciera Gamboino, campo en que militaba cuando se escribieron las Bienandanzas, pues dice Lope

«e fueron e son en las dichas treguas de Gamboa como lo juraron».

OZAETA ¿OLAETA?

Procede también este linaje de Martín López de Murua y aparece en Vergara por primera vez, sin que figure en el libro de Lope el nombre de ninguno de los que le compusieron, limitándose a decir que era casa poderosa.

GABIRIA

Un segundón de Ozaeta pobló en Gabiria, y huelga por lo tanto decir que desciende de Murua este linaje y perteneció al bando Oñacino. No se tienen otras noticias.

EMPARAN

Linaje del bando Oñacino, de buena casta pero de pocas rentas y establecido cerca de la villa de Azpeitia: heredó esta casa el solar de Murguía, solar al cual, por la forma en que lo dice, concede importancia el Cronista, sin que hable de él en otro lugar, lo que me hace sospechar si querrá referirse al de Murua.

VERASTEGUI.—SAN MILLÁN.—LIZAUR

Linajes Oñacinos de los que sólo se dice que pertenecían a este bando y estaban situados, como el de Emparan, en las cercanías de Azcoitia.

ALZAGA

Linaje que aparece por primera vez en la villa de Hernani, antiguo y Oñacino. El primero de quien se tiene noticia se llamó Martín Pérez de Alzaga, padre de otro Martín Pérez y suegro éste de Miguel López de Amesqueta.

IBARRA

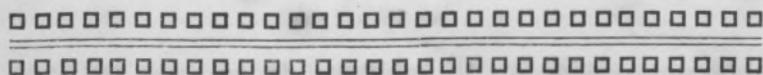
En tiempos muy cercanos unos de otros, sino es en los mismos, aparecen en distintas comarcas personas que llevan este apellido, y no es posible averiguar con las solas luces que nos proporcionan las Bienandanzas si todas ellas formaron un linaje o pertenecían a diversas familias, pues son muchos los casos en los cuales el mismo apellido tiene dos o más orígenes. El apellido, sobre todo si los individuos nombrados pertenecieran a la misma familia, debe ser bastante antiguo, pues los primeros que se citan pertenecen casi a los principios de las guerras de linajes, y si para entonces se habían repartido en tantos lugares, su antigüedad no sería dudosa, y aunque pertenezcan, como es probable, a dos o más familias extrañas entre sí, siempre nacieron todas ellas en tiempo bastante remoto.

En años posteriores al 1446, dicen las Bienandanzas con manifiesto error, pues la pelea a que se refieren tuvo

que ser muy anterior a esa fecha, «morio Martín de Ibarra, que era de los mejores del linaje de Gamboa». Linaje en este pasaje es sinónimo de bando. El año 1413 murió en otro combate Martín de Ibarra, hijo bastardo de Juan López de Gamboa. Este último Martín debió tomar el apellido por su madre, pues antes de él había ya Ibarra en Guipúzcoa, según resulta de la primera noticia que se ha copiado.

El año 1362 Juan Sanchez de Ibarra y Juan Ochoa de Ibarra, que eran de Leguizamón, mataron a Juan de Loaga, y el 1468 Pedro Ruíz de Ibarra figura en la batalla de Elorrio. En fecha que no se dice, pero bastante antigua a juzgar por las personas que se nombran, Martín López de Garaizabal tuvo un hijo bastardo que tomó el nombre de Martín López de Ibarra, nombre que debió de tomarlo por su madre, pues aquel Garaizabal murió a manos de Sancho de Ibarra, y cuatro de sus hijos a causa de los amores que tuvo con una hija de Sancho. En la lucha entre los linajes de Anucibay y Ospina de Ugarte figura un Rodrigo de Ibarra matando a Ochoa de Anucibay y muerto a su vez por los hijos de éste. Por estas noticias puede verse cómo los Ibarra aparecen por primera vez y casi al mismo tiempo en Guipúzcoa, Bilbao y las Encartaciones, y lo difícil que es asegurar si todos pertenecían o no a la misma familia. Dos de sus individuos fueron hijos uno de Gamboa y otro de Garaizabal, pero no fueron los primeros de su nombre ni sabemos siquiera si dejaron descendencia.

The text on this page is extremely faint and illegible. It appears to be a single paragraph of text, possibly a list or a series of entries, but the characters are too light to be read accurately. The layout suggests a structured list with several items, each possibly starting with a bullet point or a small number. The overall appearance is that of a scan of a document with very low contrast or a very faded print.



LINAJES VIZCAINOS

SE ha tratado ya de varias casas que han figurado en Vizcaya y tomaron parte principalísima en las guerras de banderías, pero los fundadores de aquellas familias o procedían de otras regiones o solamente alguna de sus ramas vino a establecerse en Vizcaya, y ahora nos hemos de ocupar de las nacidas en Vizcaya y de las cuales no se conoce antecesor alguno que viniera a poblar de otra región.

VILLELA

Juan Pérez de Ayangis, hijo segundo del Señor de Ayangis, se estableció en Villela mucho antes de la fundación de la villa de Munguía, y tuvo tres hijos, el mayor de los cuales, Juan Sanchez, continuó residiendo en Villela, el segundo Iñigo Ortíz pobló en Ibargoen, y el tercero, Juan Pérez en Butrón, dando así estos tres

hermanos origen a tres apellidos de que nos tenemos que ocupar.

Juan Sanchez tomó entonces el apellido Villela, y habiendo reñido sus dos hermanos no quiso tomar partido por ninguno de ellos, quedando solo, sin parientes, según dicen las Bienandanzas. No tuvo hijos legítimos y le heredaron nombre y bienes sus bastardos Juan Sanchez de Villela y Martín Sanchez. De uno de éstos nació otro bastardo, Juan Sanchez de Villela, padre de Juan Gonzáles, bastardo también. Este Juan Gonzáles, como sus abuelos, sólo dejó bastardos que se llamaron Juan Sanchez y Martín Sanchez de Villela. Por fin Juan Sanchez decidió casarse y lo hizo con una hija de Sancho García de Arilza, de quien nacieron los primeros hijos legítimos que produjo esta familia, y fueron Juan, Furtud Sanchez y Martín Sanchez de Villela. Muerto Juan antes que su padre sin dejar más descendencia que bastarda, heredó el solar Furtud Sanchez, que se casó con doña Mayor de Abendaño, de quien nació Juan de San Juan, que se casó con una hija de Rodrigo Martínez de la Gareca, de quien tuvo una hija que en tiempos del Cronista había heredado el solar.

IBARGOEN.—Iñigo Ortiz, el hermano segundo de Villela, al poblar en Ibargoen, tomó este apellido y tuvo un hijo primogénito y heredero llamado Iñigo Ortiz, el cual tuvo una sola hija que se casó con Fernández de las Rivas, de quien nació D.^a Mencia de las Rivas, que se

casó con Ordoño de Zamudio. Dieron éstos el solar de Ibargoen cuando dividieron sus bienes entre sus hijos a su hija D.^a Elvira Sanchez, que se casó con Gonzalo Gómez de Butrón, y así pasó este solar a la casa del hermano menor del primer Ibargoen, uniéndose en una ambas casas.

BUTRÓN.—Juan Pérez, el hijo menor de Juan Pérez de Ayangis, pobló en Butrón, como se ha dicho, y dió origen a este apellido y a la familia, que llegó a ser la primera de Vizcaya. Se unió a una señora de la casa asturiana de Estrada, y de este matrimonio nació Ochoa de Butrón. Se casó éste con una hija del tesorero real Juan Ortiz de Balmaseda y tuvo a Ochoa y a Gómes Gonzáles de Butrón. Murió Ochoa sin dejar hijos, y Gómes Gonzáles heredó el solar; se casó con doña Mayor de Abendaño y tuvo a Ochoa de Butrón, que heredó sus bienes. Ochoa no tuvo descendencia legítima y fué heredado por la bastarda, Gonzalo Gómez recibió a Butrón, Juan Gómez a Meñaca, dando origen a este apellido, Pero Gonzáles pobló en Gamis y Ochoa Pérez en Plencia.

Gonzalo Gómez, como se ha dicho antes, se casó con D.^a Elvira Sanchez de Zamudio, que heredera del solar de Ibargoen lo unió al de Butrón. Nació de este matrimonio Gonzalo Gómez de Butrón, que se casó con doña María Alonso de Múgica, de la que nacieron Juan de Múgica, que heredó Múgica y Aramayona, Gomes Gon-

záles que heredó Butrón, Gonzalo Butrón, que se casó con una hija de Luis Leguizamón y heredó el solar e iglesia de Begoña, y otras hijas, una de las cuales, doña Juana de Butrón, se casó con el autor de las Bienandanzas. Gómez Gonzáles heredó también después a Múgica y Aramayona, porque su hermano mayor Juan de Múgica entró en religión sin haber tenido hijos, se casó con D.^a Elvira de Leiva y tuvo a Juan Alonso de Múgica y a D.^a Juana, que se casó con Martín Ruíz de Gamboa de Olaso. Juan Alonso de Múgica se casó con D.^a Teresa Gómez de Villela y tenía descendencia en el tiempo del Cronista, en el cual vivía.

Representa hoy a esta familia el Marqués de Torrecilla.

La casa de Butrón llegó a ser reconocida como la primera en Vizcaya, pues se observa que en las actas de las Juntas generales de Guernica se nombra siempre el primero al jefe de la casa de Butrón. Esta importancia la adquiere aquel linaje desde el matrimonio de Gonzalo Gómez de Butrón con D.^a María de Múgica, que llevó al matrimonio el señorío de Aramayona y la representación de la familia de Múgica, que era la rama principal y primogénita del linaje de Abendaño: antes de este matrimonio la casa de Butrón, aunque importante siempre, no fué considerada como la primera de Vizcaya. Creció tanto la casa con este enlace que desde entonces se la conoce con el nombre de casa de Butrón y Múgica, y en las generaciones posteriores a las que

aparecen en las Bienandanzas, el primogénito toma el apellido de Múgica abandonando el de Butrón, lo que significa era considerado por la familia como principal el linaje de Múgica.

Los Butrones o Múgicas fueron los jefes del bando Oñacino en Vizcaya, pero no veo indicio alguno en las Bienandanzas que demuestre quiénes lo fueron, si los Butrones o los Múgicas, antes de la unión de las dos familias. Pudieron tener relaciones con esos bandos unos y otros, pero los bandos Oñacino y Gamboino no se reflejan en las luchas privadas hasta que estas dos familias constituyeron una sola, y todo hace creer que hasta ese tiempo la división de Gamboinos y Oñacinos no se extendió a Vizcaya. Las guerras privadas empiezan mucho antes, pero son luchas parciales en las que guerrear dos familias con pocos aliados, y únicamente cuando Butrón y Abendaño empiezan a pelear buscan amigos y la guerra entre estos linajes, sin dejar de ser una lucha de estas familias, se extiende más y es probablemente la causa de que las familias que luchan se alistaran en los famosos bandos.

No debe confundirse el principio de las guerras privadas en Vizcaya, que fué antiquísimo con la división de los vizcaínos en Oñacinos y Gamboinos, hecho muy posterior y es de interés histórico averiguar el momento en que esto tuvo lugar. Difícil es, lo confieso, pero si consideramos a aquellos bandos como partidos en guerra

armada, esto no se observa en Vizcaya hasta después del año 1390. En efecto, la familia de Butrón empieza a guerrear desde el mismo fundador del apellido que lucha ya con su hermano Iñigo Ortiz de Ibargoen, pero la guerra se limita a estas familias. Sus hijos continúan guerreando y los Zamudios uniéndose a Ibargoen pelean por primera vez con el linaje de Butrón. Abendaño entra entonces en liza, pero es en auxilio de Butrón contra los Zamudianos. En el año 1390 aparecen como rebeldes y unidos contra el Corregidor, Juan de San Juan de Abendaño, Juan Alonso de Múgica, Gonzalo Gómez de Butrón y Martín Ruíz de Arteaga, los cuales son abandonados por todos sus parientes: Butrón es el más bravo y lucha al fin sólo seguido solamente de 13 hombres únicos que le quedaban, pide entonces la ayuda de Juan de Salazar y éste no encuentra entre su misma gente quien quiera luchar con el Corregidor, por lo cual acude a los que tenía fuera de las Encartaciones y reuniendo 150 hombres de Castro y sus cercanías envía a Ochoa su primogénito, padre del Cronista, con ellos para defender la casa de Butrón abandonada por su dueño; lo que hace durante 7 meses hasta que terminan todas las diferencias cuando Gonzalo Gomez de Butrón condenado a galeras es indultado por el Almirante Diego Hurtado de Mendoza. Los Abendaños abandonaron a última hora a Butrón y se unieron a sus perseguidores, lo que fué causa de la primera enemistad entre estas familias. Antes del 1390, por consiguiente, las

familias de Butrón y Abendaño luchan juntas alguna vez, pero nunca enfrente y no fueron, por consiguiente, jefes de bandos enemigos. Después de aquella fecha, en los comienzos del siglo XV es cuando comienza la rivalidad de aquellos linajes y durante más de 70 años viven en constante lucha.

Tampoco encuentro verdaderas guerras entre Múgicas y Abendaños en fecha anterior al 1390, aunque no faltó motivo para ello, pues Juan de Abendaño asesinó a su primo Carnal Pedro Ortiz de Abendaño, hermano mayor de Juan Galindez de Múgica. El poco tiempo que duró el linaje de Múgica, pues se extinguió en el segundo que llevó el apellido, no dió tiempo tal vez a que sus individuos intervinieran en las guerras privadas y ni siquiera veo intentaran vengar el asesinato del hermano primogénito del fundador del apellido: por el contrario, Juan Alonso de Múgica con el Corregidor y Ochoa de Salazar, intervino para poner paz entre Butrón y Abendaño, sin querer siquiera ninguno de éstos ayudar a Butrón cuando no dió resultado su intervención: la rivalidad de Butrón y Abendaño no fué, por lo tanto, herencia de la casa de Múgica.

LA CASA DE BUTRÓN Y SUS ENLACES CON LAS DE VILLELA, IBARGOEN Y ABENDAÑO

<u>Juan Pérez de Ayangis</u>			<u>Juan Pérez de Abendaño casado con la Hija del Señor de Aramayona</u>		
<u>Juan Sanchez de Villela</u>	<u>Iñigo Ortiz de Ibargoen</u>	<u>Juan Pérez de Butrón</u>	<u>Pedro Ortiz de Abendaño, Señor de Aramayona</u>		
<u>Juan Sanchez, bastardo</u>	<u>Iñigo Ortiz de Ibargoen</u>	<u>Ochoa de Butrón</u>	<u>Pedro García de Abendaño, Señor de Aramayona</u>	<u>Martin Ruiz de Abendaño</u>	
<u>Juan Sanchez, bastardo</u>	<u>Una hija casada con Rivas</u>	<u>Gómez Gonzáles de Butrón</u>	<u>Juan Galindez de Múgica</u>	<u>Furtado García de Arteaga</u>	<u>Juan de San Juan de Abendaño</u>
<u>Juan González, bastardo</u>	<u>D.^a Mencia con Zamudio</u>	<u>Ochoa de Butrón</u>	<u>Juan Alonso de Múgica</u>	<u>Martin Ruiz de Arteaga</u>	<u>Martin Ruiz de Abendaño</u>
<u>Juan Sanchez, bastardo</u>	<u>D.^a Elvira de Zamudio que se casó con Gonzalo Gómez de Butrón, bastardo</u>		<u>Furtud García de Arteaga</u>	<u>Juan Abendaño</u>	<u>Fernando</u>
<u>Furtud Sanchez Villela</u>			<u>Martin Ruiz de Arteaga</u>	<u>Pedro Abendaño</u>	<u>de Gamboa</u>
<u>Juan de San Juan Villela</u>	<u>Gonzalo Gómez de Butrón casado con Juan de Múgica que ingresó en religión</u>		<u>D.^a Maria Alonso de Múgica</u>	<u>Furtud García de Arteaga</u>	<u>Juan Abendaño</u>
			<u>Juan Alonso de Múgica</u>		
<u>D.^a Teresa Gómez de Villela casada con</u>					

MEÑACA

No dan las Bienandanzas muchas noticias de esta familia, aunque figura bastante en los últimos tiempos de las guerras de bandos luchando en compañía de los Villelas contra sus parientes los de Butrón. Al hablar de esta casa, se ha dicho que hubo una generación en la cual Ochoa de Butrón no dejó descendencia legítima y fué heredado por la bastarda. El primogénito de los bastardos heredó Butrón y continuó el linaje y el segundo Juan Gómez heredó a Meñaca, fundando este apellido.

MARTIERTO ¿MARTIARTU?—El primero que se recuerda de este linaje es Diego Pérez de Martierzo el Viejo, que dejó mucha descendencia, siendo el que más se distinguió Martín Ortiz, que aumentó las rentas del solar, se casó con una hija bastarda de Ochoa de Butrón y construyó la torre de Martierto. Su primogénito Martín Ortiz de Martierto se casó con una hija de Ordoño de Zamudio, de la que sólo tuvo hijas. La segunda de ellas se casó con uno que llevaba su mismo apellido, pues se llamaba Ochoa Ortiz de Martierto y seguramente a causa de su matrimonio fué la heredera del solar, y su descendencia continuó el apellido, siendo los parientes mayores del linaje.

ZANGRONIS.—El primero de que hay noticias en esta familia es Iñigo Giménez de Zangronis, que construyó la torre de Zangronis y era nieto por parte de madre de

Diego Sanchez de Achega. Iñigo se casó con una hija bastarda de Gonzalo Gómez de Butrón, de la cual tuvo cuatro hijos que llevaron el apellido, siendo el primogénito Pedro Giménez de Zangronis.

LEZAMA.—UN caballero de Olaguti pobló en Lezama y construyó su iglesia de Santa María. Descendía de él el primero que se recuerda en este linaje, y se llamó Pedro Roys de Lezama, que edificó la torre de Lezama y se casó con D.^a Elvira, hija de Diego Pérez de Muñatones, de la cual tuvo cinco hijos, todos los cuales llevaron el apellido. El primogénito, llamado Pedro de Lezama, no tuvo hijos varones, y la hija que heredó el solar se casó con Ordoño de Zamudio, de la que tuvo a Juan de Lezama. Sin embargo, no fué éste el pariente mayor del linaje, sino Fernando de Lezama, cuarto hijo de Pedro Roys de Lezama y de D.^a Elvira de Muñatones, porque a la muerte de Pedro el primogénito habían precedido las de Diego y Rodrigo, hijos segundo y tercero de Pedro Roys de Lezama. Fernando de Lezama, elegido entonces pariente mayor por los individuos que componían la familia, recibió la iglesia de Santa María de Lezama, construída, como se ha dicho, por el fundador de la familia, y edificó junto a ella un solar nuevo, pues el de la familia pertenecía a su sobrina; se casó con una señora de la familia de Susunaga y tuvo de ella a Iñigo, Furno y Diego de Lezama, además de muchos hijos bastardos. No quedó descendencia legítima a la muerte de

éstos, por lo cual una hija bastarda de Iñigo de Lezama, primogénito de Fernando, heredó la iglesia de Santa María, y habiéndose casado con Ordoño de Zamudio, hijo del otro Ordoño de que antes se ha hablado, fué éste nombrado pariente mayor del linaje. Nacieron de este matrimonio siete hijas, pero ningún hijo.

ZUGASTI.—Este linaje dió cinco alcaldes a Vizcaya. El primero nombrado es Iñigo Martínez, Alcalde de Zugasti, padre de Martín Iñiguez, que pobló en Zugasti, y de Iñigo Martínez de Zugasti, que pobló en Larrabezúa. El segundo edificó una torre y fué alcalde, dejando un hijo que se llamó como él, Iñigo Martínez de Zugasti, y era alcalde en tiempo del Cronista.

MANCETA ¿MECETA?—Linaje muy antiguo anterior al de Múgica, establecido en Guernica, donde poseía muchas rentas. El más antiguo que se conoce en esta familia se llamó Pedro Gonzáles de Menceta, y se casó con una hija de Pedro Roys de Lezama y de D.^a Elvira de Muñatones, de la que tuvo un hijo que se casó con una bastarda de Juan Alonso de Múgica; de este matrimonio nació un hijo que murió antes que su padre sin dejar descendencia, y varias hijas, una de las cuales, casada con Martín Roys de Albis, heredó el solar y tuvo hijos cuyos nombres no constan, que eran los dueños del solar cuando se escribió aquel libro.

IBARGOEN.—Linaje antiguo de la misma época que el de Menceta, que ayudaron a que se estableciera en aquel

territorio el linaje de Múgica, con el cual estaban íntimamente unidos; tiene una alcaldía del Rey y mucho poder en la villa de Guernica y su comarca.

ALBIS.—Antiguo linaje que descende de Martín Ruiz Guatiques y de una hija de Gimeno de Muñatones, que poblaron en Arteaga. Un descendiente de este matrimonio abandonó Arteaga para establecerse en Albis, punto muy cercano a aquél, que pronto abandonó para establecerse en Gareza. La persona de esta familia que primero se nombra se llamaba Rodrigo Martínez de Gareza, merino de Busturia: éste tuvo un hijo legítimo, Rodrigo Martínez, y un bastardo, Martín Roys de Albis. Rodrigo Martínez era merino como su padre y vivía en tiempo del Cronista. Como se vé, ningún personaje de la familia, salvo un bastardo, es designado con el apellido Albis, pero al mismo tiempo llaman las Bienandanzas a esta familia linaje de Albis, y esto quiere decir que a pesar de lo que en ellas se dice, los individuos legítimos de esta familia usaron aquel apellido.

UQUEZU.—ARTEAGA.—«... deste linaje de Albis vienen los de Uquezu, e de Arteaga de una parte, e otros muchos buenos Escuderos de Vizcaya...»

VELEDIS.—CEARTA ¿CIARRETA?—«Los linajes de Vele-dis e de Cearta son buenos Escuderos, nativos e moradores de la villa de Guernica, e en su comarca e son contrarios de los de Menceta... pero no de muchas rentas, e hay grande parentela entre ellos».

MARADIAGA.—Procede de un solar de este nombre, cercano al de Múgica, aunque los dueños del solar pronto pasaron a establecerse en Busturia. El primero de este linaje fué Ramiro de Maradiaga, al que sucedieron otros tres que, como el primero, llevaron el nombre de Ramiro. Ramiro cuarto de Maradiaga estaba casado en tiempo del Cronista con una bastarda de Gómes Gonzáles de Butrón.

SAGARMINAGA.—Linaje de Busturia enemigo del de Maradiaga y buenos servidores de los Señores de Arteaga. El primero que se recuerda es Rodrigo de Sagarminaga, al que siguen su hijo y nieto, que llevaron el mismo nombre. Rodrigo primero murió en las guerras de bandería en Lequeitio. Rodrigo segundo murió en las mismas guerras en Arancibia, y Rodrigo tercero de Sagarminaga era pariente mayor del linaje en tiempo de Lope.

URQUIZA.—AULESTIA.—«En el valle de Aulestia hay un linaje que se llama de Urquiza». El primero de la familia que se recuerda se llamó Pedro Ochoa de Aulestia, su hijo Pero Iñiguez de Aulestia, y su nieto Ochoa López de Aulestia fué contemporáneo del Cronista. ¿Se llamó este linaje Urquiza o Aulestia?

URQUIZA.—LARTAL O LARTALUS.—GALDAZANO.—AYANGUIZ.—Estos cuatro son los linajes más antiguos de Vizcaya, según se hace constar en las Bienandanzas, pero en el lugar que se ocupa de ellos ni siquiera cita el nombre de un individuo que llevara alguno de estos apellidos.

En otras partes se nombra al Señor de Ayanguiz para hacer descender de él a los Butrones y en otras ocasiones dice de alguna familia que procedía de los caballeros de Galdazano. El hecho de tratarse de las más antiguas familias y no citar nombre alguno de los que a ellos pertenecieron, me hace creer que sólo se trata del recuerdo de algunas poderosas familias de los primeros tiempos que residieron en esos lugares, pero que como anteriores a la época en que comenzaron a usarse los apellidos, no llegaron a tomar el nombre del solar.

YARZA. — ADAN DE YARZA

Se ha visto que en Guipúzcoa existe un linaje de este nombre, pero al mismo tiempo tal vez antes nace en Vizcaya otro que se llama de igual manera y aparece por primera vez en Lequeitio tomando el apellido de una torre titulada Yarza, construída junto al mar, pero sus propietarios se trasladaron pronto al palacio de Zubieta edificado en las afueras de la villa, donde mora todavía el sucesor de esta familia D. Mario Adan de Yarza, último diputado foral segundo, que ejerció durante los últimos días del régimen foral el cargo de primero por dimisión de quien lo ocupaba. Este linaje es muy antiguo y los jefes de la casa fueron Prebostes de Lequeitio en todo tiempo, siendo el más antiguo que recuerdan las Bienandanzas Adan de Yarza. Su hijo, otro Adan murió

jóven en un combate, dejando un hijo llamado Juan García de Yarza que se casó con una hija de Juan Sanchez, Patrón de Bermeo, de la que solo tuvo hijas. Casóse la mayor con Ochoa López de Unzueta, de la que tenía hijos en vida de Lope García. El mayor de éstos, cuyo nombre no consta en las Bienandanzas, debió de tomar el apellido de su madre, que luego se convirtió en compuesto, anteponiéndole el nombre que llevaron los primeros individuos conocidos de la familia, pues como se acaba de decir, el jefe de esta casa lleva hoy el apellido Adan de Yarza.

El primer caballero de esta familia, cuyo nombre se recuerda, toma ya parte en las guerras de bandería, pues Adan de Yarza y su hijo del mismo nombre mataron al fundador del linaje de Arancibia, empezando así la guerra entre estas familias desde los primeros días de su existencia. El año 1417 combatieron estos dos linajes entre Lequeitio y Ondárroa, y aunque no se dice claro su resultado, debieron los de Arancibia llevar la mejor parte: murieron en él Sancho y Fernando Adan de Yarza con dos bastardos de Martín Ruíz de Arancibia. Por la misma época se relata otro combate en el que intervienen los Yarzas, y aunque no se nombra a Arancibia, también éste debió tomar parte, pues la tomaron sus parientes. Los Yarzas dominaban en Lequeitio, y Martín Pérez de Licona comerciante muy rico, quiso contrabalancear su poder y formó bando, pidiendo el apoyo del linaje de Arteaga, pariente cercano

del de Arancibia, para luchar con los Yarzas. Sabedores de lo que se trataba, éstos, ayudados de los Aulestias y algunos Múgicas, atacaron a Licona en su casa, y a causa de una saeta que se disparó desde su interior, murió Rodrigo Adan de Yarza. A pesar de esta muerte, estaba Licona a punto de rendirse, cuando llegaron a socorrerle Juan Pérez de Abendaño y el linaje de Urdaibay, pero llegó casi al mismo tiempo el Corregidor con Ochoa de Salazar y les obligaron a hacer la paz: Licona fué desterrado.

CARIAGA

Es linaje antiguo, fundado por Martín Sánchez de Cariaga, siendo muchos los que descienden de él. Uno de sus descendientes que habitaba en las cercanías de Bilbao, llamado Iñigo Sánchez de Cariaga, se trasladó al valle de Cereceda donde fundó un solar también con este nombre y su primogénito Gil Sánchez de Cariaga, casado con una hija de Diego González de Escalante, tuvo doce hijos que continuaron este apellido en la provincia de Santander.

MONTELLANO

Domingo de Montellano hizo el palacio de su nombre y aunque tuvo hijos no parece llevaron su apellido pues se habla de otros linajes que procedieron de él y nada se dice de que nadie continuara su apellido. Estuvo casado

con una hija bastarda de Pero Sánchez Porra de Muñatones.

CAPETILLO

Linaje que procede de Domingo de Montellano.

BAÑALES

«El linaje de Bañales su fundamento fué de Capetillo» dicen las Bienandanzas añadiendo que dos hermanos poblaron uno en Bañales y otro en Capetillo, lo que hace creer fueran éstos dos hijos de algún Capetillo y nietos de Domingo de Montellano. Los orígenes de este linaje aparecen bastante confusos pues a continuación dice «que vienen de Tave Sánchez de Muñatones hermana de Diego Pérez que casó con Pedro Gil de Limpias que obo una fija que casó con Martín de Galdames». Nacieron de este matrimonio Fernando y Sancho de Bañales. Hoy soy yo el representante de este linaje del que desciendo por el matrimonio de don Lope de Bañales, poseedor del mayorazgo de su nombre, con D.^a Ana Hurtada de Salazar. Los hijos de este matrimonio abandonaron su apellido para tomar el de Salazar.

MARQUINA

Linaje que aparece por primera vez en la villa de su nombre, habiendo sido el primero que se conoce Gonzalo Yañez de Marquina, padre de Lope Yañez de Marquina y abuelo de Gonzalo Yañez, contemporáneo del Cronista. Estuvo casado con una hija de Fernando de Gamboa, de la cual tuvo descendencia.

BARROETA

Linaje que como el anterior aparece por vez primera en la villa de Marquina y del cual solo dicen las Bienandanzas que su solar fué heredado por una señora que se casó con Rodrigo Balzadolbis, de la familia de Arancibia, y que este matrimonio tenía hijos en aquel tiempo.

LOREDO

Ruy Pérez de Loredó, fundador de este linaje, debió ser hermano del primer Capetillo aunque el texto no es demasiado claro para afirmarlo; tal vez fué hermano de madre únicamente. Era nieto de Pedro Sánchez Porra de Muñatones pues su madre fué una hija bastarda de éste, lo mismo que la madre de Capetillo, sin que aparezca

claro si fué hijo de Pedro López de Vodoballe o si Montellano, marido de la hija de Muñatones, fué hijo de aquél. Ruy Pérez de Loredó tuvo tres hijos llamados Rodrigo Pérez, Rodrigo de Loredó y Ochoa de Loredó de quienes descienden los de este linaje.

ASOAGA ¿ARSUAGA?—APIOSA ¿ASPIAZU?—Desde los primeros tiempos existieron en Bermeo dos linajes llamados de Asoaga y Apiosa, enemigos uno de otro, que tenían la justicia a medias, sin que se diga en las Bienandanzas el nombre de ningún caballero perteneciente a estos linajes.

ALMENDURUA.—ARILZA ¿AREILZA?—AROSTEGUI.—Del linaje de Asoaga nacieron tres linajes que se apellidaron con estos nombres, sin que nos den noticias acerca de los individuos que los compusieron. Me ha llamado la atención que la gente del pueblo llame corrientemente a las personas del apellido Areilza que hoy existen, Arilza, y esto me confirma, en que los actuales Areilzas son los antiguos Arilzas.

ARBOLANCHA.—Linaje Bilbaino, de cuya villa fueron Prebostes sus individuos. El primero nombrado es Juan Sánchez de Arbolancha, Preboste de Bilbao como muchos de sus sucesores, el cual tuvo dos hijas que se casaron con Martín Sánchez de Leguizamón e Iñigo Ortiz de Salcedo, y un hijo bastardo llamado Ruy Gil, que alcanzó gran importancia. Descienden de él, al parecer, los posteriores Arbolanchas, pues las Bienandanzas dicen que sus hijos Juan Sánchez y Ochoa Pérez de Arbolancha dejaron sucesión masculina.

Ya antes de la fundación de Bilbao empieza este linaje a pelear, pues le vemos figurar en aquellos tiempos ayudando a los Leguizamón en la guerra que sostenían con la casa de Zamudio. El año 1441 pelea con los de Żurbaran, a pesar de pertenecer ambos al bando de Abendaño, lo cual fué causa de que los Zurbaran cambiaran de bando y se unieran a Butrón.

Cuentan las Bienandanzas un episodio referente a esta familia que merece la pena de recordarse, aunque no tenga la menor relación con las guerras de linajes: Martín Sanchez de Arbolancha, que siguió la profesión de marino, fué preso con su buque por los genoveses en la costa de Portugal y arrojado al mar con los trescientos hombres que llevaba, donde perecieron todos, y ocho años después su hijo Martín de Arbolancha, encontrando en las gradas de la parroquia de Santa María en Sevilla a Luquetio Genovés, que mandaba a los que arrojaron al mar a su padre, lo mató de una puñalada.

ZURBARAN

Procede este linaje de los habitantes de unos caseríos que eran pecheros del Señor de Vizcaya. Uno de ellos se trasladó a Bilbao, se dedicó al comercio y ganó buena fortuna, creando este linaje que aparece representado por primera vez en la persona de Martín Martínez de Zurbaran que tuvo una sola hija llamada D.^a Maria Sanchez la cual

contrajo matrimonio con Ochoa de Salazar, padre del Cronista, después de la muerte de su primera mujer doña Teresa de Muñatones. Nacieron de este matrimonio Ochoa, Martín e Iñigo de Salazar «que son agora mejores de aquel linaje».

ARANA

Un sobrino de Martín Martínez de Zurbaran, llamado Juan Martínez, tomó el apellido Arana y tuvo un hijo apellidado Martín de Arana, que casado con una hija de Ruy Martínez de Solorzano era en vida del Cronista uno de los mejores del linaje de Zurbaran.

ISASI.—Linaje de buenos Escuderos y gran hacienda, del que procedió Martín Sanchez de Isasi, que en su viudez, teniendo hijos, se casó con D.^a Teresa García, hija bastarda de Lope García de Salazar y Calderón, tercero del nombre, de la cual tuvo a Lope García y Martín Sanchez de Isasi, los cuales le heredaron en perjuicio de los hijos del primer matrimonio. El mayor de éstos murió sin sucesión y Martín Sanchez de Isasi heredó la torre de Isasi, que después de sus días pasó a Lope García de Isasi, su hijo. Se casó este Lope García en la familia de Vedia y tenía hijos en tiempo del Cronista.

ARTUNDUAGA.—Linaje fundado por Juan Fernández de Artunduaga, mercader y hombre de la clase llana, que construyó la torre y el palacio de Artunduaga. Tuvo una

sola hija que se casó con Sancho Ortiz de Zamudio, de cuyo matrimonio nació Sancho Ortiz de Artunduaga, Merino de Uribe, que dejó descendencia masculina.

ARANDIA.—Linaje de las cercanías de Durango y del cual el primero que se recuerda se llamó Iñigo Pérez de Arandia, de quien descienden Juan Ochoa y Diego de Arandia, así como otros buenos escuderos de este linaje contemporáneos del Cronista.

AGUIRRE.—Linaje fundado por el hijo de un Arandia que pobló en Aguirre, donde edificó torre y solar y se casó con una hija de Sancho Ortiz de Zamudio, de la que tuvo a Martín y Rodrigo de Aguirre. El primogénito Martín fué padre de Pedro Ruíz de Aguirre y abuelo de Martín de Aguirre, que casado con una hija de Lope García de las Rivas, dejó descendencia que continuó el apellido.

ZUMELZU.—En el valle de Arratia hubo un solar muy antiguo y poderoso llamado Zumelzu. Se cuenta que fué tal su poder, que no pudiéndolo soportar los Arratianos llamaron a la familia de Abendaño para combatirle, la cual, derrotando a los de Zumelzu, acabó con su fuerza. No nombran las Bienandanzas a personaje alguno perteneciente a esta familia y sólo dicen que fué el origen de otros linajes.

GORZAZAR ¿GORTAZAR? — LEJARAZU. — VITERRI. — CASTILLU.—Estos cuatro linajes y también algunos otros proceden del solar de Zumelzu, aunque como ocurre al

nombrar a aquella familia, tampoco en estas nombran las Bienandanzas a personaje alguno perteneciente a las mismas.

UNZUETA ¿UNCETA?—Linaje poderoso del que procedía Lope Ortiz de Unzueta a quien heredó su hijo Pero López de Unzueta, que se casó en la familia de Marzana y tuvo un hijo llamado Ochoa Ruíz de Unzueta, que se casó con una hija de Juan López de Galban. El hijo de este matrimonio se llamó Lope de Unzueta y se casó con una Zaldirar, de cuyo matrimonio quedaron hijos que continúan el apellido, la mitad de los cuales residen en Vizcaya y la otra mitad en Guipúzcoa.

IBARGUREN.—Solar muy antiguo del cual no veo otra noticia sino la de que dió origen a varios linajes de que me ocuparé a continuación.

CHABURU.—MUNSARAS.—BERRIS.—URQUIAGA.—UNDA.—NARZANAN.—Todos estos linajes establecidos en Durango proceden de Iburguren, y aunque todos tienen la misma sangre, ha habido entre ellos grandes enemistades. No sabemos tampoco el nombre de ningún individuo de estas familias.

MARZANA.—Un individuo natural de Iburgoen construyó la torre de Marzana, y descendía de él Juan Sanchez de Marzana, cuyo hijo Martín Sanchez de Marzana fué padre de Juan de Marzana. Juan solamente tuvo una hija que se casó con Sancho de Leiva y tuvo de ella descendencia masculina que continuó la familia.

SUSUNAGA.—Linaje que procede de Galdames y se estableció en Susunaga de Varacaldo. El más antiguo que se recuerda en esta familia es Martín Sanchez de Susunaga el Viejo, que tuvo dos hijos llamados Martín Sanchez y Sancho Ortíz de Susunaga, de donde descienden los de este linaje.

IRAUREGUI.—Un guipuzcoano de la familia de los Munsayos se estableció en Irauregui y tomó este apellido. El primero que se recuerda de esta familia es Rodrigo de Irauregui, que se casó con una señora de la familia de Bañales, y tuvo de ella a Ruy Sanchez de Landaburu, Juan Fernández de Zubileta y a Fernando Iñiguez de Irauregui, que dejaron descendencia.

LANDABURU.—ZUBILETA.—Como se acaba de ver, sólo el hijo menor de Rodrigo de Irauregui siguió usando el apellido de su padre y los dos hijos mayores tomaron estos apellidos, sin que aparezca la causa o motivo que tuvieron para ello.

PEDRISA.—Tomó este linaje su nombre de una casa que se llamaba la Pedrisa, construída por un carbonero que vendía ceniza en Bilbao, con cuyo comercio hizo fortuna. Descendía de él Sancho Martínez de la Pedrisa, de profesión marino.

SIERRA.—Procede esta familia de caseros, pues un hombre casero de la tierra tuvo dos hijos, uno de los cuales pobló en Cordilles, dando lugar al apellido de su nombre, y otro en la Sierra de Suso, y de éste descen-

dieron Juan y Sancho de la Sierra. Hijos de Sancho fueron Sancho y Pero de la Sierra, de quienes descienden los de este linaje.

POBEÑA.—ESPANTADO.—URQUIJO.—SOBABARDUN.—Del linaje de la Sierra procedieron Martín Pérez de Pobeña, Pero Espantado, los de Urquijo y los de Sobabardun de San Martín, sin que las Bienandanzas den más noticias acerca de estos linajes.

CORDILLES.—Se acaba de decir cuál fué el origen de este linaje, que procedía de un hermano del primer Sierra. Sancho López de Cordilles es el primero que se menciona y fué padre de Pero López de Cordilles, que tuvo a otro Pero López que se casó con una Salcedo, de la que nació Pero López III de Cordilles, que se enlazó con una señora del linaje de Cos de Santillana. Fué alcalde no se dice de dónde, y tuvo un hijo llamado Rodrigo de Cordilles.

FERREROS.—URRUTIA.—GORDOJANO.—SOPENA ¿SOPEÑA? —ZABALLA.—Sancho de Ferreros fué hijo de Rodrigo de Cordilles, Juan de Urrutia fué hijo de Sancho López de Cordilles, lo mismo que Gordojoano y Diegón de Sopena. Los Zaballas de Portugalete descienden de los Cordilles. No se dan más noticias de estas familias.

ACHURIAGA.—Procede de un natural de Artecona que pobló en Achuriaga, y de él descendía Pero Sanchez de Achuriaga, que tuvo varios hijos, siendo Ruy Sanchez de Achuriaga el primogénito. Casóse éste con una señora

del linaje de Lezama, de la cual tuvo cuatro hijos, todos los cuales llevaron el apellido, y quedó por mayor el más jóven de todos, llamado Fernando de Achuriaga, sin que aparezca si los hermanos mayores murieron sin sucesión o cuál fué la causa de convertirse en mayor el hermano menor. Fernando, que fué el encargado de continuar el linaje, tuvo por heredero a su hijo Rodrigo, que se casó con una Larrea, de la que nació Martín de Achuriaga, que se unió a D.^a Maria de Salazar, hija de Lope y nieta del Cronista.

GARAYZABAL.—Linaje fundado por Ruy Pérez de Mendieta, el cual se estableció en Garayzabal de Galdames. Su hijo se llamó Martín López de Garayzabal y se casó con una hija bastarda de Pero Sanchez Porra de Muñatones, naciendo de este matrimonio Sancho López de Garayzabal. Este se casó con una Larrea y tuvo varios hijos, siendo el primogénito Ochoa de Garayzabal.

AVELLANEDA.—Un caballero que moraba en Avellaneda mató a un vecino suyo y huyó a Castilla, donde se estableció. Descendía de él Lope Ochoa de Avellaneda, cuyo hijo mayor Pero Martínez fué muerto por el Rey D. Pedro, pero sus hermanos Lope Ochoa y Juan Gonzáles de Avellaneda recibieron grandes mercedes del Rey D. Enrique el Bastardo. Lope Ochoa murió de la peste en Lisboa, dejando hijos, pero no aparece que continuaron con el apellido, y su hermano Juan Gonzáles tuvo tres que lo llevaron, siendo Pedro Nuñez el primogénito, a quien

siguió su hijo mayor Juan de Avellaneda. Se casó con una señora de la familia de Arellano y no tuvo más que una hija llamada D.^a Aldonza, que se casó con el Conde D. Diego de Stuñiga.

GARAY.—Un hijo bastardo de Lope Ochoa de Avellaneda llamado Ochoa Martínez de Avellaneda, construyó en Sopuerta la torre y solar de Garay en tiempo en el cual era Prestamero mayor de Vizcaya; se casó con doña Juana, hija de Diego Pérez de Muñatones, de la cual tuvo varios hijos, el tercero de los cuales quedó con el solar de Garay.

ALSEDO.—El primero que pobló en este lugar llegó a él desde Saldamando, de donde era natural, y de él descendía Iñigo Sanchez de Alcedo que tuvo varios hijos. El primogénito Martín Sanchez se casó con una Garay y tuvo de ella a Fernando de Alsedo que se casó con una hija bastarda de Ochoa de Salazar de la que tuvo tres hijos, siendo Martín el nombre del primogénito.

LLANO.—Proceden de caseros ricos. Sancho García Celemin de Llano es el primero que se nombra y se dice tuvo varios hijos, siendo el primogénito Juan Ochoa de Llano que debió morir sin hijos, pues continúa la genealogía en su hermano segundo, Sancho García de Llano, que se casó con una bastarda de Otañes, de la que tuvo varios hijos que continuaron el linaje. García de Llano se llamó el mayor.

MENDIETA.—Procede de naturales de Sopuerta que se

establecieron en Mendieta. El más antiguo es Lope Ochoa de Mendieta, el Viejo, que se casó con una hija de Iñigo Pérez de Foncerrada de Somorrostro, Merino mayor de Vizcaya. Nació de este matrimonio Lope Ochoa de Mendieta que se casó con una hija de Diego Pérez de Muñatones, de la que tuvo a Lope Ochoa III de Mendieta, que casado con una Castaño, fué padre de Ochoa de Mendieta.

PINEDA.—Una hija legítima de un Señor de Vizcaya cuyo nombre no se dice, contrajo matrimonio con un Caballero castellano, de nombre también desconocido, y habiendo aquélla quedado viuda, tuvo un hijo bastardo de Juan Ortíz de Pineda, descendiente de una familia de Valdegovia. El hijo así nacido se llamó Sancho Pineda, que habiendo heredado bastantes bienes de su madre, sostuvo pleito con un hermano legítimo que tenía. Este Sancho Pineda tuvo un hijo que se llamó también Sancho Pineda.

AEDO.—El primogénito del último Sancho Pineda tomó el nombre de Diego Sanchez de Aedo, a quien sucedió Juan de San Juan que construyó la torre de la Concha y dejó dos hijos.

VILLAR.—Diego Sanchez de Aedo tuvo un hijo bastardo que se llamó Sancho Villar que solo dejó hijas «donde viene su generación».

BRIGAS.—A la muerte de Sancho Villar fué nombrado pariente mayor de su linaje Diego Sanchez Brigas, sobrino de aquél el cual dejó hijos.

SAN ESTEBAN.—Fundó este linaje Gonzalo Roys de San Esteban, hijo de Gonzalo Ruis de Aldacueva y tuvo un hijo que se llamó Pero Sanchez de Crento. Nació de éste Juan Sanchez de Crento que se casó con una señora de la familia de Mendieta, de la cual tuvo a Fernan Sanchez de San Esteban, padre que fué de Diego Ruíz de San Esteban y otros que también llevaron el apellido.

CONCHA.—Juan Sanchez de Crento, además del primogénito antes citado, tuvo otro hijo que tomó el nombre de Pero Furtu de Concha, cuyo hijo mayor se llamó Juan de Concha.

TRASLAVIÑA.—Procede de hombres comunes pecheros del Señor de Vizcaya, siendo Juan García Traslaviña el primero que se nombra. Este tuvo un hijo que habiéndose casado con una hija del Alcalde de Pando, murió antes que su padre dejando una sola hija que se casó con Pedro de la Puente, matrimonio que tuvo varios hijos, siendo el primogénito Diego Yañez de Traslaviña. Se casó éste con una hija de Furtado Díaz de Mendoza y vivía en tiempo del Cronista teniendo descendencia.

SOBRADO.—Juan Garcia del Sobrado de la misma familia que los Traslaviñas, procedente como ellos de gentes comunes pecheros del Señor de Vizcaya, fundó el linaje de su apellido, tuvo dos hijos llamados Pero Gonzales y Juan Nuñez del Sobrado que dejaron descendencia.

SANTA CRUZ.—Existe un linaje llamado de Santa Cruz, en Arcentales y Villaverde, que tenía el mismo origen

que los anteriores, esto es, que procedía de hombres comunes pecheros del Señor de Vizcaya, el cual era muy numeroso, pero no se nombra a ninguno que llevara el apellido.

ARGUMEDO.—RIBA.—TURCIOS.—Los primeros del linaje de Santa Cruz que empezaron a valer fueron Fernando Tacones de Ruy Argumedo y sus seis hermanos. En el mismo linaje había otros llamados la Riba y es nombrado Diego Turcios.

PUENTE.—El linaje de Puente en Valmaseda procede de los que llegaron a poblar esta villa cuando se fundó, y porque se establecieron cerca del puente que en ella había, tomaron este nombre. La primera persona que se recuerda en esta familia es D.^a Mencia de la Puente, casada con un caballero del mismo apellido, y fué madre de Diego Yañez de la Puente. Un hijo de éste, llamado Sancho Pérez de la Puente, le sucedió y se casó con una hija de Pero Fernández de Rada, de la que tuvo a Juan López y Diego Yañez de la Puente. Juan López de la Puente, el primogénito, sólo tuvo un hijo bastardo llamado Pedro López de la Puente, que heredó su casa. Su hermano Diego Yañez de la Puente tuvo hijos legítimos que continuaron la familia.

AEDO.—Existió en Valmaseda otro linaje llamado de Aedo, procedente, como el anterior, de los primeros pobladores de la villa. Pero Sanchez de Aedo el Viejo es el primero que se recuerda en esta familia, y tuvo tres

hijos, el mayor de los cuales murió sin sucesión, el segundo tuvo una sola hija, siendo el tercero Martín Sanchez de Aedo el encargado de continuar el apellido. A Martín sucedió su hijo segundo, Fernando de Aedo, y a éste Rodrigo.

UGARTE.—Un escudero del solar de Zumelzu pobló en Ugarte y se caso con una nieta de Furtud Ospina, de cuyo matrimonio nació Juan Fernández de Ugarte, que edificó el solar de su nombre. Le sucedió su hijo Diego Fernández de Ugarte, padre de Juan Fernández de Ugarte, que se casó con una señora del linaje de Murga, de la que tuvo a Juan Fernández de Ugarte. Este Juan Fernández tuvo como hijo primogénito a Juan de Ugarte, que dejó hijos.

RIVAS.—Linaje antiguo y enemigo del de Anucibay. Sancho Fernández de las Rivas es el primero que se recuerda, pero sólo tuvo una hija, D.^a Mencia, que se casó con Ordoño de Zamudio, uno de cuyos hijos tomó el extinguido apellido de Rivas, por lo cual se habla de esta familia al tratar de las que proceden del linaje de Zamudio.

OLARTE.—Linaje de Orozco, siendo el primero conocido Juan Sanchez de Olarte, al que sucedió su hijo Pero Fernández de Olarte, padre de Pero y Juan de Olarte, que continuaron el apellido.

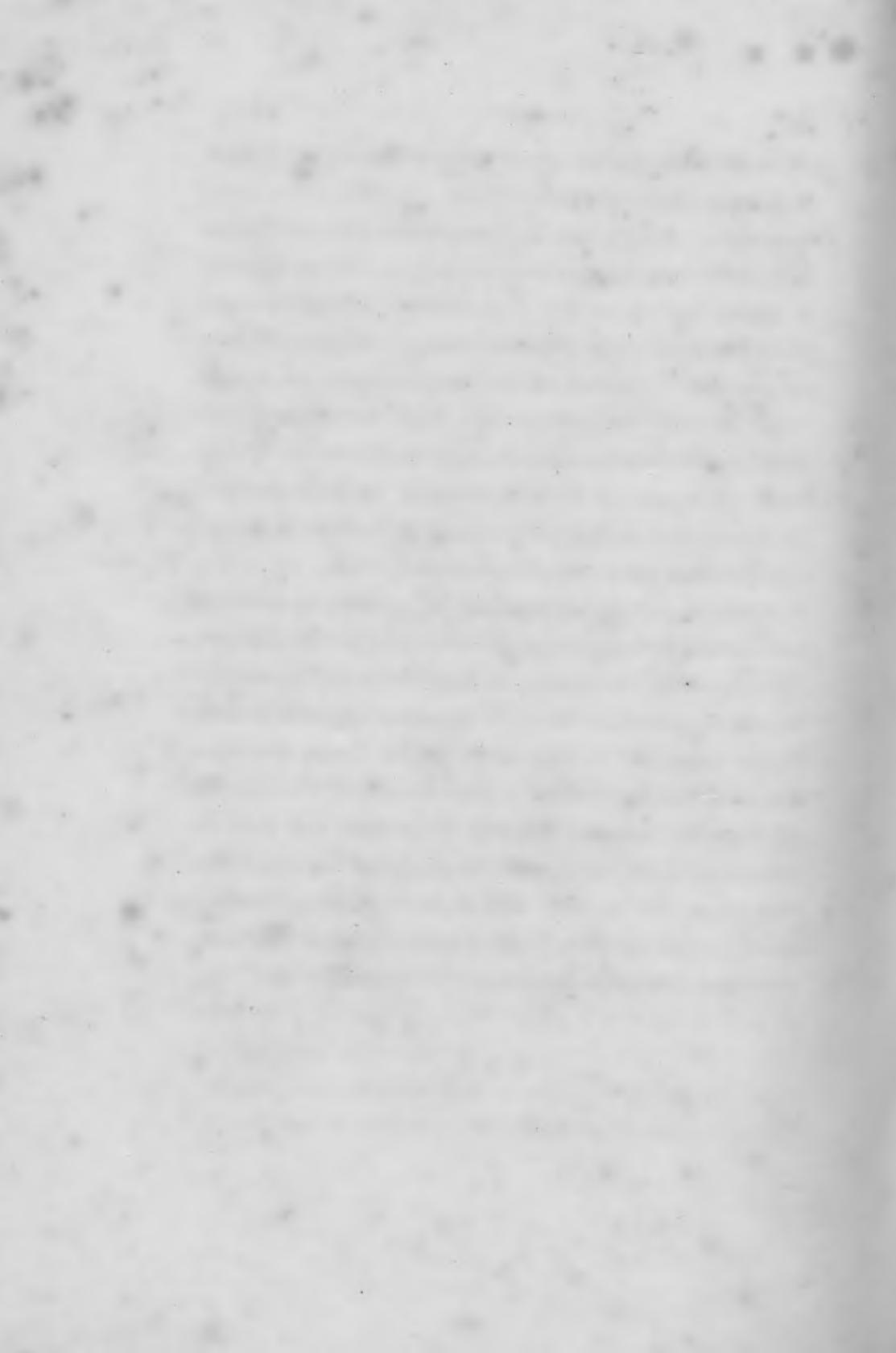
CALDUENDO ¿ZALDUENDO?—CASTRO.—En Orduña existen dos linajes llamados de Calduendo y de Castro, con

los cuales entroncaron muchos escuderos de los linajes de Salazar, Ospines, Gilus y Ginea.

AMOROS.—Linaje que fundaron en la villa de Castro unos navegantes que allí llegaron procedentes de Begoña, de donde eran naturales. Tomaron este nombre porque su fundador se enamoraba de todas las mujeres. El más antiguo que se nombra en este linaje es Juan Amoros el Viejo. Su hijo, llamado también Juan Amoros, se casó en primeras nupcias con una hija de Ochoa de Muñatones, de la que no tuvo sucesión, y en segundas con D.^a Juana, hija de Pedro Fernández de Vallejo, de la que tuvo cuatro hijos que continuaron el apellido.

CASTILLO.—Este linaje, como el anterior, procede de los marinos de Begoña que fundaron el apellido Amoros. Juan Sanchez del Castillo es el primero que se conoce llevara el nombre, y debió ser el primero de esta familia que lo usó, pues lo tomó de su madre. Tuvo dos hijos llamados Martín Sanchez y Pero López del Castillo. El primogénito tuvo una sola hija que se casó con Juan de Solorzano, cuyos descendientes siguieron este apellido. Pero López del Castillo, hijo segundo de Juan Sanchez, fundador del apellido Castillo, no tuvo hijos legítimos, pero tuvo tres bastardos que continuaron el linaje.





ÍNDICE DE APELLIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

	Páginas		Páginas
Abendaño	366	Aro	274
Aburnicano	216	Arostegui	408
Acuña	329	Arse	342
Achega	379	Arteaga	373
Achuriaga	414	»	401
Adan de Yarza	403	Artunduaga	410
Aedo	417	Arsuaga	408
»	419	Asoaga	408
Agüero	280	Aspiazu	408
Aguilar	339	Asua	239
Aguirre	411	Aulestia	402
Albarado	355	Avanto	216
Albis	401	Avellaneda	415
Alborquerque	223	Ayala	217
Algeta	378	Ayanguis	402
Almendurua	408	Bañales	406
Alsedo	416	Barroeta	407
Alzaga	386	Basurto	239
Allende	257	Bearte	285
Amesqueta	383	Berris	412
Amoros	421	Besa	357
Andrade	345	Bracha	343
Angulo	297	Bregantin	346
Anucibay	326	Brigas	417
Anuzinay	240	Bustamante	344
Apiosa	408	»	344
Arana	410	Busto	345
Arancibia	373	Butrón	391
Arandia	411	Cachapin	354
Arbolancha	408	Calderón	244
Arce	342	Calderón de la Barca	246
Areilza	408	Caldiendo	420
Arellano	330	Calleja	347
Argumedo	419	Capetillo	406
Arilza	408	Carasa	362
Aro	246	Cardo	348

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Cariaga	405	Gecho	239
Carrión	222	Geta	378
Castañeda	345	Gibaja	297
Castillo	359	Gijano	343
»	421	Gilus.	321
Castillu	411	Ginea	321
Castro	213	Girón	278
»	420	Gordojoano	414
Ceara	401	Gordojuela	243
Ceballos.	342	Gortazar	411
Ciarreta.	401	Gorzazar	411
Concha	418	Guemes.	360
Condica.	231	Guerra	344
Cordilles	414	Guevara.	265
Cosa	359	Guinea	321
Cuevas	296	Gurbendes.	319
Chávarri	349	Guzmán.	334
Chaburu	412	Haro.	211
Dabalos.	329	Herrera.	217
Delgeta	378	Ibargoen	244
Deña.	380	»	390
Elgueta	378	»	400
Emparan	385	Ibarguren	412
Epalza	240	Ibarra	386
Escalante	362	Iraeta	379
Espalza	240	Irauregui	413
Espantado	414	Isasi.	410
Estrada	223	Isla	360
Estuñiga	224	La Cerda	221
Ezquerdo	321	La Cerca	298
Ferreros	414	Laiscca	352
Fresnedo	238	Landaburu.	413
Gabiria	385	Lara.	212
Galdazano	402	Largacha	319
Gamboa.	266	Lartal	402
Garayzabal.	415	Lartalus	402
Garay	416	Lazón	346

III

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Larrea	244	Motila	217
»	269	Muente	256
Leguizamón	275	Música	372
Leiva	317	Munsaras	412
Lejarazu	411	Muñatonos	251
Lescano	382	Murga	240
Lezama	399	Murua	381
Liaño	344	Naba	285
Lizaur	385	Nabares	331
Loredo	407	Narzanan	412
Loyola	384	Obra	354
Loyzaga	349	Obregón	343
Luna	278	Ochoga	256
Llano	292	Ogarrio	358
»	416	Olaeta	385
Manceta	400	Olarte	420
Manrique	323	Ondozarros	255
Maradiaga	402	Oño	355
Marca	352	Osalle	319
Marquina	407	Osorio	365
Marina	346	Ospines	244
Martiartu	398	Otañes	347
Martierto	398	Oyos	344
Marzana	412	Ozaeta	385
Marrón	357	Padilla	335
Marroquin	247	Palacio	243
Meceta	400	»	354
Mena	237	Pardo	346
Mendieta	416	Pedrisa	413
Mendoza	270	Pedrosa	318
Meñaca	398	Piedra	357
Mexía	346	Pimentel	327
Mioño	256	Pineda	417
Miranda	338	Piña	357
Monte-Alegre	222	Pobeña	414
Montellano	405	Ponce de León	338
Moscoso	346	Portocarrero	328

IV

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Portugal	355	Santelices	349
Puente	353	Sarabia	297
»	419	Sarama	296
Puy	355	Sarmiento	333
Quevedo	344	Sayola	380
Quintana	257	Sendobal	279
Quiñones	342	Setien	347
Quirós	326	Sierra	255
Rada	357	»	413
Rallón	257	Sobabardun	414
Rasines	297	Sobrado	418
Reas	321	Solorzano	361
Redondo	358	Sondica	231
Retuerto	289	Sopelana	256
Riba	419	Sopena	414
Rigada	257	Sopeña	414
Río	352	Sotomayor	337
Riva-Martin	318	»	346
Rivas	229	Susunaga	231
»	420	»	413
Rodesbo	318	Taramona	319
Rojas	336	Tobar	317
Rosales	318	Toledo	337
Rozas	376	Torre	353
Sagarminaga	402	»	357
Sajuentes	257	Torres	319
Salazar	299	Traslaviña	418
Salcedo	230	Turcios	419
»	233	Ugarte	380
»	258	»	420
Saldaña	331	Unceta	412
San Cristobal	246	Unda	412
San Esteban	418	Unzueta	412
San Millán	385	Uquezu	401
San Pedro	287	Urdaibay	374
San Pelayo	319	Urdiales	295
Santa Cruz	418	Uribe	319

V

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Urquiaga	412	Villar	417
Urquijo	414	Villela	389
Urquiza	402	Villota	354
»	402	Viterri	411
Urtubia	286	Vivanco	338
Urrutia	414	Vivero	346
Valda	377	Voar	353
Valdellano	358	Yabata	256
Valdés	325	Yarza	383
Valpuesta	319	»	403
Valle	257	Zaballa	414
Vallejo	339	Zaballos	342
Varacaldo	292	Zaldibar	332
Varaona	298	Zaldúa	286
Vear	357	Zalduendo	420
»	359	Zamudio	225
Vedia	330	Zangronis	398
Vega	341	Zárate	244
Velasco	292	Zarauz	379
Veledis	401	Zorrilla	358
Venera	354	Zorroza	238
Venero	360	Zos	345
Verastegui	385	Zubileta	413
Verde	359	Zugasti	400
Viar	353	Zumaya	389
»	359	Zumelzu	411
Viesca	353	Zurbano	215
Viesta	353	Zurbaran	409
Villamentin	246		

INDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas</u>
Algunos comentarios al libro titulado "Bienandanzas e Fortunas" que escribió Lope García de Salazar	5
Los apellidos. Epoca en la cual los adoptan las familias castellanas	7
Batalla de Arrigorriaga	41
Origen del Señorío de Vizcaya	55
Titulos que usaron en diferentes épocas los jefes de los vizcainos.	73
Lo que debió ser la primera forma de gobierno en Vizcaya .	85
Castilla y Vizcaya en la Edad Media.	95
Las Juntas de Guernica.	111
Las guerras privadas en las Bienandanzas	139
Cualquiera tiempo pasado fué peor	189
Origen de 300 apellidos castellanos y vascongados según las "Bienandanzas e Fortunas".	209
Las tres casas mayores e más antiguas de Castilla	211
Haro.	211
Lara.	212
Castro	213
Familias que descienden de los Señores de Vizcaya	215
Zurbano	215
Avanto	216
Aburnicano	216
Motila.—Ayala.—Herrera	217
Casas que proceden de Reyes.	221
La Cerda	221
Condes de Carrión	222
Monte-Alegre	222
Estrada	223
Alborquerque.	223
Estuñiga	224
Zamudio	225
Rivas	229
Salcedo.	230
Condica (Sondica)	231

VII

	Páginas
Susunaga	231
Salcedo	233
Mena.	237
Zorroza.	238
Fresnedo	238
Basurto.	239
Gecho	239
Asua.	239
Anuzinay	240
Espalza ¿Epalza?	240
Murga	240
Gordojuela.	243
Palacio	243
Ibargoen	244
Zárate	244
Larrea	244
Ospines.	244
Calderón	244
Calderón de la Barca	246
Aro.—Villamentín	246
San Cristobal	246
Marroquín	247
Muñatones	251
Sierra	255
Ondozarros	255
Sopelana	256
Yabata.—Ochoga.—Miente	256
Mioño	256
Rallon	257
Valle.	257
Sajuentes.—Rigada	257
Allende	257
Quintana	257
Salcedo	258
Linajes que tienen su origen en personajes que figuraron en la historia antes de la fundación de apellidos	265
Guevara.	265

VIII

	<u>Páginas</u>
Gamboa	266
Larrea	269
Mendoza	270
Aro	274
Leguizamón	275
Luna	278
Girón	278
Sendobal	279
Agüero	280
Naba	285
Bearte	285
Zaldúa	286
Urtubia	286
San Pedro	287
Linajes que proceden de los normandos	289
Retuerto	289
Llano	292
Varacaldo	292
Velasco	292
Urdiales	295
Cuevas	296
Sarama	296
Rasines	297
Gibaja	297
Sarabia	297
Angulo	297
Varaona	298
La Cerca	298
Salazar	299
Tobar	317
Leiva	317
Rodesbò.—Rosales.—Riva-Martin.—Pedrosa	318
Torres	319
Gurbendes.—Osalle.—Valpuesta.—Taramona	319
San Pelayo.—Largacha.—Uribe	319
Reas	321
Gilus	321

IX

	<u>Páginas</u>
Ginea ¿Guinea?—Ezquierdo	321
Casas de origen extranjero, navarro, moro o judío	323
Manrique	323
Valdés	325
Quirós	326
Anucibay	326
Pimentel	327
Portocarrero	328
Acuña	329
Dabalos.	329
Arellano	330
Vedia	330
Nabares.	331
Saldaña	331
Zaldibar.	332
Casas de origen castellano.	333
Sarmiento	333
Guzmán.	334
Padilla	335
Rojas	336
Toledo	337
Sotomayor.	337
Vivanco.	338
Ponce de León	338
Miranda.	338
Aguilar	339
Vallejo	339
Apellidos de origen asturiano y gallego	341
Vega	341
Quiñones	342
Arse ¿Arce?	342
Zaballos ¿Ceballos?	342
Gijano.—Bracha	343
Obregón	343
Guerra	344
Bustamante	344
Bustamante	344

	<u>Páginas</u>
Liaño	344
Oyos.	344
Quevedo	344
Castañeda	345
Zos	345
Busto	345
Andrade	345
Marina.—Sotomayor.—Moscoso.—Bregantin	346
Lazón.—Mexía.—Pardo	346
Vivero	346
Linajes que nacen en Santander, Castro y su región	347
Calleja	347
Setien	347
Otañes	347
Cardo	348
Santelices	349
Chávarri	349
Loyzaga.	349
Río	352
Marca	352
Laiseca	352
Puente	353
Voar ¿Viar?	353
Viesta ¿Viesca?	353
Torre	353
Palacio	354
Obra.	354
Villota	354
Venera	354
Cachapín	354
Portogal.	355
Puy	355
Oño	355
Albarado	355
Rada.	357
Marrón	357
Piedra	357

XI

	<u>Páginas</u>
Besa.—Torre.—Vear.—Peña	357
Valdellano	358
Zorrilla	358
Redondo	358
Ogarrío	358
Vear ¿Viar?.	359
Cosa	359
Verde	359
Castillo	359
Venero	360
Isla	360
Guemes	360
Solorzano	361
Carasa	362
Escalante	362
Linajes alaveses	365
Osorio	365
Abendaño	366
Música	372
Arteaga	373
Arancibia	373
Urdaibay	374
Rozas	376
Linajes guipuzcoanos	377
Valda	377
Delgeta.—Geta.—Algeta ¿Elgueta?	378
Iraeta	379
Zaraus	379
Achega	379
Zumaya	380
Deña	380
Sayola	380
Ugarte	380
Murua	381
Lescano	382
Yarza	383
Amesqueta	383

	<u>Páginas</u>
Loyola	384
Ozaeta ¿Olaeta?	385
Gabiria	385
Emparan	385
Verastegui.—San Millán.—Lizaur	385
Alzaga	386
Ibarra	386
Linajes vizcainos	389
Villela	389
Ibargoen	390
Butrón	391
Meñaca	398
Martuerto ¿Martiaru?	398
Zangronis	398
Lezama	399
Zugasti	400
Manceta ¿Meceta?	400
Ibargoen	400
Albis.	401
Uquezu.—Arteaga	401
Veledis.—Cearta ¿Ciarreta?	401
Maradiaga	402
Sagarminaga	402
Urquiiza.—Aulestia	402
Urquiiza.—Lantal o Lantalus.—Galdazano.—Ayangis	402
Yarza.—Adán de Yarza	403
Cariaga	405
Montellano.	405
Capetillo	406
Bañales	406
Marquina	407
Barroeta	407
Loredó	407
Asoaga ¿Arzuaga?—Apiosa ¿Aspiazu?	408
Almendurua.—Arliza.—Areilza.—Arostegui	408
Arbolancha	408
Zurbaran	409

XIII

	<u>Páginas</u>
Arana	410
Isasi.	410
Artunduaga	410
Arandia.	411
Aguirre	411
Zumelzu	411
Gorzazar ¿Gortazar?— Lejarazu.— Viterri.—Castillu	411
Unzueta. ¿Unceta?	412
Ibarguren	412
Chaburu.— Munsaras.— Berris.— Urquiaga.	412
Unda.— Narzanan.	412
Marzana.	412
Susunaga	413
Irauregui	413
Landaburu.— Zubileta	413
Pedrisa	413
Sierra	413
Pobeña.— Espantado.— Urquijo.— Sobabardun	414
Cordilles	414
Ferreros.— Urrutia.— Gordoiano.— Sopena ¿Sopeña?— Zaballa	414
Achuriaga	414
Garayzabal.	415
Avellaneda.	415
Garay	416
Alsedo	416
Llano	416
Mendieta	416
Pineda	417
Aedo.	417
Villar	417
Brigas	417
San Esteban	418
Concha	418
Traslaviña	418
Sobrado.	418
Santa Cruz.	418
Argumedo.— Riba.— Turcios	419

XIV

	<u>Páginas</u>
Puente	419
Aedo.	419
Ugarte	420
Rivas	420
Olarte	420
Calduendo ¿Zalduendo?— Castro	420
Amoros	421
Castillo	421

□ □ □







LUIS DE SALAZAR

ORIGEN DE 300
APELLIDOS
CASTELLANOS
Y VASCONGADOS

G 58946